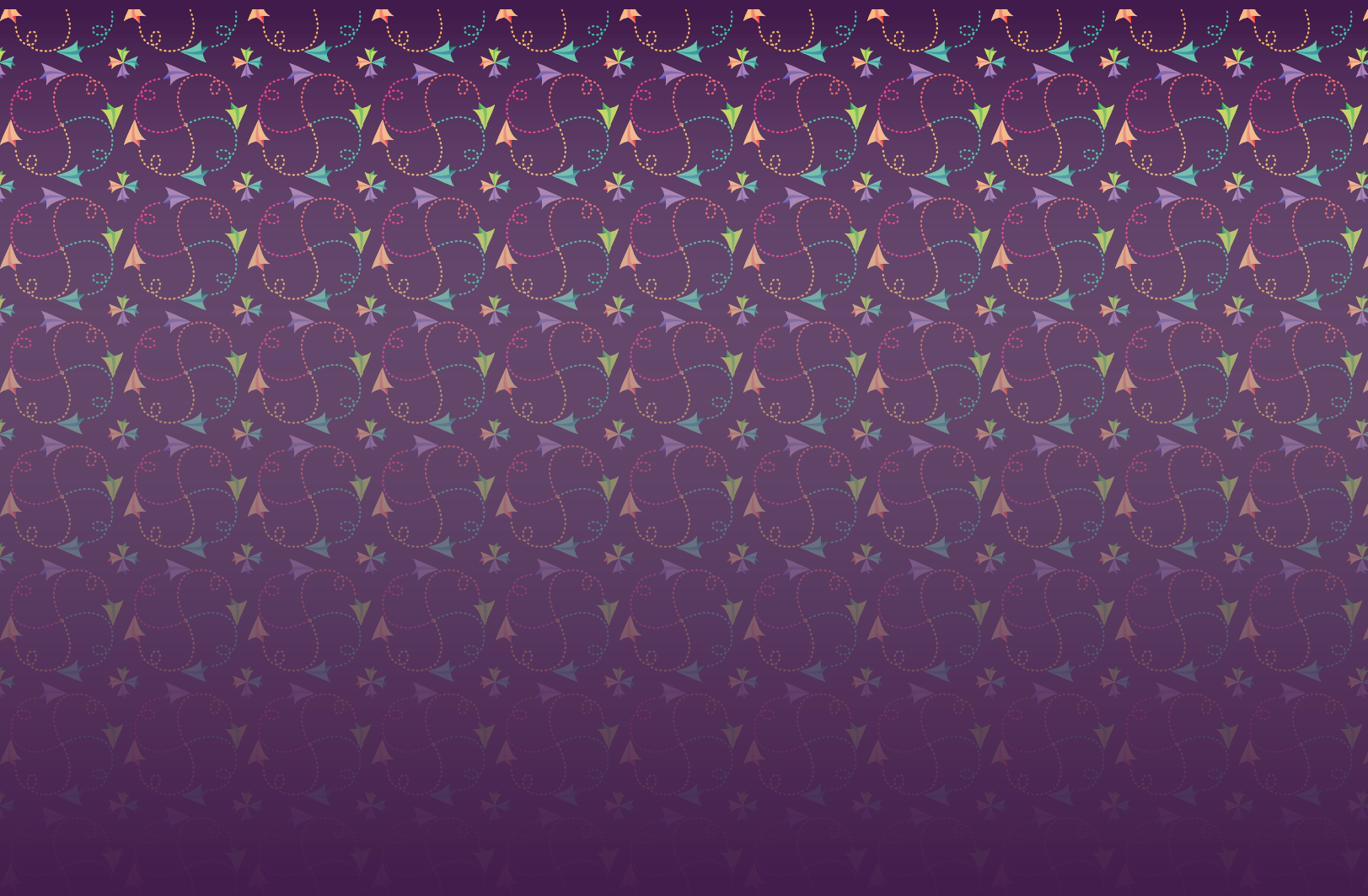


Informe de la opinión
de niñas, niños y adolescentes de la
Ciudad de México
en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Carolina del Ángel Cruz
Erika Estrada Ruiz
Mauricio Huesca Rodríguez
Sonia Pérez Pérez
César Ernesto Ramos Mega
Bernardo Valle Monroy

Encargado del Despacho
de la Secretaría Ejecutiva: Gustavo Uribe Robles

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario
Ámbar Reyes Moto, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Christian Omar Castillo Triana, suplente

Partido de la Revolución Democrática: José Manuel Ballesteros López, propietario
Yasser Amaury Bautista Ochoa, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario

Morena: Araceli Rojas Osorno, propietaria
Juan Romero Tenorio, suplente

Partido Equidad, Libertad y Género: José Alejandro Pardavé Espinosa, propietario
Luis Alberto Aguilar Sumano, suplente

Partido Encuentro Solidario: Inocencio Juvencio Hernández Hernández, propietario
Horacio Martínez Mesa, suplente

Partido Redes Sociales Progresistas: Erik Raymundo Campos, propietario
Edson Jair Patiño Vieyra, suplente

Partido Fuerza Social por México: Lorena Espinoza Granillo, propietaria
Manuel Jiménez Guzmán, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López
Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatiuh González Case

Partido de la Revolución Democrática: Jorge Gaviño Ambriz

Partido del Trabajo: Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Circe Camacho Bastida

Partido Verde Ecologista de México: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Morena: Donaji Ofelia Olivera Reyes

Asociación Parlamentaria
del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitz Saro
Miguel Ángel Álvarez Melo



Informe de la opinión
de niñas, niños y adolescentes de la
Ciudad de México
en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Contenido

Colectivo para el desarrollo educativo, Albanta S. C.
Gerardo Francisco Cabrera López, encargado del despacho de la Coordinación de Educación Cívica
Guadalupe Polo Herrera, jefa de Unidad de Educación Cívica
Rogelio Cruz Valdez, jefe de Departamento de Educación Cívica V

Edición

Coordinación: José Luis García Torres Pineda, coordinador editorial
Supervisión y diseño editorial: Kythzia Cañas Villamar, jefa del Departamento de Diseño y Edición
Corrección de estilo: Ricardo Raúl Benítez Estrada, analista corrector de estilo
Formación y diseño de portada: Francisco Kevin Plancarte García, supervisor de grupo "B"

Primera edición, diciembre de 2020

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Publicación de distribución gratuita, prohibida su venta.



Índice

Presentación	7
1. Escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes	9
1.1 Antecedentes	10
1.2 La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018	15
Objetivo	15
Marco jurídico	16
1.3 La organización de la Consulta	18
1.4 El análisis de resultados con un enfoque de derechos	19
2. Informe general	25
2.1 Resultados de participación	25
a) Participación por sexo	26
b) Participación por demarcación y distrito electoral local	28
2.2 Los principales problemas de la Ciudad de México	29
a) Seguridad pública	34
b) Áreas recreativas y deportivas	41
c) Impacto ambiental e higiene pública	46
d) Transporte y vías públicas	50
e) Agua potable, drenaje y alcantarillado	53
f) Alumbrado público	56
g) Cohesión del tejido social y comunitario	60
h) Cultura e identidad regional	64
i) Violencia contra niñas, niños y adolescentes	66
j) Protección civil	71
k) Sociedad digital	74
l) Servicios de salud	76
m) Otro	79
3. Informe por demarcación	89
3.1 Álvaro Obregón	89
3.2 Azcapotzalco	101
3.3 Benito Juárez	111
3.4 Coyoacán	121
3.5 Cuajimalpa de Morelos	132

3.6	Cuauhtémoc	139
3.7	Gustavo A. Madero	152
3.8	Iztacalco	165
3.9	Iztapalapa	175
3.10	La Magdalena Contreras	188
3.11	Miguel Hidalgo	197
3.12	Milpa Alta	208
3.13	Tláhuac	220
3.14	Tlalpan	229
3.15	Venustiano Carranza	239
3.16	Xochimilco	250
4.	Síntesis de los principales problemas y propuestas de NNA	261
4.1	Líneas de acción ante los tres problemas principales	263
4.2	Problemas secundarios y propuestas de solución	270
4.3	Mejorar la infraestructura urbana	274
	a) Equipamiento e infraestructura para la seguridad y la protección	274
	b) Infraestructura sanitaria	275
	c) Infraestructura para la recreación y el deporte	275
	d) Infraestructura de vialidades	275
	e) Infraestructura energética	275
	f) Infraestructura de telecomunicaciones	276
	g) Infraestructura para los servicios de salud	276
	h) Infraestructura educativa	276
4.4	Legalidad	276
4.5	Mejorar la gestión pública	277
4.6	Fortalecimiento de los valores	278
	a) Respeto	281
	b) Responsabilidad	282
	c) Cultura de paz	283
	d) Honestidad	284
	e) Legalidad	284
	f) Bienestar y dignidad humana de NNA	285
	g) Igualdad, equidad y vida digna	287
	h) Compromiso con el medio ambiente	288
	i) Inclusión, respeto a la diversidad, equidad y solidaridad	289
	Fuentes Consultadas	293



Presentación

*Algunas personas pasan por la vida tratando de descubrir
lo que el mundo tiene para ellas, sólo para descubrir que
lo que aportan al mundo es lo que realmente cuenta.
Nadie es nunca demasiado grande para soñar.
Y los sueños nunca envejecen.*

L. M. MONTGOMERY

Para pensar en cambios, necesitamos imaginación, y para imaginar es necesario soñar con transformar aquellas cosas que no nos gustan, con el fin de mejorar nuestro entorno. Cuando somos niños y niñas, la imaginación es uno de los atributos que más desarrollamos: la usamos para jugar y para aprender cosas nuevas, pero también la utilizamos para encontrar soluciones innovadoras cuando nos enfrentamos a una situación que nos afecta. Sin embargo, mientras vamos creciendo dejamos de utilizar la imaginación para resolver nuestros principales problemas, y nos limitamos a esperar que las cosas pasen o desaparezcan, o simplemente buscamos una solución que atienda el problema en ese momento, sin transformaciones permanentes.

¿En qué etapa de nuestra vida dejamos de imaginar y soñar? Tal vez nunca dejamos de hacerlo, pero es cierto que llega un momento en el que dejamos de actuar conforme a nuestros sueños y lo que imaginamos. Esa es una habilidad que no podemos permitir que pierdan los niños, las niñas y adolescentes que actualmente habitan en la Ciudad de México. Ellos y ellas deben saber que los sueños y la imaginación no permanecen únicamente en el mundo abstracto,

sino que es posible aterrizarlos en la realidad y utilizarlos para crear nuevas propuestas que mejoren los espacios que habitamos.

A través de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA), desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscamos justamente eso: fomentar que niñas, niños y adolescentes que viven en la capital del país se involucren en la vida pública, haciendo uso de su imaginación para proponer soluciones a las principales problemáticas que identifican en sus colonias, pueblos o barrios.

Usualmente, las personas adultas solemos subestimar lo que los y las adolescentes, las niñas y los niños pudieran pensar, opinar o proponer sobre algunas situaciones que merman la cultura cívica de nuestra ciudad. Sin embargo, este ejercicio ha logrado demostrarnos que no podemos seguir ignorando su voz, ya que resulta fundamental incluirla en los asuntos públicos y en la toma de decisiones, en aras de fortalecer nuestro sistema democrático, así como propiciar que, cuando estos niños, niñas y adolescentes crezcan, se conviertan en ciudadanos y ciudadanas críticas, con capacidad de agencia, así como de tomar decisiones informadas y razonadas.

El presente informe da cuenta de las acciones y actividades realizadas en torno al segundo ejercicio consultivo, organizado por el IECM, dirigido a esas personas que tienen muchas ideas y pocos espacios para compartirlas: las niñas, los niños y adolescentes.

Los resultados de la CNNA 2018 que podrán encontrar en este informe son evidencia de la importancia que tiene el permitir espacios de expresión en los que niñas, niños y adolescentes dejen volar su imaginación, ya que es a través de ello que son capaces de identificar problemáticas y proponer soluciones. En los contenidos de este informe, se hará visible la diversidad de contextos y realidades que tienen los y las adolescentes, los niños y las niñas de las distintas demarcaciones de la Ciudad de México. Asimismo, las respuestas plasmadas en las boletas de expresión interpretadas en este informe hacen evidente que hay situaciones en común que la población objetivo identifica, que vulneran el ejercicio de sus derechos y que la ponen en una condición de desventaja.

Sin duda, los contenidos que se presentan son sumamente ilustrativos y pueden ser de gran utilidad para las autoridades que decidan incluir en sus planes, políticas y acciones las aportaciones hechas por niñas, niños y adolescentes, que son el resultado de imaginar y soñar con un mejor entorno.

Mauricio Huesca Rodríguez,
presidente de la Comisión de Educación Cívica
y Construcción de Ciudadanía del
Instituto Electoral de la Ciudad de México



1. Escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes

Participar en los asuntos y decisiones que les afectan o interesan, así como ser escuchados y escuchadas por las autoridades y otras personas adultas responsables, son derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), y están consagrados en la *Convención sobre los derechos del niño*, en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM), en la *Ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes* (LGDNNA), en la *Constitución Política de la Ciudad de México* (Constitución local), así como en la *Ley de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de México*. De manera particular, la Constitución local considera a NNA como personas sujetas de derechos; en su artículo 24, reconoce su derecho a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, los que les afecten o sean de su interés, y establece que se les deberá considerar como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas de la ciudad, especialmente en el rubro de infraestructura física y tecnológica en materia de ordenamiento territorial.

La Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA) constituye un espacio para la realización de éstos y otros derechos, además de cumplir con otros propósitos relacionados con la educación cívica, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la vida democrática.

En este apartado se describe el proceso para la realización de la CNNA 2018, incluyendo sus antecedentes y objetivos, su proceso de organización y la metodología de análisis de las expresiones vertidas en este ejercicio ciudadano.

1.1 Antecedentes

En el año 2017, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la primera Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA 2017) en el marco de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2018, en la cual la ciudadanía decide la aplicación de recursos públicos en proyectos específicos relacionados con alguno de los siguientes rubros: "Obras y servicios", "Equipamiento", "Infraestructura urbana", "Prevención del delito", y "Actividades recreativas, deportivas y culturales". A partir de estos rubros generales, se definieron otros específicos que permitieron clasificar las opiniones de niñas, niños y adolescentes participantes de ese año: "Áreas recreativas", "Promoción del deporte", "Perspectiva de género", "Cultura", "Integración comunitaria", "Higiene pública", "Desarrollo social", "Servicios de salud", "Sociedad digital", "Agua potable", "Identidad regional", "Personas adultas mayores", "Personas con discapacidad", "Impacto ecológico", "Seguridad pública", "Vías públicas", "Drenaje y alcantarillado", "Prevención de accidentes", y "Alumbrado público".

Los objetivos de la CNNA 2017, derivados de la *Estrategia integral de educación cívica para la Ciudad de México 2017-2023*, fueron los siguientes:

- Generar información pública y difundirla entre niñas, niños, adolescentes y la ciudadanía, para contribuir al conocimiento del contexto político actual.
- Sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la relevancia de su participación individual en los asuntos colectivos, y concientizar respecto al ejercicio de sus derechos en el espacio público de la Ciudad de México.
- Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en el espacio público, mediante la creación de herramientas que faciliten el acceso a la información pública.

Como responsables de las mesas receptoras de expresión (MRE) participaron 483 personas, la mayoría, mujeres jóvenes con escolaridad de educación media superior y superior. Fueron capacitadas para la atención de niñas, niños y adolescentes, tomando como base el protocolo de actuación para favorecer la libre expresión y participación, lo que implica cuidar el lenguaje corporal, evitar el contacto físico con las y los participantes, promover la escucha activa, respetar sus ideas y creencias, así como reconocer y agradecer su participación.

Participaron 11 693 niñas, niños y adolescentes de los tres grupos de edad: de 6 a 8 años, de 9 a 13 y de 14 a 17. En la papeleta diseñada para recabar las expresiones, se leía la frase inconclusa "Me gustaría que en mi colonia, barrio o pueblo hubiera...", la cual podía ser completada mediante un dibujo, palabra,

frase o texto libre. Para el análisis de resultados, se capturaron 10902 boletas y se clasificaron las expresiones que contenían en los rubros descritos, considerando el catálogo de proyectos publicado por el IECM. Sin embargo, 791 boletas no fueron capturadas, debido a que eran ilegibles o estaban en blanco.

De las personas participantes en la Consulta, 51.6 % fueron mujeres, y 48.4 %, hombres. Por rango de edad, la participación fue la siguiente: de 6 a 8 años, 35.7 %; de 9 a 13, 48.4 %; y de 14 a 17, 15.9 %. Las delegaciones —ahora alcaldías— con mayor participación fueron Tlalpan (13.7 %), Gustavo A. Madero (13.5 %) y Álvaro Obregón (11.3 %); mientras que Iztacalco (1.3 %), Milpa Alta (1.5 %) y Tláhuac (1.5 %) reportaron la menor participación.

Como consta en el *Informe Integral de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2017*, los rubros en los que se concentraron las expresiones de NNA fueron “Áreas recreativas” (32.7 %), “Seguridad pública” (17.9 %) y “Promoción del deporte” (10.9 %); mientras que obtienen muy pocas menciones “Perspectiva de género” (0.1 %), “Personas con discapacidad” (0.2 %) y “Prevención de accidentes” (0.5 %).

Estos resultados generales y los presentados por delegación dieron lugar a un conjunto de recomendaciones por rubro y por delegación para el diseño o elaboración de los proyectos del presupuesto participativo, así como conclusiones y recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México (tabla 1).

Tabla 1. Recomendaciones derivadas de la CNNA 2017

Rubro	Recomendaciones
Agua potable	<p>Garantizar el abastecimiento oportuno de agua potable en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la red de distribución de agua potable. • Establecer días y horarios de servicio para el suministro de agua potable. • Mantenimiento a la red de distribución de agua potable. • Brindar atención inmediata a los reportes sobre fugas. • Programa de atención emergente ante el desabasto. • Sensibilización en el uso y aprovechamiento del agua potable. • Portales ciudadanos en los que NNA puedan reportar el desperdicio de agua y ser informados sobre la atención a sus reportes. • Promover la captación y reutilización de agua pluvial. • Instalar bebederos comunitarios en las plazas y lugares públicos.
Alumbrado público	<p>Garantizar el alumbrado público para que niñas, niños y adolescentes realicen sus actividades nocturnas con seguridad y confianza en plazas, jardines, centros deportivos, calles y callejones de la Ciudad de México mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luminarias ahorradoras de energía con sensores de movimiento. • Instalación de paneles solares. • Realizar el monitoreo para dar mantenimiento y reparar luminarias.

(Continúa)

Rubro	Recomendaciones
Áreas recreativas	<p>Disponer de espacios y actividades adecuadas para la recreación mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar espacios públicos, como plazas, camellones y terrenos baldíos. • Espacios grandes, techados, cercados, con conexión a Internet, accesibles para poblaciones vulnerables, con horarios extendidos de atención. • Equipar las áreas recreativas con diversos juegos. • Disponer de espacios para la realización de murales y grafitis. • Crear parques de bolsillo donde no se disponga de un espacio amplio. • Incrementar la vigilancia e iluminación de áreas recreativas. • Impulsar actividades recreativas para personas de diferentes edades. • Promover el cuidado responsable de mascotas, la recolección de heces y, en la medida de lo posible, disponer de espacios exclusivos para mascotas.
Cultura	<p>Disponer de espacios y actividades que permitan la apreciación y practica de la cultura y las bellas artes de NNA mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir y remodelar bibliotecas, ludotecas, escuelas, centros culturales y espacios al aire libre. • Construir museos y galerías de arte y fomentar la visita a estos espacios. • Equipar y dotar de conexión a Internet a los espacios para la cultura. • Impulsar programas de fomento a las artes (arte urbano). • Clases, cursos y talleres gratuitos para el estudio y práctica de las artes. • Ampliar la cobertura de programas como el de escuelas de tiempo completo.
Desarrollo social	<p>Para garantizar el desarrollo social de NNA se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear centros de asistencia para que NNA puedan comer y dormir. • Crear espacios de asistencia social para población callejera o sin hogar. • Crear espacios de convivencia dentro de las unidades habitacionales. • Promover la construcción de viviendas dignas. • Garantizar el derecho a la educación para las infancias. • Brindar equipos tecnológicos a las escuelas. • Promover los programas de becas y ampliar los rangos de edad de las personas beneficiarias. • Habilitar espacios para impartir cursos que mejoren la cohesión social. • Crear albergues para animales con trato digno, así como campañas de esterilización para animales callejeros y programas de adopción.
Drenaje y alcantarillado	<p>Para garantizar un servicio de drenaje y alcantarillado de calidad, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar mantenimiento periódico al drenaje y alcantarillado. • Ampliar la red de drenaje, alcantarillado y captación de agua pluvial. • Sensibilizar sobre la importancia de no obstruir los sistemas de desagüe. • Limpieza y mantenimiento de la vía pública, para evitar estancamientos e inundaciones. • Realizar un estudio de las zonas que se inundan, generar acciones para prevenirlas y, en su caso, aminorar su impacto.

Rubro	Recomendaciones
Higiene pública	<p>Garantizar las condiciones necesarias para prevenir enfermedades y focos de infección mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre el manejo responsable de la basura. • Participación ciudadana en jornadas de limpieza por colonia. • Adquirir y colocar contenedores de basura. • Sistema de recolección de basura con horarios y días fijos por colonia. • Aumentar el personal de limpieza en los espacios públicos. • Crear baños públicos en parques y áreas recreativas. • Campanas de control de la reproducción de animales domésticos. • Alternativas para el tratamiento de las heces.
Identidad regional	<p>Para fortalecer la Identidad regional se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir kioscos para reuniones comunitarias o festejo de actividades. • Embellecimiento de espacios públicos, casas y edificios mediante pintura, remodelación y uso de la naturaleza. • Instalar luminarias para embellecer los espacios públicos. • Promover la creación de murales en espacios públicos. • Diseñar áreas recreativas sin talar árboles. • Promover y apoyar las tradiciones de los pueblos.
Impacto ecológico	<p>Garantizar el derecho a un medio ambiente limpio, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regular la instalación de fábricas y el uso de químicos. • Sancionar y obligar a reparar el daño a quien contamine. • Promover el uso alternativo de bicicletas o transporte público. • Promover el uso de energías renovables en espacios públicos y privados. • Reforestar con árboles y plantas frutales con la participación de NNA. • Jornadas comunitarias de reforestación e impulso de azoteas verdes. • Campañas de limpieza comunitaria. • Mantenimiento de los parques y áreas verdes. • Instalar contenedores de basura en los espacios públicos.
Integración comunitaria	<p>Para garantizar la integración comunitaria de las personas en situación de desigualdad en la Ciudad de México se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la economía local y apoyar la generación de micro y pequeñas empresas dedicadas a satisfacer las necesidades de la población. • Impulsar la generación de empleos dignamente remunerados. • Mejorar la atención en los comedores comunitarios para niñas y niños. • Asistir a la población en situación de mayor vulnerabilidad para la satisfacción de sus necesidades básicas. • Apoyos económicos y materiales a estudiantes. • Impulsar la generación de empleos dignos para jóvenes recién egresados. • Medidas de atención humanitaria, como seguros de desempleo. • Regular el comercio informal o ambulante, garantizando su ejercicio. • Generar espacios de consulta, diálogo y toma de decisiones en los que NNA participen en acciones para mejorar sus colonias, barrios y pueblos.
Perspectiva de género	<p>Para garantizar la aplicación de la perspectiva de género, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas para identificar desigualdades y promover la inclusión. • Promover la perspectiva de género en todos los ámbitos. • Prevenir y sancionar el acoso callejero.
Personas adultas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, adaptar y equipar espacios de esparcimiento, atención y descanso para personas adultas mayores. • Campañas de inclusión y respeto a las personas adultas mayores.

(Continúa)

Rubro	Recomendaciones
Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la normatividad para mejorar la accesibilidad de cualquier espacio. • Promover los programas de apoyo para personas con discapacidad. • Garantizar la construcción de obras e infraestructura incluyente para personas con discapacidad. • Construir más espacios de educación especial en las colonias.
Prevención de accidentes	<p>Impulsar acciones que permitan el sano desarrollo de NNA mediante la prevención de accidentes en los ámbitos públicos y privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la infraestructura pública dañada que genere riesgos. • Colocar topes, señalamientos y vigilancia cerca de parques y escuelas. • Supervisar las medidas de seguridad en casas y edificios. • Instalar alumbrado público en vías que así lo requieran. • Educación vial para automovilistas y peatones, incluyendo a NNA.
Promoción del deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y mantenimiento de espacios gratuitos para la práctica del deporte. • Integración de equipos, torneos, cursos y talleres deportivos gratuitos. • Instalar bebederos, protecciones y aparatos para hacer ejercicio en áreas recreativas, deportivas y parques. • Garantizar condiciones adecuadas para la práctica de deportes en los espacios públicos, como iluminación, seguridad y limpieza. • Diversificar los espacios deportivos con zonas para patinar y parques.
Seguridad pública	<p>Generar las condiciones necesarias para que NNA puedan desenvolverse con seguridad y sin miedo en los espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir estrategias de seguridad dirigidas a NNA. • Programas de participación ciudadana como vecino vigilante. • Incrementar la presencia de elementos de seguridad pública, adquisición de patrullas equipadas, instalación de botones de pánico en cada esquina y creación de módulos de seguridad; rehabilitar y equipar las casetas y espacios de vigilancia de las colonias, unidades habitacionales y escuelas. • Colocación y mantenimiento de cámaras de seguridad. • Robustecer los programas de canje y control de armas. • Reducir la venta de estupefacientes. • Garantizar el acceso a la justicia, así como a un ambiente libre de violencia.
Servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua del cumplimiento de estándares y normas de salud. • Campañas de servicios de optometría para NNA. • Centros de salud, espacios de rehabilitación y hospitales públicos equipados, con personal capacitado y medicamentos. • Diagnóstico de necesidades de servicios de salud para impulsar su fortalecimiento. • Atender de manera integral a consumidores de sustancias nocivas.
Sociedad digital	<p>Garantizar que NNA accedan a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de Internet gratuito en escuelas, plazas públicas y deportivos. • Instalación de centros digitales en bibliotecas y centros culturales. • Capacitar a NNA en el uso de las nuevas tecnologías.

Rubro	Recomendaciones
Vías públicas	<p>Para garantizar el derecho a la movilidad de la población, la Ciudad de México requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación y mantenimiento de la infraestructura vial. • Programa integral de pavimentación, repavimentación y bacheo. • Colocación de topes en calles, para evitar accidentes. • Señalización vial en calles, lugares prohibidos y áreas recreativas. • Instalación, reparación y mantenimiento de semáforos. • Ampliar la red de ciclistas. • Impulsar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte. • Adquisición de nuevas unidades para un transporte público digno. • Promover una cultura vial con énfasis en el respeto a los peatones.

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Informe Integral de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2017*.

1.2 La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018

El 2 de septiembre de 2018, de manera paralela al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, se realizó la segunda emisión de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. En ésta se implementaron cambios derivados de la experiencia de la primera consulta y de las recomendaciones realizadas por el Grupo Asesor Externo (GAE), integrado por miembros de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU), el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF) y Servicios de Inclusión Integral, A. C.

La importancia de este ejercicio radica en que se trata de un dispositivo para el ejercicio pleno del derecho a la participación, mediante el cual se pretende sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de su participación individual en los asuntos colectivos, y concientizarlos respecto al ejercicio de sus derechos en el espacio público de la Ciudad de México. Como mecanismo de construcción de ciudadanía, abre espacios formales para la expresión de su opinión y permite recabar sus percepciones y propuestas para orientar las políticas públicas en la ciudad y en las alcaldías.

Objetivo

Promover entre la población infantil y adolescente de la Ciudad de México el ejercicio de su derecho a participar y a expresar su opinión, facilitando que sea escuchada y tomada en cuenta, sobre los asuntos y los problemas que les afectan, sus opiniones en relación con la situación de su colonia, pueblo o barrio en

que habitan, en el marco de los esfuerzos institucionales por generar las condiciones para la construcción de ciudadanía.

Este objetivo es consistente con la idea de que la ciudadanía se construye en el ejercicio de los derechos y se expresa en la participación en la vida de la comunidad, en la defensa de sus valores y principios. Desde esta perspectiva, niñas, niños y adolescentes fortalecen su sensibilidad política, su conciencia cívica y el conocimiento de sus derechos mediante el proceso de expresar su voz, para participar en la toma de decisiones y para ser considerados en asuntos que les competen, afectan o interesan.

Marco jurídico

La realización de una consulta para conocer las opiniones, problemas, necesidades, intereses y propuestas de NNA está sustentada en un amplio marco jurídico internacional, nacional y local.

Entre otros instrumentos jurídicos internacionales, la *Convención sobre los derechos del niño* (CDN) contempla el generar condiciones para que la niñez exprese su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, teniéndose debidamente en cuenta su opinión en función de su edad y madurez, el derecho a la expresión, a la información y a la participación en asuntos que le afectan, así como el ser escuchada y tomada en cuenta en los asuntos de su interés. En congruencia con este ordenamiento, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM), en su artículo 4, párrafo noveno, establece que las decisiones y actuaciones del Estado deberán garantizar de manera plena los derechos de NNA, por lo que el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas deberán guiarse partiendo de este principio.

Por su parte, la Constitución local establece en su artículo 4, apartado B, numeral 4, y el 11, apartado D, numeral 1, la obligatoriedad de las autoridades de atender el interés superior de la niñez. Asimismo, en su artículo 16 apartado F, inciso d, señala que, en materia de ordenamiento territorial, especialmente en el rubro de infraestructura física y tecnológica, se deberá considerar la importancia de las niñas, los niños y adolescentes como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas en la ciudad. En este sentido, el artículo 24 de la Constitución local establece el derecho de NNA a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecte o sea de su interés.

La *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal* señala, en su artículo 2, que ésta contribuirá a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.

La *Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes* establece los principios rectores y criterios que orientan la política nacional en materia de derechos de NNA. En ella se busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos (DH) de niñas, niños y adolescentes, así como garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno. Uno de los derechos tutelados en esta ley es el derecho a la participación, explicitando que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- Ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés (art. 71);
- Que las autoridades dispongan e implementen mecanismos que garanticen su participación permanente y activa en las decisiones (art. 72);
- Que las instancias gubernamentales, en los tres órdenes de gobierno, les informen de qué manera su opinión ha sido valorada y tomada en cuenta su solicitud (art. 74).

La *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México* los reconoce como sujetos de derechos y tiene el propósito de normar y orientar la política pública con un enfoque de derechos humanos para NNA. En ese sentido, esta ley promueve mecanismos de participación y acciones que deben realizar las autoridades o personas servidoras públicas de la ciudad, la familia y la sociedad, a fin de que niñas, niños y adolescentes estén informados, se hagan una opinión propia, la expresen y puedan participar y organizarse en torno a sus intereses. Así, en su artículo 17 reconoce su derecho a ser escuchados y a que se les considere para el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos.

Por otro lado, dentro de las atribuciones legales que la Constitución local otorga al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto), se encuentra la del fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía, así como la de organizar los procesos de participación ciudadana. Asimismo, el *Código de instituciones y procedimientos electorales de la Ciudad de México* (Código), señala, en su artículo 6, fracción XVII, y 8, fracción IX, la obligación del Instituto de expedir la normatividad y adoptar las medidas necesarias para garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana que se celebren en la Ciudad de México, así como fomentar su participación en la toma de las decisiones públicas como parte de su educación cívica.

La *Estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023* (Enccívica) tiene el objetivo primordial de fomentar la participación de la ciudadanía en la vida

democrática y fortalecer la cultura cívica del país, a través de la apropiación de los asuntos públicos. El Instituto se compromete a revisar y actualizar, en su caso, sus programas o planes de trabajo en materia de educación cívica, a fin de alinearlas con lo establecido en la Enciclopedia. En ese sentido, la CNNA18 se inserta en el eje “Verdad” de la *Estrategia integral de educación cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723)*, en específico, en la macroactividad “Conocimiento para el fortalecimiento de la cultura cívica”.

1.3 La organización de la Consulta

Al igual que la primera Consulta, la CNNA 2018 se realizó en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019; no obstante, se realizaron algunos ajustes en su diseño e implementación.

La expresión de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años se recogió mediante una boleta impresa, la cual contenía la frase inconclusa “Pienso que en mi colonia, pueblo o barrio el principal problema es...”, la cual se podía completar mediante una expresión gráfica o un texto.¹ De esta manera, las expresiones estarían focalizadas en los aspectos problemáticos de su entorno social y permitirían tener un mapeo de la problemática presentada en cada una de las demarcaciones, desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes.

Se incrementó el número de mesas receptoras de expresión (MRE) para hacer posible que más NNA emitieran su opinión. Se instalaron 660, veinte en cada distrito electoral, en lugares cercanos a las mesas receptoras de opinión de la Consulta sobre Presupuesto Participativo, garantizando que tuvieran las condiciones adecuadas de seguridad para niñas, niños y adolescentes. Se instalaron preferentemente en colonias o pueblos originarios donde la emisión de opiniones fue mayor durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en 2017.²

Las MRE atendieron a niñas, niños y adolescentes en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas. Cada una estuvo integrada por dos personas responsables, que apoyarían, en caso de ser necesario, a quienes requirieran alguna ayuda para emitir su opinión.

¹ De acuerdo con el *Documento Rector* de la CNNA2018, las mesas receptoras contaron con la presencia de materiales tales como plumas, acuarelas, pegamento, materiales para recortar (revistas y periódicos), con la intención de asegurar la expresión de opiniones por vías diversas.

² Instituto Electoral Ciudad de México, *Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018. Evaluación sobre su organización y desarrollo*, México, IECM, 2018.

La población participante se clasificó en tres grupos de edad: de 6 a 9 años, cuya opinión se esperó que fuera a través del dibujo; de 10 a 13, y de 14 a 17 años, para los cuales se planeó la expresión de opiniones mediante el texto libre, con la posibilidad de que también realizaran un dibujo.

1.4 El análisis de resultados con un enfoque de derechos

Para el análisis de los resultados se procedió de manera similar a la emisión anterior. Las expresiones escritas y gráficas de niños, niñas y adolescentes se capturaron y posteriormente se clasificaron por rubro. En esta ocasión, se delimitaron y reorganizaron los rubros empleados en 2017; como resultado, se definieron doce. Éstos dan cuenta de las necesidades detectadas por niñas, niños y adolescentes al completar la frase “Pienso que en mi colonia, pueblo o barrio el principal problema es...”.

A continuación, se presenta un listado de los rubros —que en el siguiente apartado se describen con detalle—, consignando los derechos humanos relacionados con cada uno de ellos y las disposiciones normativas incluidas en las leyes de la ciudad. Este listado inicial de rubros incluyó la categoría “Otro”, en la que se incluyeron las boletas en blanco, ilegibles o con dibujos que no se podían interpretar, así como expresiones que no tenían cabida en los demás rubros. Asimismo, como se explica más adelante, el análisis cualitativo permitió identificar otros dos rubros: “Protección de los animales” y “Educación”. No se incluyen en el siguiente listado, debido a que su definición fue producto del análisis:

1. Agua potable, drenaje y alcantarillado;
2. Alumbrado público;
3. Áreas recreativas y deportivas;
4. Cohesión del tejido social y comunitario;
5. Cultura e identidad regional;
6. Impacto ambiental e higiene pública;
7. Protección civil;
8. Seguridad pública;
9. Servicios de salud;
10. Sociedad digital;
11. Transporte y vías públicas;
12. Violencia contra niñas, niños y adolescentes;
13. Otro.

Para clasificar las expresiones en estos rubros, se identificó a cuál de ellos hacía referencia el dibujo, frase o texto. Cuando se presentaban varias problemáticas, la expresión se clasificó en el rubro al que alude la primera mención. Por ejemplo, en la oración “Hay muchos rateros, no hay parques y la comida está muy cara” se plantean problemas relativos a tres rubros, pero se clasificó en seguridad pública. Una vez hecha la clasificación, se realizó un análisis estadístico, del cual derivaron tablas de frecuencia y representaciones gráficas, atendiendo las variables de sexo, edad, rubro de expresión y ámbito geográfico.

El análisis estadístico se complementó con uno de carácter cualitativo, debido a que la respuesta a la frase inconclusa admite respuestas de distinta naturaleza: un dibujo, una palabra, la expresión de un problema, la reflexión sobre la problemática y sus causas, así como posibles soluciones.

Para realizar dicho análisis, se definió una muestra de 454 boletas del total de las 29864 recibidas, la cual quedó integrada por 236 expresiones emitidas por niñas y 218 por niños.³ Según el tipo de respuesta emitida en la muestra de boletas, se llevó a cabo una primera clasificación (tabla 2).

Tabla 2. Tipo de expresiones de la CNNA 2018

Tipo de expresiones	Boletas	Porcentaje (%)
Texto ilustrado	128	28.19
Imágenes con la descripción de una persona adulta	11	2.42
Sólo imagen/dibujo	127	27.97
Sólo texto	171	37.67
Boleta en blanco	6	1.32
Texto incomprensible	9	1.98
Boleta repetida	2	0.44
Total	454	100

La muestra cualitativa se dividió en dos grupos: uno relativo a las expresiones escritas y otro a las expresiones gráficas. El primero comprende las boletas que presentaron texto ilustrado y sólo texto; en el segundo, se ubicaron aquellas que consistían en imágenes con la descripción de una persona adulta, o bien sólo contenían imagen o dibujo.

En las expresiones escritas se procedió a recuperar textualmente las frases formuladas por los participantes, para apreciar su relación con los rubros considerados en la Consulta. En el caso de las expresiones gráficas, se realizó una

³La muestra para el presente análisis, resultado de un muestreo aleatorio simple, fue definida y elaborada por el IECM, y constituye 1.52 % del total de boletas recibidas.

descripción detallada de los escenarios representados, la actividad que muestran las figuras representadas, el tipo de materiales y colores utilizados, así como sus dimensiones y distribución en el espacio de la boleta. A partir de esta descripción, se pudo identificar con mayor nitidez la temática y el contenido que los participantes aludían en sus expresiones gráficas.

En este acercamiento, se pudo advertir que el contenido de textos e ilustraciones proporcionaba información acerca de la naturaleza y sentido de las expresiones vertidas sobre los problemas de su entorno próximo. De esta manera, se plantearon las siguientes categorías, a partir de las cuales se recalificaron las expresiones:

- **Plantea un problema.** Se trata de expresiones en las que se describe una situación considerada problemática, ya sea planteando hechos específicos que se viven en el entorno, señalando una problemática general, la percepción subjetiva del problema o anotando palabras que aluden a éste o a una situación violatoria de los derechos humanos, por ejemplo: "En mi colonia se han robado muchos niños y no tengo mucha seguridad y no puedo salir sola a la tienda, o jugar en la calle, porque tengo mucho miedo que me roben o me hagan algo".

Cuando la frase presenta varios problemas, como en el ejemplo expuesto en el apartado anterior ("Hay muchos rateros, no hay parques y la comida está muy cara"), se incluye en los tres rubros a los que éstos aluden.

- **Expresa una petición o anhelo.** Mediante dibujos o frases directas, niñas, niños y adolescentes señalan condiciones que consideran necesarias para gozar de bienestar en su entorno social, ejercer plenamente sus derechos y tener una vida digna. Para la construcción de ciudadanía, es importante este tipo de respuesta con sentido de futuro, en la que vislumbran la realización de sus derechos sin plantear propuestas, pero sí escenarios de bienestar. Ejemplo de ello son expresiones como "Quiero que todos tengan un mejor estilo de vida", "Andar en la calle solo", "Que yo no tenga miedo".

- **Plantea una solución.** Este es un tipo de expresión con cierto grado de complejidad, y suele encontrarse entre adolescentes con más frecuencia que entre las niñas y los niños. En estos casos, al tiempo que se alude a una problemática que se vive en el entorno, se plantean soluciones o sólo se señalan las soluciones. Suelen ser de dos tipos:

- Las que implican cierto nivel de exigencia a las personas servidoras públicas para que cumplan con las responsabilidades que les marca la ley, que la apliquen y garanticen el respeto a los derechos humanos. Ejemplos de expresiones que señalan un problema y una solución que

involucra a las autoridades son: “No me gustan los cohetes porque, contaminan; estaría bien que los prohibieran”, “Banquetas, para que los señores de la tercera edad puedan sentarse cuando se cansen”. En otras sólo se plantean soluciones que deben realizar las autoridades y de ahí se infiere el problema, por ejemplo: “Que haya una ciclovía”, “Internet gratis”.

- Las que involucra a la población, particularmente en el cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas, por ejemplo: “Que la gente no tire basura en la calle, porque se tapan las coladeras”, “Que recojan la popó de sus perros. Hay que ser más responsables”.

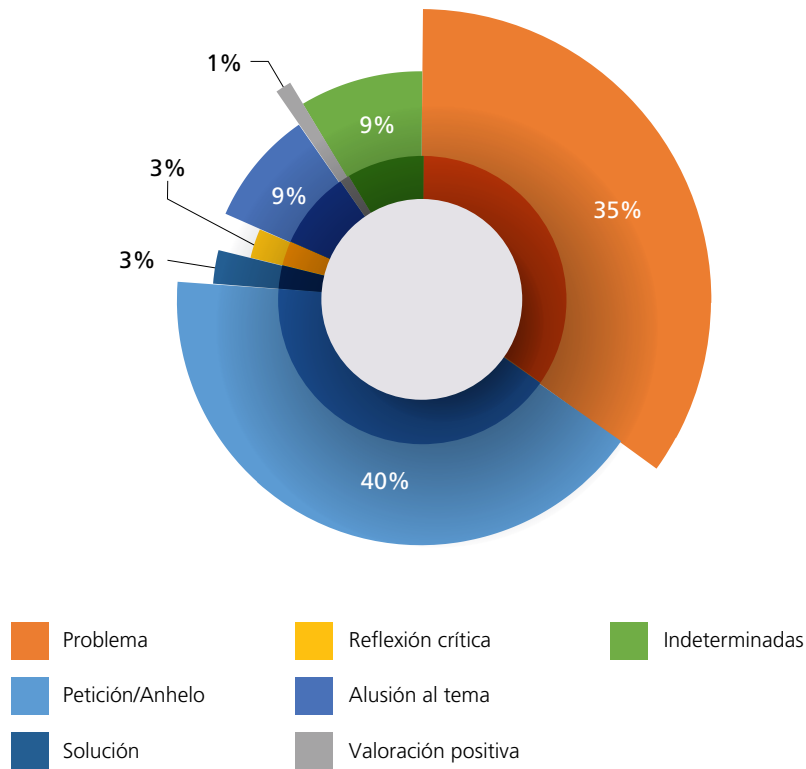
- **Presenta una reflexión crítica.** La expresión incluye la identificación de causas, consecuencias y posibles soluciones respecto de condiciones existentes que no resultan satisfactorias para el bienestar propio y de los demás. Implica un nivel de comprensión crítica sobre su entorno social y la capacidad de establecer relaciones causales simples o complejas. Suele encontrarse entre los adolescentes con oraciones como: “No hay calle pavimentada, está todo enlodado y se tapa el drenaje”, “La inseguridad; ya que no hay iluminación, al momento de salir a las calles sentimos miedo”, “Los carros pasan muy rápido y pueden lastimar a los niños”, “Más patrullaje, más alumbrado público, para que no me roben”, “La inseguridad en la colonia, y las bandas narcomenudistas es un problema que requiere mayor atención, y una posible solución es incrementar la vigilancia en la zona. En horarios nocturnos y en la mañana”.

- **Alude a un tema.** Se trata de expresiones o palabras relacionadas con situaciones del entorno social, pero que no plantean un problema, una solución o una propuesta. Suele ser una expresión típica de niñas y niños de 6 a 9 años, por ejemplo, “Calle”, “Salida”, “Un camioncito”.

- **Expresa una valoración positiva.** La valoración es acerca de las condiciones que prevalecen en su comunidad para el bienestar de quienes viven en ella. Suele representarse mediante dibujos, como un arcoíris, un corazón o una familia feliz, pero también en expresiones como “Todo me gusta”, “No hay problemas importantes”, “Está muy bonita mi colonia”.

En la gráfica 1 se muestra la frecuencia relativa de las categorías, a partir de las cuales se organizó la muestra cualitativa.

Gráfica 1. Categorías para la organización de la muestra cualitativa, porcentajes



La definición de estas categorías posibilitó un acercamiento al contenido particular de las expresiones, con la finalidad de apreciar mejor la perspectiva de los y las participantes sobre el contenido de su respuesta y reconocer la diversidad de opiniones y matices que hacen sobre las problemáticas que expresan. Esto contribuyó a reconocer la comprensión que NNA tienen de los problemas de su entorno, los sentimientos que les generan, así como su capacidad para formular alternativas para superarlos o mitigar sus efectos negativos. El propósito de este análisis es contribuir a dar visibilidad a la mirada de NNA sobre las problemáticas que les afectan como habitantes y menores de edad en cada demarcación. Por esa razón, en algunos rubros se amplió la muestra cualitativa a tres mil expresiones (muestra ampliada), a fin de lograr una mejor comprensión del sentido de las opiniones de niñas, niños y adolescentes.

Esta estrategia metodológica contribuyó a que las voces de NNA pudieran ser escuchadas con mayor respeto y apego a su mirada. De este análisis se puede inferir el estrecho vínculo entre los problemas referidos en las

expresiones de niñas, niños y adolescentes y el ejercicio de los derechos, principalmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), así como el impacto de éstos en el bienestar de la comunidad. En ese marco, las alternativas de solución que plantean no son otras que la aplicación de la ley y el cumplimiento, por parte de las autoridades, de las responsabilidades que ésta les confiere, así como el fortalecimiento de la cultura cívica, los valores y la legalidad por parte de la ciudadanía.

Tanto el análisis estadístico como el cualitativo de las expresiones de NNA se realizaron desde una perspectiva de derechos: a participar, a ser escuchado y a ejercer los derechos para un pleno desarrollo y una vida digna. En ese marco, se incluyen las condiciones que la autoridad debe garantizar para la realización de los derechos humanos.

La presentación de las expresiones de NNA participantes en la consulta se ha mantenido con su fraseo original. En los casos que ha sido necesario, para dar legibilidad a la expresión, se han agregado preposiciones o conjunciones y se ha procedido a enmendar la ortografía.

A lo largo de este informe se incluye la imagen de boletas con dibujo, las cuales expresan, con un lenguaje gráfico, temores, alegrías, anhelos y propuestas que no siempre quedan recuperados en las expresiones escritas. Como se puede notar, en ocasiones éstas presentan un texto escrito formulado, ya sea por quien dibuja o por la persona integrante de la mesa receptora de opinión.



2. Informe general

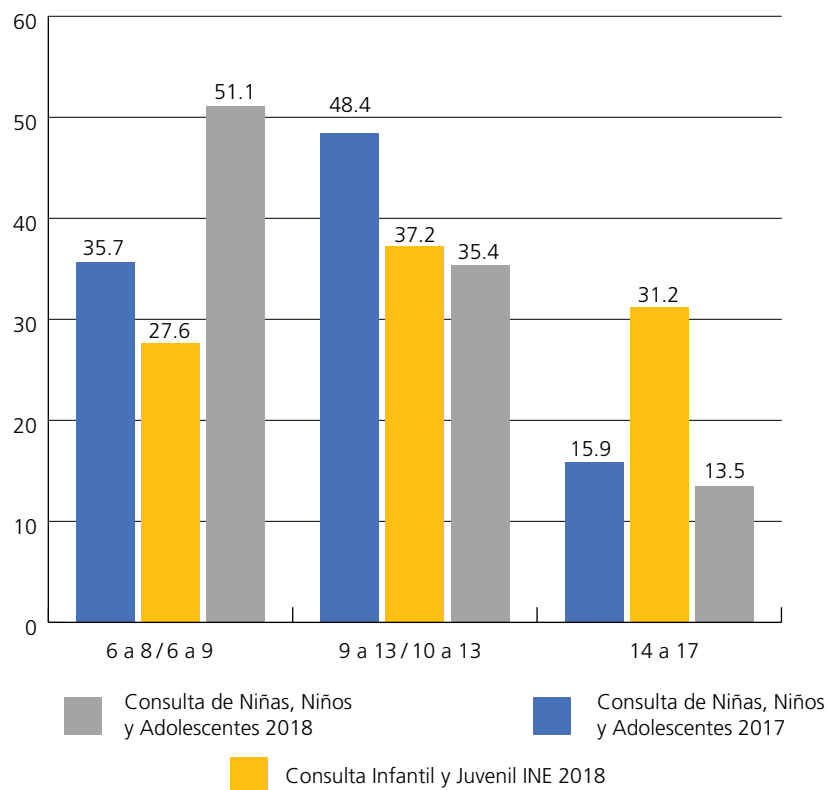
En este apartado se presentan los resultados globales de participación, así como los resultados de opinión para la Ciudad de México, en los cuales se articula el análisis estadístico, en el que se destacan el tipo y la frecuencia de la respuesta, con el cualitativo. En este último se aprecia, pondera e interpreta el sentir de las opiniones recibidas.

2.1 Resultados de participación

En la CNNA2018 se obtuvieron 29864 expresiones, 18962 más que las obtenidas en 2017, lo que representa un incremento de casi 174 %. El 52 % de las expresiones recabadas correspondieron a niñas y niños de entre 6 y 9 años; 35 %, a quienes se encuentran entre los 10 y los 13 años; el restante 13 %, al grupo de 14 a 17 años (gráfica 2).

El incremento en la participación se distribuye en los tres rangos de edad, aunque es más claro en los grupos de 6 a 9 y de 14 a 17 años. Este último tuvo un aumento de participación de 131.6 %, ya que pasó de 1739 expresiones en 2017 a 4028 en 2018. La tendencia a una menor participación por parte de los adolescentes es consistente con lo reportado en las emisiones de la Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el Instituto Nacional Electoral, así como en la CNNA2017. De esta manera, incrementar la participación de las personas adolescentes aún constituye un reto.

Gráfica 2. Comparativo de porcentaje de participación en las CNNA 2017 y 2018



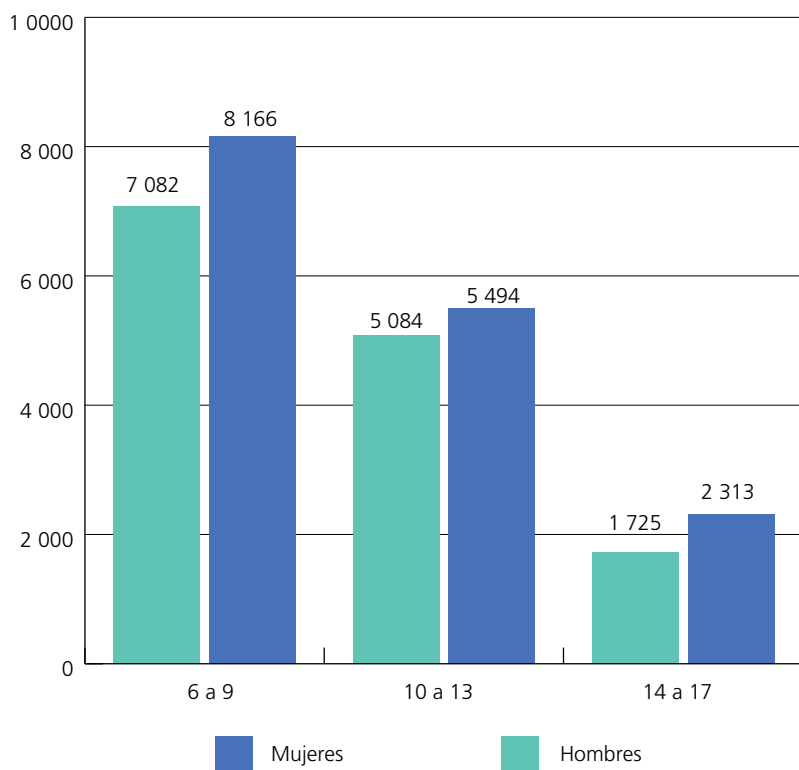
FUENTE: Elaboración propia a partir de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (disponible en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Resultados_Consulta_Infantil_y_Juvenil-2018.pdf>) y de los resultados de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes.

NOTA: Los dos primeros rangos de edad no son comparables, pues abarcan distintas edades; sin embargo, se incluyen para notar la tendencia en el último rango.

a) Participación por sexo

El 53.49 % de las expresiones fueron emitidas por mujeres, y 46.51 %, por varones, lo que significa que por cada 100 mujeres participantes hubo 86 hombres. En los tres grupos, es mayor la participación de las mujeres (gráfica 3).

Gráfica 3. Expresiones emitidas según sexo y grupo etario



La participación de mujeres se incrementó 184.12 % respecto de la consulta 2017, mientras que la de los hombres creció 163.09 %. En términos porcentuales, la participación de las mujeres creció casi tres puntos en la edición 2018, mientras que la de los hombres disminuyó en casi dos. En un análisis por demarcación, se observa que la diferencia más significativa entre la participación de hombres y mujeres se encuentra en Miguel Hidalgo, con una variación de casi 20 puntos porcentuales, mientras que la menor se observa en Iztapalapa, y es próxima a un punto porcentual (tabla 3).

Tabla 3. Concentrado de resultados por grupo de edad y demarcación

Alcaldía	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Iztapalapa	1 216	1 236	952	903	367	447	5 121	17.15
Gustavo A. Madero	1 188	1 322	813	885	249	311	4 768	15.97
Coyoacán	552	677	391	500	169	255	2 544	8.52
Tlalpan	556	615	397	465	143	223	2 399	8.03
Venustiano Carranza	492	552	351	383	127	132	2 037	6.82

(Continúa)

Alcaldía	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Cuauhtémoc	379	533	354	329	89	119	1 803	6.04
Miguel Hidalgo	333	572	172	209	71	82	1 439	4.82
Tláhuac	333	376	248	267	73	118	1 415	4.74
Álvaro Obregón	352	353	245	227	66	103	1 346	4.51
Benito Juárez	271	355	191	233	62	76	1 188	3.98
Azcapotzalco	273	288	199	202	67	78	1 107	3.7
Xochimilco	226	282	180	204	65	104	1 061	3.55
La Magdalena Contreras	260	262	168	178	55	86	1 009	3.38
Iztacalco	241	293	156	185	49	80	1 004	3.36
Cuajimalpa de Morelos	226	259	133	167	30	49	864	2.89
Milpa Alta	184	191	134	157	43	50	759	2.54
Total	7 082	8 166	5 084	5 494	1 725	2 313	29 864	100

Promedio de expresiones por demarcación: 1 867.

b) Participación por demarcación y distrito electoral local

Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las demarcaciones que reportan una mayor participación en términos absolutos. En la tabla 3 se presentan las alcaldías en orden descendente, según en número global de expresiones emitidas en la Consulta. Como se puede advertir, Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta son las que reportan una menor participación. En general, el lugar que ocupa cada demarcación en la tabla, por su porcentaje global, es consistente con el desglose por sexo y grupo de edad, aunque destaca Miguel Hidalgo, que en los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años presenta una participación menor que la reportada en las que ocupan los siguientes lugares. En sentido contrario se ubica la participación de las mujeres de Xochimilco, más alta que la reportada en las demarcaciones que se ubican en mejores lugares.

El promedio de expresiones por demarcación fue de 1 867. Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza se encuentran por encima de éste. La variación absoluta más significativa entre el número de expresiones de las demarcaciones y el promedio referido se encuentra en Iztapalapa (3 254) y se traduce en términos porcentuales en una diferencia de 174 %. En los distritos electorales el promedio de expresiones es de 905. En catorce de ellos se supera esta cifra (distritos 1, 2, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 20, 26, 29, 32 y 33).

Respecto de la participación de mujeres y hombres en los distritos electorales locales, en general se mantiene la tendencia de una mayor participación de niñas y adolescentes. La diferencia más significativa de expresiones de mujeres respecto de las manifestadas por los varones alcanza 22.14 puntos porcentuales, y se observa en el Distrito 13. En los distritos 3, 21, 27 y 29 participaron más los hombres; la

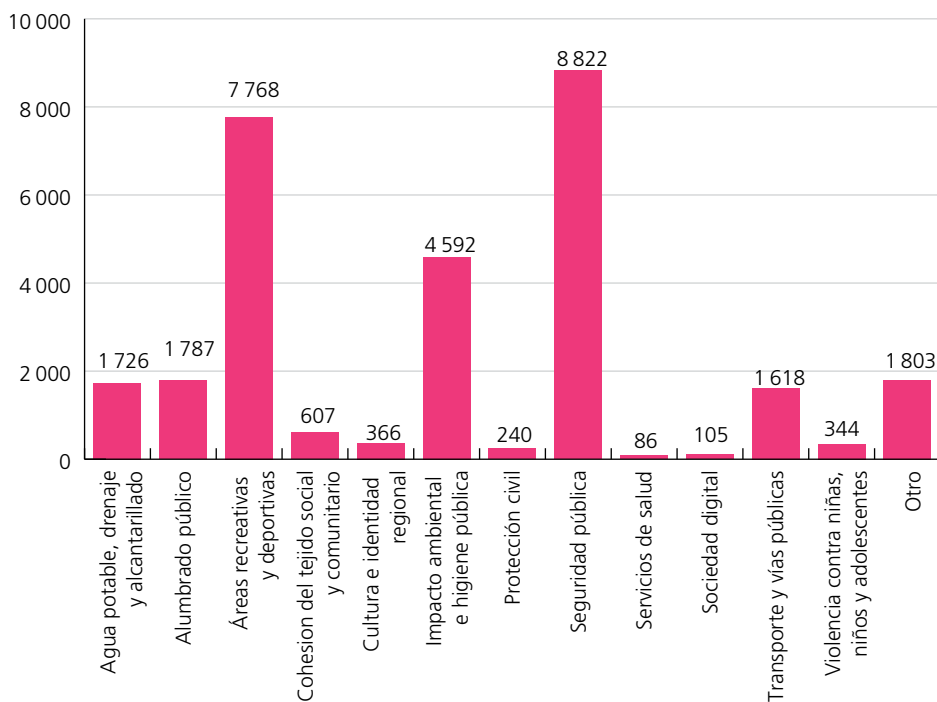
variación más significativa alcanza casi 10 puntos porcentuales, y se encuentra en el Distrito 21. En el Distrito 23, hombres y mujeres participaron por igual.

A nivel demarcación y distrito electoral local, existe un comportamiento homogéneo en la emisión de expresiones por grupo etario: las de niñas y niños de 6 a 9 años predominan en cada ámbito geográfico, seguido de las correspondientes a los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años. No obstante, en la demarcación Miguel Hidalgo se presenta una mayor participación del grupo de 6 a 9 años, la cual representa casi 63 % del total de expresiones emitidas en este ámbito geográfico y supone una diferencia de 36.41 puntos porcentuales respecto al grupo etario más cercano. Una situación similar se observa en el Distrito 13.

2.2 Los principales problemas de la Ciudad de México

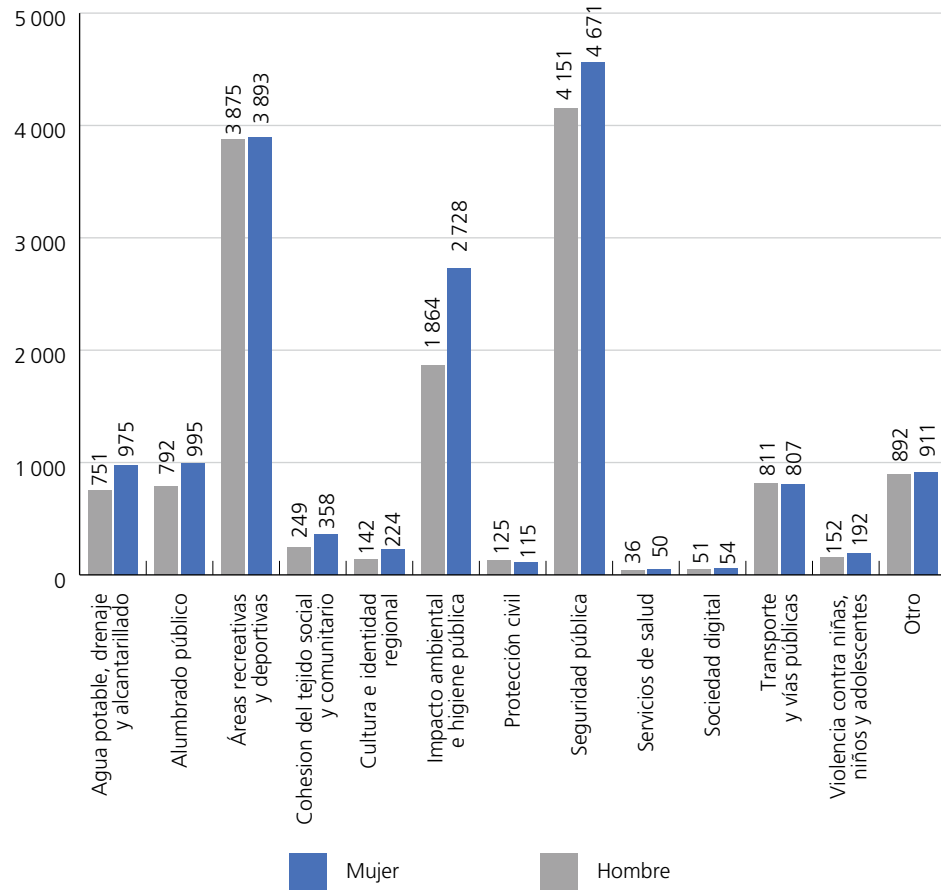
Alrededor de 70% de las expresiones emitidas por niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta en la Ciudad de México se concentran en tres de los doce rubros: “Seguridad pública” (28.15 %), “Áreas recreativas y deportivas” (25.07 %) e “Impacto ambiental e higiene pública” (16.63 %). Los rubros con una recurrencia menor fueron “Protección civil” (0.88 %), “Sociedad digital” (0.55 %) y “Servicios de salud” (0.28 %, ver gráfica 4).

Gráfica 4. Número de expresiones por rubro



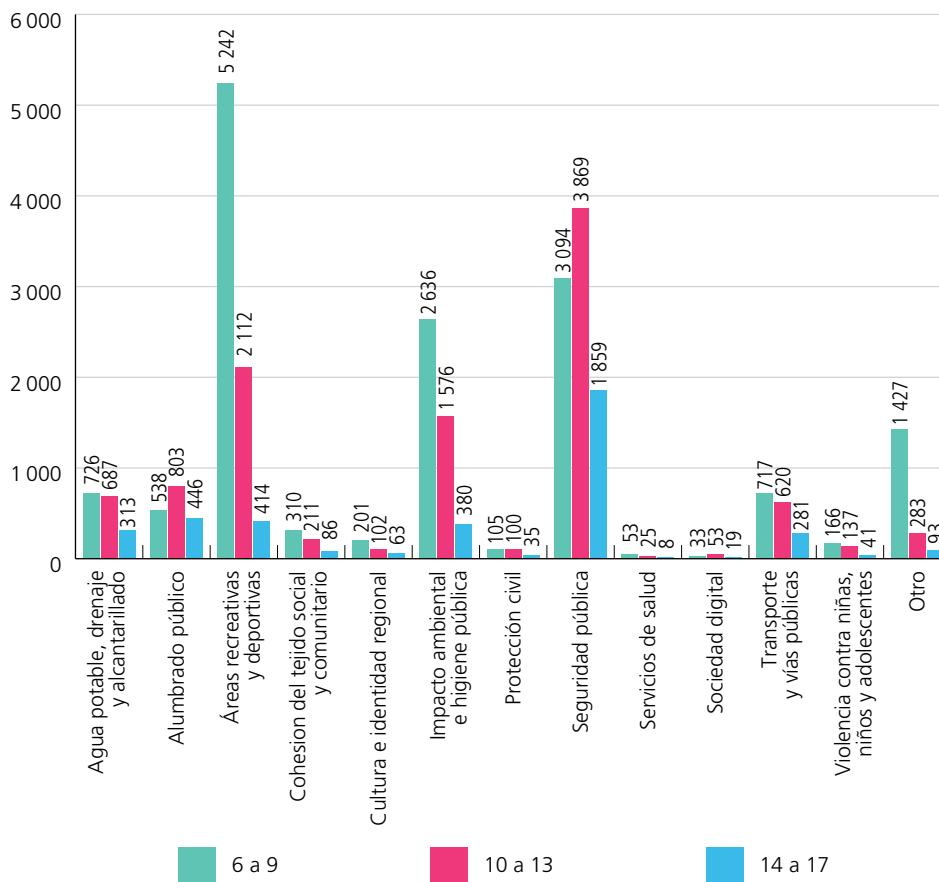
Las expresiones emitidas por las mujeres superan a las de los hombres en 10 de los 12 rubros. Esta diferencia es mayor en los problemas relativos a la seguridad pública, al impacto ambiental y la higiene pública. Los dos rubros en los que el número de expresiones emitidas por los varones supera al de las mujeres son “Protección civil”, y “Transporte y vías públicas” (gráfica 5).

Gráfica 5. Expresiones emitidas por rubro según sexo



Los principales problemas que las niñas y los niños más pequeños observan en su colonia, barrio o pueblo, se ubican en el rubro “Áreas recreativas y deportivas”; mientras que los de 10 a 13 y de 14 a 17 años señalan problemas y propuestas de “Seguridad pública” (gráfica 6).

Gráfica 6. Expresiones por grupo de edad



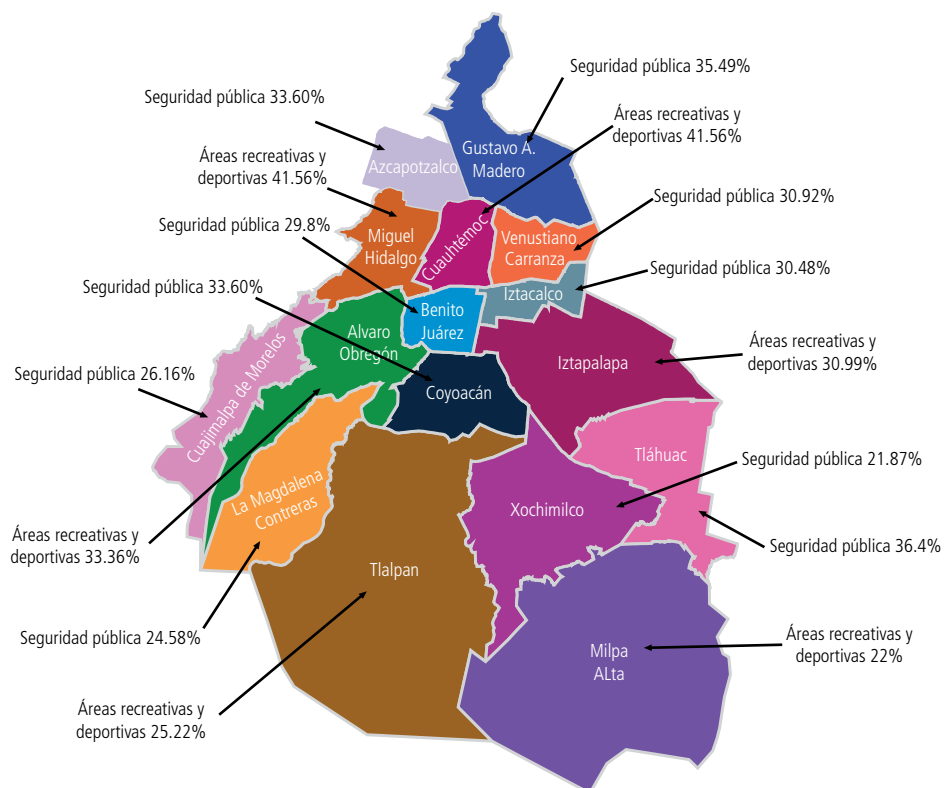
En el análisis por demarcación se observa un comportamiento consistente de los datos; sin embargo, también se advierten diferencias. Por ejemplo, en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan, el mayor porcentaje de expresiones se relaciona con “Áreas recreativas y deportivas”; en Benito Juárez, “Impacto ambiental e higiene pública” es el segundo rubro con mayor número de menciones; en Cuajimalpa, los problemas relacionados con “Transporte y vías públicas” están muy por encima de la media; algo similar ocurre en Milpa Alta, pero con el rubro “Sociedad digital” (tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de expresiones emitidas por demarcación en cada rubro

	Álvaro Obregón	Azacapotzalco	Benito Juárez	Coyoacán	Cuauhtémoc	Cuajimalpa	Gustavo A. Madero	Iztacalco	Iztapalapa	La Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tláhuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco	Promedio Ciudad de México
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Seguridad pública	30.76	33.60	29.8	33.60	26.9	26.16	35.49	30.48	28.74	24.58	21.68	14.49	36.4	24.97	30.92	21.87	28.15
Áreas recreativas y deportivas	33.36	23.67	18.69	21.42	27.73	23.03	26.49	29.88	30.99	20.12	41.56	22.00	15.69	25.22	21.26	20.07	25.07
Impacto ambiental e higiene pública	12.33	21.05	27.78	17.14	19.3	18.52	12.81	14.44	11.17	15.16	14.25	15.01	18.87	14.34	15.22	18.66	16.63
Transporte y vías públicas	4.75	3.34	4.71	8.14	3.27	10.30	4.36	4.08	3.72	13.28	3.13	4.61	7.28	7.79	3.39	8.77	5.93
Agua potable, drenaje y alcantarillado	1.49	5.24	4.63	5.23	2.77	4.98	4.97	4.48	8.65	5.65	1.95	6.98	4.95	7.59	5.45	13.29	5.52
Alumbrado público	4.38	3.52	4.71	5.30	7.38	4.39	8.66	7.27	7.56	6.54	3.06	2.37	5.72	3.29	5.55	4.99	5.29
Cohesión del tejido social y comunitario	1.86	1.99	2.02	1.85	2.83	1.97	1.72	2.70	1	0.79	2.36	7.64	2.26	2.04	3.29	1.23	2.35
Cultura e identidad regional	0.74	0.63	2.69	0.75	1.61	0.23	0.92	1.09	1.17	0.40	2.43	7.77	0.85	0.63	1.13	0.38	1.46
Violencia contra NNA	0.15	1.36	1.68	0.75	0.77	0.35	0.55	0.60	0.88	3.57	0.62	0.80	0.49	0.25	6.23	0.28	1.21
Protección civil	0.82	0.54	2.53	0.32	0.28	0	0.78	0.70	0.86	0.59	0.42	1.19	2.97	0.25	0.34	1.51	0.88
Sociedad digital	0.3	0.27	0.17	0.12	0.06	0	0.25	0.30	0.2	0.40	0.69	5.40	0.21	0.29	0.05	0.09	0.55
Servicios de salud	0.22	0.09	0	0.16	0.39	0	0.38	0	0.39	0.10	0.83	1.19	0.14	0.17	0.15	0.19	0.28
Otro	8.84	4.70	0.59	5.22	6.71	10.07	2.62	3.98	4.67	8.82	7.02	10.54	4.17	13.17	7.02	8.67	6.68
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

En el mapa de la Ciudad de México que se incluye a continuación, se pueden identificar los rubros que concentran los principales problemas en cada demarcación, así como el porcentaje de expresiones obtenido. En el apartado 3 se presentan los resultados por alcaldía, y se analizan de manera específica los problemas, peticiones y soluciones propuestas por niñas, niños y adolescentes en la Consulta.

Figura 1. Principales problemáticas identificadas por niñas, niños y adolescentes según demarcación territorial



Los doce rubros en los que se clasifican las expresiones de niñas, niños y adolescentes son relativas a asuntos públicos, entendidos como “los relacionados con el interés general, la administración de recursos públicos, así como las garantías y mecanismos de realización de los derechos humanos”.⁴ Atender estos y otros asuntos relacionados con el ejercicio de los derechos humanos es atribución del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías, en los términos que señala la legislación local.

A continuación, se describen las características de los rubros en los que fueron clasificadas las expresiones de niñas, niños y adolescentes, incluyendo los dos que se definieron como producto del análisis cualitativo. Se presentan según la importancia conferida en las expresiones de NNA.

⁴ Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, “Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México”, *Gaceta oficial de la Ciudad de México*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 4 de mayo de 2018.

a) Seguridad pública

Este fue el rubro con mayor número de menciones en los tres rangos de edad en la mayoría de las demarcaciones; en promedio alcanza 28.15 % en la Ciudad de México. Las demarcaciones con mayor número de expresiones sobre “Seguridad pública” son Tláhuac (36.5 %), Gustavo A. Madero (35.49 %), así como Azcapotzalco y Coyoacán (ambas con 33.6 %). En Milpa Alta es donde se observa un menor número de menciones (14.49 %). Es mayor la cantidad de mujeres que de hombres que expresan problemas, propuestas o anhelos relacionados con la seguridad pública. Esto ocurre principalmente en el grupo etario de 10 a 13, con excepción de Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco, en donde es mayor la cantidad de menciones entre los hombres de ese grupo de edad (tabla 5).

Tabla 5. Concentrado de expresiones sobre seguridad pública por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frecuencia	%*
Álvaro Obregón	64	73	98	84	36	59	414	30.76
Azcapotzalco	67	61	79	92	34	39	372	33.60
Benito Juárez	52	60	66	101	36	39	354	29.8
Coyoacán	142	120	169	186	95	143	855	33.60
Cuauhtémoc	59	83	132	116	40	55	485	26.9
Cuajimalpa de Morelos	46	48	46	58	12	16	226	26.16
Gustavo A. Madero	329	337	349	394	119	164	1692	35.49
Iztacalco	56	65	55	65	24	41	306	30.48
Iztapalapa	248	235	329	305	160	195	1472	28.74
La Magdalena Contreras	53	40	45	55	20	35	248	24.58
Miguel Hidalgo	49	64	60	72	33	34	312	21.68
Milpa Alta	14	17	26	34	7	12	110	14.49
Tláhuac	100	109	101	115	34	56	515	36.4
Tlalpan	103	101	98	153	58	86	599	24.97
Venustiano Carranza	107	116	135	146	63	63	630	30.92
Xochimilco	32	44	57	48	14	37	232	21.87

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Considerar a la seguridad pública como el principal problema para niñas, niños y adolescentes coincide con lo reportado en la *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2018* (ENVIPE),⁵ en la que se señala que 77.2 % de la población de 18 años y más considera la inseguridad

⁵Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2018*, México, INEGI, 2018, en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_cdmx.pdf>.



Seguridad pública



02-05-018-M01-049



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: cesada de capuotitlan

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Seguridad



como el problema más importante de la Ciudad de México. Esta misma encuesta reporta que 52.8 % de los hogares en la ciudad tuvo, al menos, una víctima de delito durante el 2017, porcentaje significativamente más alto que el promedio nacional, el cual es de 35.6 %.

Aunque algunas niñas, niños y adolescentes reportan hechos específicos, en general sus expresiones se refieren a la *percepción* de inseguridad. De esta manera, mientras la seguridad es la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o de amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros, la percepción de seguridad se refiere al conjunto de pensamientos, sensaciones y comportamientos que permiten a una persona sentirse segura y retornar a un estado de seguridad tras experimentar cualquier tipo de situación de inseguridad. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “es la percepción que permite a las personas sentir y reconocer que cuentan con los recursos y herramientas —individuales, colectivos, privados, públicos, materiales e institucionales— para prevenir las amenazas, protegerse de ellas y activar esos recursos”.⁶

A nivel internacional, la *Declaración universal de los derechos humanos*, en su artículo 3, señala que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, y el *Pacto internacional de derechos civiles y políticos* establece el derecho a la libertad y a la seguridad personales (artículo 9). De este derecho se deriva la obligación del Estado de garantizar la seguridad de las personas, en su vida, integridad y en sus posesiones, y prevenir conductas violentas o delictivas que pongan en riesgo sus derechos.

El derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito quedó establecido en el artículo 14 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, denominado “Ciudad Segura”. La Constitución local también garantiza, en su artículo 6, el derecho a la integridad, con el que se reconoce que toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia. Este derecho se relaciona con la convivencia pacífica, el derecho a la protección ante los delitos y distintos tipos de violencia.

Éste último, junto con la vigencia del Estado de derecho, es importante para la construcción de ciudadanía y para la vida democrática, porque, cuando no hay control de la violencia ni aplicación de la ley y acceso efectivo a la justicia, se genera una percepción de inseguridad en la población, la cual no sólo toma distancia de las autoridades públicas, a las que juzga ineficaces, sino que gradualmente va diluyendo la conciencia de sí como sujeto que puede exigir el respeto a sus derechos, principalmente a la vida, a la seguridad, a la justicia y a vivir bien. Al contrario,

⁶Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Hacia una democracia de ciudadanos*, Nueva York, PNUD, 2004, p. 51.

cuando el Estado se hace cargo de la seguridad de la población, se fortalece el vínculo con la comunidad política y, por lo tanto, el sentido de pertenencia.

En el análisis cualitativo se identifica que niñas, niños y adolescentes señalan las siguientes situaciones problemáticas que generan inseguridad:

- Asaltos sufridos o haber presenciado balaceras.
- Diversos tipos de actos ilícitos, como asaltos en la calle, el transporte y en las casas; robo y secuestro de personas de todas las edades.
- Presencia, en las calles, de personas que beben alcohol, venden y consumen drogas.
- Actos de violencia en la vía pública que afectan la vida cotidiana, como la posibilidad de jugar en la calle o salir, así como el miedo a ser robado.

En la tabla 6 se advierte que el rubro “Seguridad pública” se relaciona principalmente con la percepción de inseguridad, aunque hay otros aspectos asociados en menor medida. Las niñas y los niños de 6 a 9 años son los que con más frecuencia dicen sentir miedo debido a las condiciones de inseguridad, desde asaltos hasta que “Se escuchan ambulancias todo el día”, “A mí lo que me da miedo es mi colonia”, según mencionó un niño del rango de 6 a 9 años.

Tabla 6. Aspectos asociados al rubro “Seguridad pública” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Inseguridad	No hay seguridad. Falta seguridad, hay poca. Más seguridad para poder salir a jugar. Es inseguro, que ya no sea inseguro. No me dejan salir, hay inseguridad por la poca luz.	33.56
Robos	No puedo jugar en la calle, porque hay rateros, roban mucho, asaltan los camiones, te roban en la calle y en la casa.	18.8
Policías y patrullas	Faltan, que manden más, que estén en las calles y en la escuela. Faltan módulos de policía. Que manden más patrullas.	12.75
Vigilancia	No hay tanta. Vigilancia en las canchas de fútbol. Vigilancia en la escuela. Que pongan más cámaras, que las compongan.	12.1
Drogas	Personas drogándose en las calles, mariguanos en los parques. Drogas. Hombres tomando en las noches. Muchos borrachos, venta de drogas, narcomenudistas.	11.4
Violencia	Que no hubiera violencia.	4.02
Balaceras	Se oye balazos, balacean.	2.68
Perros	Perros violentos que se avientan, perros salvajes.	2.01
Protección	En la plazuela, en la escuela, en los parques.	0.67
Peleas	Hay peleas.	0.67
Secuestro	Secuestran y se roban niños.	0.67
Pandillerismo	Hay pandillas.	0.67

De manera consistente con las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la ENVIPE estima que 67.4 % de la población de 18 años y más de la Ciudad de México siente que su colonia o localidad es insegura, mientras que 88.3 % considera que la ciudad es insegura. El cajero automático, el transporte público y la calle son los lugares en los que las personas encuestadas se sienten más inseguras.

En esa misma encuesta, 75.8 % de la población de 18 años y más identifica el consumo de alcohol en la calle, seguida por los robos o asaltos y el consumo de droga en los alrededores de su vivienda, como la primera conducta delictiva o antisocial. Estos datos son muy similares a lo que reportan en la Consulta.

Vinculado con el derecho a la seguridad se encuentran el Estado de derecho y la cultura de legalidad. El cumplimiento de la ley es un claro indicador de vivir en un Estado de derecho eficaz y está ligado a la percepción que los ciudadanos tienen de la justicia. Según la ENVIPE, el robo o asalto en la calle o en el transporte público es el delito más frecuente, y se incrementó notablemente de 2016 a 2017. Asimismo, se estima que en 2017 en la Ciudad de México sólo se denunció uno de cada 10 delitos; las víctimas señalan que no denuncian, porque consideran que es una pérdida de tiempo y desconfían de la autoridad.

El análisis cualitativo muestra que niñas, niños y adolescentes expresan cómo les gustaría que fuera la seguridad en su colonia, barrio o pueblo. Hemos denominado *anhelos* a este tipo de expresiones, las cuales generalmente aluden a una situación en la que el derecho a la seguridad se respeta y la autoridad cumple con la obligación de crear las condiciones para prevenir y resolver este problema público. El sentido de los anhelos en seguridad pública se sintetiza a continuación:

- que no haya drogas y drogadictos en la calle o en los parques;
- que las calles sean seguras, tanto en el día como en la noche, y se eviten los asaltos y el robo o secuestro de niños o adultos;
- que haya seguridad para salir a jugar;
- que no haya rateros, que no vengan desconocidos;
- que no roben niños ni maten personas.

Principalmente, los y las adolescentes de 14 a 17 hicieron reflexiones críticas en torno a la seguridad, de las que identifican sus causas, consecuencias y posibles soluciones; por ejemplo: “Los problemas son falta de luz y seguridad, ya que puede entrar cualquier persona y a veces, en las noches, hay chicos fumando marihuana. Se me ocurre que pueden poner más postes de luz y poner rondas de vigilancia”. Derivado del análisis de este tipo de expresiones,

se identifica que NNA señalan como causas de la inseguridad a la falta de policías, la iluminación deficiente, insuficiente o inexistente, el consumo de drogas y alcohol en la calle, y la presencia de personas extrañas a la comunidad.

La idea expresada por niñas, niños y adolescentes de que al mejorar el alumbrado público mejora la seguridad, es consistente con lo reportado en la ENVIPE 2018, en la cual, precisamente, 55.9 % de la población consideró que esta medida ha contribuido a mejorar la seguridad pública, seguida de la construcción y mantenimiento de parques y canchas deportivas, con 54.7 %.

Las soluciones que niñas, niños y adolescentes plantean a los problemas de inseguridad son consistentes con las causas detectadas por ellos mismos:

- Colocación de más cámaras y módulos de policía.
- Cerrar las colonias, para impedir que entren personas extrañas.
- Mejorar el alumbrado público en las calles y en los parques.
- Mayor seguridad en los parques, áreas recreativas y deportivas.
- Más policías en las calles y en la proximidad de la escuela.
- Más patrullas y vigilancia, principalmente por las noches.
- Impedir el consumo de drogas y bebidas alcohólicas en las calles.
- Mayor protección para niños, niñas y mujeres.
- Prestar atención a las bandas de narcomenudistas.

Algunas acciones que realiza o ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México con el propósito de mejorar la seguridad pública incluyen el fortalecimiento de la formación de los cuerpos policíacos, mediante el incentivo para que concluyan el bachillerato y la universidad; el programa “Sí al desarme, Sí a la paz”, que ha logrado recuperar 3 589 armas; el programa de cuadrantes, que busca asignar personal e infraestructura de forma más eficiente; el lanzamiento de la App “Mi policía”, que busca agilizar la respuesta de las unidades de emergencia; mejoras en la Dirección General de Asuntos Internos para combatir el abuso de poder y la corrupción; y el sistema de monitoreo C5, desde donde se supervisan todas las cámaras de la Ciudad de México, que, al 2019, suman 14 713.

Dar cuenta de las acciones impulsadas en la ciudad y en las alcaldías permite reconocer los esfuerzos de la autoridad para cumplir las responsabilidades que marca la ley, a fin de garantizar el derecho a la seguridad para todos los habitantes y vecinos de la ciudad. Asimismo, ayuda a enfocar las recomendaciones de política pública derivadas de las necesidades, problemas y propuestas de niñas, niños y adolescentes.



18/10-159/H01/10



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Molino de Santo Domingo

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

NO- puedo.. jugar en la -calle por: -que Hay rateros.



Dibujo: ID_17388 (6 a 9 años)

b) Áreas recreativas y deportivas

Es el segundo rubro con más menciones en la Ciudad (25.07 %) y el primero en las demarcaciones Miguel Hidalgo (41.56 %), Álvaro Obregón (33.36 %), Iztapalapa (30.99 %), Cuauhtémoc (27.73 %), Tlalpan (25.22 %) y Milpa Alta (22.0 %). En general, alcanza su porcentaje más alto en el rango de edad de 6 a 9 años, particularmente entre las niñas (tabla 7).

Tabla 7. Concentrado de expresiones sobre “Áreas recreativas y deportivas” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	147	153	78	42	15	14	449	33.36
Azcapotzalco	89	96	42	19	7	9	262	23.67
Benito Juárez	77	84	24	28	5	4	222	18.69
Coyoacán	178	221	60	64	15	7	545	21.42
Cuauhtémoc	128	213	80	60	13	6	500	27.73
Cuajimalpa de Morelos	55	67	37	27	4	9	199	23.03
Gustavo A. Madero	454	459	160	140	32	18	1263	26.49
Iztacalco	91	114	47	41	6	1	300	29.88
Iztapalapa	499	501	292	198	58	39	1587	30.99
La Magdalena Contreras	59	81	32	19	6	6	203	20.12
Miguel Hidalgo	177	260	62	69	14	16	598	41.56
Milpa Alta	45	47	32	30	6	7	167	22.00
Tláhuac	80	76	31	23	5	7	222	15.69
Tlalpan	182	174	109	94	23	23	605	25.22
Venustiano Carranza	147	155	61	45	16	9	433	21.26
Xochimilco	59	74	29	37	7	7	213	20.07

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

El juego, la recreación y la práctica del deporte son derechos humanos consagrados en la *Convención sobre los derechos del niño* (CDN) que, en su artículo 31, reconoce el derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, así como a la plena y libre participación en la vida cultural y en las artes. La Constitución local garantiza, en el artículo 8, el derecho al deporte, ya que señala la obligación del Gobierno de la Ciudad de crear instalaciones deportivas apropiadas en las escuelas y en espacios públicos seguros, suficientes y amigables con el medio ambiente.

Este rubro también se relaciona con el derecho al espacio público, el cual tiene una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Como bien público, la Constitución local establece, en el artículo 13, que los habitantes y vecinos de la ciudad tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar el

espacio público para el ejercicio de sus libertades y derechos, incluidos el derecho a jugar, a la recreación, al deporte, al disfrute del arte y la cultura.

La *Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México* establece, en su artículo 61, que “niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento”. Además, esta ley insta la obligación de las autoridades de la ciudad de crear condiciones, oportunidades y espacios adecuados y seguros en barrios, pueblos y colonias, para garantizar el goce de estos derechos dentro de su comunidad y en otros espacios públicos, como en ludotecas.

Asimismo, en el sentido de garantizar las condiciones para el goce de estos derechos, el artículo 63 de esta ley establece que las autoridades y personas servidoras públicas de la ciudad deberán propiciar la admisión gratuita de MMA de escasos recursos en establecimientos dedicados a la enseñanza deportiva, y fomentar espectáculos públicos deportivos, actividades físicas y recreativas en espacios públicos, o actividades de recreación gestionadas por grupos vecinales y asociaciones con la colaboración de niñas, niños y adolescentes, así como el desarrollo de grupos infantiles y juveniles para la recreación y el turismo de esta población dentro de la ciudad.

La *Ley de educación física y deporte del Distrito Federal*, en su artículo 6, reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión y práctica del deporte, sin distinción, exclusión o restricción basada en cualquier origen étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, lengua, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, militancia o creencia religiosa.

En el análisis cualitativo se identifica que niñas, niños y adolescentes señalan los siguientes problemas relacionados con este rubro:

- Falta de parques o parques en mal estado, con juegos rotos, descuidados o insuficientes.
- Falta de espacios para jugar e instalaciones específicas para la práctica de algún deporte o actividad recreativa (canchas, pistas para patinar, áreas para la práctica del box).
- Parques sucios, mal iluminados y peligrosos.
- Falta de espacios recreativos y culturales (talleres, albercas, areneros).
- Falta de juegos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.



1105-092 / M01/17

Boleta de participación

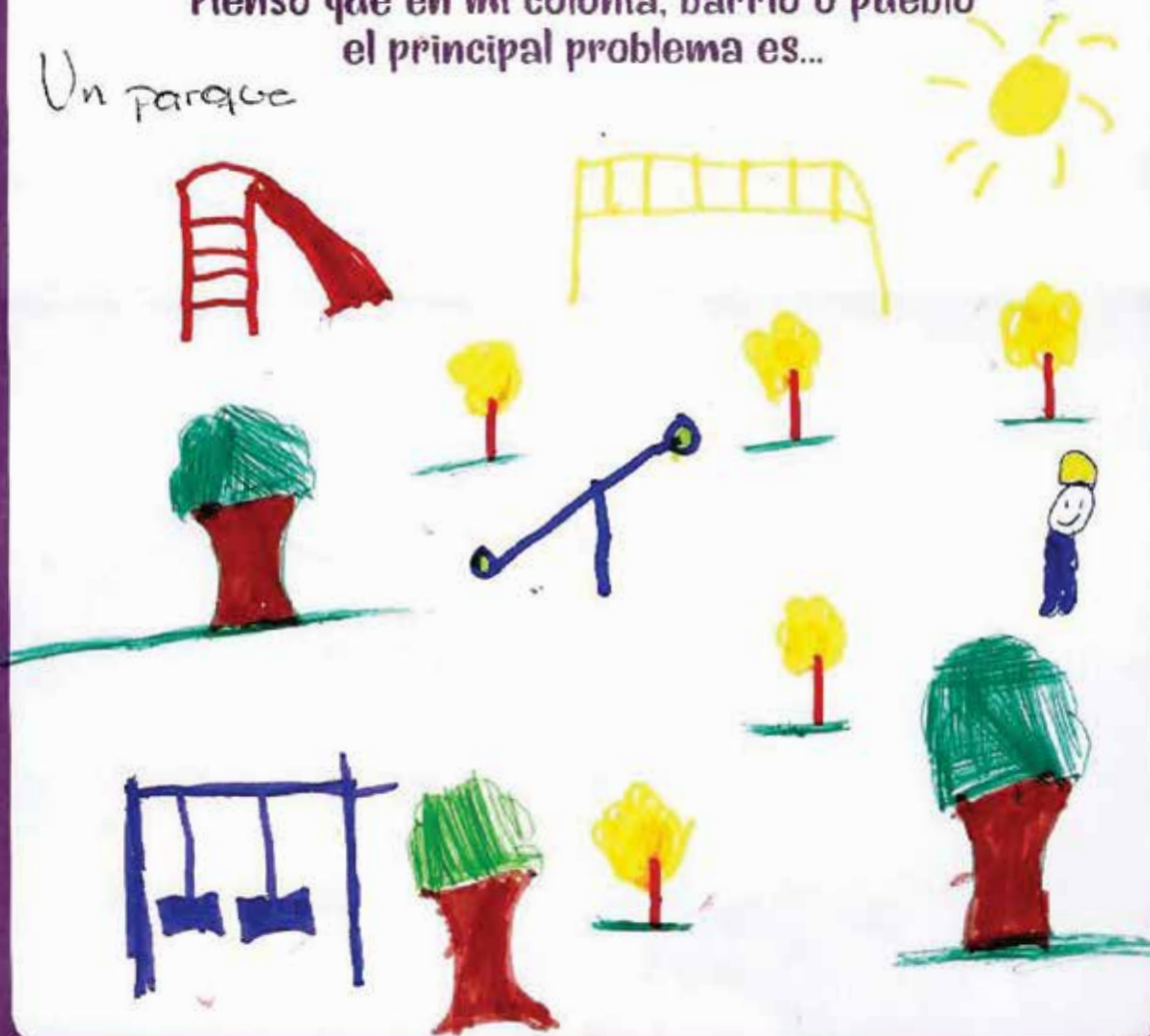
Marca con una X

6 a 9 años	<input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
						Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: forestal

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Un parque



Dibujo ID_1179 (6 a 9 años)

Como se aprecia en la tabla 8, los aspectos relacionados con este rubro atienden principalmente al derecho al juego y a la recreación (juegos, parques, instalaciones recreativas), y en segundo lugar al derecho al deporte (instalaciones deportivas). Sin duda, la instalación y mantenimiento de juegos en distintos lugares públicos, incluyendo los parques, es una de las mayores demandas de niños, niñas y adolescentes, aunque es más alto el número de menciones entre los más pequeños.

Se advierte que, más que aludir a los problemas, las expresiones de niñas, niños y adolescentes anhelan la creación de áreas verdes, de juego y deportivas; ferias, campamentos y deportivos; pistas de patinaje con renta de patines; albercas, areneros, pasamanos, tirolesas; arreglo, renovación y creación de áreas de juego; construcción de centros recreativos y culturales, casa club, así como canchas techadas y rejas para las áreas de juegos; contar con balones y bicicletas; tener clases de *tae kwon do* y parques para perros.

Tabla 8. Aspectos asociados al rubro “Áreas recreativas y deportivas” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Juegos	Que pongan o arreglen resbaladillas, pasamanos, columpios, tirolesa, toboganes, areneros, argollas. Que estén limpios y tengan rejas; que pongan juegos para discapacitados.	41.67
Parques	Faltan, están en mal estado o sucios; les falta vigilancia y luz; que no haya drogadictos ni borrachos; que tengan zonas para perros.	20.83
Instalaciones deportivas	Que pongan canchas y deportivos, que las arreglen, que tengan vigilancia, que les den mantenimiento, que estén abiertos los deportivos, que tengan techo las canchas.	19.79
Actividades recreativas y deportivas	Que haya talleres, cursos, espectáculos, campamentos, natación, ferias.	10.42
Instalaciones recreativas	Casa club, albercas, pistas de patinar.	5.21
Equipamiento deportivo y recreativo	Que haya balones, pelotas y bicicletas.	2.08

Algunos incluso plantean con detalle su petición y la necesidad que la sustenta, lo que deja ver la conciencia del derecho a jugar: “Yo quisiera que en mi avenida donde vivo haya un parquecito, para poder jugar los ratos que estoy libre y una canchita de futbol”, “No tengo dónde jugar, pongan un parque”, “Me gustaría que hubiera una lona en las canchas, para que no nos moleste el Sol cuando jugamos”, “No hay juegos, y me haría feliz que hubiera”, “Un parque en mi colonia”.

En una muestra ampliada, se detectaron otros anhelos que no aparecen en la muestra cualitativa. Por ejemplo, algunos recuerdan programas de administraciones pasadas, como las playas artificiales, y las solicitan tanto mediante dibujos como en la expresión escrita. Asimismo, se identifican otro tipo de peticiones, como lugares para videojuegos, pistas para autos de control remoto, más lagos, un parque acuático, más pistas de hielo para patinar, prácticas de box y peleas.

En menor medida se encuentran expresiones que implican una reflexión crítica, en las que, principalmente las personas adolescentes, identifican las causas del problema y plantean soluciones. Las relaciones causales que mencionan aluden a la seguridad y la falta de iluminación. De igual modo, es recurrente la idea de que la falta de espacios deportivos influye en la incidencia de la delincuencia y el consumo problemático de drogas: “Más centros deportivos donde los adolescentes puedan estar y no haciendo asaltos. Poner un centro comunitario”. En otros casos, relacionan la falta de luz y de vigilancia con el sentimiento de inseguridad o con niños que se extravían, por ejemplo: “Lo que yo quiero para mi colonia es más juegos y alumbrado en las calles y parques, ya que hay mucha delincuencia y no hay luz en la noche en los juegos. Así [con luz] los niños se divertirán más”.

En consecuencia, las peticiones incluyen la creación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas, actividades de esta índole, así como iluminación y vigilancia en los parques, en las canchas, en los deportivos y en otros espacios recreativos, a fin de poder usarlos en la noche, cuando llueve y protegidos del Sol. Por esa razón, solicitan lonas o techos y que tengan pasto, ya que, cuando son de tierra, se convierten en lodazales con la lluvia. También solicitan mejoras en su funcionamiento, por ejemplo, que estén abiertos o que sean gratuitos.

El Gobierno de la Ciudad y algunas alcaldías reportan que en los últimos años se han recuperado áreas recreativas y deportivas, como parques, canchas de fútbol y basquetbol, parques de patinaje y espacios bajopuentes, principalmente equipados con aparatos para el acondicionamiento físico y juegos infantiles. Las pistas de patinaje sobre hielo durante la temporada invernal forman parte de este esfuerzo por cumplir el mandato de la ley, en términos de crear condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos a jugar, a la recreación y al deporte. Acercar estos espacios a los lugares en donde viven niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la gratuidad en los términos establecido en las leyes locales, son desafíos señalados en la Consulta.

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México impulsa programas para fortalecer la práctica del deporte y el uso de los espacios deportivos. Un caso es el programa “Ponte pila”, que busca impulsar el deporte comunitario

—o *comunidades recreativas*— con coordinadores por alcaldía, y está dirigido principalmente a las unidades habitacionales.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad impulsa los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, mejor conocidos como PILARES, lugares cuyo objetivo es ofrecer actividades escolares, deportivas, de capacitación para el empleo, de recreación y entretenimiento. Cuentan con una ciberescuela —en la que se pueden hacer consultas en Internet y continuar estudios escolares inconclusos—, gestores culturales y una gran variedad de cursos para todas las edades. A la fecha, hay 25 PILARES en la Ciudad.

Desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, estos y otros esfuerzos son insuficientes, pues aún tienen la percepción de que no pueden gozar plenamente de su derecho a jugar, a la recreación y al deporte.

c) Impacto ambiental e higiene pública

Este rubro alude a los derechos establecidos en el artículo 13 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, denominado “Ciudad habitable”. Se relaciona con el ejercicio del derecho a vivir en un entorno sano, limpio y libre de contaminación. Incluye el manejo de los residuos y la limpieza del espacio público, así como las acciones contaminantes a evitar, para el cuidado del medio ambiente o el manejo del ruido.

Es el tercer rubro más mencionado en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, con un promedio de 16.63 %. Benito Juárez y Azcapotzalco son las demarcaciones en las que alcanza un puntaje alto, muy por encima del promedio (27.78 % y 21.05 % respectivamente). Con excepción de La Magdalena Contreras, son las niñas de 6 a 9 años las que mencionan con más frecuencia este rubro, en muchos casos mediante la expresión gráfica (tabla 9).

Tabla 9. Concentrado de expresiones sobre “Impacto ambiental e higiene pública” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	43	46	25	39	4	9	166	12.33
Azcapotzalco	57	65	46	43	11	11	233	21.05
Benito Juárez	86	131	42	53	7	11	330	27.78
Coyoacán	91	144	49	107	15	30	436	17.14
Cuauhtémoc	81	108	57	77	12	13	348	19.3
Cuajimalpa de Morelos	36	63	15	35	4	7	160	18.52
Gustavo A. Madero	133	216	86	126	18	32	611	12.81
Iztacalco	34	54	18	26	3	10	145	14.44
Iztapalapa	140	188	72	123	17	32	572	11.17

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
La Magdalena Contreras	46	45	21	24	5	12	153	15.16
Miguel Hidalgo	37	92	26	26	15	9	205	14.25
Milpa Alta	30	39	19	15	6	5	114	15.01
Tláhuac	63	91	38	58	3	14	267	18.87
Tlalpan	74	120	57	67	7	19	344	14.34
Venustiano Carranza	77	104	47	64	7	11	310	15.22
Xochimilco	41	61	36	39	7	14	198	18.66

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Los principales problemas que plantean niñas, niños y adolescentes en este rubro son: basura en las calles, parques y alcantarillas; el excremento de perro en la vía pública; la falta y descuido de las áreas verdes, así como la tala de árboles; el descuido y la suciedad del entorno, expresada en los grafitis; fauna nociva; "Vidrios rotos, botellas de vidrio tiradas"; "Las banquetas están sucias"; suciedad en las calles; zonas abandonadas que no dan buen aspecto; parques sucios. También se señalan problemas relacionados con la contaminación, particularmente de los automóviles, y en casos particulares, del agua, como es el caso de La Magdalena Contreras, en donde se alerta por la contaminación del río.

Así, niños, niñas y adolescentes anhelan una "ciudad más limpia, con menos basura, que no haya popó de perro en la calle, más áreas verdes, que pueda respirar aire sano". En sus dibujos incluyen una ciudad reluciente, árboles, parques limpios.

Tabla 10. Aspectos asociados al rubro "Impacto ambiental e higiene pública" en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Manejo de la basura	Personas que tiran basura. Basura en las calles, falta de botes y contenedores.	36.08
Áreas verdes	Faltan áreas verdes, están descuidadas o necesitan mantenimiento. Jardín (que pongan, que atiendan, que reconstruyan), árboles (no hay, poner), plantas, macetas, flores.	25.77
Limpieza e imagen	La calle, la unidad, los parques, la colonia, el barrio o el pueblo está descuidado, grafitado, muebles urbanos rotos, parques y calles sucios, fauna nociva.	17.53
Contaminación	Ciudad contaminada, propuestas para no contaminar, contaminación por el cigarrillo y las colillas, quitar el rastro.	11.34
Heces de los perros	En los parques, en las calles, huele mal, propuestas para el manejo de las heces de los perros.	7.22
Reparación, reconstrucción	De jardines, fachadas y calle.	2.06



5/02-008/101/75

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años	<input type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
						Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Rafael

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Creo que el problema más contundente en mi barrio es el hecho de que hay demasiada delincuencia, te roban desde la calle hasta en tu casa, pero este no es el único problema debido a que no hay suficiente alumbrado público, lo que desencadena problemas tanto como el dicho anteriormente, como la basura, etc.



Dibujo: ID_4206 (14 a 17 años)

Las expresiones que incluyen una reflexión crítica identifican como causas de los problemas detectados la falta de botes de basura y de un buen sistema de recolección, así como los hábitos de los habitantes de la ciudad. Al respecto, mencionan:

- “Debería haber más atención en la basura, tanto botes en la calle y también más camiones que recojan la basura de los inquilinos”.
- “No hay camiones que pasen a lo largo de la semana, y los que llegan a pasar no aceptan la basura de las casas”.
- “Las personas tiran mucha basura y el medio ambiente se contamina”.
- “En mi calle hay muchas ratas, se hacen porque hay una casa donde tienen cerdos, nunca los bañan y huele feo, casi te vomitas”.
- “Tiran demasiada basura y luego uno no puede pasar, porque hay mucha basura y huele muy feo”.
- “No reciclan la basura y luego tapa las coladeras”.

Las soluciones planteadas van en dos vías, derivadas precisamente de las causas detectadas. La primera, enfocada en la cultura cívica y la responsabilidad ciudadana: no tirar basura, no contaminar el agua, recoger las heces de las mascotas o usar la bicicleta para que haya menos contaminación. Estas propuestas se condensan en la expresión de una niña del rango de edad 10 a 13, de Cuajimalpa: “En mi colonia a veces hay mucha basura, pero yo ayudo a mi colonia”. El otro conjunto de soluciones está dirigido a la atención del segundo grupo de causas, relacionadas con la responsabilidad de la autoridad para mejorar el servicio de recolección de basura, poner más botes, podar el pasto, plantar árboles, crear lugares especiales para pasear a los perros, y fumigar para combatir la fauna nociva. De manera particular, alguien propone quitar un rastro.

El Gobierno de la Ciudad reportó la existencia de 160 áreas verdes en 2019, 40 sistemas de captación de agua de lluvia, 117 establecimientos o unidades de transporte de residuos sólidos con autorización y registro, así como dos viveros de producción de plantas.⁷

Asimismo, se reporta la existencia de un *Plan de reducción de emisiones del sector movilidad en la Ciudad de México*, el cual busca reducir 30 % las emisiones contaminantes de fuentes móviles en la ciudad para el año 2024, mediante cambios en las regulaciones de camiones de carga, infraestructura de transporte público y movilidad en bicicleta.

⁷Gobierno de la Ciudad de México, “Áreas verdes de la Ciudad de México”, *Datos abiertos de la Ciudad de México*, en: <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/cdmx_areas_verdes_2017/table/>.

Estas acciones, junto con el clásico programa “Hoy no circula” y el plan de manejo de residuos, parecen ser insuficientes para aminorar los altos niveles de contaminación, y tampoco atienden los principales problemas de impacto ambiental en la capital de México, señalados por niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta.

d) Transporte y vías públicas

A partir de este rasgo, se encuentran pocas menciones en las expresiones de niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta. “Transporte y vías públicas” alcanza 5.93 % de menciones, aunque la demarcación La Magdalena Contreras reporta 13.28 %.

Se puede notar que los niños de 6 a 9 años son quienes tienden a incluirla en sus expresiones con mayor frecuencia (tabla 11).

Tabla 11. Concentrado de expresiones sobre “Transporte y vías públicas” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	15	13	15	14	2	5	64	4.75
Azcapotzalco	9	10	6	7	3	2	37	3.34
Benito Juárez	13	20	12	8	1	2	56	4.71
Coyoacán	37	50	34	44	14	28	207	8.14
Cuauhtémoc	12	16	19	8	3	1	59	3.27
Cuajimalpa de Morelos	21	20	15	22	2	9	89	10.30
Gustavo A. Madero	55	37	46	39	15	16	208	4.36
Iztacalco	7	11	8	6	4	5	41	4.08
Iztapalapa	41	32	45	31	9	33	191	3.72
La Magdalena Contreras	35	29	22	25	16	7	134	13.28
Miguel Hidalgo	12	18	5	6	2	2	45	3.13
Milpa Alta	10	4	5	7	4	5	35	4.61
Tláhuac	20	19	27	17	12	8	103	7.28
Tlalpan	43	42	38	27	17	20	187	7.79
Venustiano Carranza	19	8	10	18	8	6	69	3.39
Xochimilco	20	19	15	19	8	12	93	8.77

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Los problemas señalados en este rubro se relacionan con: la pavimentación, desde baches en la carpeta asfáltica hasta socavones; el tráfico vehicular excesivo y que bloquea la circulación; la invasión de la vialidad por camiones, cocheras, piedras o puestos ambulantes; la falta de semáforos o semáforos que no sirven; y, en menor medida, la falta de respeto al peatón o insuficiente transporte



25

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Palmas

Marca con una X

6 a 9 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Palmas

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es..

mas policias
necesitamos mas
areas verdes
menos contaminacion



Dibujo: ID_23036 (6 a 9 años)

público (tabla 12). Algunos incluso señalan cómo les afectan esto problemas públicos: “A mí no me gusta que haya mucho tráfico, porque luego es difícil llegar a la escuela”, “Que no haya tantos baches en la calle, porque no puedes andar en bicicleta”.

Tabla 12. Aspectos asociados al rubro “Transporte y vías públicas” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Pavimentación	Calles en mal estado, no están pavimentadas, están mal pavimentadas, hay baches, piedras, socavones.	46.51
Tráfico vehicular	Hay tráfico porque cierran las calles, hay muchos carros.	30.23
Invasión del espacio	Calles, cocheras, banquetas. Los puestos estorban, falta espacio en la calle, los camiones se adueñan de la calle.	6.98
Semáforos	No sirven, faltan.	4.65
Banquetas	En mal estado.	4.65
Respeto al peatón	Los carros no respetan al peatón y al ciclista, faltan topes, calles más anchas.	4.65
Transporte público	No hay suficiente, se pelean los microbuseros.	2.33

En las expresiones se advierte que niñas, niños y adolescentes anhelan una ciudad con tránsito ordenado y calles en buen estado. Principalmente, lo manifiestan mediante sus dibujos, aunque algunos lo hacen en palabras: “Mejor vialidad”, “Quiero cambiar mi calle, porque hay muchos baches”, “Estado óptimo de calles y banquetas”, “A mi colonia se destruyeron las banquetas [sic] y yo quiero que las arreglen, para que se vean bien y puedan caminar las personas por las banquetas y no a media calle, y eso quiero para mi colonia”.

Entre las reflexiones críticas se cuestiona el cierre de calles que impide el paso a servicios de emergencia, e identifican los riesgos al peatón ante el tráfico vehicular con expresiones como: “El primer problema es que los carros pasen muy rápido y pueden lastimar a los niños que juegan en la calle”, “Que pongan topes, porque los carros van demasiado rápido, que las banquetas sean más anchas”, “En mi colonia, La Cruz, las calles son muy angostas y no hay banquetas. Como no hay banquetas, es difícil caminar ahí”.

Además de la responsabilidad atribuida al automovilista en el punto anterior, también se encuentran expresiones que hacen una reflexión crítica sobre el uso del automóvil: “El tráfico en la hora pico, que casi es siempre, los automóviles traen sólo un pasajero: el conductor. Todos quieren pasar y llegar temprano, pero hay mucho tráfico”.

De manera consistente con las causas de los problemas de “Transporte y vías públicas”, plantean un grupo de soluciones dirigidas a la población: “Que no se estacionen en las banquetas y que no se estacionen en medio de las calles”.

Otro grupo de propuestas de solución está dirigido a la autoridad, e implica: terminar de construir calles y arreglar las que presentan baches; contar con transporte público de día y de noche; arreglar banquetas en mal estado; arreglar los semáforos y poner semáforos frente a la escuela; colocar topes para evitar atropellamientos; reparar calles con hoyos; poner señales de tránsito y ciclovías.

Entre las acciones que el Gobierno de la Ciudad reporta en este rubro destacan las siguientes:

- *Plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019*, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades sociales, disminuir emisiones y aumentar la productividad de la ciudad.
- Programa “Ecoparq”, que busca mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público mediante la instalación de parquímetros.

Aunque estas y otras medidas sin duda mejoran la complicada situación del tránsito y las vías públicas en la ciudad, no atienden las causas y los problemas detectados por niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta 2018.

e) Agua potable, drenaje y alcantarillado

Este rubro se relaciona con el derecho al agua y a su saneamiento, establecido en el artículo 9 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, denominado “Ciudad Solidaria”. En el inciso *f* de dicho artículo se establece que “la Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación de agua pluvial”.

Tabla 13. Concentrado de expresiones sobre “Agua potable, drenaje y alcantarillado” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	1	3	3	7	3	3	20	1.49
Azcapotzalco	9	13	11	14	3	8	58	5.24
Benito Juárez	15	13	10	12	3	2	55	4.63
Coyoacán	20	23	26	43	6	15	133	5.23
Cuauhtémoc	10	16	8	11	4	1	50	2.77
Cuajimalpa de Morelos	11	9	8	11	2	2	43	4.98
Gustavo A. Madero	65	60	37	52	14	9	237	4.97
Iztacalco	11	8	6	10	4	6	45	4.48

(Continúa)



26



Marca con una X

¿Eres indígena?

¿Eres de una lengua indígena?

¿Eres de un pueblo indígena?

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: san juan de aragon

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_22978 (6 a 9 años)

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Iztapalapa	77	94	67	94	50	61	443	8.65
La Magdalena Contreras	10	9	14	15	0	9	57	5.65
Miguel Hidalgo	3	8	4	7	1	5	28	1.95
Milpa Alta	11	15	5	18	2	2	53	6.98
Tláhuac	16	12	10	16	6	10	70	4.95
Tlalpan	38	48	31	38	8	19	182	7.59
Venustiano Carranza	19	24	18	27	6	17	111	5.45
Xochimilco	27	28	23	31	15	17	141	13.29

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

En la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2018 este rubro obtuvo un promedio de menciones de 5.52 %, que en la demarcación Xochimilco fue de 13.29 %. En general, quienes mencionan más este rubro son las mujeres del grupo etario de 10 a 13 años, aunque hay otros casos de alcaldías en los que se observa una frecuencia más alta que la media en otros grupos de edad y sexo (tabla 13).

Los principales problemas que se expresan conciernen a la falta de agua, coladeras tapadas, fugas de agua, contaminación o mala calidad del agua y, en menor medida, deficiencias y falta de mantenimiento en el drenaje, las tuberías, las alcantarillas y coladeras (tabla 14).

Tabla 14. Aspectos asociados al rubro “Agua potable, drenaje y alcantarillado” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Agua	Falta, hay escasez o desabasto, más pipas.	54.76
Coladeras	Sucias, tapadas, con basura.	21.43
Inundaciones	Frecuentes inundaciones.	11.91
Fugas	Que existen, que las arreglen.	7.14
Drenaje	Está mal.	4.76

A nivel de los anhelos, niñas, niños y adolescentes desean “Que en nuestra unidad no falte el agua”, “Agua, agua limpia”, “Que vuelva el agua al pueblo”.

Entre las y los adolescentes es frecuente encontrar expresiones que suponen una reflexión crítica en la que establecen las causas y las consecuencias de esta problemática, principalmente relacionada con: la basura, “Las coladeras se tapan, porque tiran basura y luego se inunda”; con la densidad de población, “Construyen muchos edificios y a veces no hay agua”; con el mal uso del agua, “Necesitamos cuidar el agua, mucha gente gasta demasiado el agua”; y con la gestión pública, “Cuando hay fugas, que las atiendan rápido, para que

la comunidad no se quede sin agua”, “Deberían destapar el drenaje, porque luego, cuando llueve, el agua no se va, porque las coladeras están tapadas”.

Entre las peticiones y propuestas de solución, niñas, niños y adolescentes enuncian destapar coladeras, que arreglen fugas, que se surta con más pipas de agua, poner botes de basura, tener un mejor drenaje y el desazolve profundo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México, 98.7 % de la población tiene acceso al agua potable entubada, y 1 %, por acarreo, mientras que 98.5 % tiene alcantarillado.⁸ No obstante, el alto porcentaje de acceso al agua potable no es suficiente para satisfacer plenamente el derecho al agua, debido al bajo volumen en el suministro. El desabasto de agua, reportado por niñas, niños y adolescentes, es un problema que se recrudece por temporadas, lo que deja en la población la percepción de que se trata de un derecho no garantizado a cabalidad por el Gobierno de la Ciudad, tal como lo dice una participante: “[El problema es] el agua, porque, aunque es un derecho que la gente tiene, no la ejerce el Gobierno y si la ejerce está sucia, y así pues a la gente pues no le agrada y a mi parecer no es justo y debería modificar ese derecho [sic]”.

f) Alumbrado público

Este rubro alude principalmente a la iluminación de las calles y otros espacios públicos, fallas en el suministro de la energía eléctrica en el espacio público, falta de alumbrado público, así como de mantenimiento a las luminarias, a los postes y al cableado. Tuvo un promedio de menciones de 5.29 % en la ciudad. La demarcación Gustavo A. Madero es la que recibió un mayor número de menciones (8.66 %). Como se advierte en la tabla 15, en toda la ciudad son principalmente las mujeres del grupo de edad de 10 a 13 años quienes aluden a este rubro con más frecuencia.

Tabla 15. Concentrado de expresiones sobre “Alumbrado público” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	9	7	10	23	2	8	59	4.38
Azcapotzalco	4	8	9	9	5	4	39	3.52
Benito Juárez	3	4	20	14	5	10	56	4.71
Coyoacán	19	19	30	31	18	18	135	5.30
Cuauhtémoc	17	16	29	30	15	26	133	7.38
Cuajimalpa de Morelos	4	8	6	11	5	4	38	4.39
Gustavo A. Madero	62	95	89	87	31	49	413	8.66

(Continúa)

⁸Se puede encontrar más información acerca del manejo del agua en México en: <http://www.aguas.org.mx/sitio/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=1516&Itemid=112>.



6

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

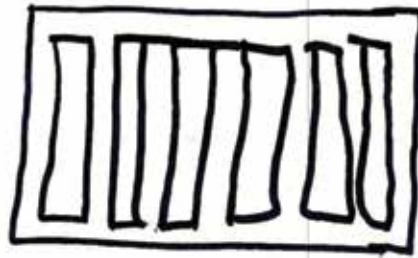
14 a 17 años

Mujer

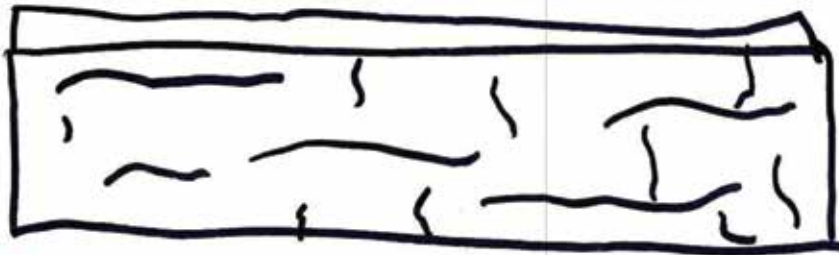
Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Tierra y Libertad

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Las coladeras, que no tienen basura



El pavimento y las banquetas

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Iztacalco	9	11	12	21	7	13	73	7.27
Iztapalapa	58	50	84	88	46	61	387	7.56
La Magdalena Contreras	4	11	17	17	5	12	66	6.54
Miguel Hidalgo	7	19	4	8	2	4	44	3.06
Milpa Alta	1	4	4	6	3	0	18	2.37
Tláhuac	13	10	20	19	4	15	81	5.72
Tlalpan	9	10	12	18	14	16	79	3.29
Venustiano Carranza	10	24	25	28	14	12	113	5.55
Xochimilco	5	8	4	18	7	11	53	4.99

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Como se advierte en la tabla 16, los problemas que se enuncian son relativos a la iluminación, así como a la calidad y mantenimiento de la red eléctrica: insuficiencia del alumbrado, falta del servicio eléctrico, luminarias que no sirven, ausencia total de alumbrado en calles o colonias enteras, y apagones.

Tabla 16. Aspectos asociados al rubro “Alumbrado público” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Luz, iluminación	Falta, hay poca, necesita mantenimiento, que pongan más, está oscuro, no se ve, hay apagones.	78.3
Instalación eléctrica	No hay luminarias, no sirven, que las arreglen, que las cambien para que iluminen más, faltan postes.	15
Paneles solares	Instalación.	6.7

Niñas, niños y adolescentes plantearon anhelos relacionados con la mejora de la iluminación en su entorno: “Que haya más luz en los juegos”, “A mí me gustaría que hubiera más iluminación por la noche y tarde también, y que hubiera más seguridad”. De manera particular, un adolescente aludió a una necesidad, “Necesito más alumbrado público y áreas recreativas”, lo que implica cierto nivel de exigencia de cumplimiento de un derecho.

Las expresiones que implican una reflexión crítica no sólo establecen las causas de la mala iluminación en algunos lugares, sino que relacionan este rubro con la seguridad y con las áreas recreativas, precisamente como una de las causas de los problemas detectados en esos asuntos públicos.

Quienes analizan la falta de iluminación, principalmente señalan la falta de mantenimiento o la insuficiencia de la red eléctrica: “[El problema es] la iluminación, ya que no hay luz, porque no hay luminarias o están rotas”, “Falta de mantenimiento de lámparas públicas y vigilancia, ya que, en distintos postes hay un transformador y una lámpara, pero la lámpara muchas veces se descompone, y en seis calles de la colonia La Escalera hay postes de luz abandonados”.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Guadalupe

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

mas luz en las calles.



Cuando hacen referencia a la falta de iluminación como causa de inseguridad, aluden a dos temas: la delincuencia y los riesgos de accidentes. Ejemplo de ello son las siguientes sentencias: “[El problema] es la falta de luz, ya que, cuando yo regreso de la escuela, no se ve y hay mucha inseguridad, y asaltan mucho en mi calle, y por eso quisiera que pusieran lámparas en mi calle”, “El alumbrado público y la seguridad, ya que especialmente cerca de las escuelas hay lugares oscuros y hay muchos malandros y asaltantes. Esto es un problema para los jóvenes que salimos desde temprano, para acudir a nuestros centros de estudio”.

Las reflexiones críticas que expresan riesgos relacionados con la falta de alumbrado público describen accidentes que han ocurrido en su colonia, barrio o pueblo: “Es muy peligroso, ya que muchas personas se han caído y lastimado por falta de luz, la mayoría son adultos mayores; yo pediría que las pusieran para que no se lastimen”.

Las soluciones propuestas incluyen iluminar las zonas escolares, parques, pueblos, colonias, andadores y canchas con la colocación de más lámparas, así como arreglar las existentes y utilizar paneles solares.

Según informa el Gobierno de la Ciudad, la mayor parte de ésta cuenta con la infraestructura para iluminar, pero existen un gran número de luminarias defectuosas. Se han impulsado acciones para mejorar el alumbrado público, principalmente en zonas de riesgo, mediante la sustitución por focos más eficientes y el mantenimiento de los que ya existen. Sin embargo, estas medidas parecen ser insuficientes, en especial en algunas demarcaciones como Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Venustiano Carranza, Tlalpan y Tláhuac.

g) Cohesión del tejido social y comunitario

La cohesión social supone la existencia de valores, normas y proyectos compartidos que hacen que los miembros de un colectivo tengan un sentido de pertenencia. La confianza y adhesión al conjunto social, a la comunidad a la que se pertenece, permite valorar y respetar las normas jurídicas y convencionales que los rigen y comprometerse con su cumplimiento. Asimismo, se valora a la comunidad como espacio seguro, portador de la cultura y las tradiciones, y garante de ciertos niveles de protección solidaria. Esto sin duda incrementa la motivación para la participación activa en la consolidación y desarrollo de la comunidad a la que se pertenece. Por ello, la cohesión social y el sentido de pertenencia a los grupos de referencia y a la comunidad política son condición para la construcción de ciudadanía.

La cohesión del tejido social se relaciona con los derechos establecidos en el artículo 11 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, denominado “Ciudad incluyente”, así como con los aspectos relativos a la convivencia social

y la integración de la comunidad: ejercicio de los valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, respeto, no discriminación, inclusión, convivencia pacífica, comunicación entre vecinos, responsabilidad ciudadana y consideración hacia la población en situación de vulnerabilidad.

En la CNNA 2018, este rubro recibió pocas menciones. En la ciudad, alcanza un promedio de 2.35 %, y es en la demarcación Milpa Alta donde se reporta el máximo nivel de expresiones (7.64 %). En el conjunto de las demarcaciones, son las niñas de 6 a 9 años quienes se refieren a problemas vinculados con la cohesión social (tabla 17).

Tabla 17. Concentrado de expresiones sobre “Cohesión del tejido social y comunitario” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	3	7	3	6	3	3	25	1.86
Azcapotzalco	4	10	1	5	1	1	22	1.99
Benito Juárez	2	11	2	5	1	3	24	2.02
Coyoacán	8	13	7	12	3	4	47	1.85
Cuauhtémoc	6	13	12	10	0	10	51	2.83
Cuajimalpa de Morelos	5	9	0	2	1	0	17	1.97
Gustavo A. Madero	23	23	11	13	7	5	82	1.72
Iztacalco	8	9	2	7	1	0	27	2.70
Iztapalapa	7	10	13	14	3	4	51	1
La Magdalena Contreras	0	2	2	2	1	1	8	0.79
Miguel Hidalgo	6	16	1	8	2	1	34	2.36
Milpa Alta	10	12	14	13	5	4	58	7.64
Tláhuac	8	13	3	4	1	3	32	2.26
Tlalpan	10	10	7	10	5	7	49	2.04
Venustiano Carranza	21	31	5	6	2	2	67	3.29
Xochimilco	0	0	7	4	2	0	13	1.23

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

En primer lugar, las niñas, los niños y adolescentes participantes en la Consulta 2018 plantean como problemas en este rubro a aspectos relacionados con los valores, como la falta de respeto, la poca empatía de los adultos hacia los niños, las personas borrachas que hacen fiestas de día, o la mala comunicación entre vecinos, por ejemplo. En el campo de los valores, también señalan la falta de ayuda o apoyo entre la gente, así como la intolerancia hacia los perros. En segundo lugar, mencionaron el deseo de paz y armonía, le sigue en menciones la pobreza y la convivencia y, en menor medida se alude a las fiestas comunitarias y a otros espacios para crear cohesión social (tabla 18).

Tabla 18. Aspectos asociados al rubro “Cohesión del tejido social y comunitario” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Valores	Respeto (se percibe o falta), equidad, tolerancia ante las diferencias de los vecinos, las personas no sienten empatía, más diálogo y comunicación, colaboración, respeto a las leyes, apoyo a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.	34.49
Paz y armonía	Que haya más armonía entre la gente, amor en la familia, no golpear a mujeres ni discusiones en el hogar.	20.69
Pobreza	Falta de apoyos o ayuda, falta de trabajo, comida cara, falta de recursos, que haya más oficios, que todos tengan un mejor estilo de vida, mala economía.	13.79
Convivencia	Puedes convivir, puedes salir a jugar, hay varios niños con quienes jugar.	13.79
Comunidad	Una mejor comunidad, que todo salga bien, espacios comunitarios de convivencia.	10.34
Festividades	Actividades en días festivos, fiestas en la colonia.	6.9

Se enuncian como anhelos el que exista respeto y paz entre las personas; que las críticas constructivas no generen problemas; que haya diálogo y comunicación; que no se golpee a las mujeres ni se maltrate a los animales; o que la gente consiga trabajo. Este es uno de los pocos rubros que hacen alusión a asuntos personales, como “Tener amigas con quienes jugar”, o que tienen lugar dentro de la familia, como la violencia intrafamiliar: “No me gusta que mi abuelo se pelee con mi abuela”.

En este rubro se realizan valoraciones positivas, como “Nos preocupamos porque los mares estén sanos”, “Aquí hay paz, respeto y armonía”, “Soy muy feliz, quiero el mundo sea bonito y muy feliz”.

Respecto a la reflexión crítica, niñas, niños y adolescentes ubican la causa de la falta de cohesión social principalmente en la debilidad de los valores dentro de su comunidad, colonia, pueblo o barrio. Esta expresión es un ejemplo: “Hay demasiados problemas por la discriminación por religión en mi colonia. Falta respeto”.

Asimismo, se plantean distintos tipos de propuestas de solución. Las referidas al fortalecimiento de los valores incluyen tanto el cambio de actitud a nivel personal (“La falta de cultura en algunos lugares de la colonia, y que mejoren su actitud, ya que hay muchas faltas de respeto en la calle”), como las acciones colectivas, que suponen un trabajo corresponsable en la comunidad orientado, por ejemplo, a que todos participen en la reparación de la iglesia, o al embellecimiento de la comunidad, por ejemplo: “Huertos en los que todos colaboramos para un bienestar común”.



F-27/07-263/M07/44.

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

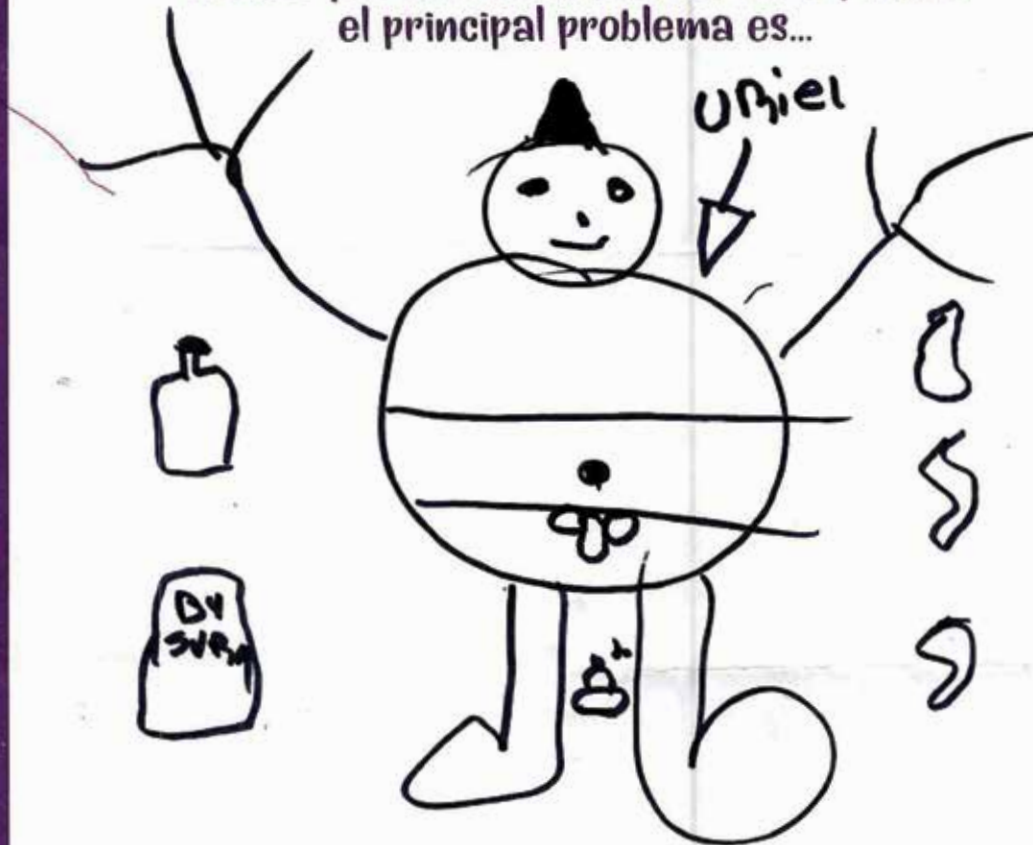
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Chinampas de Guadalupe

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo ID_20318 (14 a 17 años)

Un grupo de propuestas de solución aluden directamente a la solidaridad, con expresiones como “Hay muchos problemas en otras colonias, y podemos ayudarlos”, o “Ayudar a los vagabundos que se acuestan en las bancas”. Las propuestas de solución relativas a valores que involucran al Gobierno están orientadas a las normas, ya sea su creación o aplicación: “Deberían sancionar a los vecinos ruidosos que no dejan estudiar y/o dormir”.

Aunque en los distintos rubros se hace referencia a las condiciones discriminatorias en las que viven las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, en éste se les menciona con más frecuencia, y, como propuestas para su inclusión, se plantea la adaptación del espacio público para que puedan gozar de él y participar en la comunidad, brindarles apoyos específicos, o garantizar sus derechos: “Necesitamos escuelas para niños con capacidades diferentes”, “Juegos para discapacitados”. Ante la pobreza, proponen medidas remediales como “Un comedor para la gente que es pobre”.

Entre las acciones que realiza el Gobierno de la Ciudad relacionadas con este rubro se encuentran programas como: PILARES, que incluye la creación de puntos de encuentro para la ciudadanía en toda la capital; el sistema de comedores públicos gratuitos o a un costo de \$10, que busca proteger a los grupos más vulnerables, con énfasis en las personas jóvenes, de bajos recursos o en situación de calle, y adultos mayores; o el “Programa Atención Integral a Personas Integrantes de Poblaciones Callejeras” (PAIPIPC), que les proporciona cuidados básicos, como medicinas, baño, alimentación, corte de cabello y lugar para dormir.⁹

h) Cultura e identidad regional

Este rubro se relaciona con los derechos culturales y los derechos de las personas afrodescendientes y de identidad indígena, establecidos en la Constitución local en el artículo 11, denominado “Ciudad incluyente”. En éste se reconoce el derecho a preservar la cultura y la identidad cultural y étnica, e incluye referencias a programas, prácticas culturales e instalaciones para el ejercicio de este derecho.

En la CNNA 2018, 1.46 % de las expresiones hacen referencia a “Cultura e identidad regional”, mientras que Milpa Alta es la demarcación en donde se identifican con más frecuencia expresiones en este rubro (7.77 %) y, en el conjunto de demarcaciones, son las niñas de 6 a 9 años quienes la aluden, aunque se observan casos que rompen con esta tendencia, como las mujeres de 10 a 13 años de Milpa Alta (tabla 19).

⁹Al respecto, se puede encontrar más información en: <<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas/programa/personasintegrantesdepoblacionescallejeras>>.

Tabla 19. Concentrado de expresiones sobre “Cultura e identidad regional” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	2	5	2	1	0	0	10	0.74
Azcapotzalco	4	2	0	0	0	1	7	0.63
Benito Juárez	11	13	0	3	4	1	32	2.69
Coyoacán	2	7	5	0	1	4	19	0.75
Cuauhtémoc	5	10	6	4	1	3	29	1.61
Cuajimalpa de Morelos	0	1	1	0	0	0	2	0.23
Gustavo A. Madero	8	14	6	8	3	5	44	0.92
Iztacalco	5	2	1	2	0	1	11	1.09
Iztapalapa	9	18	9	9	9	6	60	1.17
La Magdalena Contreras	0	2	1	0	0	1	4	0.40
Miguel Hidalgo	6	23	0	2	1	3	35	2.43
Milpa Alta	11	10	8	15	6	9	59	7.77
Tláhuac	1	6	1	2	0	2	12	0.85
Tlalpan	2	8	1	4	0	0	15	0.63
Venustiano Carranza	3	8	6	5	0	1	23	1.13
Xochimilco	1	2	0	0	0	1	4	0.38

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Como se advierte en la tabla 20, los principales problemas identificados por niñas, niños y adolescentes en este rubro no hacen referencia a la identidad regional, sino, principalmente, a la cultura en general. Señalan que falta apoyo y fomento a la cultura y a la lectura, faltan instalaciones para la cultura o existen instalaciones en mal estado, así como clases de diversas disciplinas artísticas y de exposiciones. En la muestra ampliada se incluye otra expresión alusiva a la identidad regional: “Falta de protección a indígenas”.

Tabla 20. Aspectos asociados al rubro “Cultura e identidad regional” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Apoyo a la cultura	Falta de fomento cultural, talleres que promuevan la cultura, actividades para el tiempo libre equipados con instrumentos.	28
Lectura	Biblioteca, libros.	24
Clases	Clases de ballet y danza.	20
Instalaciones	Auditorio de casa de cultura en mal estado, poco y mal mantenimiento a los monumentos y a las áreas culturales, no hay centro de cultura.	16
Arte y exposiciones	Museos, exposiciones.	8
Tradiciones	Posadas en Navidad, fiestas del pueblo.	4

En un bajo porcentaje, se mencionan las posadas de Navidad y las fiestas del pueblo, no como problema, sino sólo se mencionan. En general, las peticiones están orientadas al apoyo a la cultura.

En las expresiones que implican la reflexión crítica destacan las consecuencias de la falta de oportunidades en materia de cultura entre niñas, niños y adolescentes; por ejemplo: “No hay ningún programa de cultura o talleres que la promuevan, los niños y jóvenes están más metidos en los celulares, redes sociales o juegos inadecuados para su edad, cuando ellos podrían estar tocando el piano, la guitarra, la flauta”.

Las propuestas están orientadas a la promoción cultural: nuevos talleres, más bibliotecas, clases de ballet, una batería y guitarras para la casa de cultura, clases gratis y mejora de las instalaciones.

Aunque los derechos de las personas afrodescendientes y de identidad indígena no están presentes en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, es necesario destacar que el Gobierno de la Ciudad realiza diversos programas y acciones para garantizar el ejercicio de dichos derechos, como: la “Fiesta de las Culturas Indígenas y Barrios Originarios de la Ciudad de México”; el “Premio Cenzontle”, para incentivar la escritura en lenguas originarias en la Ciudad de México; la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México, para prevenir y erradicar la violencia y la discriminación, así como la impartición de clases de náhuatl; el “Festival Mitotl”, para la celebración de las identidades indígenas; así como el programa “Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios” (FAPO), que soporta proyectos planteados por habitantes de la ciudad con sumas de entre 50 000 y 100 000 pesos, para asesorías legales, proyectos de derechos colectivos, proyectos comunitarios, formación, difusión, monitoreo y seguimiento de actividades operativas.

i) Violencia contra niñas, niños y adolescentes

El derecho de niñas, niños y adolescentes a la protección y a vivir en un entorno libre de violencia se establece en la *Convención sobre los derechos del niño*, y está garantizado en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes*, en la *Constitución Política de la Ciudad de México*, así como en la *Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México*.

Para la realización plena de este derecho, el artículo 44 de esta última ley establece la obligación de las autoridades públicas de tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar: los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual; la corrupción de personas menores de dieciocho años de edad;

el tráfico de órganos; la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes; la desaparición forzada de personas; el trabajo antes de la edad mínima de quince años; el trabajo de adolescentes mayores de quince años que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental; la explotación laboral, las peores formas de trabajo infantil, así como trabajo forzoso; la incitación o coacción para que participen en la comisión de delitos o en asociaciones delictuosas, en conflictos armados o en cualquier otra actividad que impida su desarrollo integral.

De las expresiones en la Consulta, 1.21 % aluden a la violencia que sufren en su condición de niñas, niños y adolescentes, y la alcaldía con el porcentaje más alto es Venustiano Carranza (6.23 %). En el conjunto de las demarcaciones, se observa que son las niñas de 6 a 9 años quienes aluden a este rubro con más frecuencia, aunque también lo hacen las adolescentes de 10 a 13 años de Iztapalapa, y los niños de 6 a 9 años de Azcapotzalco y Benito Juárez (tabla 21).

Tabla 21. Concentrado de expresiones sobre “Violencia contra niñas, niños y adolescentes” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	0	1	0	1	0	0	2	0.15
Azcapotzalco	7	2	0	5	0	1	15	1.36
Benito Juárez	6	6	6	1	0	1	20	1.68
Coyoacán	3	7	2	4	0	3	19	0.75
Cuauhtémoc	2	5	3	3	1	0	14	0.77
Cuajimalpa de Morelos	1	2	0	0	0	0	3	0.35
Gustavo A. Madero	9	10	2	3	0	2	26	0.55
Iztacalco	1	3	0	0	0	2	6	0.60
Iztapalapa	8	5	11	14	3	4	45	0.88
La Magdalena Contreras	9	11	8	7	0	1	36	3.57
Miguel Hidalgo	1	6	0	1	0	1	9	0.62
Milpa Alta	1	1	0	4	0	0	6	0.80
Tláhuac	3	1	0	3	0	0	7	0.49
Tlalpan	0	0	3	1	0	2	6	0.25
Venustiano Carranza	25	29	26	27	10	10	127	6.23
Xochimilco	1	0	0	2	0	0	3	0.28

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Es el rubro en el que se plantean menos expresiones escritas y para el cual se requirió de un análisis más profundo de los dibujos a fin de detectarlo en ellos. Se señalaron como principales problemas la violencia física y verbal, así como el temor de ser robados: “Lo que me dan miedo son los secuestradores”. En



3/07-097/M01/5

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santiago Ahuizotli

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo ID_2831 (6 a 9 años)

segundo plano, se alude al abuso infantil y a situaciones diversas que les provocan temor más allá del miedo a ser robados (tabla 22).

En la muestra ampliada se hace referencia a situaciones de violencia hacia NNA que ocurren en la escuela, la familia y la pareja, como el acoso escolar, la violencia en el noviazgo, la violencia al interior de la familia y en la escuela: “Los maestros les pegan a mis compañeros”.

Tabla 22. Aspectos asociados al rubro “Violencia contra niñas, niños y adolescentes” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Violencia	No golpear a los niños, los maestros les peguen a los niños, maltrato a mujeres o niños. No me gusta que me agredan verbalmente.	41.18
Robo de niños	Temor de ser robados.	41.18
Abuso	Abuso infantil.	11.76
Temor	Se oyen cosas en la madrugada y no me gusta. Al salir a la calle, sentimos miedo.	5.88

Los anhelos se ubican principalmente en el cese de la violencia al interior de la familia, en expresiones como “Me gustaría que nos hagan caso en los dolores que sentimos, porque para mí es muy importante y eso quiero que pase”, o “Que no nos peguen nuestras mamás”.

El robo a niños, niñas y adolescentes está presente como temor vago, pero también como un hecho real que se expresa en las reflexiones críticas, en las que se establece una relación entre la violencia y la percepción de inseguridad: “En mi colonia se han robado mucho niños, no tengo mucha seguridad y no puedo salir sola a la tienda o jugar en la calle, porque tengo mucho miedo [de] que me roben o me hagan algo”. Como se advierte, esta problemática afecta las condiciones para el ejercicio de otros derechos.

Entre las propuestas de solución se señala no golpear a niños o niñas, no abusar de ellos y ellas, que no maltraten a mujeres o niños y niñas.

Como en todos los Gobiernos locales, en la ciudad funciona el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA),¹⁰ precisamente para velar por que existan condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos, entre ellos, el de vivir libres de violencia.

¹⁰Se puede ver más información acerca del sistema en: <<http://sipinna.cdmx.gob.mx/sipinna/index.php>>.



1/05-202/M01/66



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Vista Hermosa

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_1081 (6 a 9 años)

j) Protección civil

Este rubro alude al derecho a la seguridad urbana y a la protección civil, establecido en el artículo 14 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, denominado “Ciudad Segura”. Se relaciona con situaciones que pueden poner en riesgo la vida, los bienes y el entorno de la población, ya sean de origen humano o natural, así como las medidas para proteger a las personas de diversos riesgos y emergencias en las que se vulneren los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) o la dignidad humana.

La *Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal* establece, en su artículo 2, que éste “tiene como fin primordial salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, así como mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden ocasionar a la estructura de los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México”.

Así, según esta ley, para la realización de este derecho, las autoridades de la ciudad tienen la obligación de realizar diagnósticos de riesgos, emitir alertas tempranas ante amenazas, prevenir desastres, realizar acciones de atención ante emergencias, coordinar la evacuación en caso necesario y desplegar acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción. Asimismo, deben realizar acciones de mitigación, con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de aquellos sectores que se encuentren en situación de riesgo.

En este rubro, las expresiones de niñas, niños y adolescentes están cercanas a cero en el promedio de la ciudad (0.88 %), y el número más alto se obtiene en Tláhuac (2.97 %), mientras que el más bajo, en Cuajimalpa (0 %). No se advierte un claro patrón por sexo y grupo de edad, sin embargo, es más frecuente que los adolescentes hombres de 10 a 13 años hagan referencia a la protección civil (tabla 23).

Tabla 23. Concentrado de expresiones sobre “Protección civil” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	2	1	4	3	0	1	11	0.82
Azcapotzalco	1	3	2	0	0	0	6	0.54
Benito Juárez	6	8	7	8	0	1	30	2.53
Coyoacán	1	2	2	2	1	0	8	0.32
Cauhtémoc	3	0	0	2	0	0	5	0.28
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	11	11	5	6	2	2	37	0.78
Iztacalco	1	0	4	1	0	1	7	0.70
Iztapalapa	12	6	9	8	3	6	44	0.86

(Continúa)

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
La Magdalena Contreras	1	0	1	2	1	1	6	0.59
Miguel Hidalgo	1	5	0	0	0	0	6	0.42
Milpa Alta	1	0	4	2	1	1	9	1.19
Tláhuac	6	12	8	8	7	1	42	2.97
Tlalpan	0	1	3	2	0	0	6	0.25
Venustiano Carranza	1	3	2	1	0	0	7	0.34
Xochimilco	5	1	3	1	4	2	16	1.51

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Como se advierte en la tabla 24, los problemas reportados por niñas, niños y adolescentes se relacionan principalmente con los sismos, como la ocurrencia de terremotos, las alarmas sísmicas y los sitios dañados que no son reparados; por ejemplo: “Que se mueva la casa”, “No podemos estar en el edificio de la escuela, por el sismo”, “No me gusta la colonia derrumbada”. Asimismo, se plantean otras situaciones de riesgo, como incendios, inundaciones, grietas, barrancas o derrumbes: “Hay un hueco profundo en el callejón, entre la casa de mi vecina y mi puerta”, “Las casas se hundan”, “La Barranca. Pues yo creo que el principal problema sería la barranca, porque pasan muchos niños chicos y adolescentes, y pues está muy insegura, y cuando pasen niños o personas, se pueden caer y se pueden lastimar”.

Tabla 24. Aspectos asociados al rubro “Protección civil” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Sismos	Temblores; escuelas, viviendas y calles dañadas que no se reparan; alertas sísmicas que no funcionan o inexistentes.	68.4
Incendios	Hay incendios, apoyar a los bomberos.	15.8
Riesgos	Barranca peligrosa, la escuela se inunda.	15.8

Como anhelo se plantea que no haya incendios y que arreglen la escuela. En la muestra ampliada, una expresión que representa una reflexión crítica identifica las consecuencias de una situación de riesgo: “La caída de árboles, ya que algunos árboles se caen, haciendo que la señal y la comunicación se dañen”.

Las soluciones propuestas se concentran en la protección civil ante los sismos: que arreglen las alarmas sísmicas, que se pongan más o que suenen más fuerte. También se solicita que se reparen y reconstruyan las áreas dañadas por el terremoto de 2017. En otros casos, se hace referencia a los incendios, tanto los forestales como los urbanos.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Agrícola Oriental

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Me gustaria que ^{no} haiga robos ni avusvs infantiles



Dibujo ID_15455 (6 a 9 años)

El Gobierno de la Ciudad reporta la realización de diversas acciones en materia de protección civil, entre las que destacan: la creación del *Atlas de riesgo de la Ciudad de México*; el acceso en tiempo real al radar meteorológico, así como a la tabla de clasificación de riesgos meteorológicos; y, a través de la Secretaría de Protección Civil, ofrece guías, cursos y planes para enfrentar las posibles situaciones de riesgo.¹¹

k) Sociedad digital

Este rubro se relaciona con el acceso pleno a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo que implica condiciones de conectividad a la Internet de manera gratuita en espacios públicos, y de manera accesible en el ámbito privado. Se relaciona con las posibilidades de usar las TIC para la comunicación, la búsqueda de información especializada y de actualidad, realizar trámites, así como para la participación social y el ciberactivismo. En la *Ley para hacer de la Ciudad de México una ciudad abierta*¹² se establece el marco jurídico para favorecer el acceso a nuevas tecnologías que faciliten la apertura gubernamental, la rendición de cuentas y la promoción de los derechos humanos.

Se reporta 0.55 % en promedio de menciones a la sociedad digital en la ciudad; Milpa Alta es la demarcación en la que se obtiene un puntaje más alto (5.40 %), mientras que Cuajimalpa obtiene cero. En términos generales, son los hombres de 10 a 13 años quienes con más frecuencia hacen alusión a la sociedad digital (tabla 25).

Tabla 25. Concentrado de expresiones sobre “Sociedad digital” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	0	0	1	2	0	1	4	0.3
Azcapotzalco	2	0	0	1	0	0	3	0.27
Benito Juárez	0	0	1	0	0	1	2	0.17
Coyoacán	0	0	2	1	0	0	3	0.12
Cuauhtémoc	0	0	1	0	0	0	1	0.06
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	2	0	3	1	4	2	12	0.25
Iztacalco	2	0	0	1	0	0	3	0.30
Iztapalapa	1	2	4	2	0	1	10	0.2

(Continúa)

¹¹ El sitio de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil es: <<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/secretaria>>.

¹² Disponible en <<http://aldf.gob.mx/archivo-1b52054447d78a831c329f25931f03a5.pdf>>.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Av. Hidalgo, Colonia Ampliación San Miguel

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

los bollos en la calle.



Dibujo: ID_21673 (10 a 13 años)

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
La Magdalena Contreras	1	0	0	2	1	0	4	0.40
Miguel Hidalgo	0	7	0	3	0	0	10	0.69
Milpa Alta	6	5	12	11	2	5	41	5.40
Tláhuac	1	1	0	0	0	1	3	0.21
Tlalpan	3	0	1	2	0	1	7	0.29
Venustiano Carranza	0	0	0	1	0	0	1	0.05
Xochimilco	0	0	1	0	0	0	1	0.09

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

En la Consulta se señalan como problemas la existencia de computadoras no habilitadas en la escuela, por lo que no se utilizan, o conexiones a Internet cuya señal no llega a los salones de clase.

Tabla 26. Aspectos asociados al rubro “Sociedad digital” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Internet	No alcanza en los salones, que sea libre y gratis en escuelas y parques.	58.33
Computadoras	Que pongan. No están habilitadas, que nos manden, aula digital en la escuela, juegos de video.	33.33
Clases	Escuela de computación.	8.34

Los anhelos y propuestas registrados se relacionan con el acceso a Internet, el desarrollo de capacidades y el equipamiento en la escuela: “Quiero un parque con Internet”, “Biblioteca con computadoras”, “Quiero que mi secundaria tenga computadoras, para que tenga un aula en la que [se] me enseñe a utilizar la computadora”, “Que se cree un aula digital interactiva”, “Talleres de robótica y computación”.

El Gobierno de la Ciudad reporta acciones para promover la sociedad digital y el gobierno abierto, mediante la creación e inauguración de la Agencia Digital de Innovación Pública, así como el incremento de espacios públicos y educativos con acceso libre a Internet.

I) Servicios de salud

Este rubro alude al derecho a la salud, protegido en el artículo 9 de la Constitución local, relativo a la existencia de servicios y programas para el cuidado y la protección de la salud integral para todas las personas. Asimismo, la *Ley de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de México* reconoce, en su artículo 47, su derecho “a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como

a recibir la prestación de servicios de atención médica integral gratuita y de calidad, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud”. Así, las autoridades están obligadas a garantizar la prestación de servicios de salud para esta población, incluyendo el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a métodos anticonceptivos.

En este derecho se incluyen también acciones que debe realizar la autoridad para: combatir la desnutrición, el sobrepeso u obesidad, y otros trastornos de la conducta alimentaria; detectar y atender a las víctimas de delitos o violaciones a sus derechos o sujetos de violencia sexual y familiar; prevenir, atender y rehabilitar a quienes tengan un uso problemático de drogas.

Este rubro tiene pocas menciones, lo que no significa que no hay problemas de salud o que la satisfacción de este derecho sea plena en la ciudad, sino que quizá los problemas relativos a la salud son vistos por niñas, niños y adolescentes como asuntos de carácter privado. En general, 0.28 % de las expresiones aludieron a los servicios de salud, que en Milpa Alta alcanzan 1.19 %, el porcentaje más alto en la ciudad. En el conjunto de las demarcaciones, son las niñas de 6 a 9 quienes mencionan este rubro con más frecuencia.

Tabla 27. Concentrado de expresiones sobre “Servicios de salud” por sexo, grupo etario y demarcación

Demarcación	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%*
Álvaro Obregón	1	2	0	0	0	0	3	0.22
Azcapotzalco	0	1	0	0	0	0	1	0.09
Benito Juárez	0	0	0	0	0	0	0	0
Coyoacán	0	1	2	1	0	0	4	0.16
Cuauhtémoc	2	3	1	1	0	0	7	0.39
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	7	4	4	1	0	2	18	0.38
Iztacalco	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztapalapa	3	4	7	3	0	3	20	0.39
La Magdalena Contreras	0	1	0	0	0	0	1	0.10
Miguel Hidalgo	0	10	1	0	0	1	12	0.83
Milpa Alta	2	6	0	1	0	0	9	1.19
Tláhuac	1	0	1	0	0	0	2	0.14
Tlalpan	0	1	0	1	2	0	4	0.17
Venustiano Carranza	1	1	0	1	0	0	3	0.15
Xochimilco	1	1	0	0	0	0	2	0.19

* El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación.

Entre algunos aspectos colindantes con el derecho a la salud, se aborda el acceso al agua, el reclamo por un entorno limpio y no contaminado, o el temor a quienes tienen un consumo problemático de alcohol y drogas, el cual, desde



12/15-0451M01137

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años



10 a 13 años



14 a 17 años



Mujer



Hombre



Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...

tiempo



Dibujo. ID_11438 (6 a 9 años)

la perspectiva de niñas, niños y adolescentes no es un asunto de salud pública, sino de seguridad, porque les dan “miedo los mariguanos” o los jóvenes que se drogan y beben alcohol en el parque.

Los principales problemas señalados en la Consulta son la falta de servicios de atención de la salud, desde hospitales o centro de salud hasta personal de enfermería; por ejemplo: “No hay hospital para el cáncer” (tabla 28).

Tabla 28. Aspectos asociados al rubro “Servicios de salud” en la CNNA 2018

Idea clave	Condición	Menciones %
Atención médica	Que pongan hospitales, centros de salud, médicos y dispensario.	58.33
Control de adicciones	Para el consumo de sustancias.	25
Servicios de emergencia	Ambulancias.	16.67

Los anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes en este rubro son: que existan hospitales, dispensarios y centros de salud; que los centros de salud cuenten con más médicos; que haya programas y servicios para el control de adicciones; y hospital para perros.

El Seguro Popular, el Centro de Medicina a Distancia (atención telefónica de asesoría médica, psicológica, nutricional y veterinaria) o el programa “Médico en tu casa” (brigadas de salud que ofrecen servicios gratuitos) son algunas acciones del Gobierno de la Ciudad para garantizar el acceso a los servicios de salud, junto con la creación de nuevos centros de salud.

m) Otro

En este rubro se incluyen expresiones que no tienen cabida en los rubros anteriores, dibujos que no se pueden interpretar, frases ilegibles o sin relación con la Consulta, por ejemplo: “Voto por voto, casilla por casilla”. Algunas de las expresiones que se encuentran en el primer caso aluden a dos aspectos que se consideran como rubros emergentes: educación y protección de los animales. Éstos se describen a continuación.

I. Educación

El derecho a la educación está consagrado en la *Convención sobre los derechos del niño*, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la Constitución local y en la *Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México*. En el artículo 57 de esta última se reconoce que:



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Tierra Unida.

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

que NO esten los marijuananos.



que aiga internet. iya.



Dibujo: ID_29253 (6 a 9 años)

las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad y a las libertades fundamentales.¹³

Como parte del derecho a la educación, la autoridad está obligada a prestar servicios educativos con las condiciones necesarias para que niños, niñas y adolescentes logren aprender, convivan de manera armónica, participen y sean tomados en cuenta, y se prevenga cualquier forma de violencia dentro de la escuela, entre otros aspectos.

Aunque la escuela es un ámbito distinto a la colonia, barrio o pueblo, en la Consulta aluden a la educación mediante el señalamiento de problemas de infraestructura, acceso a la educación y a la cultura. En algunos casos, la educación se relaciona con otros rubros, principalmente con seguridad (poner cámaras, patrullas, policías, mejorar la seguridad escolar, control de armas en las escuelas) y con la sociedad digital (creación de un aula digital, dotación de equipo de cómputo).

Los problemas identificados en este rubro tienen que ver con que las escuelas estén cerradas; las primarias y secundarias estén descuidadas y abandonadas; falten maestros y que los profesores no sean activos. Respecto de la calidad de las instalaciones, se señala, por ejemplo, que “La escuela está mal construida”.

Como anhelos se señala que la educación y las escuelas mejoren (“Que manden maestros a las escuelas”, “Una escuela padre”, “Que la escuela quede más cerca”), la creación de bibliotecas o la creación de un museo.

Entre las propuestas de solución se solicita: “Que revisen bien las escuelas que sufrieron por el temblor. La remodelación de baños, pintar la escuela y poner juegos en ella, más salones, más bancas, arreglar los baños”; “Que reparen la escuela donde voy”; que se promuevan proyectos educativos de lectura, oratoria y carreras; la creación de más secundarias y preparatorias.

Por último, la sentencia “Se inunda mi escuela, porque es provisional, en unas aguas por las lluvias. Quiero una escuela digna”, es una expresión clara y poderosa en este rubro.

¹³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México”, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de octubre de 2019, pp. 26-28, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf>.

II. Protección de animales

La *Ley de protección a los animales de la Ciudad de México*,¹⁴ en su artículo 1, protege a los animales, garantiza su bienestar, atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y busca evitarles distintas formas de maltrato, crueldad y sufrimiento. Asimismo, asegura las cinco libertades del animal: libre de hambre, sed y desnutrición, de miedos y angustias, de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades, y para expresar las pautas propias de comportamiento.

En esta ley se considera a los animales como seres sintientes y conscientes y reconoce que proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales, brindarles un trato digno y respetuoso, es una responsabilidad común. Esto implica crear espacios idóneos en la vía pública para los animales en áreas verdes, espacios públicos y áreas comunes; prevenir y sancionar el maltrato animal, promover una actitud permanente de respeto hacia los animales, así como darles trato digno y respetuoso, para evitar dolor o angustia.

La misma ley, en sus artículos 4 bis y 5, establece que las personas habitantes de la Ciudad de México tienen la responsabilidad de proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención y trato digno, así como evitarles el maltrato, la crueldad y el sufrimiento. Por su parte, las autoridades de la Ciudad de México deberán impulsar medidas para la protección y trato digno y respetuoso a los animales. Asimismo, de manera particular, el artículo 29 señala que “toda persona propietaria está obligada a recoger las heces depuestas por su animal cuando transite en la vía pública”.

En la Consulta, niñas, niños y adolescentes manifiestan su preocupación por los animales, principalmente perros y gatos ante las siguientes situaciones:

- **Abandono.** Señalan que los perros y gatos “Merecen un hogar”; por esa razón, les preocupa que “Hay muchos perritos en la calle”.
- **Maltrato.** Se reporta como problema que hay perros lastimados, tristes, maltratados: “No me gusta que encadenen a los perritos”.
- **Parques para perros.** Manifiestan que no hay lugares para pasear a los perros ni para que jueguen con ellos.
- **Descuido.** Señalan que los propietarios no cuidan a sus perros y que la gente se los roba.
- **Suciedad.** Se reporta con frecuencia que los propietarios o paseantes de perros no recogen las heces. Esta situación se relaciona con el rubro “Impacto ambiental e higiene pública”: “Hay que limpiar las *popós* de los perros en la calle”.

¹⁴Se puede consultar en: <<http://aldf.gob.mx/archivo-54e6a63d674a3408db21ccd2c2414be8.pdf>>.

- **Seguridad.** Algunos reportan que hay perros violentos y que les dan miedo: “Que no haya más perros, porque es peligroso”, “No podemos jugar en el parque Las Águilas, porque hay muchos perros”. Esta problemática ya se ha señalado en el rubro de seguridad.

Como parte de los anhelos, les gustaría: “Que haya menos perros en la calle”, “Quiero que los perritos tengan un lugar dónde vivir, porque las personas malas los maltratan”.

Quienes hacen una reflexión crítica relacionan el abandono, el maltrato, la existencia de perros callejeros y la suciedad en la calle: “Falta el hogar para los perros, porque los dejan abandonados, y que hagan algo para ayudar a los perritos a tener un lugar dónde vivir”, “Hay muchos perros que son callejeros y hacen sus necesidades en la calle”.

En consecuencia, sus propuestas de solución atienden los problemas detectados y sus causas: reglamento para los perros, rescatar perros callejeros y llevarlos a albergues, crear parques para mascotas: “Mejorar las áreas para perros, ya que el área asignada para perros está muy descuidada”, “Me gustaría un lugar para las mascotas, para poder pasearlos”.

Se plantea la necesidad de un mayor control de los perros, desde la esterilización de los que viven en la calle hasta lugares para su cuidado. Señalan que las personas deben ser más responsables y recoger las heces de sus perros en la vía pública.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: SAN FRANCISCO

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...

una primaria en mi colonia
porque la mia esta chiquita



Dibujo: ID_18394 (6 a 9 años)



Boleta de participación

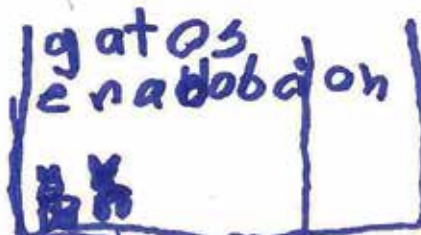
Marca con una X

6 a 9 años	<input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
						Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Huichapan

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

- Que exista un programa para recoger y esterilicen perros y gatos y despues los den en adopcion y evitar contaminar con las eses fecales.
- Que arreglen las banquetas en mal estado.



Dibujo: ID_18455 (6 a 9 años)



23/10-069/MOI/19



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

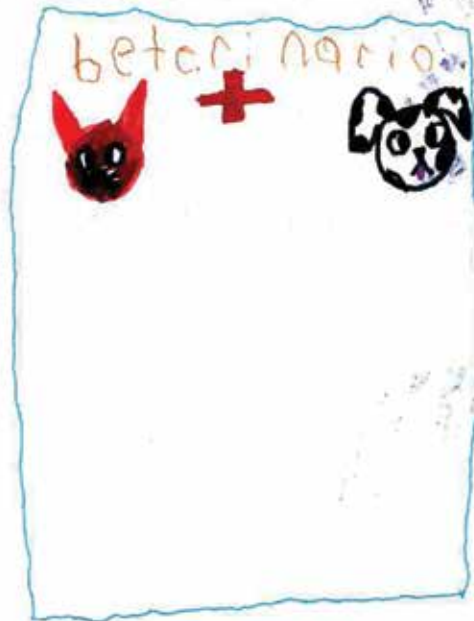
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santiago Arrieta Gonzalez

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



hOSPital de perros

Dibujo ID_21115 (6 a 9 años)



Boleta de participación

Marca con una X

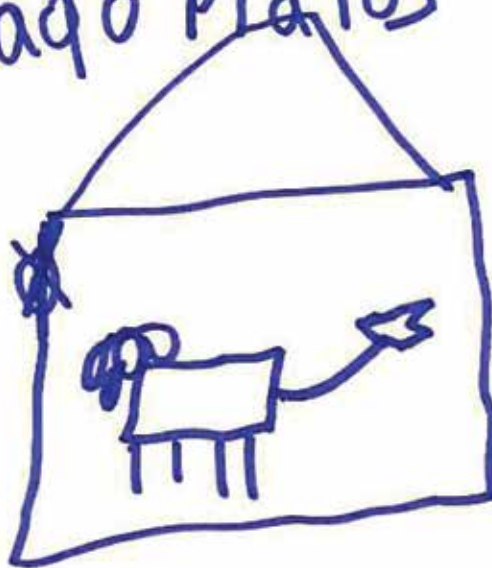
6 a 9 años	<input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
						Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: * Xtapaluca

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

los perritos que estan en la calle

ado pta los





3. Informe por demarcación

En este apartado, se presenta el análisis de las expresiones emitidas en cada demarcación durante la CNNA 2018, y se articula el análisis estadístico con el cualitativo. Asimismo, se incluyen elementos contextuales obtenidos de distintas fuentes (haciendo énfasis en los que tienen relación con los problemas que niñas, niños y adolescentes expresan en la Consulta), se presentan recomendaciones específicas, y, finalmente, se incluyen referencias a las acciones y programas que las alcaldías reportan en sus sitios oficiales vinculados con los problemas detectados por NNA.

Como se ha señalado, el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser consultados y a expresar su opinión sobre los temas que les afectan e interesan, se complementa con el derecho a ser escuchados y tomados en cuenta por las autoridades competentes, quienes habrán de desplegar una planeación que considere sus necesidades y propuestas desde la perspectiva del principio del interés superior de la niñez. Por esa razón, se presentan recomendaciones de política pública derivadas de las expresiones vertidas en la Consulta.

3.1 Álvaro Obregón

En la demarcación Álvaro Obregón habitan 355 754 hombres y 394 228 mujeres,¹⁵ de los cuales 80 674 son niñas y 82 981 son niños de 0 a 14 años; en

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México 2017*, México, INEGI, 2017.

tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 30 701 mujeres y 29 926 hombres.¹⁶ Ocupa el sexto lugar en la Ciudad de México, de acuerdo con el índice de desarrollo humano con servicios.¹⁷ El 79.54 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (50.30 % al IMSS; 12.69 % al ISSSTE, y 25.82 % al Seguro Popular). En el sector público, es atendida por 762 integrantes que conforman su personal médico.¹⁸

Álvaro Obregón se localiza en una zona de sismicidad intermedia baja por la firmeza de su suelo, de alta resistencia y poco compresible.¹⁹ Sus habitantes generan, por día, un promedio de 0.89 kg de residuos sólidos, es decir, de los más bajos en la Ciudad de México, y para cuya recolección cuenta con seis barredoras y 199 vehículos, que alcanzan 31 % de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan tres estaciones del Metro y seis del Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 95.24 %, y con drenaje, de 99 %.²⁰

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 351 409 personas se encontraban laborando en Álvaro Obregón. Según datos de 2016, la demarcación contaba con 225 171 usuarios de energía eléctrica, asimismo, se registraron 337 999 vehículos de motor, y tuvieron lugar 598 accidentes de tránsito en su territorio. De enero a agosto de 2018 presentó una tasa delictiva por delitos de alto impacto, de 133.7 por cada 100 000 habitantes.²¹ En esta demarcación se ubican 38 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.²²

Durante el ciclo escolar 2016/17, la demarcación tuvo inscritos 158 249 estudiantes en 701 planteles de educación obligatoria, en los que laboran 8 709 docentes. En 2016, se contabilizaron 97 bibliotecas en escuelas y 123 de carácter público para toda la población, lo que significa una proporción de 1.7 bibliotecas por cada 10 000 habitantes. En ese mismo año, registró la existencia de 94 centros y unidades deportivas, cinco albercas, 107 campos y canchas de fútbol, 75 de basquetbol y 60 de voleibol. Respecto a sitios y espacios públicos conectados con banda ancha, se contabilizaron 226.²³

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Tabulado de población de la Ciudad de México", *Encuesta Intercensal 2015*, en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>>.

¹⁷ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ El Colegio de México, *Adaptación a situaciones de certidumbre sísmica y gestión de riesgos mediante SIG*, México, Colmex/Gobierno de la Ciudad de México, 2018.

²⁰ Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, *Inventario de residuos sólidos. Ciudad de México 2016*, México, Sedema, 2018.

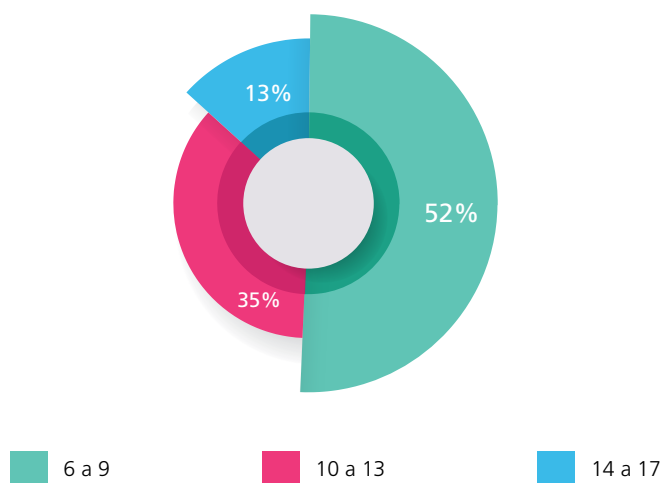
²¹ Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, *Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México del mes de Agosto 2018*, México, PGJCDMX, 2018, en: <<https://www.pgj.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2018/0818.pdf>>, (consulta hecha el 29 de sep. de 2018).

²² Colmex, *Adaptación a situaciones...*

²³ INEGI, *Anuario estadístico...*

En la CNNA 2018 hubo 1 346 expresiones en esta demarcación, lo que representa 4.51 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 683 fueron de mujeres y 663 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (gráfica 7).

Gráfica 7. Expresiones por rango de edad, Álvaro Obregón



Los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la demarcación se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Áreas recreativas y deportivas" (33.36 %); en segundo, "Seguridad pública" (30.76 %); y en un lejano tercer lugar, "Impacto ambiental e higiene pública" (12.33 %, ver tabla 29).

Tabla 29. Expresiones en Álvaro Obregón por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	1	3	3	7	3	3	20	1.49
Alumbrado público	9	7	10	23	2	8	59	4.38
Áreas recreativas y deportivas	147	153	78	42	15	14	449	33.36
Cohesión del tejido social y comunitario	3	7	3	6	3	3	25	1.86
Cultura e identidad regional	2	5	2	1	0	0	10	0.74
Impacto ambiental e higiene pública	43	46	25	39	4	9	166	12.33
Protección civil	2	1	4	3	0	1	11	0.82
Seguridad pública	64	73	98	84	36	59	414	30.76

(Continúa)

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Servicios de salud	1	2	0	0	0	0	3	0.22
Sociedad digital	0	0	1	2	0	1	4	0.3
Transporte y vías públicas	15	13	15	14	2	5	64	4.75
Violencia contra NNA	0	1	0	1	0	0	2	0.15
Otro	65	42	6	5	1	0	119	8.84
Total	352	353	245	227	66	103	1346	100

En un análisis por rango de edad, se observa que, para el grupo de 6 a 9 años, efectivamente los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas; pero tanto para el grupo de 10 a 13 como el de 14 a 17, la seguridad pública es el área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 31 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía, que se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones aquí vertidas se relacionan con las opciones que ven en su entorno para jugar y realizar diversas actividades recreativas y deportivas. En el caso de los centros y unidades deportivas (94 registradas), tienen una proporción de 1 por cada 2 385.9 niñas, niños y adolescentes, mientras que sólo existen cinco albercas en la demarcación.

Jugar y realizar actividades deportivas forman parte de las condiciones para el cumplimiento del derecho a jugar y a un desarrollo sano y pleno, que se ve obstaculizado cuando no se cuenta con los espacios suficientes, o existen riesgos latentes asociados con la seguridad e integridad de niñas, niños y adolescentes (tabla 30).

Tabla 30. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Álvaro Obregón

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Hacen falta parques (6 a 9 años). Faltan áreas para deportes (6 a 9 años).	Una alberca con un parque (10 a 13 años). Espacios verdes. Más juegos para niños (10 a 13 años). Más juegos (6 a 9 años).



18/10-052/M01/35

Boleta de participación

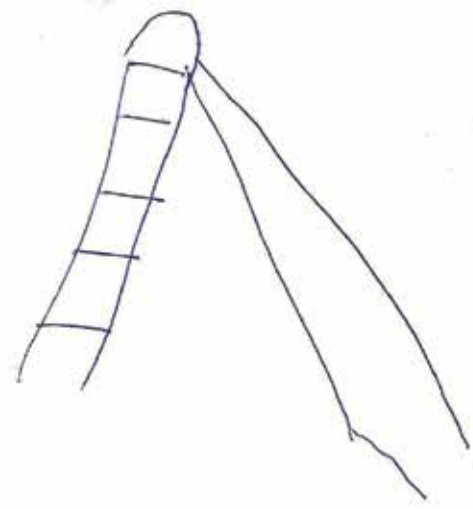
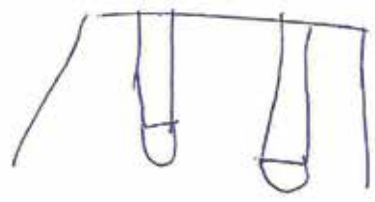
Marca con una X

6 a 9 años	<input type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input checked="" type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>
						Hombre	<input type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Lomas de Becerra

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Una alberca con un parque y seguridad



Dibujo: (ID_17098.pdf) (10 a 13 años)

Seguridad pública. La percepción de NNA sobre su seguridad se relaciona con condiciones objetivas y subjetivas de inseguridad, como la presencia de asaltantes o consumidores y vendedores de sustancias en los espacios públicos donde transitan y en aquellos otros donde juegan. Consideran que el consumo de alcohol y drogas altera el comportamiento de las personas, quienes, junto con la existencia de personas que delinquen, se convierten en un impedimento para jugar, transitar y sentirse seguros en el espacio público (tabla 31).

Tabla 31. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Álvaro Obregón

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>No puedo jugar en la calle, porque hay rateros (6 a 9 años).</p> <p>Que en los parques siempre hay personas drogándose. Entre la calle Felipe Ángeles y la avenida, hay personas vendiendo y siempre se están drogando (14 a 17 años).</p> <p>Hace falta seguridad. Roban mucho y no te puedes sentir tan seguro (10 a 13 años).</p>	<p>Seguridad en las casas (10 a 13 años).</p> <p>Que ya no haya drogadictos (10 a 13 años).</p> <p>Que haya más seguridad en la calle. Que haya más policías en las calles. Lo que no me gusta es que no hay muchas cosas, hay muchos rateros etcétera. Que pongan algo más [de] policías en las calles (14 a 17 años).</p> <p>Quiero que ya no roben y que haya policías en mi escuela. Más seguridad, para poder salir a jugar (10 a 13 años).</p>

Los anhelos, peticiones y propuestas expresados dan cuenta de la confianza en que la policía puede limitar los actos ilícitos y otras condiciones que los hacen sentir en riesgo o inseguros. Esto se condensa en la propuesta de que existan más policías, patrullas y vigilancia. Asimismo, consideran que la desaparición de consumidores de sustancias diversas contribuye a la seguridad de su entorno.

Así, no obstante que la tasa delictiva de Álvaro Obregón (133.7 denuncias por cada 100000 habitantes) se encuentra por debajo del promedio en Ciudad de México (183.48), NNA expresan una exigencia basada en lo que viven en sus entornos próximos, y las limitaciones y riesgos que la falta de seguridad impone a su bienestar son factores que atentan contra su derecho a jugar y a vivir sin violencia.

Impacto ambiental e higiene pública. Asociadas a la existencia de parques y áreas verdes para la recreación, se encuentran las expresiones que aluden a la falta de árboles y la presencia de basura en el espacio público. Como lo reportan los datos de contexto, aunque Álvaro Obregón es una demarcación con una generación de residuos sólidos baja, no es eficiente en su recolección selectiva con vistas al reciclado.

En este rubro, niñas, niños y adolescentes de la alcaldía consideran que la basura es el principal problema, el cual se expresa en calles y banquetas sucias.



18/10-088/mo/145



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Jajalpa

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...

quiero que xano roben que qy gan
policias en mi escuela



Dibujo: ID_17687.pdf (6 a 9 años)

Entre sus anhelos señalan tener más espacios verdes y menos basura. Proponen mejores y más árboles y macetas (tabla 32).

Tabla 32. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Álvaro Obregón

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que las banquetas están sucias (14 a 17 años).	Tener espacios verdes y menos basura (10 a 13 años). Mejores y más árboles o macetas (10 a 13 años).

Con una frecuencia media, se mencionan los rubros “Cohesión del tejido social y comunitario”, “Agua potable y alcantarillado”, “Educación”, “Transporte y vías públicas”, y “Alumbrado público”. Como se advierte en la tabla 33, los problemas, anhelos y propuestas de solución expresados en este grupo, conciernen a la civilidad necesaria para convivir en el espacio público, así como el interés de contar con otros espacios para aprender.

Tabla 33. Ejemplos de expresiones de rubros mencionados con una frecuencia media, Álvaro Obregón

Rubro	Expresiones
Cohesión del tejido social y comunitario	Quiero que en esta colonia haya respeto entre las personas. Más paz entre la gente (10 a 13 años). Respeto entre las personas (10 a 13 años).
Educación	Lo que me gustaría (es) tener una librería (6 a 9 años). Una biblioteca para estudiar (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Tráfico (6 a 9 años). Hay puestos que estorban el paso (14 a 17 años).
Agua potable y alcantarillado	Drenaje (6 a 9 años).
Alumbrado público	Más lámparas en la calle (10 a 13 años).

En la misma línea de lo detectado en la muestra ampliada para la ciudad, los problemas y anhelos relativos a “Cohesión del tejido social y comunitario” están estrechamente ligados a los valores. En este caso, consideran al respeto y la convivencia pacífica como condiciones para una mejor relación en su entorno, y rechazan la violencia como forma de resolver las diferencias entre las personas.

Los asuntos relativos a “Agua potable y alcantarillado”, así como a “Alumbrado público”, conciernen a problemas de infraestructura urbana que, como ya vimos en el apartado general de la ciudad, se convierten en causas de problemas mayores, por lo que las acciones de política pública deberían estar orientadas a su atención como medida preventiva. En este sentido, un mal



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Belén de las Flores

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Que ahí alarmas que no funcionan o que se oyen

drenaje o basura en las alcantarillas generan inundaciones, mientras que las fallas en la iluminación incrementan las condiciones de inseguridad.

Con una frecuencia baja en la Consulta están las expresiones relacionadas con los rubros “Protección civil”, “Protección de animales”, “Sociedad digital” y “Violencia contra niñas, niños y adolescentes”.

En materia de protección civil, al igual que en gran parte de la ciudad, para niñas, niños y adolescentes de Álvaro Obregón los sismos son la principal fuente de riesgo. Por ello, conceden importancia de las alarmas sísmicas y a los protocolos para la evacuación de inmuebles, considerando la experiencia de los sismos de 2017 (tabla 34).

Tabla 34. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con una frecuencia baja, Álvaro Obregón

Rubro	Expresiones
Protección civil	Que hay alarmas que no funcionan o no se oyen (10 a 13 años).
Protección de animales	Hospital para perros (6 a 9 años).
Sociedad digital	Que en todos lados hubiera Internet (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	Mucho maltrato (6 a 9 años).

En el rubro de “Protección de animales”, la petición de hospital para perros forma parte de la conciencia de la corresponsabilidad y la solidaridad para con estos seres sintientes, en los términos que marca la *Ley de protección de animales de la Ciudad de México*. Desde la perspectiva de la construcción de ciudadanía, esta conciencia es importante para el desarrollo de compromisos con el entorno donde viven niñas, niños y adolescentes, y con los seres vivos que coexisten en él.

Como parte de las condiciones tecnológicas y mecanismos de comunicación desarrollados, en la muestra cualitativa de Álvaro Obregón la propuesta para construir una sociedad digital es que la Internet sea accesible para todos. Esto implica mayor conectividad en los espacios públicos y gratuidad, tal como se desprende del análisis de la muestra ampliada.

La mención sobre el maltrato infantil, dentro del rubro “Violencia hacia niñas, niños y adolescentes”, hace evidente la necesidad de explorar su ocurrencia en espacios públicos y privados, para garantizar el derecho a vivir sin violencia. Como ya se ha señalado, la naturaleza de la CNNA 2018, en el marco de la Consulta para el presupuesto participativo, focalizó las expresiones de las y los participantes en las problemáticas detectadas en la colonia, barrio o pueblo, lo que pudo haber excluido a aquello que suele pasar dentro de la escuela o en el hogar, y el maltrato infantil suele presentarse en esos espacios.

Reflexiones y recomendaciones para Álvaro Obregón

En las expresiones anteriores puede advertirse que, en el grupo de los seis a los nueve años, niñas y niños pueden reconocer situaciones que atentan contra su integridad y su seguridad, así como identificar relaciones causales en los problemas que les afectan, interesan o preocupan. En este sentido, ubican que la presencia de asaltantes, la existencia de personas que consumen drogas y alcohol cerca de los espacios en donde juegan, así como de narcomenudeo, tienen como consecuencia que se limite el ejercicio de sus derechos a jugar, al espacio público y a la protección. De esta manera, la solución que proponen está orientada a la policía: que vigile los espacios por donde circulan —como la escuela, el parque o la calle—, e intervenga ante el narcomenudeo y el robo.

Por otra parte, en las expresiones de niñas y niños de estas edades se infiere el reconocimiento de los derechos de los animales, en este caso representado por la satisfacción de las necesidades para mantener su salud y preservar su vida, para lo que plantean la creación de un hospital para perros. Finalmente, en este mismo grupo de edad es en el que se alude al maltrato que sufren las niñas y los niños, y en el que se solicitan espacios para acceder a más libros.

En las expresiones del grupo de 10 a 13 años se aprecia el reconocimiento de la inseguridad como problema, la relación que tienen los asaltos con quienes consumen drogas en lugares públicos, e identifican con claridad un punto clave de la protección civil: que las alarmas sísmicas funcionen y se escuchen correctamente. Se advierte que sus peticiones son más precisas y comienzan a aludir a condiciones necesarias más generales: mayor seguridad, respeto y paz entre la gente, o una biblioteca para estudiar. Por su parte, los y las adolescentes de 14 a 17 años expresan de manera más explícita en qué consisten las problemáticas.

El anhelo o petición respecto a áreas recreativas y deportivas, permite apreciar su necesidad de condiciones adecuadas para la realización de actividades específicas, como nadar, por lo que solicitan la creación de albercas. Asimismo, calles limpias, Internet y servicios de salud para las mascotas, forman parte de peticiones relacionadas con la vida diaria de NNA de esta demarcación. Del análisis de las expresiones de la muestra cualitativa y de la muestra ampliada se derivan e infieren un conjunto de líneas de acción que corresponde realizar a la autoridad, para garantizar los derechos humanos y para cumplir lo que le manda la ley local, aunque, en algunos rubros, es claro que la ciudadanía requiere participar de manera activa en la prevención y solución de la problemática.

En la tabla 35 se resumen los problemas planteados por niñas, niños y adolescentes de Álvaro Obregón; en ella se organizan por rubro, así como las causas y consecuencias vinculadas con ellos. Asimismo, se anotan las acciones o líneas

de acción que piden realizar a las autoridades de esta alcaldía, así como aquellas que corresponde a la ciudadanía. En esta tabla no se incluyen frases textuales, sino que se hace una construcción distinta, a fin de brindar elementos a las autoridades locales para definir sus planes de acción de modo que atiendan lo expresado por niñas, niños y adolescentes. Lo expuesto en esta tabla es resultado del análisis de la muestra cualitativa y de la muestra ampliada.

Tabla 35. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Álvaro Obregón

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.	Espacios insuficientes para el juego, la recreación y el deporte.	Crear parques y otras áreas verdes. Crear instalaciones deportivas y recreativas, como albercas. Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes y mantenerlos en buen estado.	
Percepción de que no pueden jugar, transitar ni sentirse seguros en el espacio público, debido a la presencia de personas que delinquen o consumen drogas y alcohol.	Delincuencia, ladrones, robos y asaltos. Narcomenudeo. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública, en especial donde juegan.	Más y mejor vigilancia policiaca, para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
Parques y calles sucias, con basura y heces de perro.	Alcantarillas tapadas con basura que provocan inundaciones. La población arroja basura en la calle y en áreas verdes.	Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Mejorar la limpieza de las calles, mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Destapar las alcantarillas.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.

Según los reportes de la propia alcaldía, en materia de áreas recreativas y deportivas, se realizan jornadas de teatro, danza y otras expresiones culturales

en espacios públicos, así como de activación física en la explanada del edificio de la alcaldía, en las que participan niñas y niños.²⁴

En cuanto a la seguridad pública, se reporta que la policía de proximidad mantiene vigilancia constante en colonias con mayor inseguridad.²⁵ En relación con el rubro “Impacto ambiental e higiene pública”, se reportan labores de limpieza en los alrededores de la estación del Metro Observatorio, así como el retiro de la vía pública de 300 vehículos considerados chatarra.

3.2 Azcapotzalco

En Azcapotzalco viven 187 331 hombres y 212 830 mujeres,²⁶ de los cuales 40 026 son niñas y 41 348 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 15 941 mujeres y 16 099 hombres.²⁷ Esta demarcación ocupa el décimo primer lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios.²⁸ El 84.11 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (58.23 % al IMSS; 13.13 % al ISSSTE, y 19.07 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 1 911 integrantes que conforman su personal médico.²⁹

Azcapotzalco se localiza en una zona de sismicidad intermedia en su mayor parte.³⁰ Cuenta con tres barredoras y 133 vehículos de recolección de residuos sólidos urbanos, 345 puntos específicos de recolección selectiva, y alcanza 30 % de eficiencia en tal tipo de recolección. En su territorio se localizan nueve estaciones del Metro y 12 de Metrobús. El porcentaje de viviendas particulares, habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 95.60 %, y con drenaje, de 98.99 %.³¹

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, ese año 180 813 personas se encontraban laborando.³² Según datos de 2016, Azcapotzalco contaba con 167 261 usuarios de energía eléctrica, se registraron 261 015 vehículos de motor, y tuvieron lugar 512 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó,

²⁴ Más información en: <<http://www.aao.gob.mx/teatro-y-expresiones-culturales-en-plazas-publicas/>> y <<http://www.aao.gob.mx/activacion-fisica-en-la-explanada-de-la-alcaldia/>>.

²⁵ Más información en: <<http://www.aao.gob.mx/vigilancia-constante-en-diversas-colonias-de-alvaroobregon/>>.

²⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

²⁷ INEGI, “Tabulado de población...”

²⁸ INEGI, *Anuario estadístico...*

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Colmex, *op. cit.*

³¹ Sedema, *Inventario...*

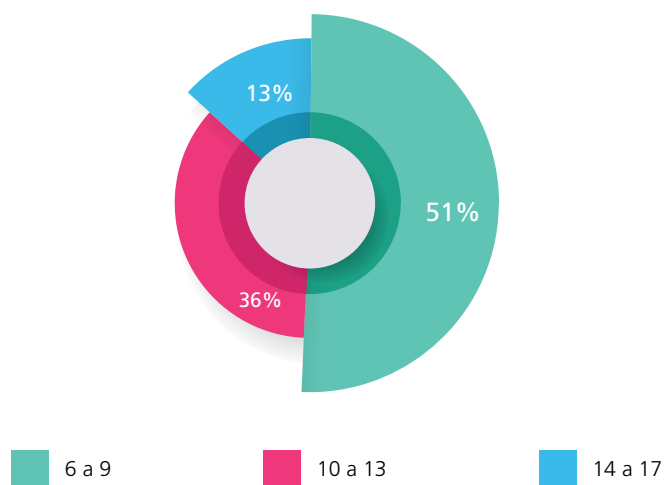
³² INEGI, “Tabulado de población...”

de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 225.7 por cada 100 000 habitantes.³³ En ella se ubican 22 casetas de policía y una unidad de protección civil.³⁴

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 112 791 estudiantes en 407 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6 540 docentes. En 2016, se contabilizaron 129 bibliotecas en escuelas y 134 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3.3 bibliotecas por cada 10 000 habitantes, mientras que existían 10 centros y unidades deportivas registradas, una alberca, 32 campos y canchas de fútbol, 18 de basquetbol y siete de voleibol. En ese mismo año, se contabilizaron 247 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.³⁵

En la CNNA 2018 hubo 1 107 expresiones en Azcapotzalco, lo que representa 3.7 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 568 fueron de mujeres y 539 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 (gráfica 8).

Gráfica 8. Expresiones por rango de edad, Azcapotzalco



Como se advierte en la tabla 36, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la alcaldía se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública" (33.60 %, uno de los más altos porcentajes en la Consulta); en segundo lugar, se menciona "Áreas recreativas y deportivas" (23.67 %); y, en tercer lugar, "Impacto ambiental e higiene pública" (21.05 %).

³³ PGJCDMX, *Boletín estadístico...*

³⁴ Colmex, *op. cit.*

³⁵ INEGI, *Anuario estadístico...*

Tabla 36. Expresiones en Azcapotzalco por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	9	13	11	14	3	8	58	5.24
Alumbrado público	4	8	9	9	5	4	39	3.52
Áreas recreativas y deportivas	89	96	42	19	7	9	262	23.67
Cohesión del tejido social y comunitario	4	10	1	5	1	1	22	1.99
Cultura e identidad regional	4	2	0	0	0	1	7	0.63
Impacto ambiental e higiene pública	57	65	46	43	11	11	233	21.05
Protección civil	1	3	2	0	0	0	6	0.54
Seguridad pública	67	61	79	92	34	39	372	33.60
Servicios de salud	0	1	0	0	0	0	1	0.09
Sociedad digital	2	0	0	1	0	0	3	0.27
Transporte y vías públicas	9	10	6	7	3	2	37	3.34
Violencia contra NNA	7	2	0	5	0	1	15	1.36
Otro	20	17	3	7	3	2	52	4.70
Total	273	288	199	202	67	78	1 107	100

En un análisis por rango de edad, se observa que, para el grupo de 6 a 9 años, los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas; pero tanto para el grupo de 10 a 13 como para el de 14 a 17 años, la seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 29 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, así como anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. La manera como niñas, niños y adolescentes perciben las condiciones de seguridad en esta demarcación está claramente orientada hacia los actos delictivos. Esto es relevante, considerando que Azcapotzalco tiene una tasa delictiva, en delitos de alto impacto, superior a la media de la Ciudad de México. La percepción de inseguridad en esta alcaldía se incrementa precisamente

por la presencia de ladrones, delincuencia, robos en la calle y en las casas, así como la presencia de personas consumiendo drogas en la vía pública (tabla 37).

Tabla 37. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Azcapotzalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Los ladrones. Delincuencia (6 a 9 años). Creo que el problema más contundente en mi barrio es el hecho de que hay demasiada delincuencia, te roban desde la calle hasta en tu casa (14 a 17 años).	Que saquen a los mariguanos (6 a 9 años). Se necesitan más cámaras, módulos de policía para que tengamos menos rateros y mariguanos (6 a 9 años).

Al igual que en los resultados para la ciudad, la solución propuesta en las expresiones de la muestra cualitativa en esta demarcación muestra la confianza en los cuerpos de vigilancia y policiacos como medidas para abatir la delincuencia, la cual se asocia con el consumo de estupefacientes.

Áreas recreativas y deportivas. Niñas, niños y adolescentes de Azcapotzalco consideran que no existen condiciones para ejercer de manera plena sus derechos a jugar, disfrutar de su tiempo libre y a practicar deportes. De manera particular, señalan el mal estado de los sitios recreativos, así como insuficientes instalaciones deportivas. Esto coincide con el déficit en tal materia dentro de la demarcación, ya que la proporción de NNA por cada centro o unidad deportiva es de 11 341, y de 3 544 por cada cancha de fútbol (tabla 38).

Tabla 38. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Azcapotzalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El mal estado de los juegos. La falta de sitios recreativos (10 a 13 años).	Juegos infantiles, columpios y resbaladillas (6 a 9 años). Más zonas para jugar y hacer deporte. Quiero canchas de fútbol (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Este rubro alcanza, en Azcapotzalco, 21.05 % de presencia, muy por encima del promedio, lo que da cuenta de la falta de condiciones para ejercer plenamente el derecho a vivir en un entorno sano, limpio y libre de contaminación.

Las expresiones aluden tanto a la falta de áreas verdes como a problemas con la generación y manejo de residuos sólidos. Niñas, niños y adolescentes que viven y transitan cerca de la zona donde se localiza, expresan que el rastro existente en esta demarcación es un foco de contaminación que daña su bienestar, y solicitan que sea cerrado. Asimismo, destaca la expresión relativa



3/02-097/Mor/28

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años	<input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>
						Hombre	<input type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santiago Ahuizotla

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_2974.pdf (6 a 9 años)

al interés por la salud de los mares, ya que desde el punto de vista geográfico es un ámbito distante. Una niña del rango de edad de 6 a 9 años expresa: “Mi colonia se preocupa [por] que los mares estén sanos” (tabla 39).

Tabla 39. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Azcapotzalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • La falta de áreas verdes. El mal cuidado de las áreas verdes. Mala higiene. El exceso de basura (10 a 13 años). • La basura (6 a 9 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Y también me gustaría que quitaran un rastro que está en Poniente 54, que huele horrible y hay sangre. Gracias (10 a 13 años). • Deben tirar la basura en su lugar y también la popó (6 a 9 años).

En las expresiones de niñas, niños y adolescentes se alude con menor frecuencia al resto de los rubros. Respecto a los problemas relativos a “Agua potable y alcantarillado” y “Alumbrado público”, refieren que la infraestructura existente es insuficiente para satisfacer su derecho al agua y al espacio público.

En el primer rubro, principalmente mencionan problemas sobre el servicio de agua potable, las inundaciones y el drenaje, los cuales representan una cuestión de infraestructura urbana. En el segundo, señalan que las deficiencias de alumbrado público favorecen la comisión de actos ilícitos, por lo que se relaciona con la inseguridad, ya que no pueden transitar libremente debido a la oscuridad y a los riesgos que ésta entraña.

Tabla 40. Ejemplos de expresiones en los rubros señalados con frecuencia media, Azcapotzalco

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Mal drenaje. La falta de agua (10 a 13 años). El agua. Se inunda (6 a 9 años).
Alumbrado público	La falta de luz (10 a 13 años). Que haya luz en el camellón (6 a 9 años). Pero éste [el de la luz] no es el único problema, debido a que no hay suficiente alumbrado público, lo que desencadena problemas, tanto como el dicho anteriormente, como la basura, etcétera (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Me gustaría que las críticas constructivas no fueran tan problemáticas y que tuviéramos más diálogo y comunicación con la sociedad (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Yo pienso que faltan topes, para que los carros no atropellen por la escuela (6 a 9 años).
Educación	Que pinten la escuela y pongan juegos en ella (10 a 13 años). Museo para aprender (6 a 9 años).

Cohesión del tejido social y comunitario. El anhelo de una convivencia pacífica permite reconocer las dificultades que existen para que las personas expresen diferencias y comentarios críticos, lo cual hace evidente la comprensión de la importancia de mecanismos como el diálogo en el seno de la diversidad. Nuevamente, niñas, niños y adolescentes apelan a una convivencia caracterizada por los valores universales y democráticos.

El espacio escolar y sus condiciones para el estudio y el bienestar de NNA es un ámbito sobre el cual se plantean anhelos en los que se hace evidente que el derecho a la educación se articula con el de jugar. Por otra parte, se propone al museo como una opción distinta a la escuela para ejercer el derecho a la educación y al acceso a la cultura. Estas propuestas y las que se incluyen en los demás rubros demandan a la autoridad llevar a cabo tareas indispensables, para que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos.

Finalmente, “Protección civil”, “Servicios de salud” y “Sociedad digital” conforman el grupo de expresiones menos frecuentes, tanto en la Consulta en general como en la muestra cualitativa. Como se advierte en la tabla 41, los sismos y sus secuelas también son una fuente de preocupación para las niñas, los niños y adolescentes de Azcapotzalco.

Tabla 41. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia baja, Azcapotzalco

Rubro	Expresiones
Protección civil	Escuela secundaria No. 54, porque no podemos estar en el edificio por lo del sismo (10 a 13 años).
Servicios de salud	Dibujo que expresa la petición de espacios de cuidado de la salud en la comunidad y la importancia de darles mantenimiento (6 a 9 años).
Sociedad digital	No podemos estar en las computadoras, porque no están habilitadas y el Internet no alcanza hasta los salones (10 a 13 años).

Reflexiones y recomendaciones para Azcapotzalco

Las expresiones vertidas, en su mayoría por NNA de 10 a 13 y 14 a 17 años, muestran problemas relacionados con la seguridad pública en su localidad. En ellas se mencionan diversas condiciones de inseguridad en el espacio público y en los hogares, y destacan los asaltos en la calle y en las casas, así como la presencia de consumidores de drogas en la vía pública y balaceras.

En la muestra ampliada se señala con frecuencia al robo de niños como una realidad conocida por ellos y como una expresión del sentimiento de inseguridad. Señalan que la oscuridad propicia la violencia, lo que constatan por el hecho de que en las zonas donde hay problemas de alumbrado público

se incrementa la delincuencia. Precisamente en los comentarios sobre “Alumbrado público” y “Transporte y vías públicas” se aprecian temores vinculados con riesgos a su integridad y seguridad personal, y NNA identifican circunstancias que pueden atentar contra su derecho a vivir en entornos seguros. Ante los problemas de inseguridad, plantean más vigilancia, atención a la población que consume drogas y mejorar el alumbrado público.

En varios rubros se destacan las peticiones de civilidad —mayor respeto y paz— entre los habitantes, y la posibilidad de llevar a cabo críticas constructivas sin que se generen problemas. Lo anterior hace evidente el reconocimiento incipiente de la necesidad del diálogo y la importancia de escuchar al otro, para mejorar las condiciones que afectan de manera común.

La vida escolar es un contexto en torno al cual se señalan también problemas y peticiones: la mejora del edificio escolar —pintura y reconstrucción de daños producidos por el sismo de 2017— y la construcción de juegos en ella; contar con una señal de Internet suficiente; la construcción de topes, para que los vehículos bajen su velocidad y no haya atropellamientos en sus proximidades.

La demanda de espacios para jugar y descansar es una petición recurrente. Se expresan peticiones o anhelos que se argumentan, por ejemplo, la eliminación del rastro, porque despiden mal olor. Las condiciones que rodean actividades cotidianas como el estudio, el juego y el tránsito por la localidad, son referencias importantes para NNA de que su bienestar es atendido.

Como se aprecia en la tabla 42, algunas de las acciones para atender las problemáticas detectadas corresponden a la autoridad —como parte de las funciones y atribuciones que le marca la ley, para garantizar condiciones para la realización de sus derechos—, mientras que otras son acciones que debe y puede realizar la población como parte de su responsabilidad ciudadana. En esta tabla se integra el sentido de las expresiones de la muestra ampliada de la demarcación, a fin de dar cabal cuenta de los anhelos, propuestas y peticiones de niñas, niños y adolescentes de Azcapotzalco.

Tabla 42. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Azcapotzalco

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público y en los hogares.	Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Faltan policías y vigilancia en general. Balaceras.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público y en los hogares.	En las calles y en las casas, se padecen robos y asaltos. Robo de niños. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.	Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia.	
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Crear instalaciones deportivas y recreativas, como canchas de fútbol. Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado.	
Áreas verdes descuidadas, sucias e insuficientes. Parques y calles sucias, con basura y heces de perro.	La población arroja basura en la calle, en áreas verdes, y no recoge las heces de las mascotas. Contaminación y malos olores debido al rastro.	Clausurar el rastro. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	Fortalecer la cultura cívica de la población, tirar la basura en botes y contenedores y recoger las heces de las mascotas, a fin de disminuir la basura en las calles y alcantarillas.

En la atención de los problemas asociados con estos rubros, la alcaldía reporta en su página oficial diversos logros en el rubro de “Seguridad pública”, tales como: 68 nuevas patrullas; acciones para la prevención del delito y fortalecer la cultura de la denuncia de manera coordinada entre la alcaldía y el consejo ciudadano para la seguridad, mediante la mejora de la respuesta de las autoridades ante el comportamiento delictivo; el ser la primera alcaldía en conectar sus cámaras de videovigilancia con el C5; así como la instalación de más cámaras y alarmas vecinales.³⁶

En el rubro de “Áreas recreativas y deportivas”, se reporta el programa “Azcapo en bici”, el cual busca recuperar las calles de la alcaldía y promover el uso de la bicicleta.³⁷ Respecto al impacto ambiental y la higiene pública, una de las acciones que las autoridades de Azcapotzalco reportan es el programa

³⁶ Más información en: <<http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/boletin-001-2018/>>, <<http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/BoletIn-15.pdf>> y <<http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/BoletIn-13.pdf>>.

³⁷ Más información en: <<http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/BoletIn-8.1.pdf>>.



5/02-002/101/19

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo:

liberación

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_4213.pdf (6 a 9 años)

“Trueque de árboles de Navidad”, con el que se busca recolectar arboles viejos y convertirlos en composta, para evitar que sean arrojados a la basura o a la vía pública.³⁸

3.3 Benito Juárez

En la alcaldía Benito Juárez viven 193 007 hombres y 224 409 mujeres,³⁹ de los cuales 25 979 son niñas y 26 666 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 10 629 mujeres y 10 404 hombres.⁴⁰ Esta demarcación ocupa el primer lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 81.70% de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (56.25 % al IMSS; 18.48 % al ISSSTE, y 9.20 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 984 profesionales que conforman su personal médico.⁴¹

Benito Juárez se localiza en una zona de alta sismicidad, por su suelo blando y compresible, que amplifica las ondas sísmicas.⁴² Para la recolección de residuos sólidos cuenta con ocho barredoras y 209 vehículos, así como 285 puntos de recolección selectiva, con lo que alcanza 26 % de eficiencia ese tipo de recolección. En su territorio se localizan 21 estaciones del Metro y 17 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 98.17 %, y con drenaje, de 99.53 %.⁴³

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, en la demarcación había 223 843 personas laborando⁴⁴ y, según datos de 2016, contaba con 231 251 usuarios de energía eléctrica, registró 421 025 vehículos de motor, y en ella sucedieron 847 accidentes de tránsito. Benito Juárez presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 183.4 por cada 100 000 habitantes.⁴⁵ En la alcaldía se ubican 26 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.⁴⁶

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 86 464 estudiantes en 568 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6 209 docentes. En 2016, se contabilizaron 92 bibliotecas en escuelas

³⁸ Más información en: <<http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/10.pdf>>.

³⁹ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁴⁰ INEGI, “Tabulado de población...”

⁴¹ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁴² Colmex, *op. cit.*

⁴³ Sedema, *op. cit.*

⁴⁴ INEGI, “Tabulado de población...”

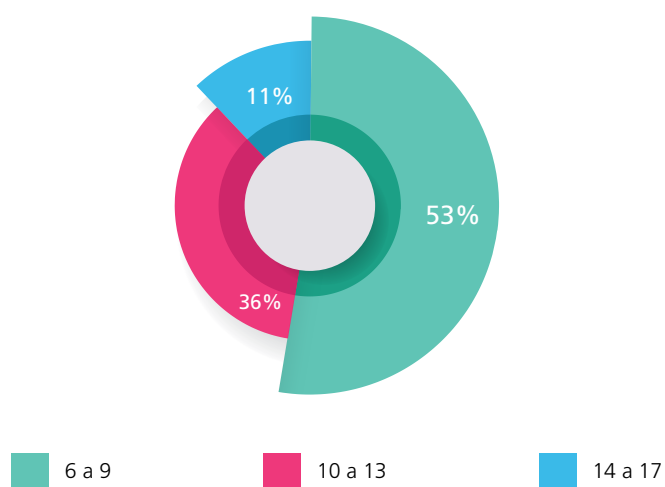
⁴⁵ PGJCDMX, *op. cit.*

⁴⁶ Colmex, *op. cit.*

y 105 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2.6 bibliotecas por cada 10000 habitantes. En Benito Juárez existían, el mismo año, 20 centros y unidades deportivas registradas, cinco albercas, un campo de futbol, 31 de basquetbol y ocho de voleibol. Asimismo, se contabilizaron 174 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.⁴⁷

En la CNNA2018 hubo 1 188 expresiones en esta demarcación, lo que representa 3.98 % del total de las recibida. De éstas, 664 fueron de mujeres y 524 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 9).

Gráfica 9. Expresiones por rango de edad, Benito Juárez



Como se advierte en la tabla 43, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública", con un porcentaje de 29.8 % expresiones; en segundo, se menciona a "Impacto ambiental e higiene pública" (27.78 %); y, en tercer lugar, "Áreas recreativas y deportivas" (18.69 %).

⁴⁷ INEGI, *Anuario estadístico...*

Tabla 43. Expresiones en Benito Juárez por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	15	13	10	12	3	2	55	4.63
Alumbrado público	3	4	20	14	5	10	56	4.71
Áreas recreativas y deportivas	77	84	24	28	5	4	222	18.69
Cohesión del tejido social y comunitario	2	11	2	5	1	3	24	2.02
Cultura e identidad regional	11	13	0	3	4	1	32	2.69
Impacto ambiental e higiene pública	86	131	42	53	7	11	330	27.78
Protección civil	6	8	7	8	0	1	30	2.53
Seguridad pública	52	60	66	101	36	39	354	29.8
Servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad digital	0	0	1	0	0	1	2	0.17
Transporte y vías públicas	13	20	12	8	1	2	56	4.71
Violencia contra NNA	6	6	6	1	0	1	20	1.68
Otro	0	5	1	0	0	1	7	0.59
Total	271	355	191	233	62	76	1 188	100

En un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 años, los principales problemas se relacionan con el impacto ambiental e higiene pública, mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, la seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 24 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la consulta y tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. El derecho a vivir sin violencia se ve afectado ante la percepción de fenómenos delictivos identificados por niñas, niños y adolescentes, tales como la detonación de armas de fuego. Este clima de inseguridad, que sin duda condiciona el bienestar de toda la población de la demarcación, tiene efectos nocivos en su desarrollo e inhibe su disposición a estudiar, jugar, convivir.

Sus anhelos, peticiones y propuestas marcan una línea de continuidad con lo señalado por niñas, niños y adolescentes en la Consulta a nivel ciudad: confían en que la seguridad mejorará con una mayor presencia de policías (tabla 44).

Tabla 44. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Benito Juárez

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
“En las calles, a veces, se oyen balazos” (10 a 13 años).	Seguridad (6 a 9 años). Que haya más policías, para que haya más seguridad (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Para garantizar el derecho a un ambiente sano, es preciso reconocer las expresiones de NNA en torno a aspectos que competen de manera central a la ciudadanía. Ante el problema de la basura en los parques y las calles, así como la contaminación por heces fecales de perro y la basura acumulada —que tapa alcantarillas y propicia inundaciones—, plantean propuestas necesarias para el cuidado ambiental que recaen en el ámbito de la participación corresponsable ciudadanía-autoridad. El reconocimiento de estos problemas y sus efectos destaca el interés de niñas, niños y adolescentes para mejorar el entorno ambiental en que viven y contribuir al disfrute de su derecho a un ambiente sano.

Tabla 45. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Benito Juárez

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Que la gente no recoge la suciedad de sus mascotas (6 a 9 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Que haya paneles solares, para obtener energía evitando la contaminación (10 a 13 años). • Que plantemos árboles. Que usemos bicicleta para no contaminar (10 a 13 años). • Que las personas recojan la popó de los perros, porque huele mal (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. El derecho al juego y la recreación demanda que las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías generen las condiciones necesarias para su ejercicio, mediante la creación de espacios públicos. Así lo plantean niñas, niños y adolescentes en esta demarcación, como se observa en las expresiones incluidas en la tabla 46. La atención a estos problemas y anhelos tiene repercusiones positivas para la salud y el bienestar socioafectivo de NNA, al brindar espacios para la convivencia y el ejercicio al aire libre, y, de este modo, superar el sedentarismo, así como no constreñir las opciones lúdicas a las de los videojuegos.

Tabla 46. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Benito Juárez

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • No hay un parque y nos aburrimos (10 a 13 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más juegos (10 a 13 años). Una feria (6 a 9 años). • Campamentos y deportivos (6 a 9 años).



Folio: 17/14-039/401/1



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Alamos

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Poner paneles solares en las casas



Los rubros restantes tuvieron menciones con frecuencia media y baja. Se presentan en dos bloques, según la naturaleza de las propuestas y peticiones.

Educación. Este es un rubro que se definió a partir de las expresiones de niñas, niños y adolescentes en alusión directa a su derecho a recibir una educación de calidad desde su primera infancia hasta el fin de la adolescencia. En las expresiones manifiestas en Benito Juárez, llama la atención, por un lado, el deseo de tener acceso a la escuela más allá del tiempo de la jornada escolar, con lo que puede insinuarse la necesidad de acceder en otros momentos a ella, al tratarse de un espacio familiar y seguro. Por otra parte, se anhelan espacios adicionales a la escuela para aprender, desarrollar las capacidades y tener acceso a la cultura.

Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Las expresiones relativas a la violación al derecho de niñas, niños y adolescentes a la protección y a vivir sin violencia, suelen estar referidas al ámbito de la familia y de la escuela. En el caso de la muestra cualitativa en Benito Juárez, la expresión seleccionada refiere a una molestia o percepción personal, que aun estando en este plano, no exime a la autoridad de su obligación de garantizar la protección de este derecho. Por ejemplo, se requiere promover criterios que permitan identificar ésta y otras formas de violencia, para desplegar medidas orientadas a su denuncia y al apoyo de personas, grupos e instituciones para protegerlos.

Las expresiones relativas a los rubros “Agua potable y alcantarillado”, “Alumbrado público”, “Transporte y vías públicas”, “Protección civil” y “Sociedad digital” conciernen a problemas de infraestructura en la demarcación y, sin duda, son claramente identificados por NNA, dados los riesgos que entrañan para su seguridad y la de quienes los rodean. En consecuencia, hacen visibles problemas derivados de fallas en la gestión pública (como falta de luz u hoyos en la calle), y plantean soluciones orientadas al cumplimiento de la ley y de las atribuciones de las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de la alcaldía. Es el caso de poner paneles solares, destapar las coladeras, mejorar el alumbrado público, o acceso gratuito y general al wifi en espacios públicos. Esta última petición deja constancia de la necesidad del uso de Internet para actividades relacionadas con el estudio, lo que muestra las posibilidades de este recurso en el trabajo escolar y no sólo para la recreación.

En el caso de “Protección civil”, se señalan situaciones que afectan la integridad de personas y de otros seres vivos. Los efectos de los sismos de 2017 se expresan en preocupaciones, muchas veces latentes, de NNA por su seguridad y la de quienes los rodean.



FOLIO: 17/14-043/M01/22



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años



10 a 13 años



14 a 17 años



Mujer

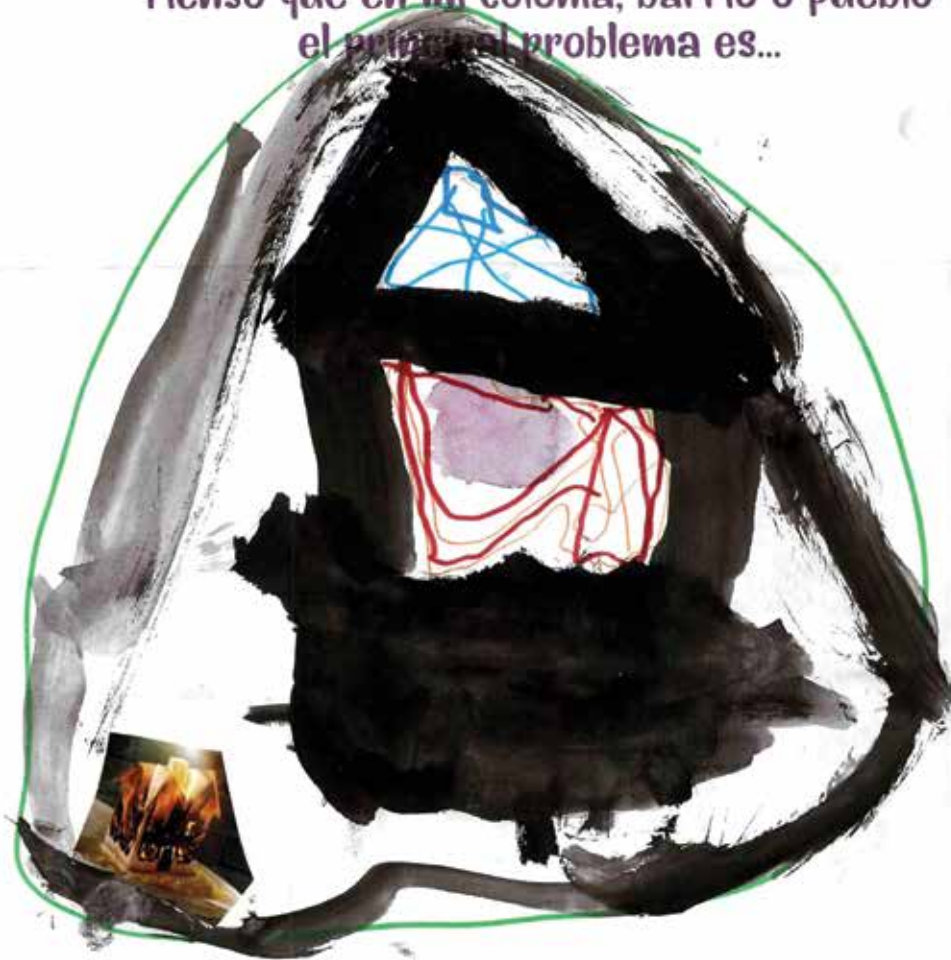


Hombre



Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Alvarado Obregon

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_16673.pdf (6 a 9 años)

Tabla 47. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Benito Juárez

Rubro	Expresiones
Educación	Las escuelas luego están cerradas (10 a 13 años). Cursos y bibliotecas (6 a 9 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	No me gusta que me agredan verbalmente (6 a 9 años).
Agua potable y alcantarillado	Coladeras tapadas (6 a 9 años).
Alumbrado público	No hay mucha luz (10 a 13 años). Poner paneles solares (6 a 9 años).
Transporte y vías públicas	No me gusta que haya piedras ni hoyos en la calle ni en el parque (6 a 9 años).
Sociedad digital	Podría haber wifi en el parque, para realizar las tareas (10 a 13 años).
Protección civil	Imagen que alude a una vivienda dañada por el sismo (6 a 9 años).

Reflexiones y recomendaciones para Benito Juárez

En esta demarcación destacan las expresiones orientadas a formular anhelos o peticiones sobre las condiciones deseables en el entorno, en particular para impulsar mejoras ambientales, como el uso de paneles solares en la generación de energía eléctrica. La reflexión crítica que se vierte en este rubro concierne a la responsabilidad de la ciudadanía que pasea a sus mascotas en el espacio público.

La seguridad pública constituye un ámbito claramente delineado a partir de problemas concretos que reconocen las niñas, los niños y adolescentes de Benito Juárez participantes en la Consulta: la ocurrencia de balaceras, asaltos y robos, así como la percepción de una mayor inseguridad para las mujeres. En los tres grupos de edad se expresa el anhelo de mayor seguridad, particularmente en los lugares en los que se desenvuelven, como parques y escuelas. Asimismo, la violencia verbal se menciona como un problema que padecen, sin precisar si sucede en el ámbito familiar o en algún espacio público.

La demanda de cursos y bibliotecas permite apreciar que requieren ofertas diversas para el estudio y el aprendizaje, para ejercer el derecho a la educación. De igual modo, plantean la posibilidad de que las escuelas permanezcan abiertas más allá del tiempo que dura la jornada escolar: sería recomendable explorar el sentido que este espacio tiene para niños, niñas y adolescentes como ámbito de convivencia segura fuera del hogar.

En la Consulta, las niñas, los niños y adolescentes de Benito Juárez proponen la creación de más y mejores juegos en los parques, considerando la existencia de juegos inclusivos para que quienes tienen discapacidad también puedan ejercer su derecho a jugar. Más allá de las tradicionales actividades de recreación, les gustaría que hubiera ferias y campamentos.

Tabla 48. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Benito Juárez

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de mayor inseguridad para las mujeres.	Balaceras. Asaltos y robos. Faltan policías y vigilancia en general.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas.	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perro.	Falta de botes de basura. Se inundan las calles por la basura que tapa las alcantarillas. Basura fuera del metro y en los parques.	Instalar paneles solares para obtener energía limpia. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Limpieza en los parques y en el Metro. Destapar las alcantarillas.	Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: plantar árboles. Usar la bicicleta para no contaminar. Fortalecer la cultura cívica de la población, tirar la basura en botes y contenedores y recoger las heces de las mascotas, a fin de disminuir la basura en las calles y coladeras.
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado. Juegos para personas con discapacidad. Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas: bebederos en los parques. Crear parques y otras áreas verdes. Áreas recreativas diversas: una feria, crear campamentos.	

Las autoridades de la alcaldía Benito Juárez reportan en su página oficial que, en materia de seguridad pública, disponen de un portal de atención ciudadana para solucionar problemas no urgentes, tales como alumbrado, baches y retiro de franeleros y ambulantes. También reportan distintos logros, como: contar con 90 nuevas patrullas; diversas detenciones por narcomenudeo y robo; programas como “Blindar BJ”, con el que se busca disminuir la actividad criminal; así como la instauración del Consejo para la Prevención Social del Delito.⁴⁸

⁴⁸Más información en: <<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2019/prensa/en-el-esfuerzo-de-seguridad-ciudadana-vamos-a-hacer-equipo-con-el-gobierno-de-la-ciudad-santiago-taboada/>> y <<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2019/prensa/instala-alcaldia-benito-juarez-consejo-para-la-prevencion-social-del-delito-y-la-violencia/>>.



15

Nombre y apellido: Geovanna Cerrada de Parisco

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Geovanda Cerrada de Parisco.

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



En el rubro de “Impacto ambiental e higiene pública”, reportan la recuperación de espacios públicos mediante el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, así como el programa “EcoBJ”.⁴⁹

Más allá de estos tres problemas señalados como prioritarios en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la Alcaldía Benito Juárez reporta que se brindan apoyos para personas adultas mayores, alumnos de primaria y secundaria, familias con necesidades médicas básicas, estancias infantiles, jefes y jefas de familia, personas con discapacidad y personas en situación de calle.⁵⁰

3.4 Coyoacán

En la demarcación Coyoacán, habitan 283 782 hombres y 324 697 mujeres,⁵¹ de los cuales 55 820 son niñas y 58 071 son niños de 0 a 14 años, en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 22 778 mujeres y 23 067 hombres.⁵² Esta demarcación ocupa el tercer lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 77.81 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (48.24 % al IMSS; 19.69 % al ISSSTE, y 19.33 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 1 775 profesionales que conforman su personal médico.⁵³

Coyoacán se localiza en una zona de sismicidad intermedia.⁵⁴ Para la recolección de residuos sólidos cuenta con 16 barredoras, 156 vehículos y 469 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 54 % de eficiencia en tal tipo de recolección. En su territorio se localizan cinco estaciones del Metro, tres de Metrobús y 10 de Tren Ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 94.21 %, y con drenaje, de 98.20 %.⁵⁵

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 280 561 personas se encontraban laborando en su territorio.⁵⁶ Según datos de 2016, en Coyoacán había 220 490 usuarios de energía eléctrica, 405 449 vehículos de motor, y en ella tuvieron lugar 897 accidentes de tránsito. Esta demarcación presentó, de

⁴⁹ Más información en: <<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2019/prensa/recuperacion-de-espacios-publicos-en-beneficio-de-los-benitojuarenses/>>.

⁵⁰ Más información en: <<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/programas-sociales-2019/>>.

⁵¹ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁵² INEGI, “Tabulado de población...”

⁵³ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁵⁴ Colmex, *op. cit.*

⁵⁵ Sedema, *op. cit.*

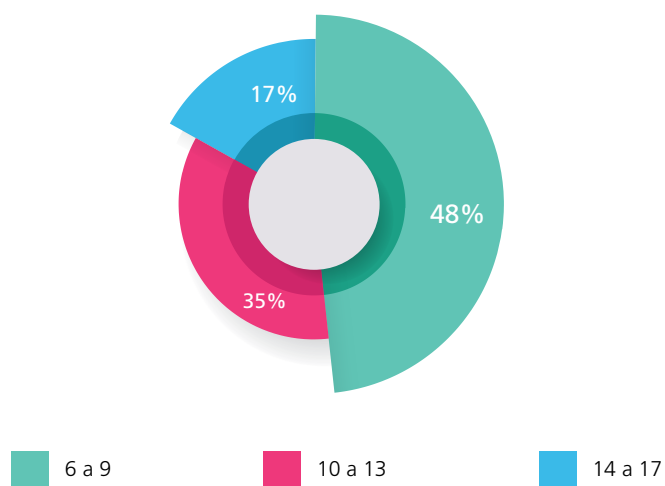
⁵⁶ INEGI, “Tabulado de población...”

enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 138 por cada 100 000 habitantes.⁵⁷ Asimismo, contaba con 20 casetas de policía, dos estaciones de bomberos y una unidad de protección civil.⁵⁸

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 142 314 estudiantes en 665 planteles de educación obligatoria, donde laboran 8 797 docentes. En 2016, se contabilizaron 163 bibliotecas en escuelas y 180 de carácter público para toda la población, en una proporción de tres bibliotecas por cada 10 000 habitantes. El mismo año existían en la demarcación 11 centros y unidades deportivas registradas, ocho albercas, 24 canchas de fútbol, 19 de basquetbol y 10 de usos múltiples, mientras que se contabilizaron 272 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.⁵⁹

En la CNNA 2018 hubo 2 544 expresiones en la demarcación, lo que representa 8.5 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 1 432 fueron de mujeres y 1 112 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 10).

Gráfica 10. Expresiones por rango de edad, Coyoacán



Como se advierte en la tabla 49, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública", con un porcentaje de 33.60% expresiones; en segundo, "Áreas recreativas y deportivas" (21.42%); y, en tercer lugar, "Impacto ambiental e higiene pública" (17.14%).

⁵⁷ PGJCDMX, *op. cit.*

⁵⁸ Colmex, *op. cit.*

⁵⁹ INEGI, *Anuario estadístico...*

Tabla 49. Expresiones en Coyoacán por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	20	23	26	43	6	15	133	5.23
Alumbrado público	19	19	30	31	18	18	135	5.30
Áreas recreativas y deportivas	178	221	60	64	15	7	545	21.42
Cohesión del tejido social y comunitario	8	13	7	12	3	4	47	1.85
Cultura e identidad regional	2	7	5	0	1	4	19	0.75
Impacto ambiental e higiene pública	91	144	49	107	15	30	436	17.14
Protección civil	1	2	2	2	1	0	8	0.32
Seguridad pública	142	120	169	186	95	143	855	33.60
Servicios de salud	0	1	2	1	0	0	4	0.16
Sociedad digital	0	0	2	1	0	0	3	0.12
Transporte y vías públicas	37	50	34	44	14	28	207	8.14
Violencia contra NNA	3	7	2	4	0	3	19	0.75
Otro	51	70	3	5	1	3	133	5.22
Total	552	677	391	500	169	255	2544	100

En un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 años, los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas y deportivas, mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, la seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 44 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. La percepción que NNA expresan sobre la inseguridad parte de experiencias cercanas, así como de la información que reciben al respecto. Saber de la delincuencia puede llevar a que reflexionen seriamente sobre los daños que ésta ocasiona en la vida de todas las personas, así como a tomar una postura ante dicho fenómeno.

Reconocen que las personas resultan lastimadas física, emocional y psicológicamente por la violencia y el consumo de drogas. En una respuesta que implica la reflexión crítica, se establece una clara relación entre problemas de



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santo Domingo

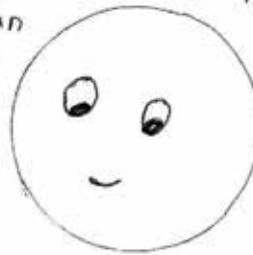
Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

9

La delincuencia

Las personas salen lastimadas por la delincuencia

yo no quiero ser así
~~pero~~ veo a las personas
que roban
y pienso
por que
son así



salud mental —probablemente derivada del consumo problemático de drogas— y la inseguridad.

Los anhelos para que exista seguridad pública se asocian con la eliminación del consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas en la vía pública. El narcomenudeo y el consumo problemático de drogas parecen ser factores importantes en la percepción de inseguridad en la demarcación, y aunque reconocen que provocan afectaciones a la salud, no lo ven como un problema de salud pública, sino de inseguridad, por lo que demandan el control de la venta y el consumo de drogas como principal estrategia ante esta situación.

En esta demarcación, que se encuentra por debajo de la tasa delictiva promedio de la Ciudad de México, NNA plantean la necesidad de medidas preventivas, mediante el incremento de cuerpos policiacos y cámaras de vigilancia (tabla 50).

Tabla 50. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Coyoacán

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • CTM Culhuacán, la delincuencia, muy solo [por] las calles y andadores (10 a 13 años). • Creo que el principal problema de la colonia es un poco la delincuencia, en mi experiencia no me ha pasado algo así, pero conversando con vecinos nos han platicado o han visto a alguien delinquir, robando llantas o haciendo grafiti. Pero en general la colonia Avante no tiene muchos problemas (14 a 17 años). • La delincuencia. Las personas salen lastimadas por la delincuencia, yo no quiero ser así, veo a las personas que roban y pienso por qué son así (10 a 13 años). • Inseguridad y que roban mucho (6 a 9 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más policías (6 a 9 años). • Lo que quiero cambiar en mi colonia es de que no pasen drogados (14 a 17 años). • Mucha gente toma en las calles, que les digan que no (10 a 13 años). • Que ya no haya violencia (6 a 9 años). • La salud de las personas y la seguridad, cada noche, es un problema. Unas cámaras no vendrían mal. El principal problema es inseguridad y salud mental (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones incluidas en la tabla 51 hacen evidente el problema de recolección de residuos sólidos en la demarcación, no obstante que cuenta con el mayor número de barredoras (16) en la Ciudad de México. Es interesante que se señale el papel de la ciudadanía como factor que también origina este problema, tanto al arrojar basura en la calle como al incumplir con el mandato legal de recoger el excremento de las mascotas.

En el terreno de las propuestas para la prevención y la solución del problema, la corresponsabilidad ciudadana y el incremento de la cultura cívica para colocar la basura en los contenedores, son alternativas que se infieren de las expresiones de las niñas, los niños y adolescentes participantes en la Consulta en esta

demarcación. A estas acciones se suman las que solicitan a las autoridades, tales como reforestar, combatir la fauna nociva y la limpieza de las áreas públicas.

Tabla 51. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Coyoacán

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • El parque está muy sucio en la colonia El Reloj (10 a 13 años). • Pienso que no me gusta que tiren basura en las jardineras (10 a 13 años). • En el parque llevan a sus perros y no recogen sus necesidades (6 a 9 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza en las áreas públicas. Más áreas verdes (10 a 13 años). • Menos contaminación (6 a 9 años). • No tirar basura en mi colonia (10 a 13 años). • Que haya un lugar especial para sus perros (6 a 9 años). • Que planten más árboles, que corten el pasto, fumigar donde hay ratas (10 a 13 años).

El derecho a vivir en un ambiente sano plantea la necesidad de promover prácticas de clasificación y reciclado de los residuos sólidos urbanos. En esta demarcación, la eficiencia de la recolección selectivas es de 54 %, por lo que todavía se requieren esfuerzos de diverso orden, que incluyan a NNA en la promoción de prácticas orientadas a la sustentabilidad.

Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones incluidas en la tabla 52 destacan la necesidad de un mayor número de espacios públicos para el juego y la recreación, así como la reparación de los juegos ya existentes. El derecho al juego y la recreación, involucrado en los anhelos de NNA, implica acciones de mantenimiento de las instalaciones actuales, así como la creación de nuevas áreas donde las existentes resultan insuficientes. Asimismo, resulta evidente que, para las niñas, los niños y adolescentes de esta muestra, la seguridad y un ambiente sano en las áreas de juego constituyen condiciones indispensables en el ejercicio del derecho a jugar.

Tabla 52. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Coyoacán

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Más vigilancia en el parque, por si llega a haber un accidente la vigilancia ayude, o por si alguien se llega a extraviar (10 a 13 años). • Necesitamos más áreas verdes (6 a 9 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiero una cancha para jugar. Juegos (10 a 13 años). • A mí me gustaría que renovaran los juegos de Rosa María Sequeira y Av. Santa Ana, y que pongan juegos nuevos frente al kínder Rosa Agazzi (10 a 13 años). • Parque. Yo quiero que arreglen los juegos (6 a 9 años).

Los siguientes rubros obtuvieron una frecuencia media y baja dentro de la muestra cualitativa. En las expresiones relacionadas con “Cohesión del tejido social y comunitario”, se alude a tres problemas: la debilidad de los valores en la comunidad, particularmente la falta de empatía; la pobreza, expresión que resulta relevante, porque se alude poco a esta condición problemática de carácter estructural; y al sentimiento de soledad que embarga a muchos niños, niñas y adolescentes en las megalópolis. Las expresiones indican la exigencia de que las personas adultas tomen en cuenta a las niñas, los niños y adolescentes y respeten su integridad. El anhelo de tener más amigos para jugar insinúa la necesidad de contar con opciones distintas a la escolar, para el encuentro de pares con quienes convivir lúdicamente.

En los rubros de “Educación”, “Alumbrado público”, “Agua potable y alcantarillado”, “Protección civil”, y “Transporte y vías públicas” las opiniones y demandas de niñas, niños y adolescentes refieren a condiciones de infraestructura que hacen posible el acceso a servicios y a la realización de sus derechos, así como a la seguridad que debe prevalecer en los inmuebles como escuelas, viviendas y las vías públicas.

En el caso de la educación, es relevante que piden una escuela cuidada, bonita, lo que parece indicar que existe cobertura, pero que las escuelas no están en condiciones óptimas (tabla 53).

Tabla 53. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Coyoacán

Rubro	Expresiones
Cohesión del tejido social y comunitario	Las personas no sienten empatía y les vale si los niños pasan. Los borrachos hacen fiestas de día (10 a 13 años). Falta de recursos, mala economía (10 a 13 años). Que hubiera unas amigas con quien jugar (10 a 13 años).
Educación	Que las primarias y secundarias están descuidadas, tanto como por fuera y por dentro (10 a 13 años). Que haya una escuela padre (10 a 13 años).
Agua potable y alcantarillado	Inundaciones (14 a 17 años).
Alumbrado público	Falta de luz, de servicio (10 a 13 años). Luz en el parque (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	La falta de semáforos, para que cruzar la calle sea más fácil y rápido (10 a 13 años). Que no haya hoyos, porque se van las pelotas (10 a 13 años).
Protección civil	Terremotos (10 a 13 años). No reparan los edificios de los sismos (6 a 9 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	La violencia (10 a 13 años).
Protección de animales	Perros no salvajes (6 a 9 años).
Otro	Lo que no me gusta es que el presidente Andrés Manuel no me gusta (6 a 9 años).



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

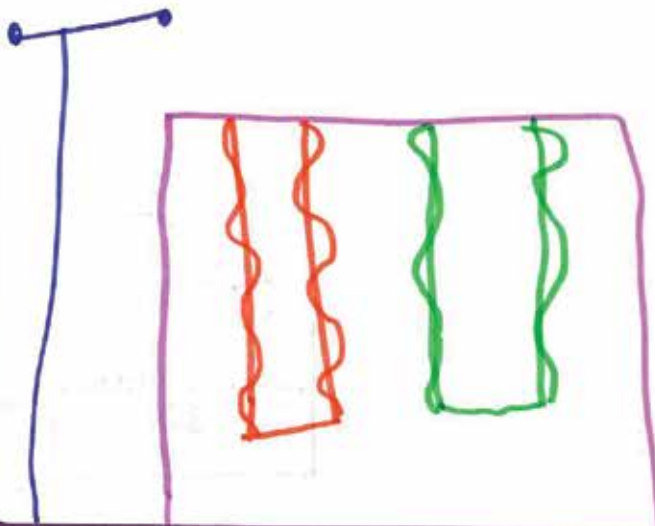
14 a 17 años

Mujer
Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Paseos de Taxqueña

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

LUZ EN BEL ARQUE
Y Juegos



Dibujo: ID_26764.jpg (10 a 13 años)

En las expresiones relativas al rubro “Protección civil” aparece nuevamente la preocupación por los sismos y el reclamo por la demora en la reconstrucción. Respecto de la “Protección de animales”, se alude a la responsabilidad de autoridades y dueños de mascotas para que éstas no representen peligro para las personas.

La “Violencia hacia niñas, niños y adolescentes” se plantea de manera general, pero es un llamado de atención a explorar y conocer los tipos de violencia que vive esta población en la demarcación.

Dentro del rubro “Otro”, se ha incluido una expresión sobre la vida política, lo que da cuenta de que niñas, niños y adolescentes también tienen necesidad de expresarse al respecto.

Reflexiones y recomendaciones para Coyoacán

En esta demarcación, las expresiones procedentes de NNA de 10 a 13 años son significativas, por aludir a las condiciones que afectan su desarrollo, y la falta de atención de los adultos hacia sus derechos y por su bienestar. Las referencias a la seguridad pública permiten apreciar la consideración de estos fenómenos como problemas que afectan de manera negativa los espacios de convivencia y, en algunos casos, se expresa un abierto rechazo a los mismos.

En sus expresiones refieren la falta de empatía de ciertos adultos hacia ellos en la vía pública, así como en el descuido de las áreas recreativas y de las edificaciones escolares. Esta conciencia demanda la atención hacia los espacios donde juegan, conviven y estudian. Como parte de la exigencia de condiciones para el ejercicio del derecho a jugar, piden la creación de albercas, pistas para coches de control remoto y parques cercanos a las colonias.

Por otra parte, destacan las opiniones que se ubican en la categoría “Otros”, pues exponen situaciones que van más allá de la demarcación, como el desagrado hacia el presidente actual. Esto hace evidente el interés de NNA en asuntos ciudadanos más amplios y abstractos.

Se advierte, en esta demarcación, que las expresiones de niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta son precisas y contienen reflexiones éticas en las que expresan su postura personal ante fenómenos como la delincuencia, así como su preocupación por las demás personas a través de medidas que prevengan, por ejemplo, el extravío en los parques. Asimismo, es clara la exigencia a la autoridad en su función normativa, ya que se pide su intervención para aplicar la ley ante el narcomenudeo, y para regular el consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública. En este aspecto, también se apela a la regulación comunitaria.



Marca con una X

6 a 9 años

10

6 a 9 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Retón

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

La violencia

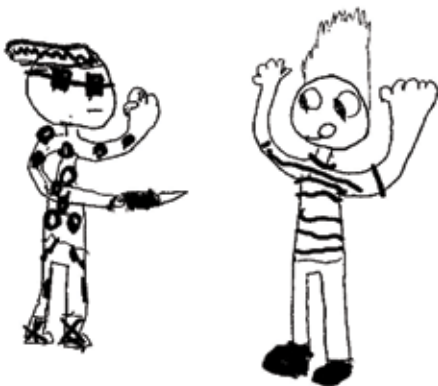


Tabla 54. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Coyoacán

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.	Delincuencia: robos, asaltos, homicidios, violaciones. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública. Narcomenudeo. Desconfianza en la policía. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad. Daños a la salud mental de las personas.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión. Mejorar la seguridad en las escuelas. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo. Regular las fiestas con consumo de alcohol en la vía pública.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública. Regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública.
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de sus mascotas.	Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Medidas para prevenir la contaminación. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Mejorar el manejo de la basura: separar y reciclar. Áreas verdes para pasear a los perros. Fumigar para control de fauna nociva.	Fortalecer la cultura cívica de la población, para disminuir la basura en las calles y alcantarillas. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.
Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.	No hay vigilancia en los parques. Espacios insuficientes, inseguros y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Crear y dar mantenimiento a canchas para practicar diversos deportes para niñas, niños y jóvenes. Crear y dar mantenimiento a instalaciones recreativas (albercas, pistas para coches de control remoto). Crear parques cercanos a las colonias. Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado.	

Coyoacán se considera una de las alcaldías más peligrosas de la Ciudad de México. Ante esa situación, las autoridades incluyen en su programa de

gobierno el incremento de rondines de vigilancia y el impulso a programas y estrategias de prevención social del delito.⁶⁰

Respecto de la atención del rubro “Áreas recreativas y deportivas”, además del mantenimiento de espacios como el Parque Ecológico Huayamilpas, la Alameda del Sur o el Museo Diego Rivera, se promueve el programa “Rompe tu récord”, en el cual las personas participantes se proponen un reto en la realización de actividad física, deportiva o recreativa, y procuran romperlo. Si lo logran, lo publican en las redes sociales.⁶¹

Ante los problemas relativos a “Impacto ambiental e higiene pública”, las autoridades de la Alcaldía Coyoacán reportan la participación en la recuperación del Canal Nacional, así como la sustitución de 800 metros de tubería para reparar fugas, con lo que se busca reducir los problemas de agua en 12 colonias.⁶²

3.5 Cuajimalpa de Morelos

En la demarcación Cuajimalpa de Morelos, habitan 95 854 hombres y 103 370 mujeres,⁶³ de los cuales 23 62 son niñas y 23 773 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 8 659 mujeres y 8 098 hombres.⁶⁴ Esta demarcación ocupa el quinto lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 79.79 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (38.23 % al IMSS; 7.10 % al ISSSTE, y 27.19 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 71 profesionales que conforman su personal médico.⁶⁵

Cuajimalpa de Morelos se localiza en una zona de sismicidad baja por la firmeza de su suelo, de alta resistencia y poco compresible.⁶⁶ Sus habitantes generan por día un promedio de 0.86 kg de residuos sólidos, es decir, de los más bajos en la Ciudad de México, y para cuya recolección cuenta con una barredora, y 67 vehículos y 122 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 9 % de eficiencia en tal tipo de recolección. En su territorio no se localizan estaciones del Metro, Metrobús o Tren Ligero. Su porcentaje de

⁶⁰ https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=programa_provisional_gobierno.pdf

⁶¹ <https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=romperecord.pdf>

⁶² Más información en: <<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/190608-pscn-presentacion-anteproyecto.pdf>> y <<https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/detallecom?bol=8>>.

⁶³ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁶⁴ INEGI, “Tabulado de población...”

⁶⁵ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁶⁶ Colmex, *op. cit.*

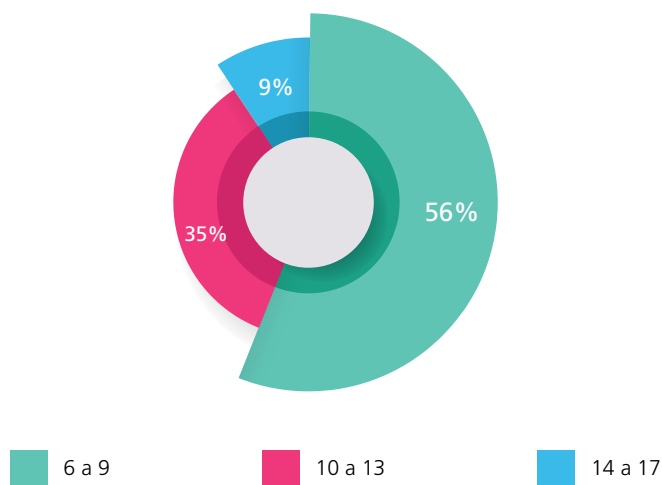
viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 86.66 %, y con drenaje, de 98.71 %.⁶⁷

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 91 063 personas laboraban en la demarcación.⁶⁸ Según datos de 2016, la alcaldía contaba con 68 441 usuarios de energía eléctrica, se registraron 124 797 vehículos de motor, y en ella tuvieron lugar 139 accidentes de tránsito. Esta alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 64.9 por cada 100 000 habitantes.⁶⁹ En ella se ubican 12 casetas de policía y una unidad de protección civil.⁷⁰

En Cuajimalpa se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 60 631 estudiantes en 287 planteles de educación obligatoria, donde laboran 3 288 docentes. En 2016, se contabilizaron 31 bibliotecas en escuelas y 39 de carácter público para toda la población, en una proporción de dos bibliotecas por cada 10 000 habitantes. El mismo año, además, tenía 23 centros y unidades deportivas registradas, cuatro albercas, cinco canchas de fútbol, cinco de basquetbol y cinco de voleibol, y se contabilizaron 63 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.⁷¹

En la CNNA 2018 hubo 864 expresiones en esta demarcación, lo que representa 2.89 % del total de las recibidas. De éstas, 475 fueron de mujeres y 389 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 11).

Gráfica 11. Expresiones por rango de edad, Cuajimalpa de Morelos



⁶⁷ Sedema, *op. cit.*

⁶⁸ INEGI, "Tabulado de población..."

⁶⁹ PGJCDMX, *op. cit.*

⁷⁰ Colmex, *op. cit.*

⁷¹ INEGI, *Anuario estadístico...*

Como se advierte en la tabla 55, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública" (26.16 %); en segundo, se menciona "Áreas recreativas y deportivas" (23.03 %); y, en tercer lugar, "Impacto ambiental e higiene pública" (18.52 %).

Tabla 55. Expresiones en Cuajimalpa de Morelos por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	11	9	8	11	2	2	43	4.98
Alumbrado público	4	8	6	11	5	4	38	4.39
Áreas recreativas y deportivas	55	67	37	27	4	9	199	23.03
Cohesión del tejido social y comunitario	5	9	0	2	1	0	17	1.97
Cultura e identidad regional	0	1	1	0	0	0	2	0.23
Impacto ambiental e higiene pública	36	63	15	35	4	7	160	18.52
Protección civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad pública	46	48	46	58	12	16	226	26.16
Servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad digital	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte y vías públicas	21	20	15	22	2	9	89	10.30
Violencia contra NNA	1	2	0	0	0	0	3	0.35
Otro	47	32	5	1	0	2	87	10.07
Total	226	259	133	167	30	49	864	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en un análisis por rango de edad, se observa que las prioridades en la alcaldía son distintas. Para el grupo de 6 a 9 años, los principales problemas se relacionan con las áreas recreativas y deportivas; mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, la seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 19 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. La violencia y la delincuencia se reconocieron como problemas de seguridad pública. La mayor vigilancia policiaca es considerada como una medida ante estos problemas que condicionan el derecho a una vida libre de violencia. Tales expresiones se enmarcan en la alcaldía cuya tasa delictiva en delitos de alto impacto en la Ciudad de México es la más baja (tabla 56).

Tabla 56. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Violencia, inseguridad, vigilancia, pandillerismo (14 a 17 años).	Mayor vigilancia policiaca (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. En esta demarcación, las expresiones de niñas, niños y adolescentes destacan la necesidad de parques próximos a los entornos donde viven y transitan. La atención a esta demanda respondería a su derecho al juego y la recreación. A diferencia de las menciones en otras alcaldías, es clara la petición de creación de parques, ya que no se alude a problemas de deterioro o falta de higiene en los mismos (tabla 57).

Tabla 57. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No se encontró alusión a problemas en la muestra cualitativa.	Parque. Quiero un parque muy bonito (6 a 9 años). Que haya un parque (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones que aluden al problema de la basura sugieren la necesidad de que las autoridades revisen la eficiencia en la recolección selectiva de residuos sólidos, ya que esta demarcación tiene un promedio muy bajo de generación de éstos. Tal situación compromete el derecho a la salud y a gozar de un ambiente sano. La recomendación en la muestra cualitativa es colocar más botes de basura, lo que no sólo compromete a la autoridad, sino también a la población, ya que es necesario el compromiso de todos para colocar la basura en su lugar (tabla 58).

Tabla 58. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Suciedad en las calles (14 a 17 años).	Botes de basura (6 a 9 años).



20-04-045-M01-51

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

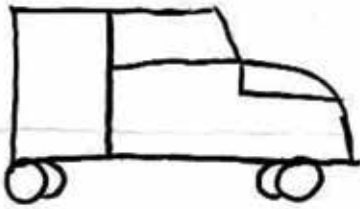
Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Lorenzo Arapito

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

La inseguridad



Al igual que en las otras demarcaciones, en el resto de los rubros se encuentran expresiones con una frecuencia media y baja. En seguida se presentan en dos bloques, el primero relativo a problemas que se resuelven mediante la mejora de la infraestructura urbana en los rubros de “Transporte y vías públicas”, “Agua potable y alcantarillado” y “Alumbrado público”; y el segundo, que alude a problemas que compete resolver tanto a la ciudadanía como a las autoridades: “Cohesión del tejido social y comunitario” y “Educación” (tabla 59).

Respecto a “Transporte y vías públicas”, la carencia de estaciones del Metro, Metrobús y Tren Ligerero en esta demarcación se expresan en los problemas de tránsito que plantean niñas, niños y adolescentes. La falta de medios de transporte compromete otros de sus derechos, ya que les dificulta llegar a lugares como la escuela, centros de salud, espacios recreativos y otros. El libre tránsito por la demarcación requiere de un proyecto de transporte público que conecte a Cuajimalpa con la red de transporte colectivo de la Ciudad de México.

Tanto en el rubro “Agua potable y alcantarillado” como en el de “Alumbrado público”, las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la alcaldía están orientadas a la exigencia de la creación de condiciones para tener acceso a estos servicios y, en consecuencia, realizar el derecho al agua y al espacio público.

En lo que toca a “Cohesión del tejido social y comunitario”, la solución incluida en este rubro deja ver la valoración implícita de la iniciativa ciudadana para actuar ante problemas como el que se menciona, de la reconstrucción de una iglesia, probablemente con daños debidos a los sismos de 2017.

Por último, respecto a “Educación” y su derecho a recibirla, las expresiones de niñas, niños y adolescentes de esta demarcación son evidencia del interés que tienen en contar con las condiciones indispensables para hacerlo realidad: tener buenos maestros y material para el aprendizaje dentro y fuera de la escuela.

Tabla 59. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Cuajimalpa de Morelos

Rubro	Expresiones
Transporte y vías públicas	El tráfico de la mañana, ya que para ir a Cuajimalpa en las mañanas se tarda cualquiera entre 40 minutos a 1 hora (14 a 17 años). Los carros no respetan al peatón ni al ciclista (14 a 17 años).
Agua potable y alcantarillado	Que destapen las coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	Alumbrar las calles (10 a 13 años). Alumbrado (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	En la iglesia, porque no se ha reparado y construido, la podemos hacer (10 a 13 años).
Educación	En mi escuela faltan maestros (6 a 9 años). Que haya una biblioteca (10 a 13 años).

Reflexiones y recomendaciones para Cuajimalpa de Morelos

En esta demarcación, la expresión de problemas se aprecia con mucha nitidez respecto a los espacios en que conviven y transitan niñas, niños y adolescentes, quienes reportan situaciones específicas que afectan su bienestar y sus derechos, desde las calles sucias, el pandillerismo y el denso tiempo de tráfico en las mañanas —que lesiona diversos derechos—, hasta la falta de profesores en la escuela (derecho a la educación), de parques (derecho al juego y la recreación) y la inseguridad (derecho a una vida libre de violencia).

De manera particular, los problemas relativos a la inseguridad retratan, de manera muy realista, su percepción de inseguridad y los temores que ésta les genera. Por ello, piden claramente que se aplique la ley, que se arreste a las personas delincuentes, y se desplieguen acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas, a fin de que no lo hagan ni permanezcan en la vía pública.

En sus expresiones, niñas, niños y adolescentes de Cuajimalpa emiten juicios sobre su entorno y sobre las personas con quienes conviven. Tal es el caso de la falta de empatía de los conductores respecto a los peatones, el rechazo a la suciedad en las calles, y la necesidad de que los habitantes de la comunidad se organicen para arreglar la edificación de una iglesia. Éstas y otras acciones que involucran a la comunidad, como “cuidar los manantiales”, son fundamentales para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.

El anhelo de contar con una biblioteca llama la atención hacia el interés de NNA por acceder a otros materiales de lectura, más allá de los libros de texto y las bibliotecas de aula y escolares. Sin duda, también puede considerarse como una demanda por acceder a otras prácticas de lectura, distintas a las escolares, en manos de personas promotoras y animadores de la lectura.

En Cuajimalpa destacan los anhelos por espacios dignos para la recreación y el deporte, ya que entre sus peticiones incluyen tener un “parque muy bonito y seguro”, o una “cancha de fútbol con pasto”.

Tabla 60. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Cuajimalpa de Morelos

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.	Violencia, robos y pandillerismo. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	Mayor y mejor vigilancia policíaca para garantizar la seguridad. Seguridad en las escuelas. Arrestar a los delincuentes. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos.	Parque muy bonito, con muchos juegos y con seguridad. Un lugar especial para pasear y jugar con los perros. Cancha de fútbol con pasto.	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros. No pasa el camión recolector, no aceptan la basura de las casas. Perros en la calle. Aire contaminado.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Cortar los árboles.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Cuidar los manantiales de agua.

En su página oficial, la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos reporta entre sus logros en materia de seguridad pública: nuevas patrullas dotadas por el Gobierno de la Ciudad; catorce nuevos puntos de revisión policiaca a vehículos en los límites de la alcaldía; creación de una App para mejorar la atención a la ciudadanía; incremento del número de policías; y mejoras en el esquema de prevención del delito en las zonas limítrofes con el Estado de México.⁷²

Respecto del impacto ambiental y la higiene pública, algunas de las acciones realizadas por esta alcaldía son: la protección del parque El Ensueño, considerado de valor ambiental; el compromiso del alcalde a impulsar programas de reforestación; y la “Jornada Desierto de Los Leones orgullosamente limpio”, en la que se promovió la limpieza de dicha área con la participación de la iniciativa privada.⁷³

3.6 Cuauhtémoc

En la demarcación Cuauhtémoc, habitan 253 238 hombres y 279 315 mujeres,⁷⁴ de los cuales 48 561 son niñas y 50 000 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 18 768 mujeres y 19 316

⁷²Se puede consultar la información en: <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=855>>, <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=467>>, <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=457>>, <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=451>>, y <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=240>>.

⁷³Más datos en: <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=228>>, <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=242>> y <<http://cuajimalpa.cdmx.gob.mx/?p=237>>.

⁷⁴INEGI, *Anuario estadístico...*



20/04-056 / MZ/10

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Cuajimalpa

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



hombres.⁷⁵ Esta demarcación ocupa el décimo sexto lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 75.59 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (49.18 % al IMSS; 18.24 % al ISSSTE, y 20.90 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 1 289 profesionales que conforman al personal médico.⁷⁶

Cuauhtémoc se localiza en una zona de alta sismicidad, debido a su suelo blando y compresible, que amplifica las ondas sísmicas.⁷⁷ Sus habitantes generan, por día, un promedio de 2.44 kg de residuos sólidos, es decir, de los más altos en la Ciudad de México: 10 % del total. Para su recolección, cuenta con una barredora, 297 vehículos y 670 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 25 % de eficiencia en este tipo de recolección. En su territorio se localizan 43 estaciones del Metro y 74 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 96.65 %, y con drenaje, de 99.13 %.⁷⁸

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 269 664 personas de la demarcación se encontraban laborando.⁷⁹ Según datos de 2016, Cuauhtémoc contaba con 279 334 usuarios de energía eléctrica, 430 095 vehículos de motor, y en ella tuvieron lugar 1 740 accidentes de tránsito. Asimismo, presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 358.8 por cada 100 000 habitantes.⁸⁰ La demarcación tiene 36 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.⁸¹

En su territorio hubo inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 115 610 estudiantes en 714 planteles de educación obligatoria, donde laboran 8 213 docentes. En 2016, se contabilizaron 179 bibliotecas en escuelas y 202 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3.8 bibliotecas por cada 10 000 habitantes. En Cuauhtémoc existían, en 2016, 10 centros y unidades deportivas registradas, seis albercas, seis canchas de fútbol, dos de basquetbol y dos de voleibol, así como 310 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.⁸²

En la CNNA 2018 hubo 1 803 expresiones en esta demarcación, lo que representa 6.04 % del total de las recibidas. De éstas, 981 fueron de mujeres y 822 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 12).

⁷⁵ INEGI, "Tabulado de población..."

⁷⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁷⁷ Colmex, *op. cit.*

⁷⁸ Sedema, *op. cit.*

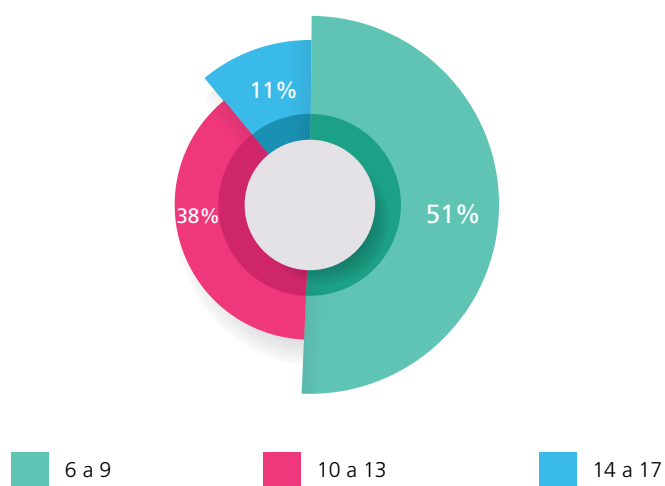
⁷⁹ INEGI, "Tabulado de población..."

⁸⁰ PGJCDMX, *op. cit.*

⁸¹ Colmex, *op. cit.*

⁸² INEGI, *Anuario estadístico...*

Gráfica 12. Expresiones por rango de edad, Cuauhtémoc



Como se advierte en la tabla 61, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, se mencionan “Áreas recreativas y deportivas” (27.73 % de las expresiones); en segundo, “Seguridad Pública” (26.9 %); y, en tercero, “Impacto ambiental e higiene pública” (19.3 %).

Tabla 61. Expresiones en Cuauhtémoc por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	10	16	8	11	4	1	50	2.77
Alumbrado público	17	16	29	30	15	26	133	7.38
Áreas recreativas y deportivas	128	213	80	60	13	6	500	27.73
Cohesión del tejido social y comunitario	6	13	12	10	0	10	51	2.83
Cultura e identidad regional	5	10	6	4	1	3	29	1.61
Impacto ambiental e higiene pública	81	108	57	77	12	13	348	19.3
Protección civil	3	0	0	2	0	0	5	0.28
Seguridad pública	59	83	132	116	40	55	485	26.9
Servicios de salud	2	3	1	1	0	0	7	0.39
Sociedad digital	0	0	1	0	0	0	1	0.06
Transporte y vías públicas	12	16	19	8	3	1	59	3.27
Violencia contra NNA	2	5	3	3	1	0	14	0.77
Otro	54	50	6	7	0	4	121	6.71
Total	379	533	354	329	89	119	1803	100



12/15-068/402/26

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Cd. YOMÁ

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

.Má Yorse



.ce



En el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 años, los principales problemas efectivamente se relacionan con las áreas recreativas y deportivas, mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, la seguridad pública es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 44 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones de las niñas, los niños y adolescentes sugieren que, en Cuauhtémoc, las condiciones para ejercer el derecho a jugar se ven limitadas, debido a que las canchas y juegos no son suficientes. La seguridad y gratuidad en las áreas de juego son condiciones demandadas en esta demarcación. Como se ha señalado, cuando las autoridades no garantizan el ejercicio del derecho al juego al aire libre, también se limita el ejercicio pleno al derecho a la salud (tabla 62).

Tabla 62. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Cuauhtémoc

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que no hay canchitas (6 a 9 años). Yo creo que hace falta más juegos para las niñas y niños (10 a 13 años).	Que haya parques grandes. Feria gratis (10 a 13 años). Que hubiera más juegos (6 a 9 años). Más espacios recreativos y culturales (10 a 13 años).

Seguridad pública. Delincuencia, asaltos y venta de estupefacientes son problemas concretos ante los que se plantean anhelos relativos a su eliminación. El narcomenudeo y las personas en estado de ebriedad también representan, para niñas, niños y adolescentes de esta demarcación, un problema a su seguridad e integridad personales. Como se advierte en la tabla 63, en sus expresiones, niñas, niños y adolescentes de Cuauhtémoc demandan que las autoridades cumplan con lo que marca la ley, en el sentido de garantizar condiciones para que la población se desenvuelva y desarrolle en un entorno libre de violencia y seguro para su integridad, su vida y sus pertenencias.



12/15-032/1001/22

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Transito

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_11748.pdf (10 a 13 años)

Tabla 63. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Cuauhtémoc

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Lo que no me gusta es que hay balaceras y muchas [sic] delincuencia y venta de drogas (10 a 13 años). Ladrones (6 a 9 años). Que hay borrachos (6 a 9 años).	Que las calles fueran más seguras (6 a 9 años). Que no haya rateros. Seguridad (14 a 17 años). Más vigilancia (10 a 13 años). Que hubiera vigilantes, para tener más seguridad y que no hubiera borrachos (6 a 9 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones de este rubro hacen evidentes problemas que conciernen a la autoridad y a la ciudadanía. Respecto a la primera, la basura y su recolección en parques y vías públicas, así como la reforestación; y, respecto a la segunda, la responsabilidad de recoger las heces de sus mascotas y depositar la basura en su lugar. En este aspecto en particular, sugieren que la incivilidad que supone arrojar la basura a la vía pública tenga consecuencias y se apliquen las sanciones correspondientes (tabla 64).

Tabla 64. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Cuauhtémoc

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
En el parque San Joaquín creo que necesitan basureros, porque las bolsas de basura o [porque los] empaques de dulces están tirados por todas partes (14 a 17 años). Un problema es que hay basura en unos parques y excrementos de los perros (10 a 13 años).	A mí me gustaría que la gente levantara las heces de los perros (10 a 13 años). Reforestación (6 a 9 años). Botes de basura fijos (10 a 13 años). Multar a las personas que tiran la basura en la calle (10 a 13 años).

Como se observa en la tabla 65, en los rubros “Agua potable y alcantarillado”, “Alumbrado público”, y “Transporte y vías públicas”, las expresiones de niñas, niños y adolescentes señalan que los problemas detectados se previenen o atienden mediante infraestructura urbana y acciones para evitar situaciones que los pongan en riesgo.

Tabla 65. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Cuauhtémoc

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Me gustaría que no faltara tanto el agua (6 a 9 años). Agua (14 a 17 años). Coladeras (10 a 13 años).

Rubro	Expresiones
Alumbrado público	La iluminación de los postes (10 a 13 años). No sirven las lámparas (10 a 13 años). Que esté iluminado (10 a 13 años). Más alumbrado (14 a 17 años).
Transporte y vías públicas	Los baches de las calles (10 a 13 años). Los semáforos no sirven (10 a 13 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	En mi colonia hay paz, respeto y armonía (6 a 9 años). Dibujo en el que se alude a situaciones en la vía pública que no permiten dormir a las personas (6 a 9 años).
Protección civil	Tiembra (6 a 9 años).
Educación	Escuela, biblioteca (6 a 9 años).
Servicios de salud	Que haya doctores y hospitales.
Sociedad digital	Internet gratis (10 a 13 años).

Respecto a “Cohesión del tejido social y comunitario”, se incluye una valoración positiva, que habla de la existencia de respeto, paz y armonía en la colonia, pero también se señalan problemas como disturbios en la vía pública que alteran el sueño y la tranquilidad.

El rubro “Protección civil” es un reto permanente de esta demarcación, pues se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que se aprecia en las expresiones emitidas.

Respecto a “Educación”, “Servicios de salud” y “Sociedad digital”, los anhelos expresados refieren a demandas muy precisas, orientadas a la satisfacción plena de estos derechos.

Reflexiones y recomendaciones para Cuauhtémoc

En la demarcación Cuauhtémoc, el derecho al juego y la recreación, así como a la seguridad y a una vida libre de violencia, constituyen las preocupaciones centrales que expresan niñas, niños y adolescentes. Es destacable que las soluciones planteadas por participantes de los grupos de 6 a 9 y de 10 a 13 años implican que visualizan con claridad los problemas y pueden identificar las acciones pertinentes para prevenirlos o resolverlos, en particular sobre cuestiones ambientales como la basura en los espacios públicos: más allá de conminar a que la autoridad los limpie, sugieren la instalación de contenedores de reciclaje.

Las peticiones en torno a la limpieza en los parques y calles, en particular respecto de las heces de mascotas, expresan un criterio claro de los participantes sobre la higiene pública. Los problemas de abasto de agua y la sismicidad forman también parte de las preocupaciones y temores de los participantes en la Consulta.

Los asaltos, las balaceras y la venta de drogas persisten como problemas de seguridad pública claramente identificados por niñas, niños y adolescentes, a



12/15-045/1M01/38

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

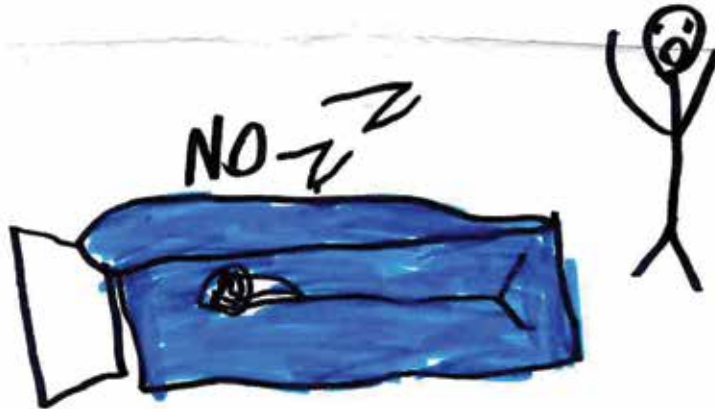
Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo:

DOCTORES

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



los que se agrega un asunto que no aparece en las otras demarcaciones en la muestra ampliada: los cholos y los porros.

En el caso del derecho a la recreación, la demarcación se caracteriza por la solicitud de espacios recreativos, deportivos y culturales diversos y alternativos a los tradicionales, como tirolesa, un *skatepark*, luchas, pistas para coches de control remoto, clases de danza contemporánea gratuita, así como una cancha de softbol. Esta demanda específica da cuenta de las necesidades de espacios recreativos que atiendan a las necesidades de esta población. Por su parte, la biblioteca en la escuela y el Internet gratuito son peticiones relacionadas con el derecho a la educación y a la información.

Tabla 66. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Cuauhtémoc

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.	Espacios insuficientes para el juego y la recreación. No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos.	Parques más grandes, más juegos, más espacios recreativos y culturales. Áreas recreativas diversas: tirolesa, pista para bicicletas, rampas o juegos para patinar (<i>skatepark</i>), clases de danza contemporánea gratuita, luchas, pistas para coches control remoto, piscina, arenero, softbol. Espacio especial para pasear y jugar con los perros.	
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.	Balaceras. Delincuencia, ladrones y robos. Narcomenudeo. Consumo de drogas. Alcohol en la vía pública. Porros y cholos.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia. Seguridad en los parques y en las áreas recreativas. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Instalar contenedores de reciclaje. Reforestación. Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de los perros en la vía pública. Multar a las personas que tiran basura en la calle.	Fortalecer la cultura cívica de la población, para disminuir la basura en las calles y coladeras. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Cuidar los manantiales de agua.

Las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc reportan como acciones en materia de “Áreas recreativas y deportivas” las siguientes: becas a 200 niñas, niños y adolescentes para continuar ejercitándose y compitiendo dentro y fuera de la alcaldía, lo que les posibilitaría participar en eventos de alto rendimiento; el curso de verano “Veránízate”, en el que se impartieron clases de distintas actividades físicas, visitas guiadas al cine y a zonas arqueológicas, y talleres artísticos para niñas y niños de entre 6 y 12 años; así como la reparación, limpieza y mantenimiento a la plaza de la Santa Veracruz y el jardín Ramón López Velarde, a fin de que los vecinos pudieran apropiarse de ellos y disfrutar del espacio público.⁸³

En relación con la seguridad pública, en la página oficial de la alcaldía se reporta que: cuenta con 160 patrullas nuevas; ha incrementado el número de detenciones; trabaja en conjunto con la alcaldía Gustavo A. Madero para mejorar la seguridad en las zonas limítrofes donde se registra un alto índice delictivo; y fortaleció el programa “Camino seguros”, para la prevención del delito.⁸⁴

Este programa también forma parte de las acciones para mitigar el impacto ambiental y mejorar la higiene pública, ya que busca optimizar espacios públicos en la colonia Hipódromo mediante el barrido fino, la recolección de residuos y el podado de pasto. En este mismo rubro, la alcaldía reporta el mantenimiento al “Estanque de los patos” en el Parque México, como parte de las acciones para conservar espacios públicos y procurar el cuidado del medio ambiente. Asimismo, detectó 96 tiraderos clandestinos y se endurecieron las penas por hacer uso de ellos.

También reporta un proceso de revegetación en Tlatelolco, mediante la colocación de diversas plantas de ornato, así como la realización, mediante un esfuerzo conjunto entre servidores públicos y vecinos, de la jornada de servicios “Tequio en la colonia Buenos Aires”, durante la cual se retiraron ocho vehículos, se realizó el barrido fino de cinco kilómetros lineales, se levantaron dos toneladas de triques, se recolectaron 2 200 kilos de residuos sólidos, y se realizó el balizamiento de 933 metros.⁸⁵

⁸³ Más información en: <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-becas-apoyan-a-jovenes-deportistas-de-la-alcaldia-cuauhtemoc/>>, <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/concluye-con-exito-veranizate-curso-de-verano-en-la-cuauhtemoc/>> y <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/embellecen-espacios-publicos-en-alcaldia-cuauhtemoc/>>.

⁸⁴ Más información en: <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-cuauhtemoc-reporta-avances-en-materia-de-seguridad-ciudadana/>>, <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/firman-convenio-alcaldias-cuauhtemoc-y-gustavo-a-madero-en-materia-de-seguridad/>> y <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-caminos-seguros-se-logra-la-detencion-de-dos-delincuentes-en-alcaldia-cuauhtemoc/>>.

⁸⁵ Más información en: <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-da-mantenimiento-al-estanque-de-los-patos-en-parque-mexico/>>, <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-el-programa-caminos-seguros-mejoran-espacios-publicos-en-la-hipodromo/>>, <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/hestor-nunez-inaugura-mural-tira-barrio-pero-no-basura-en-colonia-buenavista/>>, <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/con-escobas-palas-y-pintura-dan-vida-a-la-colonia-buenos-aires/>> y <<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-cuauhtemoc-realiza-jornada-de-revegetacion-en-tlatelolco/>>.



12/15-072/M02/2

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: del valle Roma Sur II

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



3.7 Gustavo A. Madero

En la demarcación Gustavo A. Madero habitan 555 140 hombres y 609 337 mujeres,⁸⁶ de los cuales 126 000 son niñas y 130 000 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 48 283 mujeres y 49 030 hombres.⁸⁷ Esta demarcación ocupa el décimo segundo lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 79.15 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (53.52 % al IMSS; 14.61 % al ISSSTE, y 25.81 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 2 337 profesionales que conforman su personal médico.⁸⁸

Gustavo A. Madero se localiza en una zona de sismicidad intermedia.⁸⁹ Genera 13 % de los residuos sólidos urbanos, es decir, el segundo porcentaje más alto en la Ciudad de México. Para su recolección cuenta con seis barredoras, 303 vehículos y 739 puntos de recolección, con lo que alcanza 31 % de eficiencia en la recolección selectiva de tales residuos. En su territorio se localizan 21 estaciones del Metro y 66 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 90.52 %, y con drenaje, de 98.79 %.⁹⁰

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 498 501 personas de la entidad se encontraban laborando.⁹¹ Según datos de 2016, la alcaldía contaba con 408 488 usuarios de energía eléctrica, se registraron 499 202 vehículos de motor, y tuvieron lugar 1 478 accidentes de tránsito. Esta alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 207.7 por cada 100 000 habitantes.⁹² En ella se ubican 49 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.⁹³

Asimismo, en la demarcación estuvieron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 318 548 estudiantes en 1 261 planteles de educación obligatoria, donde laboran 18 265 docentes. En 2016, había 137 bibliotecas en escuelas y 164 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.4 bibliotecas por cada 10 000 habitantes. El mismo año, en la alcaldía existían 37 centros y unidades deportivas registradas, siete albercas, 79 canchas de fútbol,

⁸⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁸⁷ INEGI, "Tabulado de población..."

⁸⁸ INEGI, *Anuario estadístico...*

⁸⁹ Colmex, *op. cit.*

⁹⁰ Sedema, *op. cit.*

⁹¹ INEGI, "Tabulado de población..."

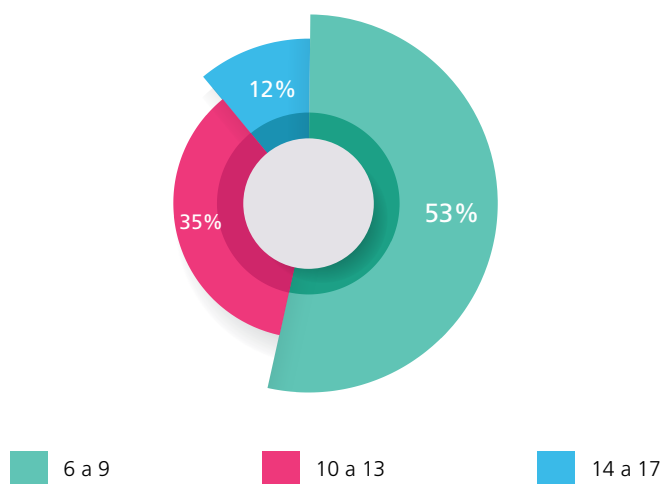
⁹² PGJCDMX, *op. cit.*

⁹³ Colmex, *op. cit.*

65 de basquetbol y 29 de voleibol, y se contabilizaron 488 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.⁹⁴

En la CNNA 2018 hubo 4 768 expresiones en la demarcación, que representan 15.97 % del total de las recibidas; ello la convierte en la segunda alcaldía con mayor participación, sólo después de Iztapalapa. Del total de expresiones en Gustavo A. Madero, 2 518 fueron de mujeres y 2 250 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 13).

Gráfica 13. Expresiones por rango de edad, Gustavo A. Madero



Como se advierte en la tabla 67, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública" (35.49 %, uno de los porcentajes más altos en toda la ciudad); en segundo lugar, "Áreas recreativas y deportivas" (26.49 %); y, en tercer lugar, "Impacto ambiental e higiene pública" (12.81 %).

Tabla 67. Expresiones en Gustavo A. Madero por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	65	60	37	52	14	9	237	4.97
Alumbrado público	62	95	89	87	31	49	413	8.66
Áreas recreativas y deportivas	454	459	160	140	32	18	1263	26.49

(Continúa)

⁹⁴ INEGI, Anuario estadístico...

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Cohesión del tejido social y comunitario	23	23	11	13	7	5	82	1.72
Cultura e identidad regional	8	14	6	8	3	5	44	0.92
Impacto ambiental e higiene pública	133	216	86	126	18	32	611	12.81
Protección civil	11	11	5	6	2	2	37	0.78
Seguridad pública	329	337	349	394	119	164	1692	35.49
Servicios de salud	7	4	4	1	0	2	18	0.38
Sociedad digital	2	0	3	1	4	2	12	0.25
Transporte y vías públicas	55	37	46	39	15	16	208	4.36
Violencia contra NNA	9	10	2	3	0	2	26	0.55
Otro	30	56	15	15	4	5	125	2.62
Total	1 188	1 322	813	885	249	311	4 768	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con “Áreas recreativas y deportivas”, mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, “Seguridad pública” es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de Gustavo A. Madero estuvo integrada por 99 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Gustavo A. Madero tiene una tasa de delincuencia por encima del promedio de la Ciudad de México, condición que enmarca las opiniones vertidas sobre “Seguridad pública” de niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta. No obstante que esta demarcación es la que cuenta con el mayor número de casetas de policía (49), la percepción que tienen de la inseguridad da cuenta de una problemática mayor y más compleja que la señalada en otras demarcaciones. Como se puede observar en los ejemplos incluidos en la tabla 68, las expresiones que refieren a este rubro aluden a las repercusiones de la inseguridad en otros derechos y condiciones para un sano desarrollo: derecho al descanso (no poder dormir), derecho al libre tránsito (andar libremente en la calle), o derecho a la seguridad, a la protección, a la libertad y a vivir sin violencia.

Tabla 68. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Gustavo A. Madero

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>A veces hay unos borrachos y no dejan dormir luego se quedan hasta las 12:00-1:00 de la madrugada (10 a 13 años).</p> <p>Hay dos perros aquí en el mercado muy violentos, que se avientan a la gente (10 a 13 años).</p> <p>Faltan policías (6 a 9 años).</p> <p>Que hay mucha delincuencia y muchos rateos, y tú no puedes andar libre (6 a 9 años).</p> <p>Asaltos, inseguridad, peleas, muertes (14 a 17 años).</p> <p>Se juntan muchas personas malas en el estacionamiento (6 a 9 años).</p>	<p>Más policías (6 a 9 años).</p> <p>Más vigilancia en la escuela Juan Pablo Galeana (6 a 9 años).</p> <p>Más seguridad en mi colonia, que ya no asalten y no roben niños o adultos (6 a 9 años).</p> <p>Lo mejor sería que se llevaran a los perros violentos a una perrera (10 a 13 años).</p> <p>La solución que puede haber es poniendo más cámaras de seguridad (10 a 13 años).</p> <p>Yo sugiero que se resuelva cerrando la colonia (10 a 13 años).</p> <p>La inseguridad en las noches, pienso que debería de haber más seguridad, más patrullas y más policías que protejan más a los niños (10 a 13 años).</p> <p>Lo que no me agrada de mi colonia es que en las noches no podamos salir, porque hay mucha inseguridad (14 a 17 años).</p>

Áreas recreativas y deportivas. Este rubro concentra expresiones que, además de señalar la necesidad de crear y mejorar áreas de juego y deporte, incluye la demanda de actividades organizadas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Lo anterior hace evidente la necesidad de diversificar las opciones de juego, recreación y deporte que se ofrezcan en esta demarcación, a fin de garantizar plenamente el ejercicio de los derechos involucrados en el rubro (tabla 69).

Tabla 69. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Gustavo A. Madero

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>No sirven los juegos, porque están muy descuidados, se apartan los juegos por personas que no los ocupan (10 a 13 años).</p>	<p>Más luz, juegos, albergue para perros, refugio de animales (6 a 9 años).</p> <p>Una cancha de fútbol (6 a 9 años).</p> <p>Lo que me gustaría sería que pongan más aparatos para hacer ejercicio, como argollas o pasamanos más largos, o escaleras inclinadas, y que pongan una zona para perros (10 a 13 años).</p> <p>Que arreglen el parque (6 a 9 años).</p> <p>Taller de danza, taller de manualidades. Pista para patinar (6 a 9 años).</p>

Impacto ambiental e higiene pública. Siguiendo la tendencia marcada en las demarcaciones anteriores, en este rubro destaca la necesidad de un mayor



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Juan de Aragón

**Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...**

Contaminación asaltos inseguridad
peleas mutes



número de áreas verdes y de mejoras en el sistema de recolección de basura, así como fortalecer la cultura cívica, para que la población no arroje residuos en la vía pública (tabla 70).

Tabla 70. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Gustavo A. Madero

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No hay árboles (6 a 9 años).	Que no tiren basura (6 a 9 años).
Hay mucha basura en la calle (10 a 13 años).	Plantar árboles (10 a 13 años).
La contaminación (14 a 17 años).	La solución que puede haber es poniendo botes de basura (10 a 13 años). Pues lo que hace falta en mi colonia sería limpieza en la calle por falta de los que recogen la basura; y que haya limpieza en la barranca, ya que cuando llueve se tapa (14 a 17 años).

Entre los rubros mencionados con frecuencia media y baja en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, es claro que los problemas vinculados con “Agua potable y alcantarillado”, “Alumbrado público” y “Transporte y vías públicas” se previenen y atienden mediante acciones de las autoridades de la ciudad que garanticen estos servicios, y con ello el ejercicio del derecho al agua, al libre tránsito y a disfrutar del espacio público.

Al igual que en las demás demarcaciones, se pide mejorar el alumbrado, pero, de manera específica, se demanda: el arreglo de las fugas de agua y la dotación de ésta mediante pipas; paneles solares; arreglar la carpeta asfáltica; y atender problemas de calles cerradas por diversos motivos, desde las afectaciones por los sismos hasta bloqueos por el comercio ambulante.

Respecto a estos rubros relacionados con la infraestructura urbana, además de describir problemas y demandas muy concretas, la perspectiva de NNA los vincula con su seguridad y bienestar, al tiempo que reconocen que de no atenderlos se ponen en riesgo sus derechos relativos a una vida libre de violencia y de acceso al agua (tabla 71).

Destaca en esta alcaldía el enorme interés que niñas, niños y adolescentes tienen sobre “Protección de animales”, y no sólo las mascotas. En congruencia con la ley en la materia, piden que no haya maltrato animal, que se creen las condiciones para su bienestar (como asilos, parques y veterinarias), y sensibilidad por parte de la población.



1/05-220/402/7



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Chalma de Guadalupe

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Rescatar los animales y plantas ardoles.



Tabla 71. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Gustavo A. Madero

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Que arreglen algunas fugas (10 a 13 años). Más pipas de agua (10 a 13 años).
Alumbrado público	Un alumbrado solar, ya que en la noche no hay demasiada luz, sólo la de algunos puestos que hay (10 a 13 años). Falta que pongan luz en las lámparas por la noche (6 a 9 años). Las calles que sí están abiertas están poco iluminadas (14 a 17 años). Lo que no me gusta es que no está muy alumbrado en las noches (10 a 13 años). Que haya más alumbrado (14 a 17 años). Un panel solar (6 a 9 años). Me gustaría mejorar que haya más luz en la calle (14 a 17 años). Mantenimiento de luz (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Que pasan algunos carros muy rápido, algunos hoyos en las calles, y hay peligro al pasar la calle (10 a 13 años). Tarimas que estorban en la banqueta (10 a 13 años). Las calles igual están muy feas por lo mismo de las lluvias, entonces, sería bueno que arreglaran bien (14 a 17 años). Los baches en las calles, y sugiero que los manden pavimentar (10 a 13 años). Las pocas calles abiertas que causan más tráfico. Por ejemplo, el día del temblor el edificio que se cayó en Coquimbo, la calle era cerrada, lo que no permitía el paso de ambulancias y rescatistas (14 a 17 años).
Protección de animales	Que la gente no es muy tolerante con los perros, sobre todo con el mío que es un pitbull (10 a 13 años). Que les den un hogar a los perritos que viven en la calle. Rescatar a los animales (10 a 13 años). Veterinaria. Se necesita un hospital para mascotas (6 a 9 años). Más albergues para los perritos de la calle y cuidarlos (6 a 9 años). Asilo para animales (6 a 9 años). Que no maltraten perros y que no maltraten a los hámsters (6 a 9 años). No cazar delfines (6 a 9 años). Tienen que llamar a la perrera (6 a 9 años). Que pongan una zona para perros (10 a 13 años). Me gusta que cuiden a los perros (6 a 9 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Hay poca ayuda y apoyo, no hay (14 a 17 años). No golpear a mujeres (6 a 9 años). Lo que me gusta de mi colonia es que puedes convivir con la gente y que en las tardes puedes salir a jugar (14 a 17 años).
Protección civil	Que no haya incendios (6 a 9 años).
Educación	La escuela abandonada (10 a 13 años). Una biblioteca (10 a 13 años).
Servicios de salud	Hospitales (6 a 9 años). Que haya algún tipo de control de adicciones (14 a 17 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	No golpear a los niños (6 a 9 años).
Cultura e identidad regional	Tener fiestas en mi colonia, tener sorpresas.

En el rubro “Educación” destaca la necesidad de que las autoridades den mantenimiento a las escuelas y creen bibliotecas públicas, como vía para acceder a materiales de lectura e información adicionales a los escolares, así como a prácticas de lectura distintas. Debe recordarse que es muy baja la proporción de bibliotecas por número de habitantes en esta demarcación.

Cohesión del tejido social y comunitario. Los problemas que sobresalen refieren a la debilidad de los valores en el entorno, particularmente la falta de solidaridad y de respeto a la dignidad humana, situación expresada en la violencia hacia las mujeres. Esta percepción coexiste con una visión más optimista, sobre las posibilidades de convivir armónicamente.

A diferencia de otras demarcaciones, en la muestra cualitativa de Gustavo A. Madero no se plantea a los sismos y sus secuelas como el principal asunto del rubro “Protección civil”, sino a los incendios. Esta petición tiene como marco el hecho de que la demarcación ocupó, en 2016, el cuarto lugar en incendios forestales.⁹⁵

Además de hospitales, en el rubro “Servicios de salud” las peticiones de niñas, niños y adolescentes aluden a la necesidad de lugares para la atención especializada de quienes tienen un consumo problemático de drogas. Esto resulta relevante, porque, en general, se hace referencia a tales personas como un problema de seguridad más que de salud pública. En la demarcación se abordan las dos dimensiones de este problema público.

Reflexiones y recomendaciones para Gustavo A. Madero

La preocupación por la seguridad pública es notable en la demarcación, y las expresiones destacan la manera en que afecta el descanso, la libertad y la integridad de las personas en el espacio público. Además de los robos, asaltos, balaceras, robo de infantes y secuestro de personas adultas, se incluyen expresiones de la violencia que no se reportan con frecuencia en las otras demarcaciones, como los homicidios, la violencia sexual y el acoso callejero. A pesar de la gravedad de las situaciones que les generan inseguridad, se aprecia la confianza de niñas, niños y adolescentes en la vigilancia policiaca para disminuir la inseguridad, incluso la que existe en zonas próximas a la escuela.

Como ya se ha señalado, es probable que la violencia hacia niñas, niños y adolescentes tenga pocas menciones, porque ésta suele ocurrir en el espacio privado y la Consulta indaga lo que pasa en el público. Por esa razón es relevante que en la demarcación se encuentren expresiones que propicien la denuncia de la violencia hacia el grupo referido y las mujeres, y que demanden erradicarla.

⁹⁵ INEGI, *Anuario estadístico...*



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San juan de aragon secc. 7

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...



Otras preocupaciones por el espacio público refieren al alumbrado, así como las fugas de agua y su abasto. En la demarcación también destaca el gran interés en el cuidado y protección de los animales como un componente importante y necesario para la convivencia en la comunidad. En las expresiones se alude a la relevancia de comportamientos solidarios y tolerantes hacia otros seres vivos, y se valoran positivamente formas de convivencia pacíficas entre personas y con las mascotas.

Ante las malas condiciones que perciben para ejercer sus derechos al juego, la recreación, el deporte y la cultura, es claro que niñas, niños y adolescentes de Gustavo A. Madero participantes en la Consulta demandan espacios de mayor calidad y diversificados, en los que se responda a sus necesidades, como talleres de danza, cuentacuentos, áreas deportivas con aparatos para hacer ejercicio, clases de natación, canchas con pasto y con lona, o un parque acuático y de videojuegos. Aunque parecen expresiones de gran exigencia, lo que está detrás de ellas es la demanda de diversión. Esta necesidad se condensa en la expresión “una fuente para mojarnos y divertirnos”.

El ruido y el comercio ambulante no han estado presentes en las otras demarcaciones, y en ésta aparece como una de las causas de la basura y otros problemas del rubro “Impacto ambiental e higiene pública”.

Tabla 72. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Gustavo A. Madero

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad. Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.	Asaltos, peleas, homicidios de personas adultas y de NNA. Violencia sexual, acoso sexual callejero. Faltan policías y vigilancia en general. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad. Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas. Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños. Narcomenudeo. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Balaceras. Delincuencia, ladrones.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas. Seguridad en los parques y en las áreas recreativas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia. Llevar a los perros violentos a una perrera. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

(Continúa)



02/05-072/M01/052

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

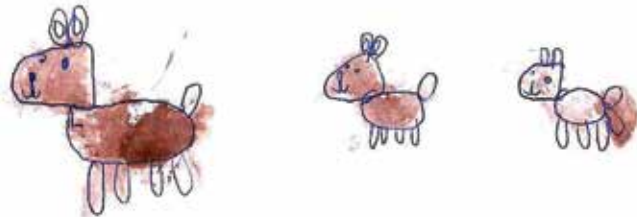
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Guadalupe Proletaria

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Parques más iluminados. Crear más espacios culturales: taller de danza, taller de manualidades, cuentacuentos. Crear áreas deportivas con aparatos para hacer ejercicio como argollas, pasamanos más largos, escaleras inclinadas, gimnasios bien equipados, clases de natación, canchas deportivas con pasto y con lona que proteja del sol. Áreas recreativas diversas: pista para patinar, alberca, una fuente para mojarse y tener diversión, tobogán, parque de videojuegos, más lagos, un parque acuático.	
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros. Contaminación. Basura en distintos espacios de la demarcación que genera contaminación, fauna nociva y entorpece la vialidad.	La población arroja basura en la calle, en áreas verdes y en los ríos. No hay suficientes botes de basura ni contenedores. Ambulantaje. La población no recoge las heces de las mascotas. Fauna nociva producto de la crianza de animales (puercos). Ruido.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Reforestación. Limpieza de barrancas.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.

En materia de seguridad pública, las autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero: reportan que cuentan con nuevas patrullas tipo sedán, camionetas y jeeps; señalan que mediante el operativo “tianguis seguro” evitan la venta y consumo de alcohol, medicinas, celulares y electrónicos de dudosa procedencia; reportan la clausura de 82 establecimientos mercantiles en los que se vendía alcohol de manera ilícita; crearon redes vecinales para mejorar las acciones en materia de seguridad; detuvieron a personas acusadas de violación sexual; mencionan el operativo “Circuito politécnico”, que consiste en la revisión de mochilas con detector de metal; mejoraron la iluminación para recuperar zonas públicas, en el marco del programa “Senderos seguros”.⁹⁶

Respecto del rubro “Áreas recreativas y deportivas”, la alcaldía reporta la realización de diversos cursos de verano, así como talleres, clases y visitas guiadas orientadas a la protección del medio ambiente, la expresión corporal, la

⁹⁶La información puede ampliarse en: <<http://www.gamadero.gob.mx>>.

protección civil y la educación física, entre otros. En esta misma línea se realizan los “Cursos de verano reyes del bosque” con la intención de aprovechar los espacios recreativos, y el “Programa cultura viva comunitaria 2019”, que busca generar espacios de convivencia y cohesión social mediante talleres de iniciación artística, oficios artísticos, espacios públicos y la red de infraestructura cultural de la alcaldía, con la colaboración de la comunidad. Asimismo, se reporta el programa “Becando ando”, que busca apoyar a 224 instructores deportivos en situación de desempleo, con la intención de incentivar la práctica de actividades recreativas, físicas y deportivas en espacios públicos.⁹⁷

En el rubro “Impacto ambiental”, la alcaldía reporta la recuperación ecológica de espacios públicos mediante la revegetación y reforestación con plantas de ornato y árboles, con la participación de vecinos de las zonas beneficiadas. Por último, informa del retiro de automóviles chatarra de la vía pública, de 12 toneladas de hojarasca, y de 17 metros cúbicos de cascajo ubicado en diversos parques de la alcaldía.⁹⁸

3.8 Iztacalco

En la demarcación Iztacalco, habitan 183 949 hombres y 206 399 mujeres,⁹⁹ de los cuales 39 304 son niñas y 40 053 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 15 412 mujeres y 15 632 hombres.¹⁰⁰ Esta demarcación ocupa el décimo tercer lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 78.30 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (53.49 % al IMSS; 17.99 % al ISSSTE, y 22.55 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 226 profesionales que conforman su personal médico.¹⁰¹

Iztacalco se localiza en una zona de alta sismicidad, debido a su suelo blando y compresible, que amplifica las ondas sísmicas.¹⁰² Para la recolección de residuos sólidos urbanos, cuenta con tres barredoras, 120 vehículos y 867 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 23 % de eficiencia en tal tipo

⁹⁷ Más información en <http://www.gamadero.gob.mx>, <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/eventos/evento/curso-de-verano-reyes-del-bosque>, <http://www.gamadero.gob.mx/Convocatorias/culturaviva.pdf> y <http://www.gamadero.gob.mx/Convocatorias/becandoando.pdf>.

⁹⁸ Más información en: <http://www.gamadero.gob.mx/?p=6453>, <http://www.gamadero.gob.mx/?p=6000> y <http://www.gamadero.gob.mx/?p=5899>.

⁹⁹ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁰⁰ INEGI, “Tabulado de población...”

¹⁰¹ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁰² Colmex, *op. cit.*

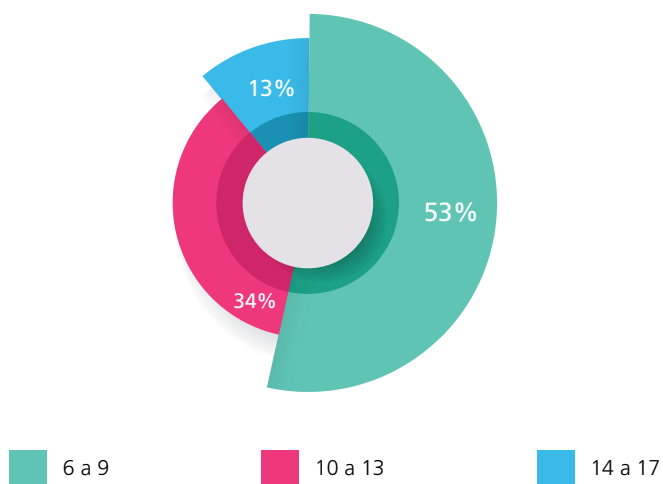
de recolección. En su territorio se localizan nueve estaciones del Metro y 11 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 95.23 %, y con drenaje, de 98.73 %.¹⁰³

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 175 194 personas de la entidad se encontraban laborando.¹⁰⁴ Según datos de 2016, Iztacalco contaba con 143 830 usuarios de energía eléctrica, se registraron 213 468 vehículos de motor, y tuvieron lugar 356 accidentes de tránsito en su territorio. Asimismo, de enero a agosto de 2018 presentó una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 198 por cada 100 000 habitantes.¹⁰⁵ En ella se ubican 13 casetas de policía y una unidad de protección civil.¹⁰⁶

En la demarcación hubo inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 98 465 estudiantes en 398 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6 146 docentes. En 2016 se contabilizaron 40 bibliotecas en escuelas y 55 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.5 bibliotecas por cada 10 000 habitantes. El mismo año, existían 35 centros y unidades deportivas registradas, cinco albercas, 38 canchas de fútbol, 30 de basquetbol y seis de voleibol, y se contabilizaron 218 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁰⁷

En la CNNA 2018 hubo 1 004 expresiones en Iztacalco, que representan 3.36 % de las recibidas en la Consulta. Del total de expresiones de la alcaldía, 558 fueron de mujeres y 446 de hombres; el rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 14).

Gráfica 14. Expresiones por rango de edad, Iztacalco



¹⁰³ Sedema, *op. cit.*

¹⁰⁴ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁰⁵ PGJCDMX, *op. cit.*

¹⁰⁶ Colmex, *op. cit.*

¹⁰⁷ INEGI, *Anuario estadístico...*

Como se advierte en la tabla 73, en la demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en “Seguridad pública” (30.48 %); en segundo lugar, se menciona a “Áreas recreativas y deportivas” (29.88 %); y, en tercero, “Impacto ambiental e higiene pública” (14.44 %).

Tabla 73. Expresiones en Iztacalco por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	11	8	6	10	4	6	45	4.48
Alumbrado público	9	11	12	21	7	13	73	7.27
Áreas recreativas y deportivas	91	114	47	41	6	1	300	29.88
Cohesión del tejido social y comunitario	8	9	2	7	1	0	27	2.70
Cultura e identidad regional	5	2	1	2	0	1	11	1.09
Impacto ambiental e higiene pública	34	54	18	26	3	10	145	14.44
Protección civil	1	0	4	1	0	1	7	0.70
Seguridad pública	56	65	55	65	24	41	306	30.48
Servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad digital	2	0	0	1	0	0	3	0.30
Transporte y vías públicas	7	11	8	6	4	5	41	4.08
Violencia contra NNA	1	3	0	0	0	2	6	0.60
Otro	16	16	3	5	0	0	40	3.98
Total	241	293	156	185	49	80	1004	100

En el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con “Áreas recreativas y deportivas”, mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, “Seguridad pública” es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 25 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. En Iztacalco, la percepción de inseguridad de niñas, niños y adolescentes se asocia al consumo de estupefacientes, la delincuencia y, posiblemente, al descuido o distracción de muchos ciudadanos por atender su celular y resultar víctimas de asaltos. Al igual que en el resto de las demarcaciones, en este caso las expresiones recabadas también indican la confianza en que, con una mejor vigilancia, realizada mediante cámaras y policías, se podrá realizar el derecho a la seguridad (tabla 74).

Tabla 74. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Iztacalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Lo que no me gusta: hay varios drogadictos (10 a 13 años). Es que hay rateros y que muchas personas están siempre en el celular (10 a 13 años).	Tener más seguridad (14 a 17 años). Más cámaras, más policías (6 a 9 años). Me gustaría que no hubiera robos (6 a 9 años). La delincuencia, pues creo que es un lugar muy inseguro, ya que no puedes caminar por una calle sin que te asalten o te pidan dinero (14 a 17 años).

Áreas recreativas y deportivas. El derecho a jugar y a un ambiente sano se traducen en la demanda de más áreas de juego y deporte, así como su limpieza y mantenimiento (tabla 75).

Tabla 75. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Iztacalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El mantenimiento de los juegos, la vigilancia de niñas y niños, los parques llenos de basura (10 a 13 años).	Lo que quisiera [es] que hubiera más parques (6 a 13 años). Tener más áreas deportivas (14 a 17 años).

Impacto ambiental e higiene pública. La tala, la basura y la contaminación que producen los vehículos destacan entre los problemas que NNA plantean en sus expresiones. En este caso, las soluciones implican tanto la gestión de las autoridades como una mayor cultura cívica de la ciudadanía, para evitar la contaminación y mejorar la higiene pública (tabla 76).

Tabla 76. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Iztacalco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que siempre tiran basura y que cortan muchos árboles (10 a 13 años).	Más botes de basura (6 a 9 años). No contaminar. No tirar basura. No fumar y tirar la colilla (6 a 9 años).



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: SUR 117

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Los rubros “Agua potable y alcantarillado” y “Alumbrado público” forman un grupo intermedio de expresiones en cuanto a su frecuencia en la muestra, y conciernen a necesidades concretas sobre la infraestructura urbana, como se aprecia en la tabla 77. Su atención es indispensable para garantizar el ejercicio del derecho a la vida y a la seguridad.

Tabla 77. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Iztacalco

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	El problema en mi comunidad es el agua, porque a veces se nos va toda la mañana hasta la tarde (10 a 13 años). Las coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	Más luz (6 a 9 años). Tener más alumbrado (14 a 17 años).
Protección de animales	Los dueños de los perros son irresponsables. Yo digo que los dueños deben cuidarlos y no los deben abandonar porque hicieron algo mal (6 a 9 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Lo que me gusta: es que hay varios niños con los que uno puede jugar y divertirse (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	No abusos infantiles (6 a 9 años).
Cultura e identidad regional	Quiero que en mi colonia haya unos grafitis de peces. (6 a 9 años).

En los rubros con expresiones menos frecuentes en la muestra cualitativa niñas, niños y adolescentes plantean demandas concretas a la autoridad, hacen declaraciones de lo que les gusta o lo que les gustaría que hubiera, así como señalamientos dirigidos a la población.

Reflexiones y recomendaciones para Iztacalco

En esta demarcación, el problema de la inseguridad es uno de los que cuenta con mayor número de menciones. Además del consumo de drogas y alcohol en la vía pública, niñas, niños y adolescentes de Iztacalco señalan otras condiciones que afectan la seguridad en el espacio público, tales como el narcomenudeo, el robo de autopartes, el vandalismo y, en general, un clima de inseguridad durante la noche, debido a la oscuridad que caracteriza a algunas zonas. Confían en la autoridad para mejorar tales condiciones, particularmente mediante una mayor vigilancia y con el apoyo de los botones de emergencia.

Niños, niñas y adolescentes expresan, además, el rechazo a la basura en las vías públicas y los parques, al abandono de animales y la tala de árboles, y mencionan que la falta de agua es un problema presente, situaciones que limitan su bienestar.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Federico Bating

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Es de que aya rateros y que muchas personas estan siempre en el celular y que siempre tiran basura y que cortan muchos arboles.



Como parte del ejercicio del derecho al juego y la recreación, existe una demanda consistente de juegos y de áreas limpias para jugar. También se piden más parques y áreas deportivas con instalaciones de calidad; por ejemplo, una cancha de basquetbol con gradas, o canchas sintéticas. Se reconoce que ejercer el derecho a jugar es importante, y por ello no sólo se valora positivamente que haya con quiénes hacerlo, sino que se piden condiciones para que todos participen. Por ello, piden juegos inclusivos para personas con discapacidad.

Es preciso destacar el anhelo de que no se cometan abusos contra niñas, niños y adolescentes, lo que supone la existencia de este fenómeno en la demarcación, y explorar sus características y atenderlo son condiciones para que vivan seguros y crezcan con dignidad.

Tabla 78. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Iztacalco

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad. Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.	Narcomenudeo. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Delincuencia, ladrones, robo de autopartes, asaltos, especialmente en la noche en lugares oscuros. Vandalismo. Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas. Faltan policías y vigilancia en general. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Instalación de más botones de emergencia que funcionen. Respuesta rápida y amable de la policía. Seguridad en los parques y en las áreas recreativas. Mejorar la seguridad en las escuelas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde salir a jugar y a convivir.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Parques más limpios, iluminados, con juegos en buen estado. Más espacios recreativos, deportivos y culturales para salir a jugar y a convivir. Áreas deportivas para práctica de box, canchas sintéticas, juegos para discapacitados, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol. Áreas recreativas: pista de hielo para patinar y muchas albercas.	

(Continúa)



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

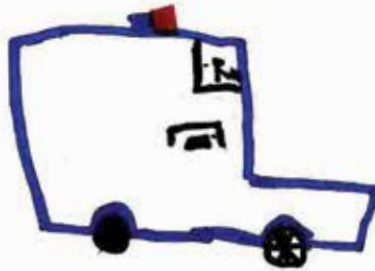
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Sergio o Isra el mandregon de la cruz

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros. Basura en distintos espacios de la demarcación que genera contaminación, fauna nociva y entorpece la vialidad. Contaminación.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes, y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.

Para la atención de los problemas relativos a la seguridad pública, las autoridades de Iztacalco reportan en su página oficial un conjunto de programas y actividades: operativos de vigilancia durante fiestas patronales, a fin de evitar la violencia; 70 nuevas patrullas; programa “Sí al desarme, Sí a la paz”, el cual recuperó armas cortas y largas, granadas y cartuchos útiles, además de que regaló pistolas y rifles de juguete a niños y niñas; y la clausura de 59 establecimientos de venta de alcohol cercanos a escuelas o en la vía pública. Asimismo, reportan como logro ser la alcaldía con mayor disminución de delitos durante cinco meses consecutivos.¹⁰⁸

En relación con las áreas recreativas y deportivas, la alcaldía reporta la construcción de dos PILARES y un centro cultural; la inauguración de la escuela de música Mtro. José Pablo Moncayo; torneos amateur de box y clases de zumba con la participación de los vecinos; música en vivo y clases de danza *fitness*; torneo relámpago de fútbol para niños, “Torneo TKD” y de box femenino y varonil, en los que se seleccionan a los jóvenes que representan a la alcaldía en los juegos nacionales; torneos de ajedrez cada último domingo de mes; y carrera familiar 5k.¹⁰⁹

Las acciones relacionadas respecto al rubro “Impacto ambiental e higiene pública” reportadas por la Alcaldía Iztacalco, incluyen la rehabilitación de la carpeta asfáltica, así como de tuberías y de edificaciones dañadas en diversas colonias.¹¹⁰ Asimismo, reportan la limpieza de un tiradero clandestino y la reparación de socavones; el trabajo conjunto entre vecinos y servidores públicos para remover basura, repintar banquetas y rehabilitar instalaciones eléctricas;

¹⁰⁸ Más información en: <<http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/seguridad-publica>>.

¹⁰⁹ Más información en: <<http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/cultura>> y <<http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/deporte>>.

¹¹⁰ Más información en: <<http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/servicios-urbanos>>.

el retiro de basura para evitar inundaciones; y el programa “Calidad de vida 2019”, que retira los vehículos abandonados en la vía pública, así como objetos que impidan el paso peatonal o sean posibles focos de infección.¹¹¹

3.9 Iztapalapa

En la demarcación Iztapalapa habitan 878 365 hombres y 949 503 mujeres,¹¹² de los cuales 222 212 son niñas y 229 317 son menores de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 80 233 mujeres y 81 354 hombres.¹¹³ Esta demarcación ocupa el noveno lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 75.57 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (42.44 % al IMSS; 14.25 % al ISSSTE, y 37.70 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 2 353 profesionales que conforman su personal médico.¹¹⁴

Iztapalapa se localiza en una zona de alta sismicidad, debido a su suelo blando y compresible a movimientos sísmicos.¹¹⁵ Genera el más alto porcentaje de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México: 18 %. Cuenta con cuatro barredoras, 267 vehículos y 1 464 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 19 % de eficiencia en tal tipo de recolección. En su territorio se localizan 21 estaciones del Metro y 10 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 87.16 %, y con drenaje, de 98.78 %.¹¹⁶

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 786 218 personas de la alcaldía se encontraban laborando.¹¹⁷ Según datos de 2016, Iztapalapa contaba con 521 173 usuarios de energía eléctrica, se registraron 612 259 vehículos de motor, y tuvieron lugar 1 583 accidentes de tránsito en su territorio. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 224.1 por cada 100 000 habitantes.¹¹⁸ En ella se ubican 35 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.¹¹⁹

¹¹¹ Más información en: <<http://www.iztocalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/notasportada/obras>>.

¹¹² INEGI, *Anuario estadístico...*

¹¹³ INEGI, “Tabulado de población...”

¹¹⁴ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹¹⁵ Colmex, *op. cit.*

¹¹⁶ Sedema, *op. cit.*

¹¹⁷ INEGI, “Tabulado de población...”

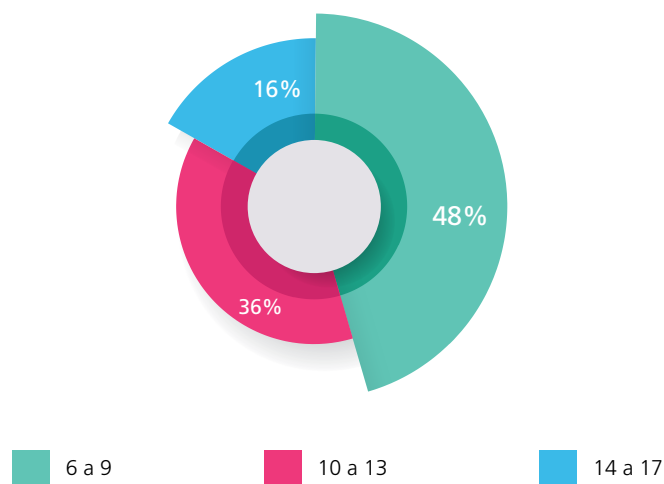
¹¹⁸ PGJCDMX, *op. cit.*

¹¹⁹ Colmex, *op. cit.*

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 395 344 estudiantes en 1 612 planteles de educación obligatoria, donde laboran 20 256 docentes. En 2016, se contabilizaron 125 bibliotecas en escuelas y 178 de carácter público para toda la población, en una proporción de una biblioteca por cada 10 000 habitantes. El mismo año, en Iztapalapa existían 341 centros y unidades deportivas registradas, 14 albercas, 144 canchas de futbol, 73 de basquetbol y 42 de voleibol, y se contabilizaron 554 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹²⁰

En la CNNA 2018 hubo 5 121 expresiones en la demarcación, que representan 17.15 % del total de las recibidas en la Consulta, el más alto de toda la ciudad. De éstas, 2 586 fueron de mujeres y 2 535 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 15).

Gráfica 15. Expresiones por rango de edad, Iztapalapa



Como se advierte en la tabla 79, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la demarcación se concentran en tres rubros: en primer lugar, “Áreas recreativas y deportivas” (30.99%); en segundo lugar, “Seguridad pública” (28.74%); y, en tercer lugar, “Impacto ambiental e higiene pública” (11.17%). Siguiendo la tendencia observada en la mayoría de las demarcaciones, en los grupos de edad de 10 a 13 y de 14 a 17 años, el principal problema se ubica en la seguridad pública (tabla 79).

¹²⁰ INEGI, *Anuario estadístico...*

Tabla 79. Expresiones en Iztapalapa por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	77	94	67	94	50	61	443	8.65
Alumbrado público	58	50	84	88	46	61	387	7.56
Áreas recreativas y deportivas	499	501	292	198	58	39	1587	30.99
Cohesión del tejido social y comunitario	7	10	13	14	3	4	51	1
Cultura e identidad regional	9	18	9	9	9	6	60	1.17
Impacto ambiental e higiene pública	140	188	72	123	17	32	572	11.17
Protección civil	12	6	9	8	3	6	44	0.86
Seguridad pública	248	235	329	305	160	195	1472	28.74
Servicios de salud	3	4	7	3	0	3	20	0.39
Sociedad digital	1	2	4	2	0	1	10	0.2
Transporte y vías públicas	41	32	45	31	9	33	191	3.72
Violencia contra NNA	8	5	11	14	3	4	45	0.88
Otro	113	91	10	14	9	2	239	4.67
Total	1216	1236	952	903	367	447	5121	100

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 95 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. La demanda de un mayor número de instalaciones recreativas y deportivas, así como de una oferta variada de actividades, se relaciona con el derecho al juego, la recreación y el deporte. No sólo se pide incrementar y diversificar la oferta de áreas recreativas y deportivas, sino mejorar su calidad, a fin de que las instalaciones sean dignas y seguras. En esta demarcación, la población infantil y juvenil cuenta con el mayor número de albercas (14) en la Ciudad de México, pero, a juzgar por las expresiones vertidas en la Consulta, resultan insuficientes.

Tabla 80. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Iztapalapa

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
El parque está todo roto (14 a 17 años).	Deberían mejorar los parques, ponerles luz y más seguridad (10 a 13 años). Pista de patinaje. Clases de <i>tae kwon do</i> . Parque para perros. Parque nuevo (10 a 13 años). Techumbre en las canchas (14 a 17 años).
El parque está todo roto (14 a 17 años).	Juegos. Natación. Más parques (6 a 9 años). Que haya más juegos. Más pasto (10 a 13 años). Pienso que podrían implementar parques recreativos para alejarnos de las drogas. #132 Japón. <i>Forever</i> (10 a 13 años). Pienso que hay que arreglar las canchas, porque con el alambre salido se han provocado muchos accidentes (14 a 17 años).

Seguridad pública. Las expresiones relativas a este rubro muestran no sólo la diversidad de situaciones asociadas a la seguridad pública, sino el grado extremo y grave de algunas de ellas. Esta demarcación ocupa el quinto lugar en la tasa de delitos de alto impacto en la Ciudad de México. En varios casos, los dibujos sintetizan los problemas en los temores que despiertan diversas situaciones entre niñas, niños y adolescentes. Se reiteran situaciones de inseguridad planteados en otras demarcaciones, como el consumo y venta de alcohol y drogas en el espacio público, el robo de niños, o las balaceras, aunque parecen presentarse con mayor frecuencia y en las expresiones se advierte su gravedad. Ésta es una de las pocas demarcaciones en las que se alude a la desconfianza hacia la policía, colocándola al mismo nivel que los balazos, los drogadictos y los borrachos.

Los problemas, anhelos y propuestas de solución que plantean destacan los peligros a los que se sienten expuestos niñas, niños y adolescentes; sus derechos se ven limitados o anulados frente a las condiciones de inseguridad que existen en la demarcación (tabla 81).

Tabla 81. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Iztapalapa

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta de seguridad, zonas para poder distraerse, porque en el kiosco hay mucho drogadicto y delincuencia (14 a 17 años). El robo de niños, la inseguridad, el secuestro. La inseguridad de tanto como padres y madres, niños o hijos (10 a 13 años). Los balazos, los borrachos, los drogadictos, los policías (10 a 13 años).	Un poco más de seguridad y más policías (6 a 13 años). Cámaras (14 a 17 años). Quiero que pongan juegos y cámaras (6 a 9 años). Que haya más protección en la plazuela (14 a 17 años). Que ya no haya muchos hombres tomando en la noche (10 a 13 años). Hay mucha inseguridad en mi colonia, lo que necesitamos es que haya más patrullas y alumbrado en mi colonia (6 a 9 años).

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>Le falta más vigilancia, porque tenemos miedo a que nos roben (6 a 9 años).</p> <p>Roban mucho, mucho asalto en los camiones (14 a 17 años).</p> <p>Hay muchos que se drogan (14 a 17 años).</p> <p>El principal problema es la inseguridad, ya que últimamente se registran asaltos y robos a menores de edad, hace falta más seguridad (10 a 13 años).</p> <p>No me dejan salir por la inseguridad (6 a 9 años).</p> <p>Que hay muchos asaltos, que ya no podemos salir a la calle, porque se roban a los niños (10 a 13 años).</p>	<p>La colonia está en mal estado, ya que no tiene la suficiente seguridad en cada calle, y pienso que estaría bien que haya más seguridad (14 a 17 años).</p>

Impacto ambiental e higiene pública. Las expresiones sobre este rubro tienen lugar en la demarcación, que tiene el porcentaje más alto de generación de residuos sólidos, y el más bajo de eficiencia en la recolección selectiva de los mismos. Lo anterior se asocia con su segundo lugar en denuncias recibidas en materia ambiental.¹²¹ Por ello, se puede inferir que los problemas y anhelos que señalan niñas, niños y adolescentes conciernen a su derecho a un ambiente sano y al desarrollo de compromisos con las metas 2030. Se requiere para ello el diseño de una estrategia ambiental integral. Como se aprecia en la tabla 82, las propuestas de solución en este rubro involucran a la autoridad tanto como a la ciudadanía, particularmente en el cuidado de las áreas verdes y en el manejo responsable de la basura.

Tabla 82. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Iztapalapa

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
<p>Que tiren basura (14 a 17 años).</p> <p>Descuido (6 a 9 años).</p> <p>Que hay muchos vagos y perros (14 a 17 años).</p> <p>Parques sucios (6 a 9 años).</p> <p>Mucha basura y perros (14 a 17 años).</p> <p>No hay muchos árboles (6 a 9 años).</p>	<p>Limpieza en los parques y más parques (14 a 17 años).</p> <p>Mantenimiento de áreas verdes (6 a 9 años).</p> <p>Que haya más áreas verdes y que no tiren basura (10 a 13 años).</p> <p>La basura en los parques y zonas abandonadas son demasiado desagradables y no dan un buen aspecto, por lo que me gustaría mejorarlos (10 a 13 años).</p>

Los rubros “Agua potable y alcantarillado” y “Alumbrado público” forman un grupo intermedio de expresiones en cuanto a su frecuencia en la muestra. En las expresiones se señala claramente el problema de desabasto de agua potable, el cual vulnera el derecho humano a su acceso.

Como en otras demarcaciones, se reconoce que el problema relativo al alcantarillado es la acumulación de basura, que obstruye los desagües y genera

¹²¹ INEGI, *Anuario estadístico...*



Folio: 27/07-139/1101/15

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_24433.pdf (6 a 9 años)



271



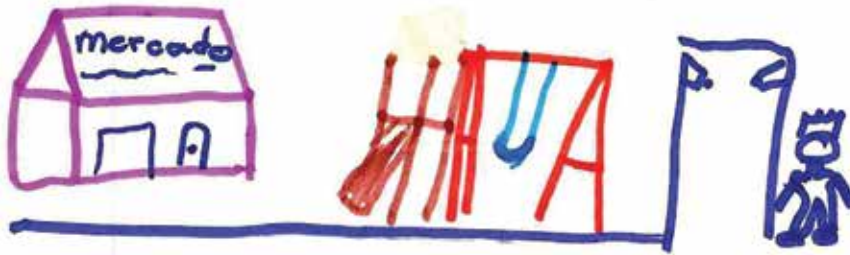
Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años	<input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>
						Hombre	<input type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Ejército de oriente

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Juergas



29/07-318/M01/10-2

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años	<input type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input checked="" type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>
						Hombre	<input type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Reforma política

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Quiero que mejore el alumbrado El alumbrado de las calles



Dibujo: ID_25682.pdf (10 a 13 años)

inundaciones. Por su parte, el alumbrado público es, sin duda, una condición para la seguridad de niñas, niños y adolescentes al transitar en la vía pública. En sus expresiones se hace evidente la necesidad de dar mantenimiento a la red de iluminación, para evitar la oscuridad y con ello mejorar el derecho a la seguridad y al espacio público. En esta misma línea, de la infraestructura urbana, está el rubro “Transporte y vías públicas” (tabla 83).

Tabla 83. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Iztapalapa

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Falta, desabasto de agua (14 a 17 años). No hay suficiente agua (10 a 13 años). No hay agua en esta colonia y pienso que estaría bien que ya no haya escasez del agua (14 a 17 años). Hay mucha basura tirada en las calles y cuando llueve se tapan las coladeras (14 a 17 años).
Alumbrado público	Alumbrado en el pueblo. Hay focos que ya no prenden (14 a 17 años). No hay luz por las colonias (10 a 17 años). Luminarias (6 a 9 años). Cambios en las lámparas para que alumbren más (10 a 13 años). Quiero que mejore el alumbrado de las calles (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Los hoyos en la calle (10 a 13 años). Baches en el asfalto (14 a 17 años). Algunas calles no tienen pavimento (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Dibujo que alude a la convivencia armónica Y no den tan cara la comida Xd. #Mas-Barato ;V (10 a 13 años).
Protección civil	Que las calles están muy dañadas por los sismos (14 a 17 años).
Protección de animales	Albergue para perros (14 a 17 años). No más perros en la calle, ni gatos (6 a 9 años).
Servicios de salud	Necesitamos un dispensario (10 a 13 años).
Sociedad digital	Wifi gratis en los parques públicos (14 a 17 años).

Respecto de “Cohesión del tejido social y comunitario”, las expresiones destacan las posibilidades de convivir armónicamente, lo que incluye a los animales, y se relaciona con la participación en actividades recreativas comunes. La pobreza se expresa en este rubro mediante la alusión a la comida cara.

En el rubro “Protección civil” destacan las alusiones a los sismos y sus secuelas; esto resulta comprensible, porque es una zona de alta sismicidad, lo que afecta la integridad física de niñas, niños y adolescentes, así como su sentimiento de seguridad.

En los rubros restantes se expresan anhelos muy concretos en los que se pide incrementar la infraestructura de salud y de conectividad con que actualmente cuenta la demarcación y, de este modo, garantizar el derecho a la salud y de acceso a Internet.

Reflexiones y recomendaciones para Iztapalapa

Existe una notoria preocupación por los problemas de inseguridad que afectan a la demarcación, los cuales son muchos y diversos. Niñas, niños y adolescentes de la alcaldía refieren tanto a los efectos que tienen en su posibilidad de transitar y salir a jugar en espacios públicos, como en la integridad de otras personas. El miedo a ser víctimas de un secuestro o a ser robados está presente en varias expresiones. Además, en Iztapalapa se alude al suicidio, situación que no se menciona en otras demarcaciones.

Al igual que en otras alcaldías, los patrullajes, la presencia policiaca y la colocación de cámaras se aprecian como deseables para la seguridad. Sin embargo, se advierte cierto cuestionamiento a la policía, ya que plantean que este cuerpo no ha sido suficiente para frenar el robo de niñas y niños ni para encontrar a los desaparecidos. Aparte de pedir nuevas estrategias para atender las condiciones que generan inseguridad, plantean la necesidad de que la ley se aplique, tanto para sancionar a quienes cometen delitos como para impedir que se venda alcohol a menores de edad. Por su parte, vinculado con la alusión a la violencia sexual, expresada en violaciones y en acoso callejero, destaca en esta demarcación la solicitud de acciones específicas para proteger y brindar más seguridad a las mujeres.

En algunas expresiones de la muestra ampliada se observa la claridad en cuanto al derecho de exigir condiciones para la realización de otros derechos, como la seguridad, el libre tránsito, o el juego: “Lo que quiero, no, exijo, es más seguridad para mi colonia. No podemos salir a la calle por miedo a ser asaltados o el simple hecho de escuchar balazos en la noche” (14 a 17).

Aunque los problemas de seguridad son importantes, el principal rubro en el que se concentran las expresiones de las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa es el de “Áreas recreativas y deportivas”. Como se señala líneas arriba, la seguridad y la recreación están estrechamente ligadas, no sólo debido a que la inseguridad limita las posibilidades de jugar y practicar deporte en el espacio público, sino por la idea de que precisamente el contar con áreas y actividades deportivas, recreativas y culturales suficientes y de calidad puede ser una herramienta para prevenir el consumo de drogas y la participación en actividades delictivas. No obstante, los problemas y demandas del rubro “Áreas recreativas y deportivas” tienen su propia especificidad. Por ello demandan instalaciones de calidad para la práctica de diversos deportes, con condiciones tales como iluminación, pasto, techo, sin encharcamientos y limpios. No sólo aspiran a poder ejercer su derecho al juego y al deporte en espacios públicos, sino que esperan hacerlo en lugares dignos.

La basura y la proliferación de animales callejeros —perros y gatos— se consideran problemas de “Impacto ambiental e higiene pública”. Niñas, niños

y adolescentes también opinan sobre las carencias de infraestructura en las colonias de la demarcación, tales como el desabasto de agua y la falta de alumbrado público.

Tabla 84. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Iztapalapa

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte.</p> <p>Percepción de que no tienen lugares para salir a jugar.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, el deporte y la recreación.</p> <p>No hay suficientes actividades recreativas para alejar a niñas, niños y adolescentes de las drogas.</p>	<p>Áreas recreativas: pista de hielo para patinar y muchas albercas.</p> <p>Parques para jugar con los perros.</p> <p>Crear parques y otras áreas verdes, con pasto.</p> <p>Áreas deportivas: canchas de frontón, barras para hacer ejercicio, box, alberca olímpica con entrenador, juegos para discapacitados, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol con pasto y techo.</p> <p>Parques y canchas más limpios, iluminados, sin encharcamientos, con juegos en buen estado.</p>	
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad.</p> <p>Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.</p>	<p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas.</p> <p>Suicidios.</p> <p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.</p> <p>Balaceras.</p> <p>Personas con armas en las inmediaciones de las escuelas.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p> <p>Violencia sexual, acoso callejero, violaciones.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión.</p> <p>Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia.</p> <p>Instalación de más botones de emergencia que funcionen.</p> <p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Parque cerrado para tener más seguridad al jugar.</p> <p>Más seguridad, protección y respeto hacia las mujeres.</p> <p>Aplicar la ley para sancionar a quienes cometan delitos.</p> <p>Aplicar la ley para impedir la venta de alcohol a menores de edad.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>

(Continúa)

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Parques y calles sucios, con basura y heces de perros. Contaminación.	Falta de árboles. Falta de respeto al medio ambiente. Coladeras tapadas que provocan inundaciones. La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas. Basura en zonas abandonadas, en parques, canchas y centros culturales.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Áreas verdes para pasear a los perros. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública (separar la basura, no matar a los tlacuaches). Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.

Las autoridades de la alcaldía reportan que en Iztapalapa¹²² se realizan un conjunto de acciones y programas para garantizar el ejercicio del derecho a la recreación, el juego y el deporte: funciones de circo en el parque Cuitláhuac; inauguración de alberca semiolímpica y de otra rehabilitada, así como de una cancha multifuncional; la celebración de la “Feria del libro Iztapalapa”; la recuperación del parque hídrico La Quebradora, recolector de agua de lluvia y parque recreativo; transformación de basurero en el Parque Cuitláhuac. Asimismo, reportan el funcionamiento de una pista de hielo permanente y una alberca de olas pública y gratuita; carreras masivas y gratuitas cada mes; trabajos para reforzar la seguridad dentro y en los alrededores de espacios públicos recreativos y para su embellecimiento (pintura, balizamiento, alumbrado, bacheo y poda de árboles).

Respecto de la seguridad pública, esta alcaldía, al igual que las demás, reporta contar con nuevas patrullas y haber recuperado armas cortas, largas y granadas mediante el programa “Sí al desarme, Sí a la paz”. Además, en una acción que parece atender la petición de desplegar cuerpos de seguridad distintos a la policía, en Iztapalapa se informa el actuar de la Guardia Nacional en las colonias de mayor índice delictivo, y se reporta la disminución de la incidencia de delitos de alto impacto en las 22 más conflictivas.

¹²²Más información en: <<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/>>.



313



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Juan Escutia III

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_20651.pdf / 313 (6 a 9 años)

Sumado a lo anterior, la colocación de 18 unidades de GPS, cámaras y botones de pánico en las unidades de transporte público de pasajeros de la alcaldía es una acción congruente con la petición que hacen niñas, niños y adolescentes de contar con mayor vigilancia en distintos ámbitos del espacio público. También se reporta el retiro de 80 establecimientos de venta ilegal de alcohol y el decomiso de cientos de cajas de cerveza, medida con la que se pretende frenar las faltas administrativas y el consumo de alcohol en lugares indebidos.

Las autoridades reportan, por otro lado, la iniciativa de instalar sistemas de captación de agua de lluvia en 100 000 viviendas, para combatir el problema de desabasto de agua, característico de la alcaldía. Asimismo, para combatir las constantes inundaciones, han realizado obras de drenaje millonarias.

En relación con la problemática de seguridad para mujeres de distintas edades en la demarcación, se reporta la iniciativa “Camino mujeres libres y seguras”, consistente en corredores con presencia policial permanente, bien iluminados, con cámaras de videovigilancia, así como la reparación de calles y grietas, y la recuperación de la imagen pública mediante paisajes decorativos.

3.10 La Magdalena Contreras

En la demarcación La Magdalena Contreras habitan 117 099 hombres y 126 787 mujeres,¹²³ de los cuales 28 000 son niñas y 29 318 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 10 392 mujeres y 10 438 hombres.¹²⁴ Esta demarcación ocupa el octavo lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 79.43 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (46.93 % al IMSS; 13.06 % al ISSSTE, y 29.52 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 148 profesionales que conforman su personal médico.¹²⁵

La Magdalena Contreras se localiza en una zona de sismicidad baja, por la firmeza de su suelo, de alta resistencia y poco compresible.¹²⁶ Es de las demarcaciones que genera un menor porcentaje de residuos sólidos urbanos, para cuya recolección cuenta con 91 vehículos y 149 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza un 66% de eficiencia en tal tipo de recolección, el tercero más alto en la Ciudad de México. En su territorio no se localizan estaciones del Metro, Metrobús o Tren ligero. Su porcentaje de viviendas particulares

¹²³ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹²⁴ INEGI, “Tabulado de población...”

¹²⁵ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹²⁶ Colmex, *op. cit.*

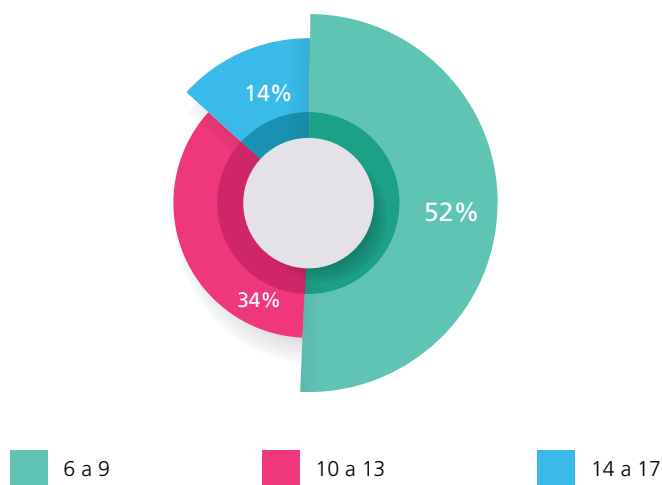
habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 88.70 %, y con drenaje, de 99.07 %.¹²⁷

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 105951 personas de la demarcación se encontraban laborando.¹²⁸ Según datos de 2016, La Magdalena Contreras contaba con 59888 usuarios de energía eléctrica, se registraron 111218 vehículos de motor, y tuvieron lugar 127 accidentes de tránsito en su territorio. Asimismo, de enero a agosto de 2018 presentó una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 70.3 por cada 100000 habitantes.¹²⁹ En ella se ubican tres casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.¹³⁰

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 49722 estudiantes en 209 planteles de educación obligatoria, donde laboran 2357 docentes. En 2016, se contabilizaron 22 bibliotecas en escuelas y 28 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.2 bibliotecas por cada 10000 habitantes, mientras que existían 13 centros y unidades deportivas registradas, cuatro albercas, nueve canchas de fútbol, 13 de basquetbol y 13 de voleibol, y 115 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹³¹

En la CNNA 2018 hubo 1009 expresiones en la demarcación, que representan 3.38 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 526 fueron de mujeres y 483 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 16).

Gráfica 16. Expresiones por rango de edad, La Magdalena Contreras



¹²⁷ Sedema, *op. cit.*

¹²⁸ INEGI, "Tabulado de población..."

¹²⁹ PGJCDMX, *op. cit.*

¹³⁰ Colmex, *op. cit.*

¹³¹ INEGI, *Anuario estadístico...*

Como se advierte en la tabla 85, en esta alcaldía los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, “Seguridad pública” (24.58 %); en segundo lugar, “Áreas recreativas y deportivas” (20.12 %); y, en tercer lugar, “Impacto ambiental e higiene pública” (15.16 %).

Al igual que en las otras demarcaciones, en el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con “Áreas recreativas y deportivas”, mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, “Seguridad pública” es la principal área problemática.

Tabla 85. Expresiones en La Magdalena Contreras por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	10	9	14	15	0	9	57	5.65
Alumbrado público	4	11	17	17	5	12	66	6.54
Áreas recreativas y deportivas	59	81	32	19	6	6	203	20.12
Cohesión del tejido social y comunitario	0	2	2	2	1	1	8	0.79
Cultura e identidad regional	0	2	1	0	0	1	4	0.40
Impacto ambiental e higiene pública	46	45	21	24	5	12	153	15.16
Protección civil	1	0	1	2	1	1	6	0.59
Seguridad pública	53	40	45	55	20	35	248	24.58
Servicios de salud	0	1	0	0	0	0	1	0.10
Sociedad digital	1	0	0	2	1	0	4	0.40
Transporte y vías públicas	35	29	22	25	16	7	134	13.28
Violencia contra NNA	9	11	8	7	0	1	36	3.57
Otro	42	31	5	10	0	1	89	8.82
Total	260	262	168	178	55	86	1009	100

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 18 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Éstas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Si bien la demarcación tiene una de las más bajas tasas en delitos de alto impacto, sus niñas, niños y adolescentes expresan preocupación

sobre los problemas de seguridad que identifican, los cuales afectan el ejercicio de su derecho a una vida sin violencia.

Las peleas, los secuestros y el consumo de drogas son los problemas ante los que demandan medidas, y señalan de manera crítica que se requiere algo más que policías, porque su intervención no ha sido efectiva para frenar la desaparición de niñas y niños (tabla 86).

Tabla 86. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, La Magdalena Contreras

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Peleas (6 a 9 años).	Que no estén los mariguanos (6 a 9 años). Seguridad (10 a 13 años). Algo más, aparte de policías, ya que ha estado pasando que desaparecen niños, para que no pase (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. Al parecer, el principal problema en este rubro es que los espacios para el juego, la recreación y el deporte son insuficientes o no se encuentran en condiciones óptimas. Crear centros recreativos y deportivos, mejorar los existentes y recuperar espacios públicos son propuestas concretas de niñas, niños y adolescentes, para que se generen las condiciones necesarias para el ejercicio de este derecho.

Tabla 87. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, La Magdalena Contreras

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta techo en los parques en Atacaxco (6 a 9 años). Que no hay donde pasear o divertirse los niños y adolescentes. Que haya un parque de diversiones (14 a 17).	Poner más parques, mejoramiento del parque de la estación Magdalena Contreras en todas sus áreas (10 a 13 años). Tener un terreno baldío donde pudiera haber una cancha donde todos los niños pudieran jugar (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Se señala al grafiti, las piedras, la basura y personas tiradas en la calle como problemas relacionados con este rubro. Lo anterior afecta el bienestar de NNA para contar con un ambiente sano.

Tabla 88. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, La Magdalena Contreras

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No me gusta que grafiteen las puertas (6 a 9 años).	Rocas en la calle (6 a 9 años). Pues las calles están llenas de basura o luego hay gente tirada en las calles (10 a 13 años).



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años



10 a 13 años



14 a 17 años



Mujer



Hombre



Nombre de mi colonia, barrio o pueblo:

pueblo nuevo alto

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

no me gusta que grata:teen las puertas





Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

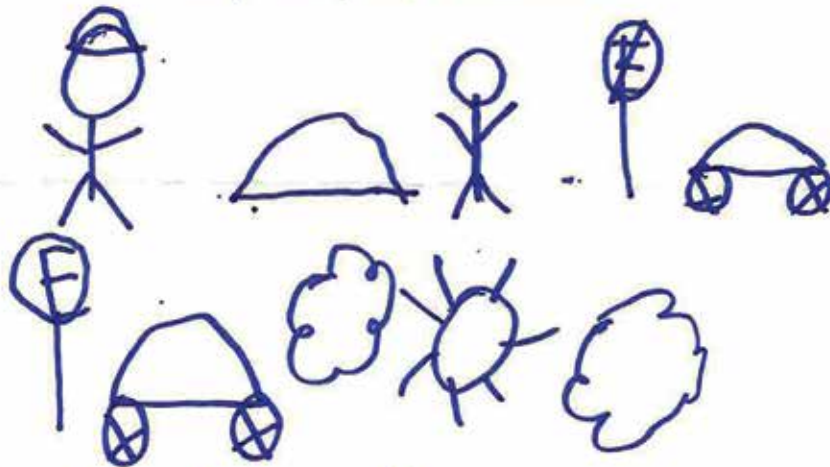
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: El Ermitaño

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



RESPECTO A LAS LEYES

En esta demarcación, las expresiones de niñas, niños y adolescentes señalan en cuarto lugar al rubro “Transporte y vías públicas”, con 13.28 %. Ésta es la frecuencia más alta de la ciudad, lo que resulta comprensible, porque en La Magdalena Contreras no hay estaciones del Metro, Metrobús o Tren Ligero.

Para los rubros “Agua potable y alcantarillado” y “Alumbrado público” se expresan problemas concretos, que condicionan el bienestar y la seguridad de niñas, niños y adolescentes. En la muestra cualitativa no se incluyen alternativas de solución, pero en la muestra ampliada se plantea que la autoridad garantice la infraestructura pública necesaria para acceder a los servicios (tabla 89).

Tabla 89. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, La Magdalena Contreras

Rubro	Expresiones
Transporte y vías públicas	[El problema] es el transporte (6 a 9 años).
Agua potable y alcantarillado	Hay muchas fugas de agua en las calles (10 a 13 años).
Alumbrado público	La falta de luminosidad, porque en la noche no se ve nada (10 a 13 años).
Protección civil	La Barranca. Pues yo creo que el principal problema sería la barranca, porque pasan muchos niños chicos y adolescentes, y pues está muy insegura y, cuando pasen niños o personas, se pueden caer y se pueden lastimar (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Respeto a las leyes (14 a 17 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Tengo miedo de que me roben (6 a 9 años).
Protección de animales	Dibujo de niña paseando con una mascota (6 a 9 años).
Servicios de salud	Que armen centro de salud (6 a 9 años).
Sociedad digital	Que haya Internet ya (6 a 9 años).
Educación	Poner más bibliotecas (10 a 13 años).

En el rubro “Protección civil” destaca que, al ser una demarcación con sismicidad baja, no se alude a las alarmas sísmicas, sino a los riesgos que entrañan las barrancas, características de la geografía de la zona.

Una expresión que llama la atención, por involucrar aspectos de legalidad, es la relativa a “Cohesión del tejido social y comunitario”, y se ilustra con un dibujo en el que se advierte contaminación y tráfico desordenado.

En el rubro “Educación”, se expresa la necesidad de acceder a materiales y prácticas de lectura distintas a las escolares. Debe recordarse que la proporción de bibliotecas es muy baja en la demarcación.

Finalmente, además de las alusiones a “Violencia contra niñas, niños y adolescentes” planteadas en el rubro de “Seguridad pública”, expresan su temor a ser secuestrados, situación que la policía no ha logrado controlar.

Reflexiones y recomendaciones para La Magdalena Contreras

La seguridad pública es el rubro en el que NNA expresan temores por su integridad personal, debido a los posibles secuestros de los que pueden ser objeto, y que relacionan con la presencia de consumidores de marihuana. Destaca una reflexión crítica sobre las medidas requeridas para abatir la violencia y la seguridad, donde se infiere la necesidad de acciones que vayan más allá de la presencia policiaca.

Como parte de los problemas ambientales y de salud pública, se plantean los grafitis, la contaminación del río, la basura y las personas que, se infiere, beben alcohol y se quedan dormidas en las calles. Como un problema de protección civil, sobresale la preocupación por una barranca que representa riesgos para toda la población.

Entre las propuestas y anhelos expresados llama la atención que se plantee el respeto a las leyes como solución a distintos problemas. De manera específica, se propone: la recuperación de espacios para convertirlos en áreas verdes; crear parques en las colonias; complementar la labor de la policía para prevenir el robo de infantes y encontrar a los que han sido sustraídos de sus familias; una cancha con instructores comunitarios deportivos; además de que se reitera el anhelo de contar con más juegos incluyentes, espacios recreativos y deportivos dignos, así como bibliotecas y un centro de salud.

Tabla 90. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en La Magdalena Contreras

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.	Narcomenudeo. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Robo de niñas y niños. Delincuencia, ladrones, robos y asaltos. Inseguridad en las escuelas. Faltan policías y vigilancia en general.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad. Mejorar la seguridad en las escuelas. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión. Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños, y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente. Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

(Continúa)

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. No hay actividades deportivas.	Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Dar mantenimiento a los existentes. Más áreas recreativas, como albercas. Juegos para personas con discapacidad. Áreas deportivas techadas: canchas, instructores comunitarios deportivos, gimnasia. Recuperar espacios públicos para convertirlos en áreas recreativas y deportivas.	
Parques y calles sucias y con basura. Contaminación en las calles y en el río. Desaparición de áreas verdes	La población arroja basura en la calle y en el río. Coladeras tapadas que provocan inundaciones. Calles con grafiti.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.

Las autoridades de la alcaldía reportan que en su demarcación¹³² se atienden los problemas de seguridad pública mediante diversas acciones: la participación de comités vecinales; el incremento del número de patrullas; la clausura de establecimientos mercantiles clandestinos que venden alcohol de manera ilegal y a menores de edad; la detección de focos rojos en las colonias con mayor incidencia delictiva; la App “Mi policía en mi Negocio”; la reacción rápida ante la desaparición de personas; la campaña “Vialidades para todos”, cuyo objetivo es incrementar la seguridad en el transporte público mediante operativos, pruebas antidoping y alcoholímetro a conductores; monitoreo de vialidades; así como el programa “Pasajero seguro”, que consiste en revisión, cateo e interrogatorio de pasajeros.

La alcaldía reporta distintas actividades para generar espacios recreativos y deportivos, tales como: la competencia “Guerra de bandas” en el foro cultural Elena Poniatowska, con la participación de grupos musicales integrados por jóvenes y que tengan al menos cuatro canciones; recuperación del cine Linterna Mágica, para convertirlo en un centro cultural; reinauguración de los parques acuáticos en el foro cultural Elena Poniatowska y en el parque deportivo Oasis, del pueblo de San Bernabé Ocotepéc. Este proceso de recuperación de espacios públicos para convertirlos en centros recreativos, deportivos y culturales corresponde con la propuesta que hacen NNA participantes en la CNNA 2018 en la

¹³² El sitio de la alcaldía es: <<https://mcontreras.gob.mx/>>.

demarcación, a lo que se suma la jornada de tequio realizada con la participación de Gobierno y ciudadanía.

Las jornadas “Haciendo comunidad” son un esfuerzo Gobierno-ciudadanía para recuperar los espacios públicos mediante distintas actividades de mitigación del impacto ambiental (poda, limpieza o barrido). En este mismo rubro, la alcaldía reporta una campaña de reforestación urbana sustentable que se prolongará hasta el 2022, como parte de los 20 compromisos ambientales en La Magdalena Contreras. Entre otros, estos compromisos incluyen: la reducción de residuos sólidos contaminantes; el uso de desechos orgánicos para la elaboración de composta destinada a parques y jardines de espacios públicos; la limpieza del Río Magdalena, en su paso por el parque nacional de Los Dinamos, y sanear las barrancas; el programa “Basura cero”, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México; generar una campaña de concientización ciudadana respecto del manejo de residuos sólidos y heces de mascotas; fomentar el uso de la bicicleta entre los trabajadores y vecinos de la alcaldía; sustituir luminarias públicas por otras con menor emisión de gases contaminantes y más eficientes; promover el cuidado y conservación del agua y mantos acuíferos, mediante la educación y atención oportuna de fugas en las tuberías.

3.11 Miguel Hidalgo

En la demarcación Miguel Hidalgo habitan 167 085 hombres y 197 354 mujeres,¹³³ de los cuales 31 872 son niñas y 37 702 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 12 645 mujeres y 11 759 hombres.¹³⁴ Esta demarcación ocupa el cuarto lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 82.13 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (48.56 % al IMSS; 11.45 % al ISSSTE, y 12.14 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 1 483 profesionales que conforman su personal médico.¹³⁵

Miguel Hidalgo se localiza en una zona de sismicidad intermedia.¹³⁶ Sus habitantes generan por día un promedio de 2.24 kg de residuos sólidos urbanos, es decir, el segundo más alto en la Ciudad de México, y para cuya recolección cuenta con seis barredoras, 237 vehículos y 232 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 22 % de eficiencia tal tipo

¹³³ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹³⁴ INEGI, “Tabulado de población...”

¹³⁵ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹³⁶ Colmex, *op. cit.*



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

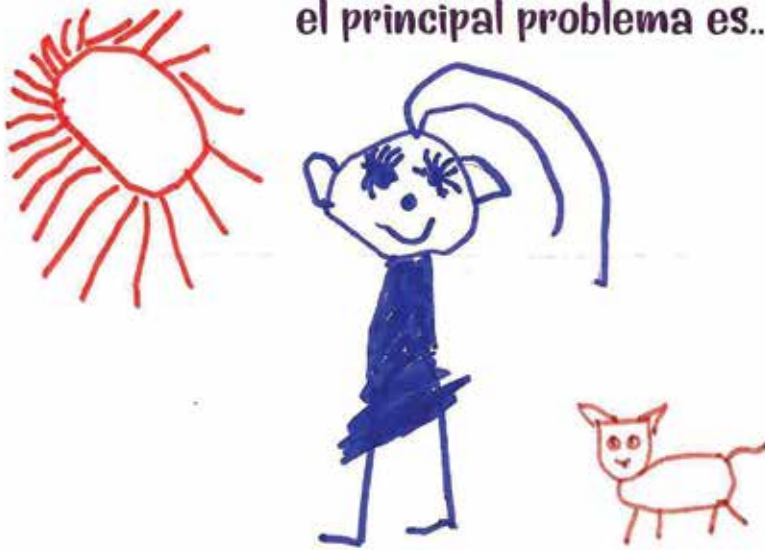
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: La Malinche

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_29704.pdf (6 a 9 años)

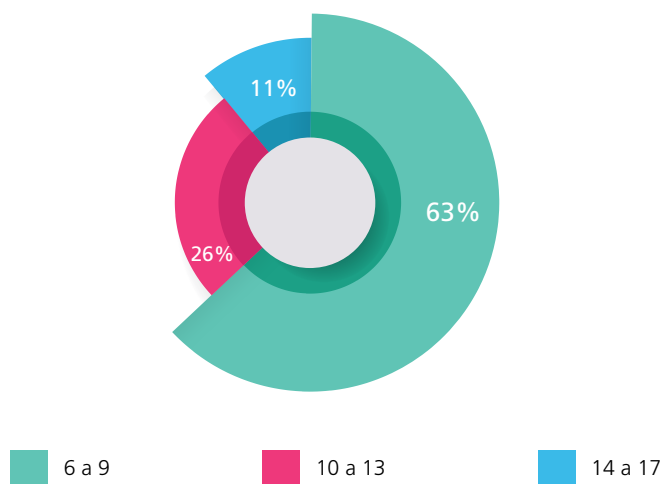
de recolección. En su territorio se localizan 17 estaciones del Metro y siete de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble es de 96.92 %, y con drenaje, de 98.96 %.¹³⁷

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 187477 personas de demarcación se encontraban laborando.¹³⁸ Según datos de 2016, Miguel Hidalgo contaba con 180407 usuarios de energía eléctrica, se registraron 436208 vehículos de motor, y tuvieron lugar 978 accidentes de tránsito en su territorio. Esta alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 302.8 por cada 100000 habitantes.¹³⁹ En ella se ubican 26 casetas de policía, dos estaciones de bomberos y una unidad de protección civil.¹⁴⁰

En Miguel Hidalgo se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 95875 estudiantes en 490 planteles de educación obligatoria, donde laboran 6617 docentes. En 2016, se contabilizaron 107 bibliotecas en escuelas y 125 de carácter público para toda la población, en una proporción de 3.3 bibliotecas por cada 10000 habitantes, mientras que existían 28 centros y unidades deportivas, seis albercas, 15 canchas de fútbol, 12 de basquetbol y 12 de voleibol, así como 217 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁴¹

En la CNNA 2018 hubo 1439 expresiones en la demarcación, que representan 4.82 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 863 fueron de mujeres y 576 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 17).

Gráfica 17. Expresiones por rango de edad, Miguel Hidalgo



¹³⁷ Sedema, *op. cit.*

¹³⁸ INEGI, "Tabulado de población..."

¹³⁹ PGJCDMX, *op. cit.*

¹⁴⁰ Colmex, *op. cit.*

¹⁴¹ INEGI, *Anuario estadístico...*

Como se advierte en la tabla 91, en esta demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en primer lugar, “Áreas recreativas y deportivas” (41.56 %, el más alto en toda la ciudad); en segundo lugar, “Seguridad pública” (21.68 %); y, en tercero, “Impacto ambiental e higiene pública” (14.25 %).

Tabla 91. Expresiones en Miguel Hidalgo por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	3	8	4	7	1	5	28	1.95
Alumbrado público	7	19	4	8	2	4	44	3.06
Áreas recreativas y deportivas	177	260	62	69	14	16	598	41.56
Cohesión del tejido social y comunitario	6	16	1	8	2	1	34	2.36
Cultura e identidad regional	6	23	0	2	1	3	35	2.43
Impacto ambiental e higiene pública	37	92	26	26	15	9	205	14.25
Protección civil	1	5	0	0	0	0	6	0.42
Seguridad pública	49	64	60	72	33	34	312	21.68
Servicios de salud	0	10	1	0	0	1	12	0.83
Sociedad digital	0	7	0	3	0	0	10	0.69
Transporte y vías públicas	12	18	5	6	2	2	45	3.13
Violencia contra NNA	1	6	0	1	0	1	9	0.62
Otro	34	44	9	7	1	6	101	7.02
Total	333	572	172	209	71	82	1439	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con las “Áreas recreativas y deportivas”, mientras que para los grupos de 10 a 13 y de 14 a 17 años, “Seguridad pública” es el principal rubro problemático.

La muestra cualitativa de esta demarcación estuvo integrada por 27 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. Las peticiones de NNA en este rubro se orientan al mantenimiento de las áreas existentes, así como a la diversificación de actividades que se realizan en tales espacios, como parte de su derecho al juego y la recreación.

Tabla 92. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Miguel Hidalgo

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta de espacios recreativos al aire libre (6 a 9).	Bueno, yo quisiera que hubiera una pista de patinaje (10 a 13 años). Alberca (6 a 9 años). Casa club (10 a 13 años).

Seguridad pública. Las expresiones relacionadas con este rubro se enmarcan en la alcaldía que obtuvo, en agosto de 2018, el segundo lugar en la tasa de delitos de alto impacto. La inseguridad se asocia al consumo de sustancias, y tiene un impacto directo en el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia. El temor de niñas, niños y adolescentes de ser robados o víctimas de secuestro tiene, a su vez, repercusiones en la posibilidad de que ejerzan plenamente otros derechos, por ejemplo, a la educación y a la salud.

Tabla 93. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Miguel Hidalgo

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Los mariguanos y rateros (10 a 13 años). Que falta seguridad (10 a 13 años).	Yo les pido que manden patrullas y pongan cámaras (10 a 13 años). Policía vigilando las escuelas para que no se roben a los niños (6 a 9 años).

Impacto ambiental e higiene pública. El grafiti, las fachadas, la limpieza de calles y la quema de basura forman parte de las expresiones de NNA de esta demarcación, que ocupa el tercer lugar en denuncias recibidas en materia ambiental¹⁴² y tiene una baja eficiencia en la recolección selectiva de residuos sólidos. Tales situaciones comprometen los derechos a la salud y a un ambiente sano. Como se advierte en la tabla 94, las propuestas están orientadas a la cultura cívica de la población, a quienes se pide que reciclen la basura, no la quemem, pinten sus fachadas, entre otros actos.

¹⁴² INEGI, *Anuario estadístico...*

Tabla 94 Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Miguel Hidalgo

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Que rayen paredes aquí en el parque de los basquetbolistas (10 a 13 años).	Creo que se debería reciclar más, pues la verdad por mi casa hay gente que quema la basura (10 a 13 años). Reparación de fachada (6 a 9 años). Limpieza en las calles, que las personas limpien cuando saquen a sus perros (10 a 13 años).

Como se observa en la tabla 94, los rubros relativos a la infraestructura urbana, como “Alumbrado público”, “Agua potable y alcantarillado” y “Transporte y vías públicas”, señalan problemas concretos que condicionan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, debido a que limitan el ejercicio de los derechos al agua, al libre tránsito y al espacio público. Al igual que en otras demarcaciones, se pide a la autoridad que garantice el acceso a estos servicios.

Cohesión del tejido social y comunitario. El desarrollo de vínculos de pertenencia a través de festividades colectivas y el ejercicio del derecho al trabajo se expresan como condiciones para la cohesión social y comunitaria. La petición de trabajo para las personas de la demarcación también puede ser una alusión a la pobreza, problema apenas señalado en algunas alcaldías.

Tabla 95. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Miguel Hidalgo

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Agua. Coladeras (14 a 17 años).
Alumbrado público	Más luz en las calles (6 a 9 y 14 a 17 años).
Transporte y vías públicas	Dibujo que alude al tema del tráfico. Se presentan automóviles transitando en una vía sin problemas y sin congestión (6 a 9 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Y que en días festivos pongan actividades (10 a 13 años). Yo creo o pienso que debería haber más oficios en mi colonia y que la gente consiga trabajo (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Robo a niños (6 a 9 años).
Protección civil	Apoyar a los bomberos (6 a 9 años).
Protección de animales	Los perritos que están en la calle, adóptalos (6 a 9 años).
Sociedad digital	Dibujo que alude a videojuegos (10 a 13 años).
Educación	Como alumno de la secundaria 20, propongo que remodelen los baños para que funcionen correctamente y que pinten los salones (10 a 13 años). Una biblioteca (6 a 9 años).

Educación. En el ámbito de la escuela, se encuentra la petición de condiciones dignas e higiénicas de los baños escolares. Asimismo, se expresa el interés por acceder a otros materiales y prácticas de lectura.

Protección civil. El llamado a que la ciudadanía apoye la labor de los bomberos probablemente responde a que en esta demarcación se registraron 250 incendios en zonas urbanas en 2016.¹⁴³

Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Asociado a la falta de seguridad pública, se encuentra el temor a ser “robado”, lo que vulnera el derecho de NNA a la seguridad y a vivir sin violencia.

Sociedad digital. El acceso a Internet es un tema presente en los intereses de NNA como una vía para ejercer los derechos a la educación y al juego.

Reflexiones y recomendaciones para Miguel Hidalgo

Para niñas, niños y adolescentes de esta demarcación los principales problemas se ubican en el rubro “Áreas recreativas y deportivas”. Su percepción es que no cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte, además de que los que existen están lejos de su colonia, barrio o pueblo. Entre otros anhelos, se encuentra la construcción de este tipo de espacios cerca del lugar en el que viven, y hacen peticiones específicas sobre su calidad y naturaleza: iluminados, limpios, seguros, con techo y pasto; juegos gratuitos, pistas de patinaje, parque de diversiones, albercas y una casa club en la que existan actividades dirigidas a ellos.

En materia de seguridad, además de los problemas señalados en la ciudad, niñas, niños y adolescentes de Miguel Hidalgo insisten en el robo de niños, el narcomenudeo, el vandalismo y en general la falta de seguridad, por lo que demandan más vigilancia mediante patrullas y cámaras. También plantean estrategias para la prevención del robo de infantes y, de manera particular, tener parques cerrados para incrementar la seguridad en dichas áreas, así como incrementar la vigilancia policiaca en las proximidades de las escuelas.

Respecto de la infraestructura, en esta demarcación solicitan mejorar el alumbrado público, la remodelación de baños y pintar los salones de una secundaria. También expresan su anhelo de contar con una biblioteca.

En Miguel Hidalgo son frecuentes las propuestas de solución de los problemas de impacto ambiental que involucran a la población, entre las que destacan: separar la basura, no quemarla; reparar sus fachadas; evitar arrojar basura

¹⁴³ INEGI, *Anuario estadístico...*



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

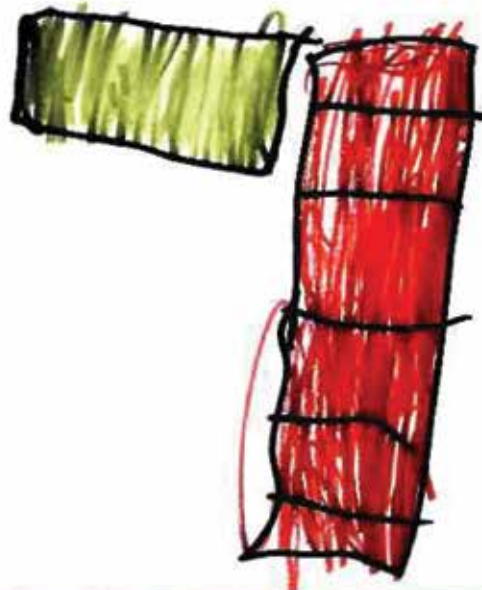
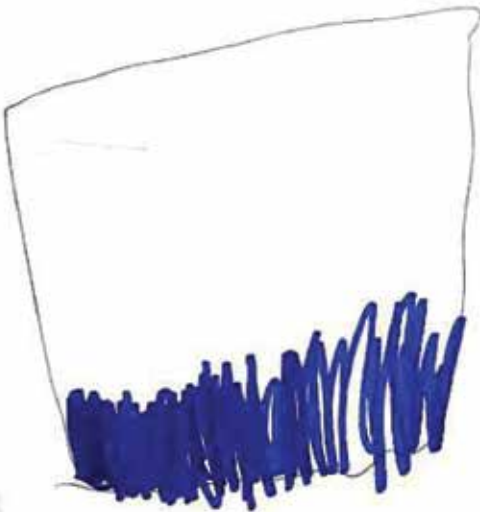
Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo:

Iacubaha

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Alberca



3



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

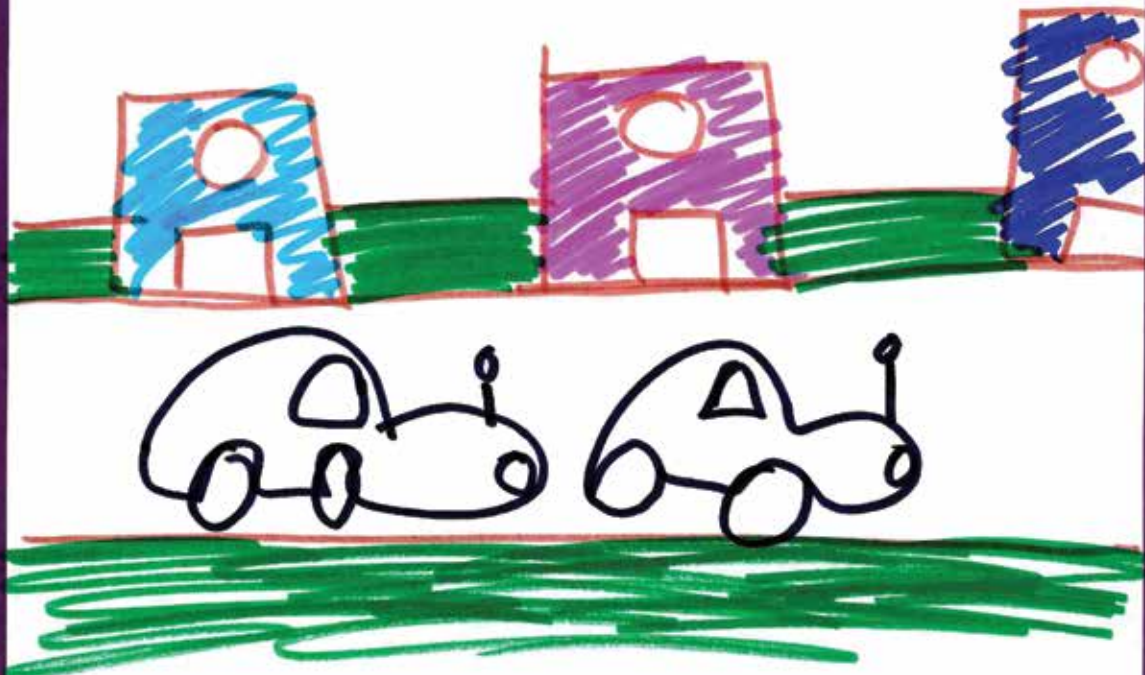
10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer
Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



A

en la vía pública; limpiar las calles; y recoger las heces de sus mascotas cuando las sacan a pasear.

Al igual que en otras demarcaciones, la preocupación por los perros callejeros da cuenta de la conciencia de niñas, niños y adolescentes acerca de los derechos de estos seres sintientes, y proponen que sean adoptados para que tengan un hogar. Se expresa una preocupación por el empleo para todas las personas de la demarcación como una contribución a la cohesión del tejido social y comunitario.

Tabla 96. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Miguel Hidalgo

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Más juegos en los parques, que no cuesten.</p> <p>Más áreas recreativas, como albercas, casa club, un parque de diversiones, banquitas con mesa, festivales como los del día del niño o de reyes.</p> <p>Parques de bolsillo.</p> <p>Áreas deportivas: pista de atletismo, centro de gimnasia, canchas de fútbol y basquetbol.</p> <p>Parques para jugar con los perros.</p> <p>Más áreas verdes, más áreas con pasto y árboles</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, pasto, techo, sin encharcamiento, seguros, con cerca y puertas, con juegos en buen estado).</p>	
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad. Percepción de que niñas y niños están en condición de riesgo en el espacio público.	<p>Narcomenudeo.</p> <p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Robo de niñas y niños, y secuestro de personas adultas.</p> <p>Delincuencia, ladrones, robos y asaltos.</p> <p>Balaceras.</p> <p>Inseguridad en las escuelas.</p> <p>Faltan policías y vigilancia en general.</p> <p>Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas.</p> <p>Mejorar la seguridad en las escuelas.</p> <p>Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños, y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p> <p>Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión.</p> <p>Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia.</p> <p>Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.</p> <p>Parque cerrado para tener más seguridad al jugar.</p>	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Parques, bajopuentes y calles sucios, con basura y heces de perros. Calles con grafiti. Contaminación en las calles.	La población arroja basura en la calle y no recoge las heces de las mascotas. Coladeras tapadas que provocan inundaciones.	Arreglar bajopuentes que están sucios. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura, reciclar y no quemarla. Reparación de fachadas. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y coladeras y mantener limpias las banquetas (barrer).

Las autoridades de la Alcaldía Miguel Hidalgo¹⁴⁴ reportan un conjunto de actividades relacionadas con el juego, la recreación y el deporte entre, las que se encuentran: la inauguración de la primera “Escuela de marcha”; la pista de hielo provisional en diciembre; y diversas actividades culturales y recreativas en el Bosque de Chapultepec. En materia de infraestructura para la recreación y el deporte, la alcaldía reporta: la reinauguración de la biciescuela; la ampliación de la ciclo vía; la inauguración de la escuela de futbol americano; la adquisición del equipo de futbol americano “Los titanes”, que representarán a la Ciudad de México; y la construcción de un nuevo parque en Lago Alberto 320.

En materia de seguridad pública, la alcaldía reporta: la instalación de letreos con números telefónicos de la policía; aplicación de la estrategia de proximidad y cercanía policiaca en algunas colonias; el programa “Paquete Cuidemos MH” en el que entregó mil kits de seguridad vecinal en las zonas de mayor incidencia delictiva; operativos especiales (“Yo Te Cuido”, “Casa Segura MH” y “Panteones Día de Muertos”) desplegados durante las vacaciones; y la firma del acuerdo “CUAUHMHZCAPOYoTeCuido” con las alcaldías Cuauhtémoc y Azcapotzalco, para disminuir la incidencia delictiva de manera conjunta.

¹⁴⁴Más información en: <<https://alcaldia.miguelhidalgo.gob.mx/>> y <<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Cartelera%20Agosto.pdf>>.

En materia de “Impacto ambiental e higiene pública”, se informa que la alcaldía: impulsa el mercado de trueque,¹⁴⁵ con la finalidad de sensibilizar a los visitantes sobre la importancia del aprovechamiento y valoración de los residuos sólidos de la ciudad; a fin de disminuir el impacto ambiental y fomentar el uso de la bicicleta, repartió 5 000 de éstas entre sus funcionarios, a fin de que acudan a laborar en este vehículo por lo menos una vez al mes o a la semana; y con el propósito de fomentar en la población el cuidado y respeto al medio ambiente, durante cuatro días se adornó con flores la fachada del teatro “Ángela Peralta” y la avenida Masaryk. Asimismo, informó de la realización del programa “Corriendo y resolviendo”, en el que, con la participación de funcionarios de la alcaldía y ciudadanos, se atendieron problemas de bacheo, podas, recolección de basura, verificación de obra, entre otros.

3.12 Milpa Alta

En la demarcación Milpa Alta, habitan 67 151 hombres y 70 776 mujeres,¹⁴⁶ de los cuales 18 132 son niñas y 19 133 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 6 506 mujeres y 6 724 hombres.¹⁴⁷ Esta alcaldía ocupa el décimo quinto lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 80.64 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (13.21 % al IMSS; 15.86 % al ISSSTE, y 67.99 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 281 profesionales que conforman su personal médico.¹⁴⁸

Milpa Alta se localiza en una zona de sismicidad baja, por la firmeza de su suelo, de alta resistencia y poco compresible.¹⁴⁹ Sus habitantes generan por día un promedio de 0.86 kg de residuos sólidos urbanos, es decir, el más bajo en la Ciudad de México. Para su recolección cuenta con 58 vehículos y 276 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 75 % de eficiencia ese tipo de recolección la más alta de la capital. En su territorio no se localizan estaciones del Metro, Metrobús o Tren Ligerero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble es de 65.31 %, y con drenaje, de 98.55 %.¹⁵⁰

¹⁴⁵ Más información en: <<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/eventos/evento/mercado-del-trueque>>.

¹⁴⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁴⁷ INEGI, “Tabulado de población...”

¹⁴⁸ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁴⁹ Colmex, *op. cit.*

¹⁵⁰ Sedema, *op. cit.*



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

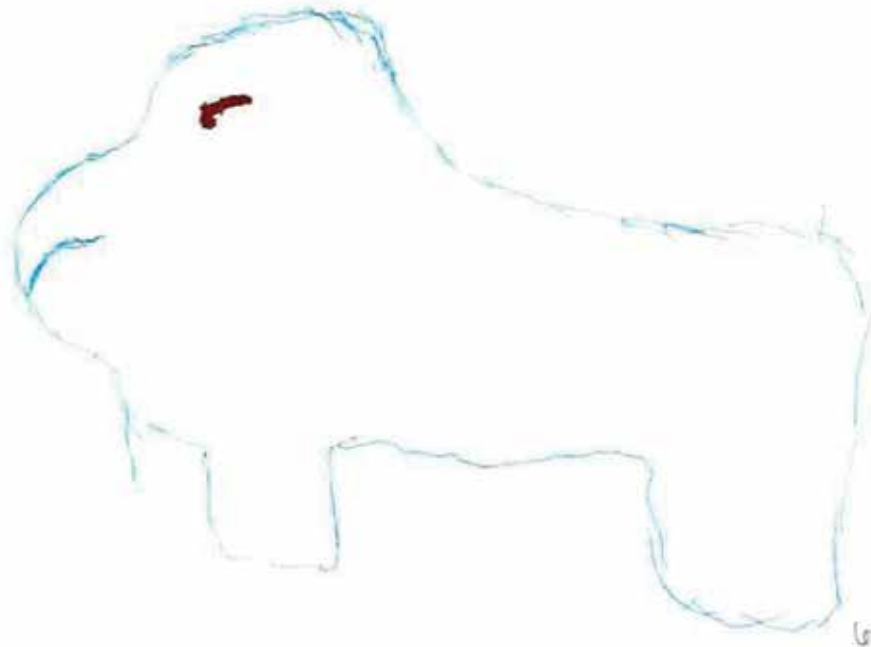
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Bartolomé

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



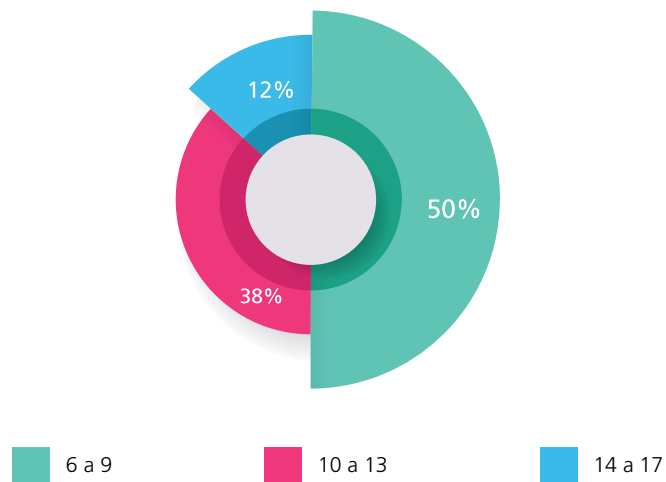
Dibujo: ID_12209.pdf (6 a 9 años)

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 55 323 de sus habitantes se encontraban laborando.¹⁵¹ Según datos de 2016, Milpa Alta contaba con 20456 usuarios de energía eléctrica, 47431 vehículos de motor, y tuvieron lugar 90 accidentes de tránsito en su territorio. Esta demarcación presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 83.5 por cada 100 000 habitantes.¹⁵² En ella se ubican cuatro casetas de policía y una unidad de protección civil.¹⁵³

En ella hubo inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 38223 estudiantes en 114 planteles de educación obligatoria, donde laboran 2 101 docentes. En 2016, se contabilizaron 23 bibliotecas en escuelas y 37 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2.7 bibliotecas por cada 10 000 habitantes, mientras que existían 14 centros y unidades deportivas registradas, una alberca, 15 canchas de fútbol, 18 de basquetbol, nueve de voleibol, y 14 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁵⁴

En la CNNA2018 hubo 759 expresiones en la demarcación, que representan 2.54 % del total de las recibidas en la Consulta, el más bajo de toda la ciudad. De éstas, 398 fueron de mujeres y 361 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 18).

Gráfica 18. Expresiones por rango de edad, Milpa Alta



Como se advierte en la tabla 97 en la demarcación los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes se concentran en tres rubros: en

¹⁵¹ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁵² PGJCDMX, *op. cit.*

¹⁵³ Colmex, *op. cit.*

¹⁵⁴ INEGI, *Anuario estadístico...*



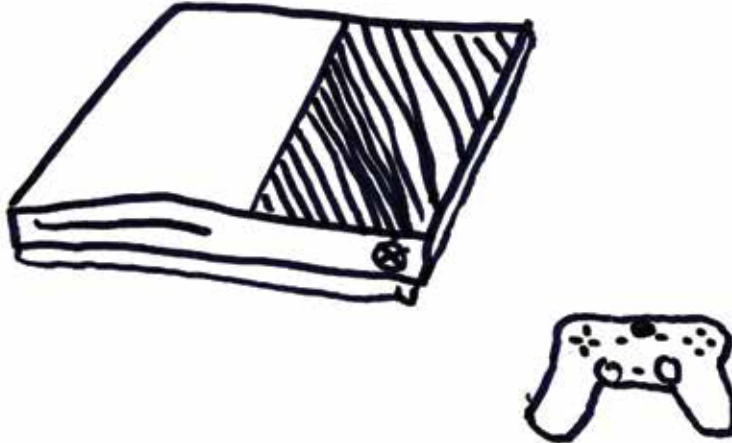
Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años <input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años <input type="checkbox"/>	14 a 17 años <input type="checkbox"/>	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>
			Hombre <input type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...



primer lugar, “Áreas recreativas y deportivas” (22 %); en segundo lugar, “Impacto ambiental e higiene pública” (15.01 %); y, en tercero, “Seguridad pública” (14.49%). Es la única demarcación que coloca en tercer lugar a este rubro.

Tabla 97. Expresiones en Milpa Alta por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	11	15	5	18	2	2	53	6.98
Alumbrado público	1	4	4	6	3	0	18	2.37
Áreas recreativas y deportivas	45	47	32	30	6	7	167	22.00
Cohesión del tejido social y comunitario	10	12	14	13	5	4	58	7.64
Cultura e identidad regional	11	10	8	15	6	9	59	7.77
Impacto ambiental e higiene pública	30	39	19	15	6	5	114	15.01
Protección civil	1	0	4	2	1	1	9	1.19
Seguridad pública	14	17	26	34	7	12	110	14.49
Servicios de salud	2	6	0	1	0	0	9	1.19
Sociedad digital	6	5	12	11	2	5	41	5.40
Transporte y vías públicas	10	4	5	7	4	5	35	4.61
Violencia contra NNA	1	1	0	4	0	0	6	0.80
Otro	42	31	5	1	1	0	80	10.54
Total	184	191	134	157	43	50	759	100

Al igual que en las otras demarcaciones, en el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas para el grupo de adolescentes, de 14 a 17 años, para quienes los principales problemas se relacionan con “Seguridad pública”, mientras que para los grupos de 6 a 9 y de 10 a 13 años, “Áreas recreativas y deportivas” es la principal área problemática.

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 21 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. El derecho a la salud a través del deporte, así como el juego, son peticiones de NNA de esta alcaldía. Como en las demás demarcaciones, demandan a la autoridad mejorar las instalaciones y el servicio que prestan, a fin de poder ejercer el derecho a jugar y a la actividad deportiva.

Tabla 98. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Milpa Alta

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Debería estar abierto más seguido el deportivo, para poder jugar (14 a 17 años).	Que haya un espacio donde haya resbaladillas, toboganes etcétera (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. La basura como problema, y su eliminación como anhelo, forman parte de las expresiones de niñas, niños y adolescentes en Milpa Alta. Aunque ésta es la demarcación en la que se genera el menor volumen de residuos sólidos y se logra un alto porcentaje de eficiencia en la recolección selectiva, en sus expresiones se ve a la basura como problema, y reconocen que la población tiene una gran responsabilidad en su manejo (tabla 99).

Tabla 99. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Milpa Alta

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Hay mucha basura en las calles (14 a 17 años).	El jardín del Señor de Chalma, que lo reconstruyan (10 a 13 años). Dibujo de persona femenina arrojando la basura en un bote (6 a 9 años).

Seguridad pública. Los problemas relativos a este rubro aluden al robo de infantes, secuestro, y a la violencia y el consumo de sustancias (alcohol y estupefacientes) como factores que producen inseguridad. Debe tenerse en cuenta que la demarcación tiene la segunda tasa más baja por delitos de alto impacto en la Ciudad de México. Como se advierte en la tabla 99, en la muestra cualitativa no plantean anhelos, peticiones y propuestas al respecto, aunque éstas si se incluyen en la muestra ampliada y son consistentes con las expresiones de niñas, niños y adolescentes en otras demarcaciones: mejorar la vigilancia, prevenir el consumo de alcohol y drogas en las calles, y evitar el robo de niñas y niños, así como el secuestro (tabla 100).

Tabla 100. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Milpa Alta

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La violencia, el secuestro y los drogadictos (10 a 13 años). La inseguridad (14 a 17 años). Hay poca seguridad (14 a 17 años). Hay muchos borrachos y a veces no es seguro andar en las calles (10 a 13 años).	

Las expresiones sobre los rubros “Agua potable y alcantarillado”, “Alumbrado público” y “Transporte y vías públicas” destacan problemas que se enmarcan en un bajo porcentaje de agua entubada dentro de las viviendas, así como la carencia de estaciones de Metro, Metrobús o Tren Ligero. Estas condiciones afectan el acceso a varios derechos: el acceso al agua, la seguridad, la posibilidad de traslados a sitios en los que se ejerce el derecho a la salud, la educación, la recreación y el juego, así como el propio derecho al espacio público.

Tabla 101. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Milpa Alta

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	No hay agua en algunas calles (10 a 13 años). Agua (10 a 13 años).
Alumbrado público	Falta de luz (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Que haya transporte público en la noche y en la mañana (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Que ya no tenemos espacio para el panteón (14 a 17 años).
Protección civil	Con la construcción de la alerta sísmica (6 a 9 años).
Protección de animales	Que no haya perros en la calle (6 a 9 años).
Sociedad digital	Aula digital interactiva de la escuela 334 (6 a 9 años).
Servicios de salud	También en el centro de salud debería haber más doctores (14 a 17 años).

Servicios de salud. Milpa Alta es la alcaldía con menor cantidad de personal médico en los servicios públicos de salud, lo que es congruente con la petición de más profesionales en el centro de salud. También resulta interesante que se mire a las adicciones como un problema de salud y no sólo de seguridad pública, lo que conlleva el derecho a recibir atención médica.

Cohesión del tejido social y comunitario. En este rubro se expresa la preocupación de NNA por el futuro de la población que fallece y que pertenece a su demarcación.

En los demás rubros se incluyen expresiones en las que se plantean demandas concretas sobre el cuidado de animales, la instalación de alarmas sísmicas y de un aula equipada con conectividad en la escuela, como condiciones para el bienestar, la seguridad y el aprendizaje.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Santa Ana cia cotenco

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...



Reflexiones y recomendaciones para Milpa Alta

Milpa Alta es la única demarcación en la que niñas, niños y adolescentes colocan en tercer lugar los problemas relativos a la seguridad pública. Su prioridad es garantizar las condiciones para que puedan ejercer, en el espacio público, su derecho a jugar, a la recreación y al deporte.

Señalan como anhelos a la reconstrucción de un jardín, la apertura periódica del deportivo, la instalación de resbaladillas, y que no haya perros callejeros. Al igual que en otras demarcaciones, piden áreas verdes y recreativas cerca de sus colonias, barrios o pueblos, las cuales deberían ser seguras, estar en buenas condiciones y tener instalaciones para disfrutar de juegos y deportes diversos.

En materia de seguridad pública, señalan como problemas a la violencia, el robo de niñas y niños, el secuestro, y la presencia de consumidores de drogas y bebidas alcohólicas en la vía pública, así como el robo del mobiliario urbano y las coladeras. Señalan sentirse inseguros en las inmediaciones de la escuela, así como por la presencia de perros callejeros bravos. Además de reiterar las propuestas que hacen niñas, niños y adolescentes de otras demarcaciones, en Milpa Alta plantean que exista un control de los perros callejeros y se regule la velocidad de los motociclistas, pues temen ser atropellados por ellos.

La escasez de agua es una condición que limita el bienestar de la población, ya que se violenta un derecho fundamental. Como ya se mencionó, expresan la necesidad de que el centro de salud cuente con personal médico suficiente, cuya escasez compromete su derecho a la salud. Otras demandas son el equipamiento de un aula digital en una secundaria, y el servicio de transporte público diurno y nocturno, lo que denota aspectos de su derecho a la educación y a la seguridad.

Tabla 102. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Milpa Alta

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes.</p> <p>Mejorar el servicio de las instalaciones deportivas (que estén abiertas).</p> <p>Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado.</p> <p>Áreas recreativas diversas: parque de diversiones, toboganes, albercas.</p> <p>Instalaciones deportivas: cancha de fútbol, de basquetbol.</p> <p>Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, pasto, techo, sin encharcamiento, seguros).</p>	

(Continúa)



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

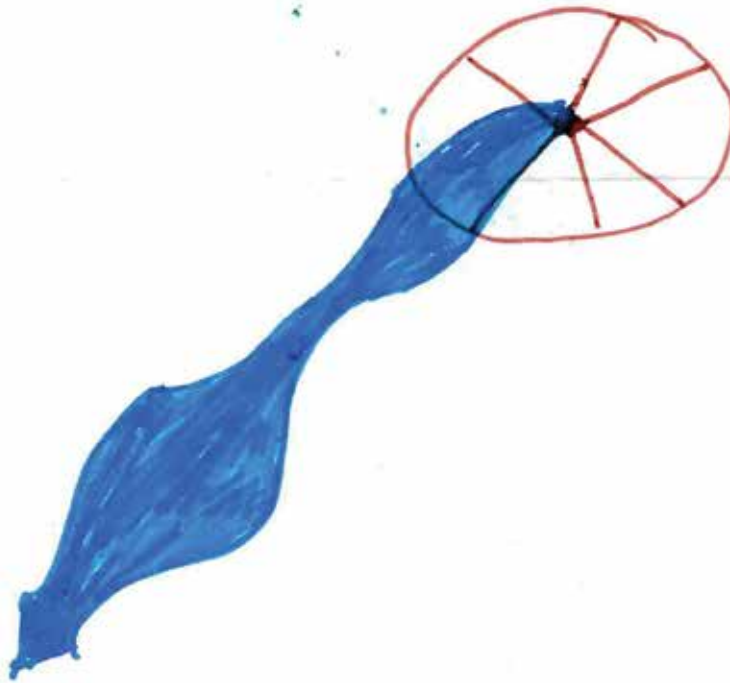
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Agustín Othenco.

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Parques y calles sucias y con basura.	La población arroja basura en la calle.	Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas.
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que niñas y niños están en condición de riesgo en el espacio público.	Narcomenudeo. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas. Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños. Delincuencia, ladrones, robos y asaltos. Inseguridad en las escuelas. Robo del mobiliario urbano y de las coladeras.	Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Iluminación en los parques. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y centros de reunión. Mejorar con cámaras la seguridad en las escuelas. Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente. Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Control de los perros callejeros. Regular la velocidad de los motociclistas.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

Las acciones que reporta la alcaldía¹⁵⁵ relacionadas con los tres rubros problemáticos incluyen: la inauguración de una alberca semi olímpica; las actividades de la Fábrica de Artes y Oficios Milpa Alta y de Tecómitl, orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos culturales; nueve gimnasios que se mantienen activos, junto con un centro de entrenamiento de alto rendimiento; la rehabilitación de la plaza cívica La Corregidora.

De manera específica, para atender los problemas de inseguridad vinculados con la falta de alumbrado público y el abandono de calles y avenidas, se reporta la aplicación del programa “Alcalde en tu barrio”, en el que la autoridad escucha los problemas de la ciudadanía, a fin de reaccionar de forma más eficaz.

En relación con el manejo de residuos orgánicos, la alcaldía informa que dio mantenimiento y mejoró el biodigestor instalado en el centro de acopio y comercialización de nopal-verdura, que convierte residuos orgánicos en gas, combustible, electricidad y un lodo que se utiliza como fertilizante. Adicionalmente, tiene como objetivo ser el ejemplo que siga el resto de las alcaldías respecto al manejo de residuos orgánicos.

¹⁵⁵ Pueden consultarse en: <<http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/>>.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

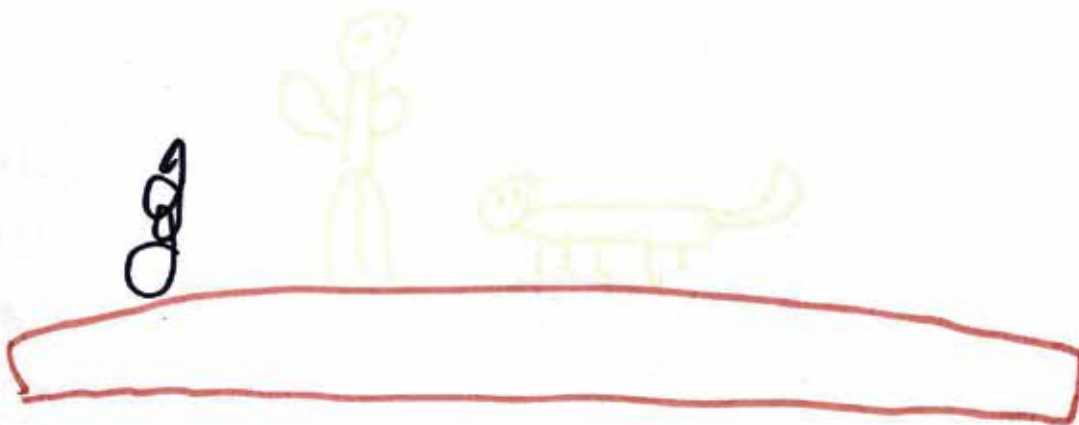
Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Salvador Cuauhtenco

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Que no haya perros en la calle



3.13 Tláhuac

En la demarcación Tláhuac habitan 172 825 hombres y 197 354 mujeres,¹⁵⁶ de los cuales 47 187 son niñas y 49 456 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 16 918 mujeres y 17 436 hombres.¹⁵⁷ Esta demarcación ocupa el séptimo lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 83.28 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (33.34 % al IMSS; 15.41 % al ISSSTE, y 47.29 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 512 profesionales que conforman su personal médico.¹⁵⁸

Tláhuac se localiza en una zona de alta sismicidad, por su suelo blando y compresible a los movimientos sísmicos.¹⁵⁹ Para la recolección de residuos sólidos urbanos cuenta con tres barredoras, 60 vehículos y 346 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 56 % de eficiencia en ese tipo de recolección. En su territorio se localizan cinco estaciones del Metro. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 81.10 %, y con drenaje, de 99.13 %.¹⁶⁰

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 149 382 de sus habitantes se encontraban laborando.¹⁶¹ Según datos de 2016, la demarcación contaba con 94 433 usuarios de energía eléctrica, se registraron 106 700 vehículos de motor, y tuvieron lugar 191 accidentes de tránsito en su territorio. Tláhuac presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 164.6 por cada 100 000 habitantes.¹⁶² En ella se ubican 10 casetas de policía y una unidad de protección civil.¹⁶³

En esta alcaldía se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 89 529 estudiantes en 307 planteles de educación obligatoria, donde laboran 4 051 docentes. En 2016, se contabilizaron 40 bibliotecas en escuelas y 64 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.7 bibliotecas por cada 10 000 habitantes, mientras que existían 40 centros y unidades deportivas registradas, dos albercas, 41 canchas de fútbol, una de basquetbol y cuatro de frontón, y había 137 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁶⁴

¹⁵⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁵⁷ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁵⁸ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁵⁹ Colmex, *op. cit.*

¹⁶⁰ Sedema, *op. cit.*

¹⁶¹ INEGI, "Tabulado de población..."

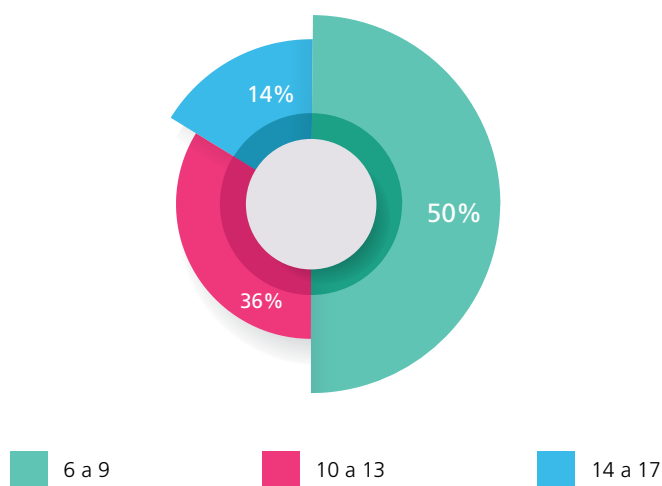
¹⁶² PGJCDMX, *op. cit.*

¹⁶³ Colmex, *op. cit.*

¹⁶⁴ INEGI, *Anuario estadístico...*

En la CNNA 2018 hubo 1 415 expresiones en la demarcación, que representan 4.74 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 761 fueron de mujeres y 654 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 19).

Gráfica 19. Expresiones por rango de edad, Tláhuac



Como se advierte en la tabla 103, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la demarcación se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública" (36.4 %); en segundo lugar, "Impacto ambiental e higiene pública" (18.87 %); y, en tercero, "Áreas recreativas y deportivas" (15.69 %). Es la única demarcación que coloca en tercer lugar a este rubro, y las niñas, los niños y adolescentes de los tres rangos de edad coinciden en esta priorización.

Tabla 103. Expresiones en Tláhuac por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	16	12	10	16	6	10	70	4.95
Alumbrado público	13	10	20	19	4	15	81	5.72
Áreas recreativas y deportivas	80	76	31	23	5	7	222	15.69
Cohesión del tejido social y comunitario	8	13	3	4	1	3	32	2.26
Cultura e identidad regional	1	6	1	2	0	2	12	0.85
Impacto ambiental e higiene pública	63	91	38	58	3	14	267	18.87
Protección civil	6	12	8	8	7	1	42	2.97

(Continúa)

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Seguridad pública	100	109	101	115	34	56	515	36.4
Servicios de salud	1	0	1	0	0	0	2	0.14
Sociedad digital	1	1	0	0	0	1	3	0.21
Transporte y vías públicas	20	19	27	17	12	8	103	7.28
Violencia contra NNA	3	1	0	3	0	0	7	0.49
Otro	21	26	8	2	1	1	59	4.17
Total	333	376	248	267	73	118	1415	100

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 28 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Según las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la inseguridad en Tláhuac, provocada por diversos hechos delictivos y por distintas formas de violencia, limita sus posibilidades de jugar y de salir libremente a la calle, debido a que, tanto ellos como sus padres, perciben que se encuentran en riesgo. En la muestra cualitativa no se incluyen propuestas de solución (tabla 104), pero en la muestra ampliada sí se señalan. Éstas van en el mismo sentido de lo mencionado en otras demarcaciones: fortalecer la vigilancia en los espacios públicos en los que se desenvuelven NNA, evitar el consumo de sustancias en la vía pública, y mejorar la seguridad en las escuelas (tabla 104).

Tabla 104. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Tláhuac

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Faltan también patrullas (6 a 9 años). Seguridad para que no roben (10 a 13 años). En mi colonia hay mucha inseguridad. Vigilancia (6 a 9 años). Delincuencia (10 a 13 años).	Que no haya robos (6 a 9 años). Quisiera que no hubiera violencia (10 a 13 años). Más seguridad en las noches (10 a 13 años). Menos delincuencia (10 a 13 años). La inseguridad, mis papás casi no me dejan salir, porque creen que es muy inseguro y yo también lo creo, quisiera que pudieran hacer que nos sintamos más seguros. ¡Gracias! (14 a 17 años).

Impacto ambiental e higiene pública. Aunque no son señalados explícitamente en la muestra cualitativa, el problema de la basura y el de la contaminación del agua son evidentes en las expresiones analizadas. La solución que plantean expresa una mirada global de los problemas ambientales, los cuales no sólo afectan su colonia, barrio o pueblo, sino al país y al mundo. Esta visión es congruente con la visión del desarrollo sustentable (tabla 105).

Tabla 105. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Tláhuac

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
	Que no tiren basura (10 a 13 años). No contaminar el mundo. No tirar basura. No contaminar el agua (10 a 13 años).

Áreas recreativas y deportivas. En algunas demarcaciones éste es el rubro que concentra la mayoría de las expresiones, pero en Tláhuac apenas alcanza el tercer lugar de menciones. En la muestra cualitativa sólo se incluye un dibujo en el que se presenta un parque con juegos infantiles. En el análisis de la muestra ampliada destaca que niñas, niños y adolescentes de la demarcación demandan a las autoridades más lugares de recreación y deporte, en buenas condiciones y seguros.

En las expresiones relativas a “Agua potable y alcantarillado”, “Alumbrado público” y “Transporte y vías públicas”, se alude a problemas concretos, como la falta de agua, la necesidad de mayor alumbrado público o la mejora del pavimento deteriorado, tanto por el desgaste natural como por los socavones. Estas condiciones limitan la seguridad de niñas, niños y adolescentes en la vía pública. En el caso específico del agua potable, la falta de agua limita el derecho a su acceso. En relación con la obstrucción de las alcantarillas con basura que arroja la gente, se insinúa la necesidad de mayor responsabilidad ciudadana.

Tabla 106. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Tláhuac

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Problemas de agua (10 a 13 años). Coladeras (10 a 13 años).
Alumbrado público	Que le falta alumbrado (10 a 13 años). Quisiera que en mi calle pusieran luz (6 a 9 años).
Transporte y vías públicas	Los baches son el mayor problema (10 a 13 años). Socavones (10 a 13 años). El pavimento y las banquetas (10 a 13 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Dibujo que representa armonía y convivencia comunitaria y familiar (6 a 9 años).

(Continúa)

Rubro	Expresiones
Educación	Más proyectos educativos como fomentar la lectura, hacer carreras, enseñar oratoria, etcétera (10 a 13 años).
Protección civil	Mi escuela se inunda (6 a 9 años).
Violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Dibujo en el que un niño se ve amenazado por las fauces de un ser extraño (6 a 9 años).
Sociedad digital	Quisiera que nos mandaran computadoras (6 a 9 años).
Servicios de salud	Dibujo que hace referencia a problemas de salud pública, específicamente el consumo de tabaco (10 a 13 años).

En lo que concierne a “Cohesión del tejido social y comunitario”, se expresan anhelos de una convivencia pacífica, lo que representa una condición para el bienestar y una convivencia digna y respetuosa, sustentada en valores.

El último grupo lo constituyen las expresiones relativas a “Educación”, “Protección civil”, “Servicios de salud”, “Sociedad digital”, y “Violencia contra niñas, niños y adolescentes”, con anhelos muy precisos. En el último rubro, se presenta un dibujo que muestra las repercusiones de la violencia en el ánimo de quien lo elabora.

Reflexiones y recomendaciones para Tláhuac

En esta demarcación se considera que el problema de la seguridad pública se debe a la falta de vigilancia para abatir robos e inseguridad. La presencia de personas alcoholizadas o drogadas en los lugares donde juegan o por los que transitan los menores parecen ser, junto con el robo de niños, las condiciones que incrementa de manera notable su percepción de estar en situación de riesgo en el espacio público. Sus alternativas de solución implican directamente a la autoridad (mejorar la vigilancia, evitar el robo de niños, mejorar el alumbrado público e impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad permanezcan en la vía pública), pero también involucra a las familias, de quienes se espera que participen en el control y manejo de los familiares que tienen una forma problemática de beber o consumir drogas.

En materia de recreación, además de reiterar las peticiones de instalaciones suficientes y de calidad, anhelan contar con actividades culturales, como concursos de canto o un taller de radio.

Los baches y socavones son un problema de las vías públicas, así como la escasez de agua y la inundación de la escuela. En cuanto a la infraestructura, se señalan demandas en torno a las coladeras, mejorar el alumbrado y contar con parques de juegos. Anhelan computadoras en la escuela, rechazan la práctica de tirar basura, y proponen eliminar la contaminación en sus diversas manifestaciones.



9

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Delincuencia



menos de licuencia

Tabla 107. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Tláhuac

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que niñas y niños están en condición de riesgo en el espacio público. Percepción de que no pueden salir a jugar, debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques.	Delincuencia, ladrones y criminales. Robos, asaltos, violencia y extorsiones. Narcomenudeo. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Inseguridad en las escuelas. Robo de niños.	Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas. Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle y entre quienes manejan mototaxis. Mejorar la seguridad con cámaras y policías en las escuelas. Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública. Mejorar el alumbrado público en los parques para que disminuya la delincuencia.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
Parques y calles sucias y con basura.	La población arroja basura en la calle y a las alcantarillas, éstas se tapan. La población no recoge las heces de los perros en la vía pública. Quema de basura.	Destapar las alcantarillas. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la cultura cívica de la población, para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua.
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte.	Crear parques y otras áreas verdes cerca de las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes. Mejorar el servicio de las instalaciones deportivas y recreativas (que estén abiertos). Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, seguros). Más canchas de fútbol. Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado. Actividades culturales: concurso de canto, taller de radio.	

En cuanto a la seguridad pública, Tláhuac¹⁶⁵ reporta el incremento de vehículos para la vigilancia (camionetas y motocicletas). Las acciones para mitigar el impacto ambiental incluyen la participación en el programa del Gobierno de la Ciudad, “Sábados de tequio”, en el cual se retiró basura y cascajo, además de que realizó trabajos de pintura y poda en un esfuerzo conjunto entre ciudadanía y Gobierno. En relación con “Áreas recreativas y deportivas”, las autoridades informan que siete

¹⁶⁵ Puede verse en: <<http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/>>.



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años 6

10 a 13 años

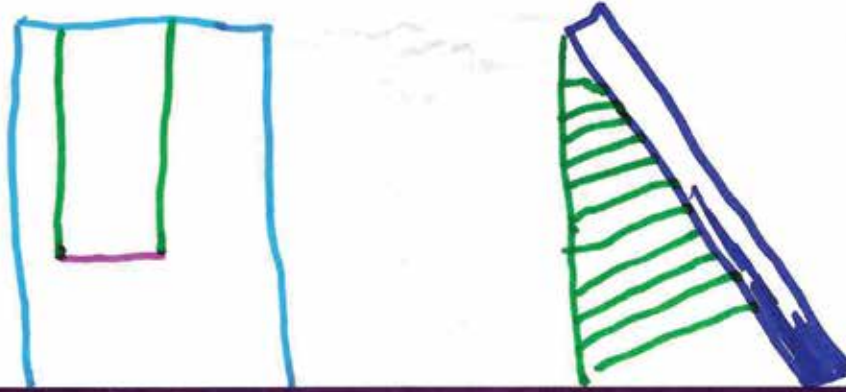
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Soledad

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_6879 (6 a 9 años)



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

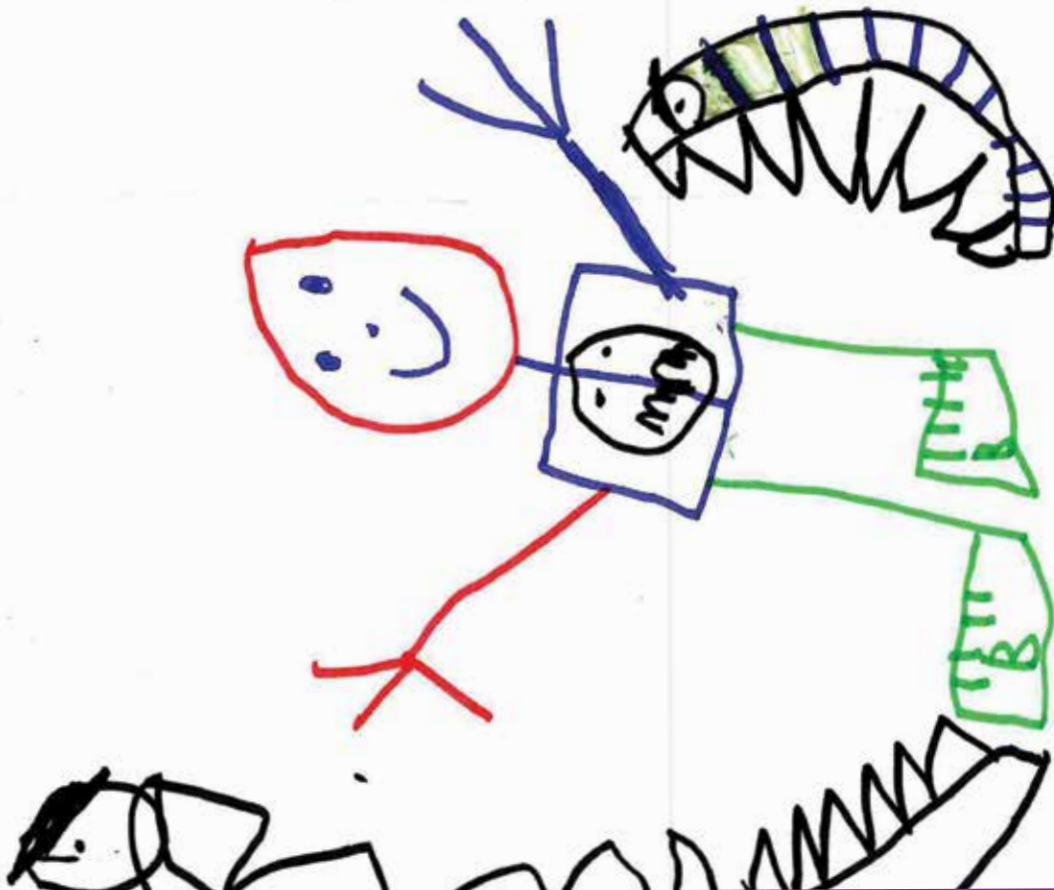
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Villa Centroamerica

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_7671.pdf (6 a 9 años)

centros culturales se mantienen activos, y en temporada decembrina se abre la pista de hielo con clases de patinaje. Además, a fin de que estudiantes y adultos mayores puedan acudir a actividades extracurriculares, se brinda apoyo para el transporte y ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas de Tláhuac, como parte de las acciones para la promoción de la cultura.

3.14 Tlalpan

En Tlalpan habitan 321 125 hombres y 355 979 mujeres,¹⁶⁶ de los cuales 72 065 son niñas y 74 989 niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 27 335 mujeres y 27 633 hombres.¹⁶⁷ Esta demarcación ocupa el segundo lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 75.92 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (39.07 % al IMSS; 18.02 % al ISSSTE, y 33.59 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 1 061 personas que conforman su personal médico.¹⁶⁸

La mayor parte de Tlalpan se localiza en una zona de sismicidad baja, por la firmeza de su suelo, de alta resistencia y poco compresible.¹⁶⁹ Para la recolección de residuos sólidos urbanos cuenta con tres barredoras, 164 vehículos y 780 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 73 % de eficiencia en tal tipo de recolección, el segundo más alto en la capital. En su territorio se localizan siete estaciones del Metrobús y tres del Tren Ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 79.97 %, y con drenaje, de 98.78 %.¹⁷⁰

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 307 257 personas de Tlalpan se encontraban laborando.¹⁷¹ Según datos de 2016, la demarcación contaba con 208 617 usuarios de energía eléctrica, se registraron 339 880 vehículos de motor, y tuvieron lugar 857 accidentes de tránsito en su territorio. La alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 130 por cada 100 habitantes.¹⁷² En ella se ubican 22 casetas de policía y una unidad de protección civil.¹⁷³

¹⁶⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁶⁷ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁶⁸ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁶⁹ Colmex, *op. cit.*

¹⁷⁰ Sedema, *op. cit.*

¹⁷¹ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁷² PGJCDMX, *op. cit.*

¹⁷³ Colmex, *op. cit.*



5

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

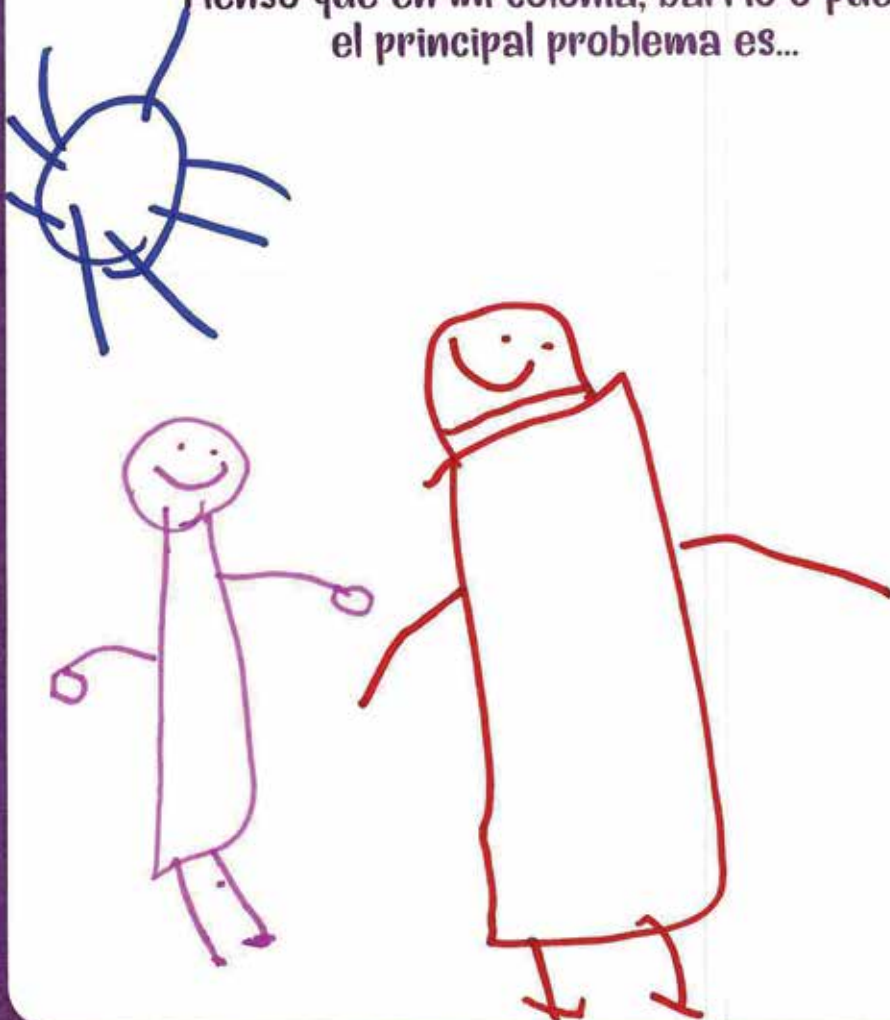
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Olivos

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

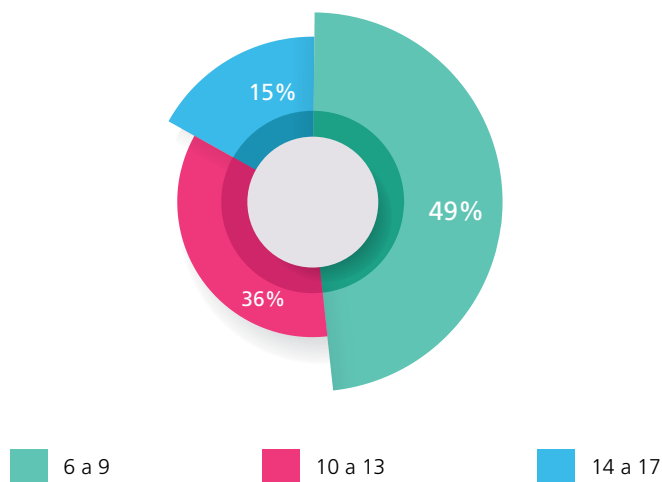


Dibujo: ID_7977.pdf (6 a 9 años)

En la demarcación hubo inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 138 584 estudiantes en 703 planteles de educación obligatoria, donde laboran 7 639 docentes. En 2016, se contabilizaron 83 bibliotecas en escuelas y 89 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.3 bibliotecas por cada 10 000 habitantes, mientras que existían 95 centros y unidades deportivas registradas, siete albercas, 33 canchas de fútbol, 87 de basquetbol y 52 de voleibol, y 210 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁷⁴

En la CNNA 2018 hubo 2 399 expresiones en la demarcación, que representan 8.03 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 1 303 fueron de mujeres y 1 096 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 20).

Gráfica 20. Expresiones por rango de edad, Tlalpan



Como se advierte en la tabla 108, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la demarcación se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Áreas recreativas y deportivas" (25.22 %); en segundo lugar, "Seguridad pública" (24.97 %); y, en tercero, "Impacto ambiental e higiene pública" (14.34 %). En el análisis por rango de edad se advierte que, para las y los adolescentes de 14 a 17 años, el principal problema es la seguridad pública.

¹⁷⁴ INEGI, *Anuario estadístico...*

Tabla 108. Expresiones en Tlalpan por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	38	48	31	38	8	19	182	7.59
Alumbrado público	9	10	12	18	14	16	79	3.29
Áreas recreativas y deportivas	182	174	109	94	23	23	605	25.22
Cohesión del tejido social y comunitario	10	10	7	10	5	7	49	2.04
Cultura e identidad regional	2	8	1	4	0	0	15	0.63
Impacto ambiental e higiene pública	74	120	57	67	7	19	344	14.34
Protección civil	0	1	3	2	0	0	6	0.25
Seguridad pública	103	101	98	153	58	86	599	24.97
Servicios de salud	0	1	0	1	2	0	4	0.17
Sociedad digital	3	0	1	2	0	1	7	0.29
Transporte y vías públicas	43	42	38	27	17	20	187	7.79
Violencia contra NNA	0	0	3	1	0	2	6	0.25
Otro	92	100	37	48	9	30	316	13.17
Total	556	615	397	465	143	223	2399	100

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 50 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Áreas recreativas y deportivas. El derecho al juego y la recreación subyace en las peticiones expresadas por NNA, en las que se expresa el anhelo de contar con más áreas recreativas, así como mejorar las instalaciones y equipamiento de las ya existentes.

Tabla 109. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Tlalpan

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Yo creo que se necesitan más parques o centros culturales y menos plazas (14 a 17 años).	Un parque. Más juegos. Que arreglen las bancas y más tiendas. Los juegos con reja y nuevos juegos (6 a 9 años). Más áreas verdes. Centro recreativo, parques para niños. Yo quiero que haya más juegos. Yo quisiera tener un techado para la cancha, para entrenar hasta con lluvia. Que hubiera juegos, una cancha de fútbol (10 a 13 años).

Seguridad pública. Los problemas de este rubro aluden a los asaltos y a la necesidad de mayor vigilancia policiaca para disminuirlos, y constituyen condiciones que vulneran la seguridad de NNA. En la muestra ampliada se advierte que aparece también la percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a que hay personas drogadas o alcoholizadas en la vía pública. Ser robados es un temor que niñas, niños y adolescentes de algunas zonas de Tlalpan comparten con los de otras demarcaciones.

Tabla 110. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Tlalpan

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La seguridad (6 a 9 años). Inseguridad en las calles (14 a 19 años).	Quiero que pongan más policías (6 a 9 años). Más vigilancia (10 a 13 años). Y que pongan cámaras (6 a 9 años). Policías (10 a 13 años). Policía (6 a 9 años). Seguridad (10 a 13 y 14 a 17).

Impacto ambiental e higiene pública. Los problemas y anhelos de este rubro se asocian con la basura y la falta de áreas verdes, que limitan el pleno ejercicio del derecho a un ambiente sano. En este caso, se reconoce la importancia de la participación ciudadana responsable en el manejo de los desechos sólidos, mediante la separación de la basura y al evitar arrojarla en la vía pública, ya que notan que ésta tapa las alcantarillas y propicia las inundaciones.

Tabla 111. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Tlalpan

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La basura. La gente tira la basura donde no se tira. Se rompen unas cosas y no las arreglan (6 a 9 años). Que esté limpio (14 a 17 años).	Más árboles. Que pongan más botes de basura. Me gustaría que en mi colonia todos recojan su basura (6 a 9 años). Que haya un jardinero que corte el pasto. Más flores. Parques. Mejor cuidado de la naturaleza (10 a 13 años).

Agua potable y alcantarillado. El derecho al agua potable y a la seguridad se ven afectados por la falta de agua. Además, relacionado con el rubro de “Impacto ambiental”, niñas, niños y adolescentes de Tlalpan reconocen la necesidad de evitar la basura en la vía pública y limpiar periódicamente las alcantarillas para evitar inundaciones.

Protección de animales. Las frecuentes menciones al cuidado de animales, particularmente de los perros que han sido abandonados, manifiestan la sensi-

bilidad y empatía de NNA con los animales que viven en la calle, así como su abierto rechazo a su maltrato; por ello piden albergues para perros.

Tabla 112. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Tlalpan

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	Falta de agua (14 a 17 años). Que se inunda a veces (6 a 9 años). Para que no haya inundaciones, subir la banqueta (6 a 9 años). Coladeras (6 a 9 años).
Protección de animales	Es que roban mucho a los perros, los venden y maltratan (6 a 9 años). Albergues para perros y gatos, cada día mueren por ser atropellados o por falta de alimento. En mi colonia (Ampliación Miguel Hidalgo) no conozco ningún albergue (10 a 13 años). No perros en la calle (6 a 9 años).
Alumbrado público	Falta de luz en algunas calles (14 a 17 años). Postes de luz (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	La pavimentación está un poco mal hecha (6 a 9 años). Los baches y el mal estado de las calles. Los camiones se adueñan de la calle y luego tapan la entrada de los carros (14 a 17 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Tolerancia a la diferencia entre vecinos (14 a 17 años).
Educación	Quiero que haya más lugares en las escuelas, porque yo no he entrado porque no hay lugares, gracias (6 a 9 años).
Protección civil	Que pongan un altavoz de la alarma sísmica (10 a 13 años).
Violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Que los maestros pegan a mis compañeros (10 a 13 años).
Sociedad digital	Tener escuela de computación (6 a 9 años).

Respecto a “Educación” se señalan dificultades de acceso a la escuela por la falta del servicio en la demarcación, lo que constituye una violación a este derecho. En el ámbito de la escuela se hace referencia a una condición relativa a la “Violencia contra niñas, niños y adolescentes”: el maltrato por parte de los profesores, situación que amerita la atención inmediata en los términos que establece la LGDNNA y la LGE. Lo relativo a “Sociedad digital”, en este caso, se ubica también en el ámbito de la educación, ya que se solicita una escuela de computación.

En los demás rubros se plantean situaciones concretas relativas al bienestar de NNA en las vías públicas de la demarcación.

Reflexiones y recomendaciones para Tlalpan

Los problemas destacados en las expresiones de esta alcaldía conciernen a la falta de lugares para la recreación y la práctica deportiva suficientes, de calidad y cercanos a donde viven. Por esa razón, solicitan la creación, mantenimiento y



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: _____

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



Dibujo: ID_18457.jpg (6 a 9 años)

mejora de las instalaciones, así como de más espacios culturales, deportivos y recreativos, como ferias y juegos mecánicos.

Otros problemas mencionados son la inseguridad, la basura, la falta de agua y luz, las inundaciones y el mal estado del pavimento, así como el maltrato de perros y gatos y la carencia de albergues para ellos. De modo especial, resulta crítico el señalamiento de que los maestros golpean a los alumnos.

Asimismo, NNA anhelan mayor vigilancia policiaca, parques y áreas verdes en buen estado, áreas deportivas techadas y centros culturales; demandan que no haya perros callejeros y que prevalezca la tolerancia entre vecinos; y destaca su petición de contar con lugares para matricularse en la escuela y no quedarse fuera, así como que haya escuelas de computación.

Tabla 113. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Tlalpan

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. Insuficientes instalaciones y actividades deportivas para fomentar la activación física.</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes. Promover actividades deportivas: torneos de futbol, albercas, clases de natación. Crear más espacios culturales: clases de música. Crear áreas recreativas diversas: ferias, juegos mecánicos y más diversión. Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas: seguras (con vigilancia y rejas), bien iluminadas y cerca de las colonias, más canchas de futbol con portería, pasto, techo y luces para que se puedan usar de noche, cubrirse del sol y entrenar con lluvia. Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado. Parque para jugar y pasear con los perros.</p>	<p>Cuidar los juegos y las instalaciones en los centros recreativos y deportivos.</p>

(Continúa)



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

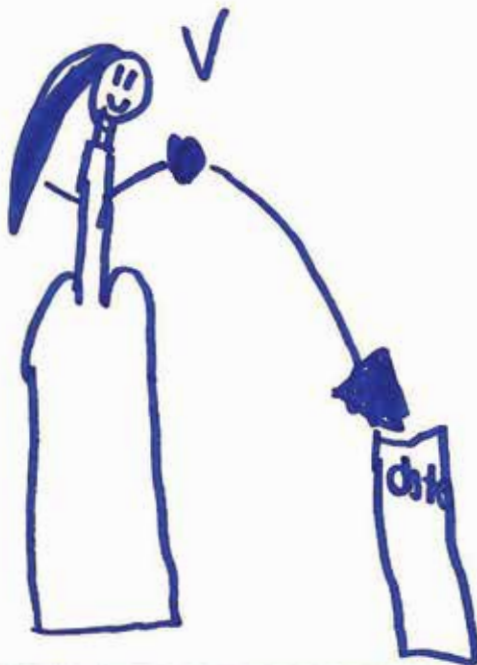
Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Alatecos

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Que pongan mas botes de basura



Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques. Percepción de que las niñas y niños están en una condición de riesgo en el espacio público.	Robo de niñas y niños y secuestro de adultos. Robo de autopartes. Inseguridad en las escuelas. Delincuencia, ladrones y políticos corruptos. Robos, asaltos y violencia. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública.	Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas con cámaras y policías. Iluminación y seguridad en los parques y en las calles Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.
Parques y calles sucias y con basura. Contaminación.	La población arroja basura en la calle y a las alcantarillas, éstas se tapan y se inunda. Suciedad en los drenajes. La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.	Reforestación y cuidado de las áreas verdes, embellecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura.

En la Alcaldía Tlalpan se reportan diversas acciones orientadas a la recreación, el juego y el deporte, entre ellas: la ruta ecoturística en patines, de Coyoacán a Villa Olímpica; actividades recreativas, música en vivo y un área verde con bancas en la plaza del centro histórico; “Día del Desafío”, en el que se realizan actividades físicas como fútbol, *kick boxing*, natación, carreras, zumba y tenis en diferentes colonias de la demarcación; el curso de verano “Cultivando Sorrisas”, en el que se ofrecen prácticas gratuitas de basquetbol, natación, cocina, fútbol, lucha libre, ajedrez, natación, béisbol y tiro con arco para niñas, niños y adolescentes.¹⁷⁵

Respecto de la seguridad pública, la alcaldía reporta que cuenta con 84 nuevas patrullas, y que trabaja en conjunto con las alcaldías de Tlalpan y La Magdalena Contreras para mejorar la seguridad.

¹⁷⁵ Puede ampliarse la información en: <<http://www.tlalpan.gob.mx/boletines/>>.

Sobre “Impacto ambiental e higiene pública”, se informa de: la reforestación y la revegetación en parques y en suelos afectados por incendios forestales; el festival “Eco productivo”, en el que 40 productores locales presentaron insumos para promover el consumo autosustentable; así como el programa “Charrización 2019”, para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.¹⁷⁶

3.15 Venustiano Carranza

En la alcaldía Venustiano Carranza habitan 200 432 hombres y 226 831 mujeres,¹⁷⁷ de los cuales 43 366 son niñas y 44 418 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 16 800 mujeres y 17 387 hombres.¹⁷⁸ Esta demarcación ocupa el décimo lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 80.91 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (46.20 % al IMSS; 18.75 % al ISSSTE, y 28.35 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 1 343 profesionales que conforman su personal médico.¹⁷⁹

Venustiano Carranza se localiza en una zona de alta sismicidad, por las características de su suelo, blando y compresible a movimientos sísmicos.¹⁸⁰ Sus habitantes generan un promedio de 1.98 kg por día de residuos sólidos, es decir, el tercero más alto de la Ciudad de México. Para su recolección cuenta con cuatro barredoras, 201 vehículos de recolección y 456 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza 43 % de eficiencia en tal tipo de recolección. En su territorio se localizan 30 estaciones del Metro y 15 de Metrobús. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 95.60 %, y con drenaje, de 99 %.¹⁸¹

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 194 371 personas de la demarcación se encontraban laborando.¹⁸² Según datos de 2016, Venustiano Carranza contaba con 174 962 usuarios de energía eléctrica, se registraron 240 832 vehículos de motor, y tuvieron lugar 863 accidentes de tránsito en su territorio. La alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 229.7 por cada 100 000 habitantes.¹⁸³ En ella se

¹⁷⁶ Más datos en: <<http://www.tlalpan.gob.mx/>>.

¹⁷⁷ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁷⁸ INEGI, “Tabulado de población...”

¹⁷⁹ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁸⁰ Colmex, *op. cit.*

¹⁸¹ Sedema, *op. cit.*

¹⁸² INEGI, “Tabulado de población...”

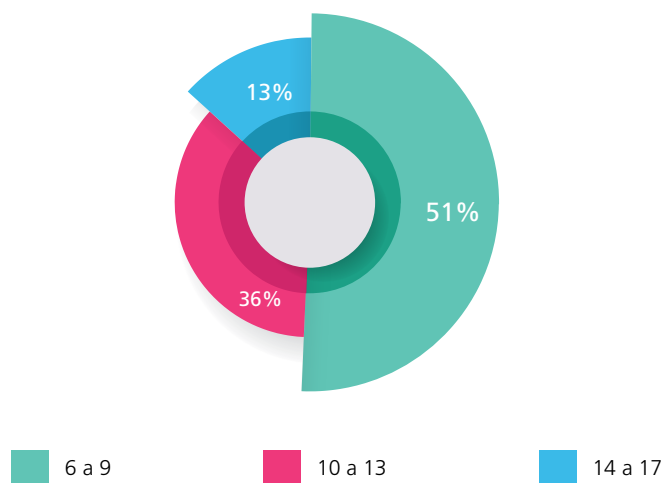
¹⁸³ PGJCDMX, *op. cit.*

ubican 15 casetas de policía, una estación de bomberos y una unidad de protección civil.¹⁸⁴

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 101 710 estudiantes en 423 planteles de educación obligatoria, donde laboran 5 759 docentes. En 2016, se contabilizaron 62 bibliotecas en escuelas y 87 de carácter público para toda la población, en una proporción de 2.1 bibliotecas por cada 10 000 habitantes. El mismo año contaba con 68 centros y unidades deportivas registradas, siete albercas, 77 canchas de fútbol, 89 de basquetbol y 12 de voleibol, así como con 238 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁸⁵

En la CNNA 2018 hubo 2 037 expresiones en la demarcación, que representan 6.82 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 1 067 fueron de mujeres y 970 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 21).

Gráfica 21. Expresiones por rango de edad, Venustiano Carranza



Como se advierte en la tabla 114, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la demarcación se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública" (30.92 %) en segundo lugar, "Áreas recreativas y deportivas" (21.26 %); y, en tercero, "Impacto ambiental e higiene pública" (15.22 %). En el análisis por rango de edad se advierte que, para las niñas y los niños de 6 a 9 años, las prioridades son distintas, ya que sus expresiones indican que el principal rubro problemático es "Áreas recreativas y

¹⁸⁴ Colmex, *op. cit.*

¹⁸⁵ INEGI, *Anuario estadístico...*



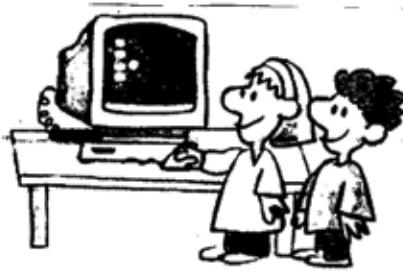
Marca con una X

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Veberos

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



tener escuela de computación



tener actividades



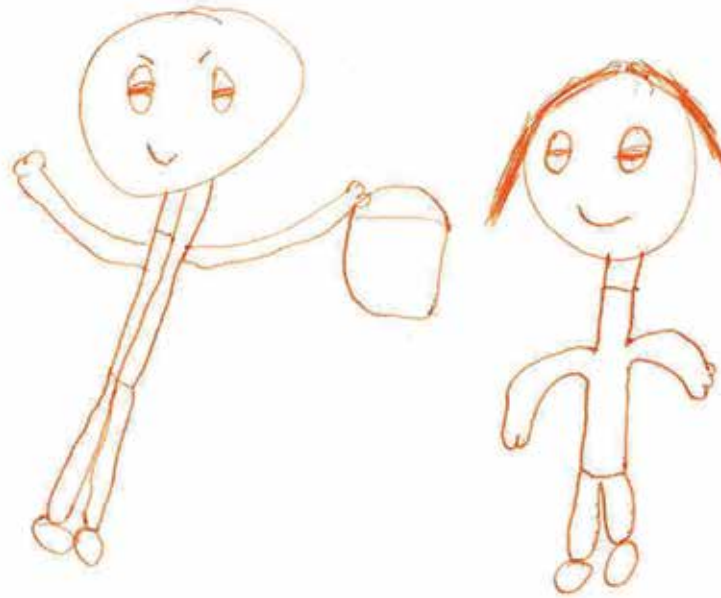
Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años	<input type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input checked="" type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
						Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: La Magdalena Perote

**Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...**



Dibujo: ID_18082.jpg (10 a 13 años)

deportivas”. Para los otros dos grupos de edad, el principal problema es “Seguridad pública”.

Tabla 114. Expresiones en Venustiano Carranza por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	19	24	18	27	6	17	111	5.45
Alumbrado público	10	24	25	28	14	12	113	5.55
Áreas recreativas y deportivas	147	155	61	45	16	9	433	21.26
Cohesión del tejido social y comunitario	21	31	5	6	2	2	67	3.29
Cultura e identidad regional	3	8	6	5	0	1	23	1.13
Impacto ambiental e higiene pública	77	104	47	64	7	11	310	15.22
Protección civil	1	3	2	1	0	0	7	0.34
Seguridad pública	107	116	135	146	63	63	630	30.92
Servicios de salud	1	1	0	1	0	0	3	0.15
Sociedad digital	0	0	0	1	0	0	1	0.05
Transporte y vías públicas	19	8	10	18	8	6	69	3.39
Violencia contra NNA	25	29	26	27	10	10	127	6.23
Otro	62	49	16	14	1	1	143	7.02
Total	492	552	351	383	127	132	2037	100

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 30 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Las expresiones relativas a este rubro hacen evidente el impacto que la violencia e inseguridad prevalecientes en la demarcación imprimen en el ánimo y preocupación de NNA. Ante los tiroteos, el narcomenudeo, el robo de niñas y niños, los robos y otras formas de delincuencia, sus derechos a la seguridad y a una vida libre de violencia se encuentran altamente comprometidos. La solución que vislumbran es que la autoridad incremente la vigilancia en el espacio público (tabla 115).

Tabla 115. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Venustiano Carranza

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La inseguridad. Roban, a veces balacean. Los robos en la noche (6 a 9 años).	Que pusieran más seguridad en las escuelas y más vigilancia (10 a 13 años).
La delincuencia. La inseguridad. Ya sea al salir por la poca luz que hay, hasta los robos que ocasiona. Que se roben a los niños (10 a 13 años).	La inseguridad en la colonia, y las bandas narcomenudistas es un problema que requiere mayor atención. Y una posible solución es incrementar la vigilancia en la zona, en horarios nocturnos y en la mañana (14 a 17 años).

Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones de este rubro se relacionan claramente con la necesidad de que la autoridad genere condiciones para el ejercicio pleno del derecho al juego en condiciones adecuadas. La seguridad y la limpieza en los parques, así como la creación de espacios recreativos incluyentes, caracterizan las peticiones y propuestas en la demarcación (tabla 116).

Tabla 116. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Venustiano Carranza

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Falta de actividades lúdicas (10 a 13 años).	Más parques. Más juegos en el parque (6 a 9 años). Parque limpio. Sin drogadictos. Juegos para discapacitados (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. La contaminación debida a los residuos sólidos y la necesidad de más áreas verdes constituyen el núcleo de las preocupaciones de niños, niñas y adolescentes de Venustiano Carranza. En la muestra cualitativa no se incluyen propuestas, pero en el análisis de la muestra ampliada se advierte que demandan tanto el compromiso ciudadano como las acciones de la autoridad para generar condiciones que garanticen el derecho a un ambiente sano (tabla 117).

Tabla 117. Ejemplos de expresiones relativas “Impacto ambiental e higiene pública”, Venustiano Carranza

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
La basura (6 a 9 años). Yo pienso que el principal problema es la contaminación. ¡Que tiran basura en las calles! (10 a 13 años).	

Las expresiones sobre “Alumbrado público”, “Transporte y vías públicas”, y “Agua potable y alcantarillado” aluden a condiciones que afectan el bienestar



11/17-026/M01/52



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años



10 a 13 años



14 a 17 años



Mujer



Hombre



Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Federal

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



8 HOY INTERESANTE JUNTOS

y el derecho a la seguridad de NNA. En su mayoría, las opiniones vertidas señalan problemas y reflexiones concretas sobre las necesidades de esta población en Venustiano Carranza, así como propuestas que directamente implican a la autoridad en la solución de estos problemas mediante la infraestructura urbana. En un caso que sobresale, un adolescente del rango 14 a 17 declara que su colonia “Está muy bonita”.

Tabla 118. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Venustiano Carranza

Rubro	Expresiones
Alumbrado público	Apagones. Que es muy oscura (6 a 9 años). Yo quisiera que pusieran más lámparas (10 a 13 años).
Transporte y vías públicas	Tráfico (6 a 9 años). Falta espacio en la calle (10 a 13 años).
Agua potable y alcantarillado	Falta de agua. Se caen coladeras (6 a 9 años).
Protección de animales	Imagen de perros bien cuidados conviviendo con humanos y en la naturaleza (6 a 9 años).

Reflexiones y recomendaciones para Venustiano Carranza

Entre los problemas que aprecian niñas, niños y adolescentes en esta alcaldía se encuentran los asaltos y las balaceras, que generan un clima de inseguridad acompañado de robos de niños y violencia de microbuseros.

A diferencia de otras demarcaciones, en las que aluden de manera global como “mariguanos” a las personas que consumen cualquier tipo de drogas y que les provocan temor, en Venustiano Carranza refieren a un grupo concreto: las personas que salen de bares, cantinas, pulquerías y “chelerías” en estado de ebriedad y se quedan tirados en la calle. El consumo problemático de alcohol demanda, desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, la intervención de la autoridad.

Por otro lado, señalan la falta de juegos y actividades recreativas y, en cuanto a los servicios, se plantean problemas en torno a la basura, los apagones, la falta de agua y la existencia de coladeras en mal estado. Respecto al transporte y las vías públicas, señalan problemas de tráfico y la falta de espacio en las calles.

Entre los anhelos y peticiones, NNA plantean mayor seguridad en las escuelas, más parques y juegos, más y mejor alumbrado público. Asimismo, reflexionan críticamente sobre la atención que las autoridades deben prestar a la inseguridad que ocasionan las bandas de narcomenudistas, y plantean como solución el incrementar la vigilancia policiaca durante el día y la noche.

Tabla 119. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Venustiano Carranza

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que niñas y niños están en condición de riesgo en el espacio público. Percepción de que no pueden salir a jugar, debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques.</p>	<p>Robos, asaltos y violencia. Robo de niñas y niños. Narcomenudeo. Faltan policías y vigilancia en general. Delinquentes y ladrones. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad. Violencia de microbuseros. Inseguridad en las escuelas.</p>	<p>Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas. Mejorar con cámaras y policías la seguridad en las escuelas. Iluminación y seguridad en los parques y en las calles. Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle. Evitar que la gente que sale de bares y cantinas se quede afuera de ellos en estado de ebriedad.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>
<p>No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa.</p>	<p>Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos. No hay vigilancia en los parques.</p>	<p>Crear parques y otras áreas verdes cerca de las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes. Parques limpios, seguros, con vigilancia de policías. Instalaciones y actividades deportivas: cancha de futbol, de patinaje y de basquetbol. Instalaciones y actividades recreativas: albercas, juegos, concursos, cines, muchas actividades, parque de diversiones. Juegos para personas con discapacidad. Más canchas de futbol y parques con lona o techo para cubrirse del sol y de la lluvia. Espacio para pasear y jugar con los perros.</p>	<p>Cuidar los juegos y las instalaciones en los centros recreativos y deportivos.</p>

(Continúa)



11/17-021 / M01/97

9

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Arenal

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...



DELINCUENCIA



Boleta de participación

Marca con una X 12-066-69-004

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

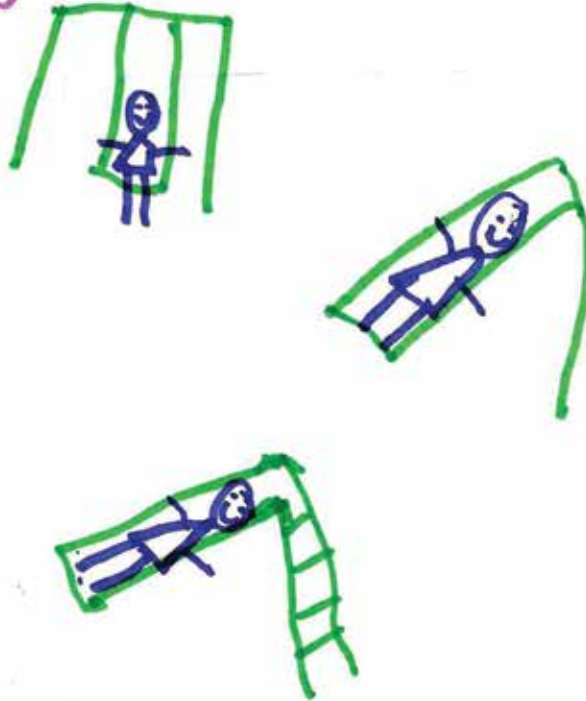
Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Verustiano Carranza

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

Más juegos en el parque



3

Aiyne Cruz H.

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Parques y calles sucias y con basura. Contaminación.	La población arroja basura en la calle. Alcantarillas tapadas con basura que provocan inundaciones. La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.	Reforestación y cuidado de las áreas verdes, embellecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas. Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos.	Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública: separar la basura, evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.

En la página oficial de la alcaldía no se encontró información sobre acciones y programas para atender los problemas reportados por niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta.

3.16 Xochimilco

En la demarcación Xochimilco habitan 199 513 hombres y 216 420 mujeres,¹⁸⁶ de los cuales 49 483 son niñas y 52 442 son niños de 0 a 14 años; en tanto que la población de 15 a 19 años está conformada por 18 107 mujeres y 18 962 hombres.¹⁸⁷ Esta demarcación ocupa el décimo cuarto lugar, en la Ciudad de México, por su índice de desarrollo humano con servicios. El 76.31 % de su población se encuentra afiliada a servicios de salud públicos y privados (32.51 % al IMSS; 21.36 % al ISSSTE, y 41.21 % al Seguro Popular), y es atendida, en el sector público, por 373 profesionales que conforman su personal médico.¹⁸⁸

Xochimilco se localiza en una zona de alta sismicidad, debido a las características de su suelo lacustre, que resulta blando y compresible a los movimientos sísmicos.¹⁸⁹ Para la recolección de residuos sólidos cuenta con tres barredoras, 90 vehículos y 475 puntos específicos de recolección selectiva, con lo que alcanza

¹⁸⁶ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁸⁷ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁸⁸ INEGI, *Anuario estadístico...*

¹⁸⁹ Colmex, *op. cit.*



Boleta de participación

Marca con una X 17-066-69-042

6 a 9 años	<input checked="" type="checkbox"/>	10 a 13 años	<input type="checkbox"/>	14 a 17 años	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
						Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Colonia 20 de nov.

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

La basura, La Inseguridad



José Miguel Torres
MORALES

b

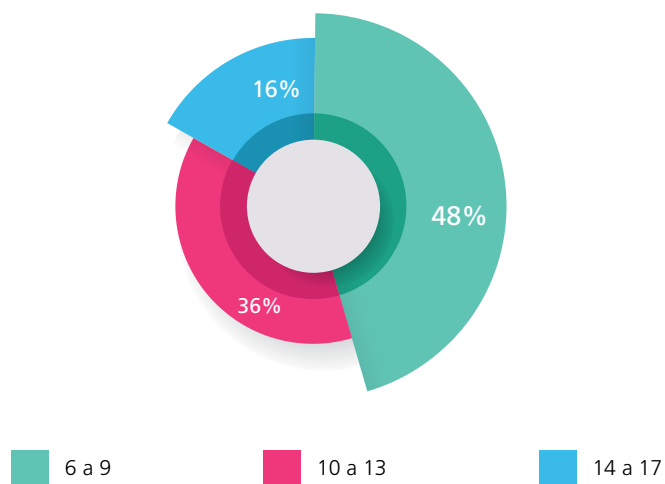
32 % de eficiencia en ese modelo de recolección. En su territorio se localizan cinco estaciones del Tren Ligero. Su porcentaje de viviendas particulares habitadas, con agua entubada dentro del inmueble, es de 74.03 %, y con drenaje, de 98.21 %.¹⁹⁰

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, 176246 personas de la demarcación se encontraban laborando.¹⁹¹ Según datos de 2016, Xochimilco contaba con 105 190 usuarios de energía eléctrica, se registraron 150 171 vehículos de motor, y tuvieron lugar 193 accidentes de tránsito en su territorio. La alcaldía presentó, de enero a agosto de 2018, una tasa delictiva, por delitos de alto impacto, de 206.6 por cada 100 000 habitantes.¹⁹² En ella se ubican 15 casetas de policía y una unidad de protección civil.¹⁹³

En esta demarcación se encontraron inscritos, durante el ciclo escolar 2016-2017, 99 627 estudiantes en 350 planteles de educación obligatoria, donde laboran 5 135 docentes. En 2016, se contabilizaron 47 bibliotecas en escuelas y 75 de carácter público para toda la población, en una proporción de 1.8 bibliotecas por cada 10 000 habitantes, mientras que existían 40 centros y unidades deportivas registradas, una alberca, 54 canchas de fútbol, 76 de basquetbol, 19 de voleibol, y 97 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha.¹⁹⁴

En la CNNA 2018 hubo 1 061 expresiones en la demarcación, que representan 3.55 % del total de las recibidas en la Consulta. De éstas, 590 fueron de mujeres y 471 de hombres. El rango de edad con mayor participación fue el grupo de 6 a 9 años (gráfica 22).

Gráfica 22. Expresiones por rango de edad, Xochimilco



¹⁹⁰ Sedema, *op. cit.*

¹⁹¹ INEGI, "Tabulado de población..."

¹⁹² PGJCDMX, *op. cit.*

¹⁹³ Colmex, *op. cit.*

¹⁹⁴ INEGI, *Anuario estadístico...*

Como se advierte en la tabla 120, los problemas planteados en las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la demarcación se concentran en tres rubros: en primer lugar, "Seguridad pública" (21.87 %); en segundo lugar, "Áreas recreativas y deportivas" (20.07 %); y, en tercero, "Impacto ambiental e higiene pública" (18.66 %).

Tabla 120. Expresiones en Xochimilco por rubro, rango de edad y sexo, CNNA 2018

Rubro	6 a 9		10 a 13		14 a 17		Total	
	H	M	H	M	H	M	Frec.	%
Agua potable, drenaje y alcantarillado	27	28	23	31	15	17	141	13.29
Alumbrado público	5	8	4	18	7	11	53	4.99
Áreas recreativas y deportivas	59	74	29	37	7	7	213	20.07
Cohesión del tejido social y comunitario	0	0	7	4	2	0	13	1.23
Cultura e identidad regional	1	2	0	0	0	1	4	0.38
Impacto ambiental e higiene pública	41	61	36	39	7	14	198	18.66
Protección civil	5	1	3	1	4	2	16	1.51
Seguridad pública	32	44	57	48	14	37	232	21.87
Servicios de salud	1	1	0	0	0	0	2	0.19
Sociedad digital	0	0	1	0	0	0	1	0.09
Transporte y vías públicas	20	19	15	19	8	12	93	8.77
Violencia contra NNA	1	0	0	2	0	0	3	0.28
Otro	34	44	5	5	1	3	92	8.67
Total	226	282	180	204	65	104	1061	100

En el análisis por rango de edad se advierte que para las niñas y los niños de 6 a 9 años las prioridades son distintas, ya que sus expresiones indican que el principal rubro problemático es el de "Áreas recreativas y deportivas". Para los otros dos grupos de edad, el principal problema es "Seguridad pública".

La muestra cualitativa de la demarcación estuvo integrada por 30 expresiones, las cuales se clasificaron y analizaron de acuerdo con los rubros de la Consulta y el tipo de respuesta. Los resultados del análisis cualitativo permiten identificar aspectos centrales de los problemas, anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción en la alcaldía. Estas últimas se complementan con el análisis de la muestra ampliada.

Seguridad pública. Las opiniones vertidas en este rubro destacan la inseguridad en las áreas deportivas y en las calles. Incluyen a los consumidores de estupefacientes como factor de dicha inseguridad. Estas condiciones merman el derecho de NNA a

vivir con seguridad y libres de violencia. Ante ello, proponen más vigilancia y seguridad en los distintos espacios públicos en los que se desenvuelven (tabla 121).

Tabla 121. Ejemplos de expresiones relativas a “Seguridad pública”, Xochimilco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
No hay seguridad, hay muy poca (6 a 9 años). La inseguridad, en el deportivo hay muchos mariguanos (10 a 13 años). Se oyen cosas en la madrugada y eso no me gusta (10 a 13 años).	Más vigilancia y seguridad en las canchas de fútbol (10 a 13 años). La inseguridad, ya que no hay iluminación, al momento de salir a las calles sentimos miedo (14 a 17 años).

Áreas recreativas y deportivas. Las expresiones sobre este rubro se orientan a la diversificación de las opciones para el juego y la recreación, así como a su mantenimiento. La atención a los anhelos implica garantizar el juego, en particular al aire libre, lo que tiene repercusiones en el derecho a la salud, así como a una convivencia sana y libre de violencia (tabla 122).

Tabla 122. Ejemplos de expresiones relativas a “Áreas recreativas y deportivas”, Xochimilco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Los juegos están rotos y dañados (10 a 13 años).	Mejorar los juegos del pueblo, poner un pasamanos, una tirolesa y que hubiera más parques (10 a 13 años). Que en los deportivos dejen las redes de las canchas (10 a 13 años). Mejorar las canchas de basquetbol y los juegos de los niños (10 a 13 años). Queremos piscina, pelota, arena y juegos (10 a 13 años).

Impacto ambiental e higiene pública. La demanda de áreas verdes y la eliminación de basura se expresa en la demarcación, que tiene una baja eficiencia de recolección selectiva de residuos sólidos, y con ello pone en entredicho las condiciones para el derecho a un ambiente sano.

Tabla 123. Ejemplos de expresiones relativas a “Impacto ambiental e higiene pública”, Xochimilco

Problemas	Anhelos, peticiones y propuestas
Yo quiero que no haya tanta basura en los parques (10 a 13 años).	Más pasto, menos basura (10 a 13 años).

En los rubros relacionados con la infraestructura urbana, las expresiones aluden a carencias de servicios y a sus repercusiones en el bienestar, el derecho al juego, al deporte y la seguridad de NNA. Como ya se ha reportado en el conjunto de las demarcaciones, ante estas situaciones hacen propuestas y peticiones concretas: más alumbrado público, arreglar banquetas o reparar la red eléctrica.

En lo que respecta a “Educación”, en las expresiones registradas se nota el problema sobre la calidad de las condiciones en que se ejerce tal derecho, la demanda de otros materiales y opciones para la lectura, y la necesidad de escuelas, que constituye una garantía fundamental para su ejercicio. Asimismo, el derecho a una vida digna y en igualdad de condiciones es una demanda expresada en el rubro “Cohesión del tejido social y comunitario”.

En materia de protección civil, en esta demarcación, con alta sismicidad, las expresiones remiten a las áreas que aún se encuentran dañadas por el temblor de 2017 y se solicita la reconstrucción.

Protección de animales. El bienestar de mascotas y animales, al tiempo que la responsabilidad de sus dueños, se expresan con énfasis en los anhelos que comprende este rubro.

Tabla 124. Ejemplos de expresiones en los rubros mencionados con frecuencia media y baja, Xochimilco

Rubro	Expresiones
Agua potable y alcantarillado	La falta de agua (10 a 13 años).
Alumbrado público	La falta de alumbrado; alumbrado en toda la cancha de futbol (10 a 13 años). Dibujo que alude al cableado eléctrico; probablemente exprese la necesidad de alumbrado público, o la reparación de instalaciones eléctricas en la vía pública (6 a 9 años). Más iluminación (10 a 13 años). Yo lo que quiero para mi colonia es que haya más alumbrado (6 a 9 años).
Transporte y vías públicas	La vialidad, porque hay mucho tráfico, principalmente porque cierran las calles (10 a 13 años). Que arreglen las banquetas en mal estado (6 a 9 años).
Protección civil	La barda se cayó el 19 de septiembre, para que tengamos más seguridad y los niños puedan estar más seguros (14 a 17 años).
Servicios de salud	Y que en el centro de salud los de seguridad se tomen las cosas serias, y espero que cumplan mis peticiones y, si no, a chingar a su madre (10 a 13 años).
Educación	En las escuelas, los maestros no son activos (10 a 13 años). Una primaria en mi colonia, porque la mía está chiquita (6 a 9 años).
Cohesión del tejido social y comunitario	Quiero una mejor comunidad para mí y para mi familia. Quiero que salga bien. Quiero que ya todos tengan un mejor estilo de vida (10 a 13 años).
Protección de animales	Que exista un programa para recoger y esterilizar perros y gatos, y después los den en adopción, y evitar contaminar con las heces fecales. Gatos en adopción (6 a 9 años).
Sociedad digital	Internet (10 a 13 años).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	Y que ya no haya maltratos a mujeres o niños. Voto por voto, casilla por casilla (10 a 13 años).

Reflexiones y recomendaciones para Xochimilco

Las niñas, los niños y adolescentes de esta demarcación señalan como problema principal a la inseguridad, asociada con diversas condiciones, como el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, la falta de alumbrado en las calles, el robo de niños, delincuencia, robos y asaltos. Estas condiciones se mantienen como una constante en la ciudad, a las que, en Xochimilco, se agrega la presencia de personas armadas, el acoso sexual callejero y policías corruptos.

La creación y cuidado de áreas recreativas y deportivas se plantea como uno de los principales anhelos en esta demarcación, así como mejores áreas verdes e Internet. Señalan como deseable que haya vigilancia en este tipo de instalaciones y que la población las cuide.

Asimismo, plantean como problema que los maestros no sean activos. En cuanto a infraestructura, se menciona el cierre de calles como una situación que genera problemas de tráfico, así como la falta de agua, y que no se reparen bardas dañadas por el sismo de 2017. También demandan mejor alumbrado, una biblioteca, una escuela primaria más grande, que se arreglen las banquetas y que se cree un programa para esterilizar y dar en adopción a perros y gatos.

Sobresale el deseo de que todos los habitantes vivan mejor y se elimine el maltrato a mujeres y niños. Debido al periodo electoral, se expresa una consigna orientada al respeto al voto.

Tabla 125. Elementos para atender las peticiones y propuestas en los tres principales rubros problemáticos en Xochimilco

Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden salir a jugar debido a la inseguridad y a la gente drogada y alcoholizada que está en la calle y en los parques. Percepción de que las niñas y niños están en condición de riesgo en el espacio público.	Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Falta de iluminación, que genera inseguridad. Robo de niños. Policías corruptos. Acoso sexual callejero. Personas que portan armas. Delincuencia, robos y asaltos.	Más y mejor vigilancia policiaca para disminuir la delincuencia y garantizar la seguridad, especialmente en las noches: cámaras, policías y patrullas. Seguridad en el deportivo y en las canchas de fútbol. Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente. Evitar el consumo de drogas y alcohol en la calle. Impedir que las personas en estado de ebriedad o drogadas pernocten en la vía pública.	Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.

(Continúa)



25/13-048/101/61



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San juan tetepan

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo

el principal problema es... ~~Amillca~~

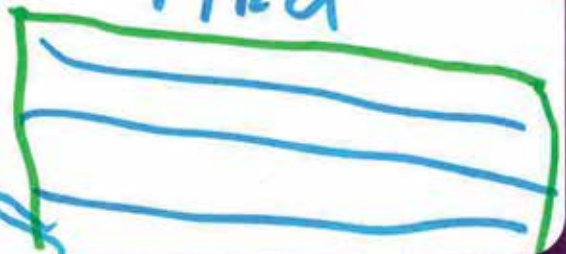
~~que~~ queremos Piscina y Pelota
Póde Petas arena y JUGOS



~~Póde Petas~~ arena y JUGOS



Pina



Problemas	Causas y consecuencias	Posibles acciones de la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Las condiciones de las áreas recreativas y deportivas no son óptimas. Percepción de que no tienen lugares públicos para salir a jugar.	Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. En los juegos hay tierra, y cuando llueve se hace lodo.	Crear parques y otras áreas verdes cerca de las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes. Parques, deportivos y centros recreativos seguros (con vigilancia y rejas), bien iluminados y cerca de las colonias. Mejorar el funcionamiento de las instalaciones recreativas y deportivas. Áreas recreativas: albercas, areneros, juegos gratuitos.	Cuidar los juegos y las instalaciones en los centros recreativos y deportivos.
Parques y calles sucias y con basura. Contaminación.	La población arroja basura en la calle y a las alcantarillas, éstas se tapan y se inunda. La población no recoge las heces de los perros en la vía pública.	Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y la colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.	Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública. Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua.

Las autoridades de la Alcaldía Xochimilco¹⁹⁵ reportan que, en materia de seguridad pública, cuentan con nuevas patrullas y realizan de manera conjunta con Milpa Alta el programa “Pasajero seguro”, en el cual se catea e interroga a los pasajeros y a los choferes del transporte público, para comprobar la regularidad de sus papeles. Asimismo, como parte del programa “Sí al desarme, Sí a la paz” se instaló un módulo para la entrega voluntaria de armas, mientras que se entregaron 18 kits de alarmas vecinales en Santiago Tepalcatlalpan, con la intención de disminuir la incidencia delictiva mediante la participación ciudadana.

Respecto del rubro “Impacto ambiental e higiene pública”, informan la aplicación de un plan emergente para atender a los pobladores que sufren inundaciones, el retiro de vehículos en mal estado o abandonados en la vía pública, el retiro de 60 toneladas de lirio acuático, así como pláticas comunitarias sobre recolección de lluvia.

¹⁹⁵Más información en: <<http://xochimilco.gob.mx/acciones-de-gobierno/>>, <http://xochimilco.gob.mx/xochimilco_trabaja/album-detalle/limpieza-en-la-zona-lacustre-216>, y <<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Lista%20de%20platicas%20comunitarias%20del%205%20al%209%20de%20agosto%20v2.pdf>>.



25/13-048/MOI/65



Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años



10 a 13 años



14 a 17 años



Mujer



Hombre



Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: San Juan Tepepan

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo el principal problema es...

internet



valores



visis

conchas

futbol





4. Síntesis de los principales problemas y propuestas de NNA

A lo largo de este informe se han analizado las expresiones de niñas, niños y adolescentes emitidas en la Consulta 2018 en la Ciudad de México. Tanto en el ámbito de la ciudad como en el de cada demarcación, sus preocupaciones y propuestas se concentran en tres rubros: “Seguridad pública”, “Áreas recreativas y deportivas” e “Impacto ambiental e higiene pública”. Aunque el resto de los rubros reciben también menciones relevantes, para la identificación de las posibles acciones de atención a lo dicho por las niñas, los niños y adolescentes de la capital, el análisis de la problemática se ha enfocado en los tres problemas priorizados.

La intención de este apartado es presentar de manera sintética y sistematizada los resultados de dicho análisis, a fin de que sea la propia autoridad la que determine cuáles son las acciones que necesita reforzar y cuáles otras impulsar para dar respuesta a lo expresado en la Consulta 2018. Como se pudo advertir, tanto en el apartado relativo a la Ciudad de México como en cada una de las demarcaciones, algunos de los problemas señalados ya están siendo atendidos de manera global mediante políticas públicas del Gobierno de la Ciudad y con programas y acciones emergentes de las alcaldías. El reto será focalizar las respuestas en los lugares de mayor incidencia, desplegar acciones dirigidas específicamente a la población infantil y juvenil, y establecer una política de comunicación social en la que se vincule claramente la acción pública con las expresiones de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, es especialmente relevante reconocer que gran parte de las propuestas expresadas en la CNNA 2018 implican la aplicación de la ley, y precisamente se encuentran dentro de las atribuciones del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías, para garantizar el ejercicio a los derechos humanos establecidos



25/13-003/M01/2

25/13-003/M01/2

Boleta de participación

Marca con una X

6 a 9 años

10 a 13 años

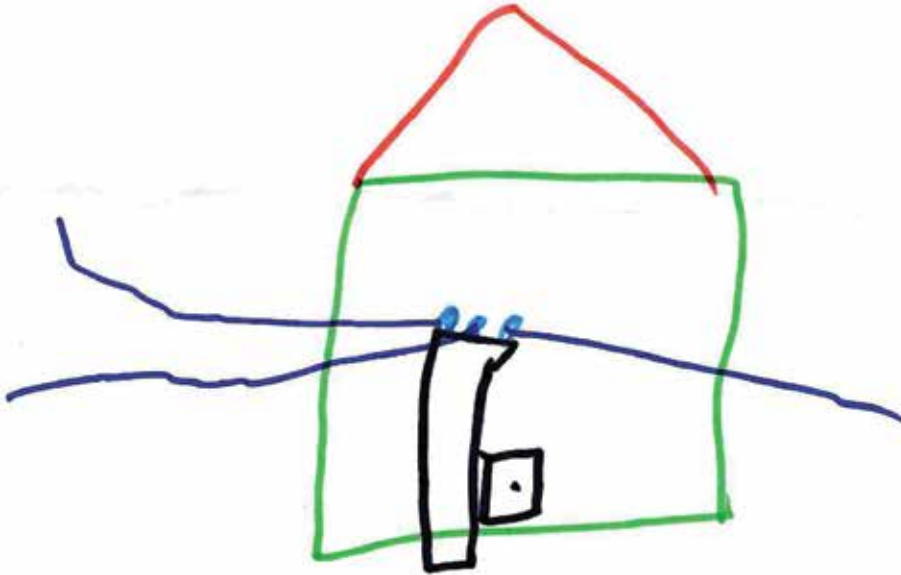
14 a 17 años

Mujer

Hombre

Nombre de mi colonia, barrio o pueblo: Barrio 18

Pienso que en mi colonia, barrio o pueblo
el principal problema es...



en la Constitución local y en las leyes secundarias y, en consecuencia, crear condiciones para el pleno desarrollo y el bienestar de las niñas, los niños y adolescentes de la ciudad.

Este apartado se organiza en tres bloques. En el primero se presenta un conjunto de tablas que sistematizan y sintetizan las expresiones de NNA en torno a los tres principales rubros que les preocupan, dando cuenta de los problemas, sus causas, consecuencias y propuestas de solución. En el segundo bloque se describen los problemas generales detectados en el resto de los rubros, así como las propuestas para su solución. Por último, en el tercero se describen las posibles líneas de política pública en cuatro campos de acción: aplicación de la ley, valores y actitudes, infraestructura y mejora de la gestión pública.

4.1 Líneas de acción ante los tres problemas principales

En las siguientes tablas se aprecian los problemas específicos detectados por niñas, niños y adolescentes en los rubros “Seguridad pública” (tabla 125), “Áreas recreativas y deportivas” (tabla 126) e “Impacto ambiental e higiene pública” (tabla 127). Se describen de manera global los problemas detectados en cada rubro, integrados en un fraseo que recupera el sentido de sus expresiones, pero no la textualidad. Posteriormente, se anotan las causas y consecuencias asociadas con estos problemas en términos generales; con un asterisco se señalan aquellos que sólo se mencionan en una o dos demarcaciones.

Como se puede observar, las acciones propuestas para prevenir o atender los problemas detectados se han dividido en dos campos: las que corresponden a la autoridad, en el ejercicio de sus funciones y en el ámbito de lo que marca la ley; y las que requieren de la participación corresponsable de la ciudadanía. Las acciones descritas en ambos campos se mencionan en todas las demarcaciones; pero existen otras que se enfatizan en algunas de ellas. Éstas se especifican en la última parte de la tabla.

Respecto del rubro “Seguridad pública”, entre las condiciones de inseguridad en el espacio público que generan la percepción de inseguridad entre niñas, niños y adolescentes, destaca el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, así como distintas formas de delincuencia común y organizada. Como causales de este problema, se anota la falta de vigilancia, las malas condiciones del alumbrado público, así como diversos actos delictivos y comportamientos que constituyen faltas cívicas por parte de la ciudadanía.

Como se advierte en la tabla 126, las acciones que corresponde realizar a la autoridad implican la prevención del delito, la sanción de las faltas cívicas, y de los mismos actos delictivos. De las expresiones de niñas, niños y adolescentes se infiere que el propósito de la autoridad se orienta a garantizar condiciones para vivir con seguridad y poder ejercer, sin miedo, diversos derechos: a jugar, a transitar libremente, a la protección. Por su parte, a la población le asignan la responsabilidad de prevenir y atender el consumo problemático de alcohol y drogas al interior de la familia, así como a regular el que se hace en la vía pública, particularmente en el contexto de festividades comunitarias.

Tabla 126. Problemas y propuestas relativas al rubro “Seguridad pública”

Seguridad pública	
Problemas detectados por niñas, niños y adolescentes, CNNA 2018	
<p>Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad. Percepción de que niñas y niños están en condición de riesgo en el espacio público. Percepción de mayor inseguridad para las mujeres.</p>	
Causas y consecuencias	
<p>Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Delincuencia, ladrones, robos, asaltos y extorsiones. Narcomenudeo. Robo de niñas y niños, y secuestro de personas adultas. Violencia sexual, acoso callejero, violaciones. Inseguridad en las escuelas. Violencia. Balceras, personas que portan armas. Faltan policías y vigilancia en general. Mala calidad del alumbrado público, lo que incrementa las condiciones de inseguridad. Homicidio de personas adultas y de niñas, niños y adolescentes. Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños. Vandalismo, pandillerismo, porros y cholos. Suicidios.* Robo de autopartes.* Desconfianza en la policía.* Políticos corruptos.* Robo a casa-habitación.* Robo de mobiliario urbano y de las coladeras.* Violencia de microbusero.* Daños a la salud mental de las personas.*</p>	
Acciones para ser realizadas por las autoridades de la alcaldía y de la ciudad (propuestas en la mayoría de las alcaldías)	Acciones de la ciudadanía
<p>Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión. Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. La policía no es suficiente.</p>	<p>Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública.</p>

Acciones para ser realizadas por las autoridades de la alcaldía y de la ciudad (propuestas en la mayoría de las alcaldías)	Acciones de la ciudadanía
Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Mejorar el alumbrado público para que disminuya la delincuencia. Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.	Regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública

Acciones específicas para ser realizadas en cada alcaldía de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad**

Álvaro Obregón Prevenir la presencia de personas que consumen drogas y alcohol cerca de los espacios en donde juegan. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo.	La Magdalena Contreras Fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad.
Coyoacán Regular las fiestas con consumo de alcohol en la vía pública.	Miguel Hidalgo Parque cerrado para tener más seguridad al jugar.
Gustavo A. Madero Llevar a los perros callejeros y a los violentos a una perrera.	Milpa Alta Iluminación en los parques. Cámaras de vigilancia en las inmediaciones de las escuelas.
Iztacalco Instalación de más botones de emergencia que funcionen. Respuesta rápida y amable de la policía.	Control de perros callejeros. Regular la velocidad de los motociclistas.
Iztapalapa Instalación de más botones de emergencia que funcionen.	Tláhuac Evitar el consumo de alcohol entre quienes manejan mototaxis. Cámaras y policías en las inmediaciones de las escuelas. Mejor iluminación y seguridad en los parques.
Parque cerrado para tener más seguridad al jugar. Más seguridad, protección y respeto hacia las mujeres. Aplicar la ley para sancionar a quienes cometan delitos. Aplicar la ley para impedir la venta de alcohol a menores de edad.	Venustiano Carranza Evitar que la gente que sale de bares y cantinas se quede fuera de ellos en estado de ebriedad.
	Xochimilco Seguridad en el deportivo y en las canchas de futbol.

* Las situaciones señaladas por un asterisco fueron mencionadas en tres demarcaciones o menos.

** Sólo se incluyen las alcaldías en las que se plantean propuestas distintas a las señaladas en el recuadro anterior, en el que se incluyen las acciones generales.

Además de las acciones presentes en las expresiones de la mayoría de las alcaldías, en algunas de ellas se plantean soluciones específicas, vinculadas con la problemática particular de la demarcación, por ejemplo: las acciones ante el narcomenudeo en Álvaro Obregón; impedir la venta de alcohol a menores de edad en Iztapalapa; fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad en La Magdalena Contreras; o regular la velocidad de los motociclistas en Milpa Alta.

Los problemas vinculados con “Áreas recreativas y deportivas” se sintetizan en la falta de espacios suficientes, seguros, en buen estado y cerca de su casa, para el juego, la recreación y el deporte. Los aspectos asociados a esta problemática son consistentes en el conjunto de las alcaldías, ya que se

acusa generalizadamente malas condiciones de las áreas recreativas y deportivas, falta de instalaciones específicas para la práctica de algún deporte, falta de actividades deportivas, recreativas y culturales, así como la falta de espacios para pasear a los perros y jugar con ellos. Asimismo, la seguridad en los parques es un asunto recurrente, que se reporta tanto en este rubro como en el de “Seguridad pública”.

Como se advierte en la tabla 127, las acciones que corresponde desplegar a las autoridades para resolver los problemas detectados, y con ello garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos a jugar, a la recreación y al deporte, se sintetizan en la creación de espacios dignos, diversos, seguros, inclusivos y cercanos al lugar en el que viven niñas, niños y adolescentes. Por su parte, a la ciudadanía le corresponde cuidar estos espacios de manera conjunta con la autoridad.

Tabla 127. Problemas y propuestas relativas al rubro “Áreas recreativas y deportivas”

Áreas recreativas y deportivas	
Problemas detectados por niñas, niños y adolescentes, CNNA 2018	
No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa. Espacios inseguros.	
Causas y consecuencias	
Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte (juegos rotos, descuidados). Falta de espacios para jugar e instalaciones específicas para la práctica de algún deporte o actividad recreativa (canchas, pistas para patinar, áreas para la práctica del box). No hay actividades deportivas. Falta de juegos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Falta de espacios recreativos y culturales (talleres, albercas, areneros). No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos. No hay vigilancia en los parques y están mal iluminados.	
Acciones para ser realizadas por las autoridades de la alcaldía y de la ciudad (propuestas en la mayoría de las alcaldías)	Acciones de la ciudadanía
Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes. Crear instalaciones deportivas y recreativas. Crear más espacios culturales. Juegos para personas con discapacidad. Instalar juegos en los espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes, y mantenerlos en buen estado. Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminación, limpieza, pasto, techo, sin encharcamiento, seguros). Parque para jugar y pasear con los perros. Promover actividades deportivas.	Cuidar los juegos y las instalaciones de los centros recreativos y deportivos.

Acciones específicas para ser realizadas en cada alcaldía de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad

Álvaro Obregón

Albercas.

Azcapotzalco

Canchas de futbol.

Benito Juárez

Bebederos en los parques.

Juegos para personas con discapacidad.

Una feria.

Campamentos.

Coyoacán

Parques seguros.

Albercas, pistas para coches de control remoto.

Cuajimalpa

Parque muy bonito y seguro.

Lugar para pasear y jugar con los perros.

Cancha de futbol con pasto.

Parques y canchas iluminados, limpios y sin encharcamientos.

Cuauhtémoc

Parques más grandes.

Tirolesa, pista para bicicletas, rampas o juegos para patinar (*skatepark*), clases gratuitas de danza contemporánea, luchas, pistas para coches de control remoto, alberca, arenero.

Cancha para softbol.

Lugar para pasear y jugar con los perros

Gustavo A. Madero

Iluminación en los parques.

Taller de danza, taller de manualidades, cuentacuentos.

Aparatos para hacer ejercicio, como argollas, pasamanos más largos, escaleras inclinadas, gimnasios bien equipados.

Clases de natación.

Canchas deportivas con pasto y con lona que proteja del sol.

Pista para patinar, alberca, una fuente para mojarse y tener diversión, tobogán, parque de videojuegos, más lagos, un parque acuático.

Iztacalco

Áreas deportivas para práctica de box, canchas sintéticas, juegos para personas con discapacidad, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol.

Más espacios recreativos, deportivos y culturales para salir a jugar y a convivir.

Pista de hielo para patinar y muchas albercas.

La Magdalena Contreras

Albercas.

Juegos para personas con discapacidad.

Canchas techadas, instructores comunitarios, deportivos y gimnasia.

Recuperar espacios públicos para convertirlos en áreas recreativas y deportivas.

Miguel Hidalgo

Juegos gratuitos en los parques.

Albercas, casa club, un parque de diversiones, alberca, banquitas con mesa, festivales como del día del niño o de reyes.

Parques de bolsillo.

Pista de atletismo, centro de gimnasia, canchas de futbol y basquetbol.

Parques y áreas recreativas y deportivas seguras, con cerca y puerta.

Parque para jugar y pasear con los perros.

Más áreas verdes, más áreas con pasto y árboles.

Milpa Alta

Mejorar el servicio de las instalaciones deportivas (que estén abiertas).

Parque de diversiones, toboganes, albercas.

Cancha de futbol y de basquetbol.

Parques, deportivos y centros recreativos seguros y bien iluminados.

Tláhuac

Concurso de canto, taller de radio.

Más canchas de futbol.

Tlalpan

Torneos de futbol, albercas, clases de natación.

Clases de música.

Ferias, juegos mecánicos y más diversión.

Más canchas de futbol con portería, pasto, techo y luces para que se puedan usar de noche, cubrirse del sol y poder entrenar con lluvia.

Instalaciones deportivas y deportivas: seguros (con vigilancia y rejas), bien iluminados y cerca de las colonias.

Parque para jugar y pasear con los perros.

Venustiano Carranza

Vigilancia policiaca en los parques.

Cancha de futbol, de patinaje y de basquetbol.

Albercas, concursos, cines, muchas actividades, parque de diversiones.

Juegos para personas con discapacidad.

Más canchas de futbol y parques con lona o techo para cubrirse del sol y de la lluvia.

(Continúa)

Acciones específicas para ser realizadas en cada alcaldía de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad

<p>Iztapalapa Actividades recreativas para alejar a niñas, niños y adolescentes de las drogas. Pista de hielo para patinar y albercas. Lugar para pasear y jugar con los perros. Más lugares con pasto. Canchas de frontón, barras para hacer ejercicio, box, alberca olímpica con entrenador, juegos para discapacitados, cancha de basquetbol con gradas, campos y canchas de futbol con pasto y techo.</p>	<p>Xochimilco Albercas, areneros y juegos gratuitos. Juegos con pasto.</p>
---	---

Llama la atención el nivel de especificidad en las peticiones, anhelos y propuestas en cada demarcación, lo que da cuenta de la claridad de la población participante en la Consulta respecto de las condiciones que requiere para ejercer plenamente sus derechos.

La basura en la vía pública, el descuido de los parques y las áreas verdes, así como diversas formas de contaminación, son los rasgos de la problemática relativa a “Impacto ambiental e higiene pública”. Entre otras causas asociadas con este problema, se señalan acciones que denotan responsabilidad de la población, tales como arrojar basura en la calle, en las áreas verdes, en los ríos, y no recoger las heces de los perros. Como consecuencia de estas acciones y de la falta de contenedores de basura y un eficiente sistema de recolección de desechos sólidos, la vía pública está sucia y las alcantarillas se tapan, lo que ocasiona inundaciones. Aunado a esto, en algunas demarcaciones señalan otras causas, como el ambulante, la fauna nociva derivada de la cría de animales o las actitudes de falta de respeto al medio ambiente.

Las propuestas generales para la atención de este problema incluyen acciones ordenadas y eficientes de la autoridad en el manejo de la basura, la conservación de áreas verdes, así como la aplicación de sanciones para quienes incumplan las normas vigentes o cometan alguna falta cívica. Por su parte, a la ciudadanía le compete mejorar su cultura cívica en el manejo de la basura, de las heces de sus mascotas y en los asuntos relativos al cuidado del medio ambiente y la prevención de la contaminación. Estas últimas acciones están principalmente referidas como acciones específicas en algunas demarcaciones, e incluyen separar la basura y reciclar la basura, usar la bicicleta para no contaminar, o no quemar la basura.

Tabla 128. Problemas y propuestas relativas al rubro
"Impacto ambiental e higiene pública"

Impacto ambiental e higiene pública	
Problemas detectados por niñas, niños y adolescentes, CNNA 2018	
<p>Parques y calles sucias, con basura y heces de perro. Basura en distintos espacios de la demarcación, que genera contaminación, fauna nociva y entorpece la vialidad. Áreas verdes descuidadas, sucias e insuficientes. Contaminación.</p>	
Causas y consecuencias	
<p>La población arroja basura en la calle, en áreas verdes y en los ríos. La población no recoge las heces de sus mascotas. Se inundan las calles por la basura que tapa las alcantarillas. Suciedad en los drenajes. Basura fuera del metro y en los bajopuentes. No pasa el camión recolector, no aceptan la basura de las casas.* Falta de botes de basura.* Abundan los perros callejeros.* Ambulantaje.* Falta de árboles y áreas verdes.* Quema de basura. No se respeta al medio ambiente.* Calles con graffiti.* Contaminación y malos olores debido al rastro.* Fauna nociva producto de la crianza de animales (puercos).* Basura en zonas abandonadas, en parques, canchas y centros comerciales.*</p>	
Acciones para ser realizadas por las autoridades de la alcaldía y de la Ciudad (propuestas en la mayoría de las alcaldías)	
Acciones de la ciudadanía	Acciones de la ciudadanía
<p>Mejorar la limpieza de las calles mediante la recolección de basura y colocación de botes y contenedores en lugares estratégicos. Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Destapar las alcantarillas. Mejorar el manejo de la basura: separar y reciclar. Fumigar para control de fauna nociva.</p>	<p>Fortalecer la cultura cívica de la población, para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública.</p>
Acciones específicas para ser realizadas en cada alcaldía de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad	
<p>Álvaro Obregón Prevenir inundaciones.</p> <p>Azacapotzalco Quitar el rastro.</p> <p>Benito Juárez Instalar paneles solares para obtener energía limpia. Usar la bicicleta para no contaminar. Limpieza en el metro.</p> <p>Coyoacán Fumigar para controlar la fauna nociva.</p>	<p>Iztapalapa Áreas verdes para pasear a los perros. Separar la basura. No matar a los Tlacuaches.</p> <p>La Magdalena Contreras Cuidar el río.</p> <p>Miguel Hidalgo Separar la basura, reciclar y no quemarla. Reparación de fachadas. Mantener limpias las banquetas (barrer).</p>

(Continúa)

Acciones específicas para ser realizadas en cada alcaldía de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad	
Coyoacán Fumigar para controlar la fauna nociva. Cuajimalpa Cuidar los manantiales. Podar árboles. Cuauhtémoc Instalar contenedores de reciclaje. Multar a las personas que arrojan basura en la calle. Gustavo A. Madero Limpieza de barrancas.	Tlalpan Embellecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas. Venustiano Carranza Embellecimiento de los jardines (flores, macetas, cortar el césped). Arreglar calles y banquetas. Separar la basura. Evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales.

* Las situaciones señaladas por un asterisco fueron mencionadas en tres demarcaciones o menos.

** Sólo se incluyen las alcaldías en las que se plantean propuestas distintas a las señaladas en el recuadro anterior, en el que se incluyen las acciones generales.

4.2 Problemas secundarios y propuestas de solución

Aunque con menor frecuencia que los reportados en los tres problemas principales, niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta reconocen los problemas vinculados con el resto de los rubros, y hacen propuestas de acciones tanto para la autoridad como para la población. En la siguiente tabla se condensa su análisis. Los rubros se presentan de mayor a menor, según la frecuencia con la que fueron mencionados.

Tabla 129. Problemas secundarios y propuestas por rubro

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Transporte y vías públicas	Calles en mal estado (baches, socavones, calles sin pavimentar, calles dañadas por los sismos). Falta de semáforos o semáforos en mal estado. Exceso de tráfico vehicular. Invasión de la vialidad y la banqueta (con chatarra, tarimas, piedras, ambulante, camiones). Falta de respeto al peatón y calles peligrosas: vehículos que circulan con exceso de velocidad, falta de topes y señalización frente a la escuela, falta de semáforos para cruzar la calle y banquetas angostas o inexistentes. Transporte público insuficiente, inseguro y de mala calidad.	Ordenar el tránsito y regular la velocidad en la que circulan los vehículos, mediante señalización y topes. Arreglar la carpeta asfáltica: pavimentar, repavimentar, eliminar baches y tapar socavones. Reparar los semáforos e instalar otros, tanto para automóviles como para peatones. Transporte público en la noche y por la mañana temprano. Incrementar las ciclovías.	Más respeto al ciclista y al peatón. Regular la velocidad con la que circulan los automovilistas, especialmente en zonas escolares y cercanas a los parques. Obedecer las reglas de tránsito (velocidad, no estacionar en banquetas ni en doble fila)

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Agua potable y alcantarillado	Escasez de agua, desabasto o falta absoluta de ella. En algunos sectores se corta el suministro durante algunas horas del día. Fugas de agua. Contaminación o mala calidad del agua. Las coladeras se tapan con la basura y generan inundaciones. Mal drenaje.	Incrementar el suministro de agua mediante pipas. Resolver el problema del desabasto de agua. Arreglar fugas. Destapar las coladeras y desazolvar.	Cuidar el agua. Evitar arrojar basura en la vía pública, a fin de que no se tapen las alcantarillas y se generen inundaciones.
Alumbrado público	Mala iluminación debido a fallas en el mantenimiento de la red eléctrica: apagones. Insuficientes luminarias en el camellón, en la calle y en los parques.	Mejorar el alumbrado público: ampliar la red, darle mantenimiento y cambiar las luminarias. Iluminar zonas escolares, parques, pueblos, colonias, andadores y canchas para tener más seguridad y poder jugar en el espacio público. Instalar paneles solares.	
Cohesión del tejido social y comunitario	Crisis de valores: falta de respeto, ayuda, apoyo mutuo y empatía entre las personas, intolerancia. Pobreza: comida cara, personas en situación de calle. Discriminación.	Comedores para la población de escasos recursos. Promover más actividades en los días festivos. Programas de capacitación en oficios y fomentar el empleo. Espacio para el panteón (Milpa Alta). Promover acciones y programas que fortalezcan los valores. Promover acciones colectivas y corresponsables de la comunidad orientadas al bien común, como la participación comunitaria en el embellecimiento y reparación de alguna área. Aplicar las sanciones correspondientes a quienes violen las normas de convivencia. Acciones para la inclusión de personas adultas mayores o con discapacidad.	Mantener la paz, el respeto y la armonía entre vecinos. Respetar las leyes y las normas de convivencia. Fortalecimiento de valores en la familia y en la comunidad. Respetar las horas de sueño de los demás evitando fiestas y ruido en la noche. Incrementar los espacios comunitarios de convivencia. Fortalecer las actividades en las que la gente de la colonia sale a convivir y a jugar por las tardes. Que haya más niñas y niños jugando en las áreas verdes y recreativas de la comunidad. Más tolerancia entre vecinos ante la diversidad. Mejorar el diálogo y la comunicación entre vecinos. Evitar la violencia hacia la mujer.

(Continúa)

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Cultura e identidad regional	Falta de apoyo y de fomento a la cultura. Falta de instalaciones o instalaciones en mal estado. Falta protección a indígenas.	Mejorar la apariencia de la comunidad. Promoción cultural: clases de diversas disciplinas y promoción de actividades culturales; exposiciones, bibliotecas, museos, instalación de casa de la cultura equipada. Promover la realización de fiestas tradicionales en la comunidad.	Realización de fiestas tradicionales.
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	Violencia física y verbal: acoso escolar, violencia en el noviazgo, al interior de la familia y de la escuela. Miedo a ser robado. Abuso infantil.	Prevenir y sancionar el abuso infantil y cualquier otra forma de maltrato. Prevenir e investigar el robo de infantes. Prevención y atención de la violencia al interior de la familia.	No golpear a los niños en ningún espacio de convivencia social.
Protección civil	Las alarmas sísmicas no funcionan. No se han reparado algunos edificios dañados por los sismos de 2017. Barranca insegura. Inundaciones. Caída de árboles.	Prevención de incendios. Colocar más alarmas y darles mantenimiento. Apoyar a los bomberos. Limpiar las alcantarillas para prevenir inundaciones. Concluir la reparación de los daños dejados por los sismos. Subir la banquetta para evitar daños en las inundaciones.	
Sociedad digital	Las computadoras de la escuela no están habilitadas, señal de wifi débil en las escuelas. No hay wifi en los parques.	Incrementar el número de espacios públicos con internet y wifi gratuito para hacer tareas. Aula digital en la escuela. Crear una escuela de computación para mejorar las capacidades en el uso de las TIC. Dotar de computadoras a las escuelas. Talleres de robótica y computación.	

Rubro	Problemas	Acciones que compete realizar la autoridad	Acciones de la ciudadanía
Servicios de salud	Insuficientes servicios de salud y de atención de emergencias.	Incrementar el número de espacios para el cuidado de la salud en la comunidad (hospitales, doctores, clínicas, ambulancias y dispensario médico) y dar mantenimiento a los existentes. Centros para apoyar a las personas con adicciones, en especial el consumo del alcohol, el tabaco y la marihuana.	En las familias, mejorar el apoyo a las personas que tienen un consumo problemático de alcohol, tabaco y drogas.
Educación ¹⁹⁶	Escuelas en malas condiciones (abandonadas, mal pintadas, descuidadas, sin juegos, baños en mal estado y sin agua). Falta de centros culturales y educativos (museos, bibliotecas). Falta de acceso a la educación (son insuficientes las escuelas, están cerradas o dañadas por los sismos). Maestros insuficientes.	Biblioteca en la escuela y en la comunidad, para estudiar. Museo "para aprender". Mantenimiento y mejora de las escuelas: remodelar los baños, pintura, reparar los daños provocados por el sismo, equiparla con juegos y computadoras. Maestros bien preparados y que asistan a la escuela. Más proyectos educativos para fomentar la lectura. Concursos educativos y culturales. Garantizar el acceso universal a la educación mediante la creación de más secundarias y preparatorias.	
Protección de animales	Perros abandonados, maltratados y enfermos. Perros callejeros bravos.	Veterinarias gratuitas. Rescatar a los perros callejeros, darlos en donación o crear albergues. Sacar de la vía pública a los perros bravos. Prevenir y sancionar el maltrato a los animales. Crear zonas para los perros en los parques.	Que las personas sean más responsables con sus mascotas, las cuiden y no las abandonen.

¹⁹⁶ Algunos aspectos de este rubro se repiten en "Cultura e identidad regional", ya que el rubro "Educación" se definió después de la captura inicial, basada en los 12 rubros originales.

De las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes en los 14 rubros se pueden derivar líneas de política pública en cuatro campos de acción que darían respuesta a las inquietudes y planteamientos hechos en la Consulta y, al mismo tiempo, generarían condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos implícitos en los rubros. Estos campos de acción son: infraestructura, aplicación de la ley, mejora de la gestión pública, así como valores y actitudes. En seguida se describe cada uno de ellos, aunque, por su importancia, se presenta con más detalle el relativo a los valores y actitudes.

4.3 Mejorar la infraestructura urbana

Algunos de los problemas señalados por niñas, niños y adolescentes se pueden enfrentar mediante la creación, mejora y mantenimiento de infraestructura urbana. Esta tarea implica directamente al Gobierno de la Ciudad y en algunos casos al Gobierno Federal. Según se reporta en este informe, el Gobierno de la Ciudad ha tomado algunas medidas para atender dicha problemática en el ámbito de sus atribuciones; no obstante, es necesario fortalecer y focalizar este esfuerzo.

Los rubros en los que principalmente se ubican este tipo de medidas son “Seguridad pública”, “Áreas recreativas y deportivas”, “Transporte y vías públicas”, “Agua potable, drenaje y alcantarillado”, “Alumbrado público”, “Protección civil” y “Sociedad digital”.

a) Equipamiento e infraestructura para la seguridad y la protección

Algunas propuestas de solución a los problemas de seguridad y de protección civil implican fortalecer el equipo con el que ya cuenta la ciudad. Es el caso de la instalación de cámaras de seguridad, botones de emergencia y alarmas sísmicas; iluminación y cercado en los parques y áreas recreativas; incrementar el número de policías y patrullas en las inmediaciones de las escuelas, en los parques y en general en la vía pública.

Asimismo, se plantea la realización de obra pública, como subir la banqueteta en ciertas zonas para evitar daños durante las inundaciones, y concluir la reparación de los daños dejados por los sismos.

b) Infraestructura sanitaria

Incluye medidas para incrementar el suministro de agua y resolver el problema del desabasto. Asimismo, se alude a acciones para prevenir inundaciones mediante el desazolve y la limpieza de alcantarillas.

c) Infraestructura para la recreación y el deporte

En el rubro “Áreas recreativas y deportivas” se propone la realización de obra pública nueva y el mejoramiento de las instalaciones existentes. Esto implica que tanto las alcaldías como el Gobierno de la Ciudad desplieguen recursos y coordinen esfuerzos con otras instancias, para: la creación, mejora y mantenimiento de parques y otras áreas verdes; el incremento del número de juegos en los parques; la creación de espacios culturales; y hacer instalaciones deportivas y recreativas (albercas, parques acuáticos y toboganes, canchas para la práctica de distintos deportes, parque de videojuegos, tirolesa, pistas de hielo para patinar, de atletismo y para coches de control remoto, ciclovías, areneros, aparatos para hacer ejercicio al aire libre, gimnasios equipados, áreas para la práctica de box y luchas, banquitas con mesa en los parques y parques de bolsillo).

Asimismo, solicitan: juegos para personas con discapacidad; mejorar las instalaciones deportivas y recreativas (iluminadas, limpias, con pasto, con techo, con gradas, sin encharcamiento, gratuitas, seguras, con cerca, puerta y bebederos); y zonas para jugar y pasear con los perros dentro de los parques. Plantean que estas instalaciones deportivas, recreativas y culturales se ubiquen cerca de las colonias, barrios y pueblos.

d) Infraestructura de vialidades

La atención de los problemas relativos al rubro de “Transporte y vías públicas” se vincula de manera estrecha con la infraestructura de vialidades. Esto implica: arreglar la carpeta asfáltica (pavimentar, repavimentar, eliminar baches y tapar socavones); reparar los semáforos e instalar otros para automóviles y para peatones; incrementar las ciclovías y el transporte público en la noche y por la mañana temprano; así como mejorar la señalización y colocar topes para ordenar el tránsito y regular la velocidad con la que circulan los vehículos.

e) Infraestructura energética

Para atender los problemas de “Alumbrado público”, niñas, niños y adolescentes recomiendan medidas de mejora de la infraestructura: ampliar la red, darle mante-

nimiento y cambiar las luminarias; iluminar zonas escolares, parques, pueblos, colonias, andadores y canchas, a fin de que sean más seguras; e instalar paneles solares.

f) Infraestructura de telecomunicaciones

Para hacer realidad una sociedad digital, es necesario: ampliar la red, incrementar el número de espacios públicos con Internet y wifi gratuito; crear espacios digitales en las escuelas, en casas de la cultura y en otros ámbitos; y desarrollar las capacidades de niñas, niños y adolescentes en el uso de las TIC.

g) Infraestructura para los servicios de salud

Las propuestas para mejorar el acceso al derecho a la salud implican la mejora de la infraestructura de los servicios de salud, lo que supone una inversión del Gobierno de la Ciudad e incluso del Gobierno Federal para la construcción de clínicas, hospitales y centros de salud, así como para dar mantenimiento a los existentes y dotarlos de personal y medicamentos suficientes. Asimismo, señalan la necesidad de contar con centros de prevención y atención de adicciones.

h) Infraestructura educativa

Diversas acciones para la mejora de la infraestructura educativa son señaladas como condiciones para ejercer el derecho a la educación: ampliar la oferta en secundaria y educación media superior, para garantizar el acceso universal; crear bibliotecas en la escuela y en la comunidad; crear museos; mejorar las escuelas (remodelar los baños, pintura, reparar los daños provocados por el sismo, equiparlas con juegos y computadoras). También se señala la necesidad de maestros bien preparados y que asistan a la escuela, así como proyectos educativos que fomenten la lectura.

4.4 Legalidad

Más allá de las acciones de infraestructura, que implican en todo momento fondos públicos, se identifica otro tipo de acciones que no necesariamente requieren presupuesto adicional para su ejecución, sino que están sustentadas en la aplicación de la ley, la mejora de la gestión pública y la promoción de los valores.

Hemos aglutinado en torno a la legalidad al primer grupo de estas acciones, las cuales *principalmente* consisten, por un lado, en que la autoridad haga respetar las leyes y aplique las sanciones correspondientes ante delitos o faltas

cívicas; y, por otro, en que la ciudadanía respete las distintas normas que regulan la vida en sociedad.

Hacer cumplir la ley. Algunas acciones que niñas, niños y adolescentes plantean en este sentido son las siguientes:

- Intervención policiaca ante el narcomenudeo, los asaltos y el robo de niños.
- Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, ya sea de manera individual o en el contexto de fiestas comunitarias.
- Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública.
- Sancionar conforme con la legislación vigente a quienes cometan delitos o violen otros ordenamientos (vender alcohol a menores de edad, consumir alcohol mientras se conduce un vehículo o manejar en estado de ebriedad; que conduzcan con exceso de velocidad cualquier vehículo, inclusive motocicletas; arrojar basura en la calle y no recoger las heces que dejan sus mascotas en la vía pública).
- Prevenir y sancionar el abuso infantil y cualquier otra forma de maltrato, así como la violencia al interior de la familia.
- Prevenir e investigar el robo de infantes.
- Prevenir y sancionar el maltrato a los animales.

Respetar la ley. Corresponde a la ciudadanía: obedecer las reglas de tránsito (no estacionar en banquetas ni en doble fila; respetar los límites de velocidad, especialmente en zonas escolares y cercanas a los parques); evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales; la autorregulación y la regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas celebradas en la vía pública; y respetar la *Ley de protección de los animales*.

4.5 Mejorar la gestión pública

Esta línea de acción implica que las autoridades de las alcaldías y de la Ciudad de México realicen de manera más eficiente sus funciones, establecidas en la legislación local. Estrictamente, no supone presupuesto o esfuerzos adicionales a los que corresponde a su mandato. Se pueden organizar en los siguientes bloques.

Acción policiaca eficiente, confiable y amable con la ciudadanía. Más allá de la recomendación de incrementar el número de elementos policiacos, patrullas y cáma-

ras, esta propuesta implica la mejora de la actuación de la policía, a fin de que se incremente la percepción de seguridad y se genere confianza. Su presencia en los parques, áreas recreativas y deportivas, así como los rondines en las escuelas y su respuesta rápida y amable, son propuestas para mejorar la eficacia de esta institución del orden. Asimismo, recomiendan fortalecer el trabajo de la policía con otro cuerpo de seguridad, para enfrentar delitos del fuero federal como el robo de niñas y niños, el narcotráfico y la búsqueda de personas desaparecidas.

Gestión para la salud pública. Impulsar acciones dirigidas a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas.

Gestión para la protección de la mujer. Impulsar acciones para garantizar la seguridad, protección y respeto hacia las mujeres.

Gestión deportiva, cultural y del tiempo libre. Promover actividades deportivas, recreativas y culturales que respondan a las necesidades e intereses de la población infantil y juvenil (campamentos, una feria, clases gratuitas de diversas disciplinas, cuentacuentos, instructores comunitarios, concursos de canto, exposiciones) y promover la realización de fiestas tradicionales en la comunidad.

Gestión para la higiene pública. Limpiar la vía pública (calles, Metro, barrancas, alcantarillas), mejora del manejo y recolección de la basura, controlar la fauna nociva, y regular lugares de crianza y sacrificio de animales.

Gestión ambiental. Promover el uso de la bicicleta para disminuir la contaminación. Cuidado y embellecimiento de jardines y áreas verdes (reforestación, revegetación, podar árboles). Promover la separación de basura y el cuidado de ríos y manantiales. Prevenir incendios forestales y urbanos, así como inundaciones provocadas por la basura en las alcantarillas.

Gestión inclusiva. Generar acciones para la inclusión de personas adultas mayores o con discapacidad en la vida cotidiana de la ciudad y en ejercicio pleno de sus derechos.

4.6 Fortalecimiento de los valores

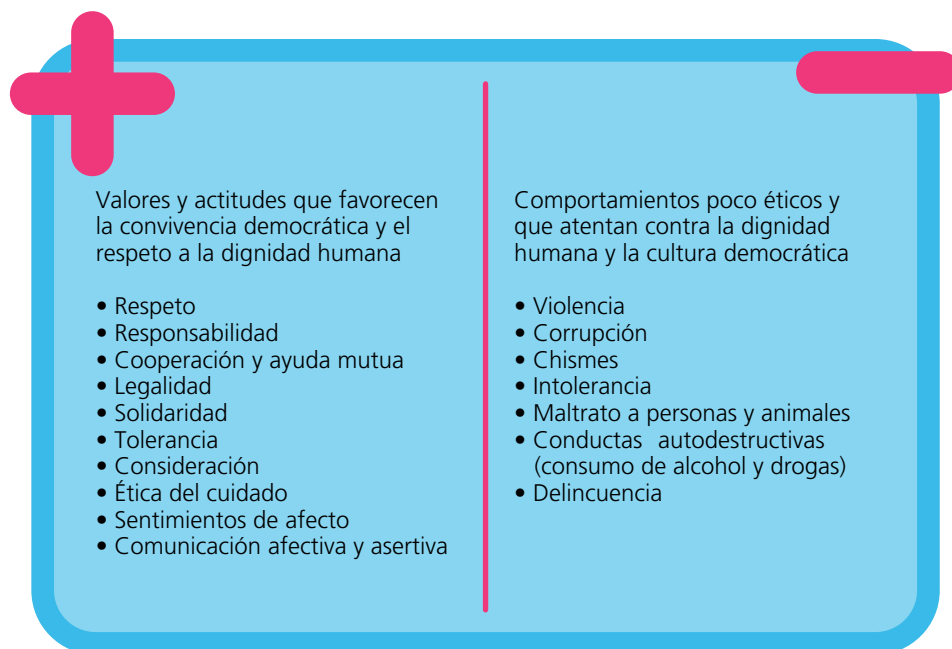
En términos de construcción de ciudadanía, resulta relevante advertir, en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, variados niveles de apropiación de criterios éticos que favorecen una convivencia igualitaria, empática y solidaria.

La importancia de escuchar estas expresiones radica en que proveen elementos para visualizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la vida social en cada alcaldía de la Ciudad de México. La creación de mecanismos y acciones para modificar los asuntos que NNA cuestionan, juzgan, exigen y apelan, son el germen de una ciudadanía que puede contribuir a la creación de condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana.

Tales expresiones señalan la necesidad de comportamientos y actitudes deseables de la ciudadanía y de los servidores públicos, pero también manifiestan el rechazo a aquellos que resultan nocivos para la convivencia.

En este sentido, es posible advertir un abanico de valores a través de los cuales niñas, niños y adolescentes perciben situaciones de riesgo para su persona y la de otras a quienes reconocen como vulnerables —adultos mayores, personas en situación de calle, madres solteras, mujeres—, así como de seres que requieren atención para vivir con bienestar, como los perros y, en menor medida, los gatos. Al mismo tiempo, es posible apreciar el rechazo que tienen hacia ciertos comportamientos y actitudes, al cual subyacen los juicios que son capaces de formular y que les permiten señalar comportamientos y condiciones dañinos para la convivencia, la civilidad, la cultura democrática y la dignidad humana (figura 2).

Figura 2. Valores identificados en las expresiones de la CNNA 2018



Los valores y actitudes que niñas, niños y adolescentes esperan encontrar en otras personas —sean sus similares, personas adultas o autoridades— muestran esperanza de que las condiciones de la convivencia humana y democrática en su alcaldía mejoren, por lo que la resignación no forma parte de tales criterios.

El rubro “Cohesión del tejido social y comunitario” es en el que se identifican principalmente las expresiones relativas a valores y actitudes; aunque en otros también se alude a conductas, comportamientos y actitudes de la población y de las autoridades, sobre las que se emiten juicios y reconocimientos acerca de su contribución, o no, a la convivencia armónica y aspectos como el cuidado ambiental, la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos y la inclusión.

En la tabla 130 se presenta un concentrado por demarcación del tipo de expresiones relacionadas con los valores, las cuales se ordenan según la frecuencia en que éstos se mencionan en la muestra ampliada: se señala el porcentaje de las que aluden a su presencia y las que acusan su ausencia, así como las propuestas en las que se incluye su aplicación, ya sea por parte de la autoridad o de la población.

Tabla 130. Expresiones relacionadas con valores

Demarcación	%*	Énfasis	Valores presentes %	Valores ausentes %	Propuestas %
Coyoacán	12.60	Desatención de la población en situación de calle, discriminación, consumo de alcohol y drogas, y desatención de las mascotas.	0	75	25
Iztapalapa	11.81	Propuestas centradas en la legalidad, la consideración hacia NNA, la ayuda mutua, la atención a personas con discapacidad, en situación de pobreza y mujeres embarazadas.	0	25	75
Tlalpan	11.81	Propuestas centradas en la promoción de la convivencia, el respeto, la tolerancia, la atención a población en situación de vulnerabilidad y cuidado del medio ambiente.	0	26.67	73.33
La Magdalena Contreras	9.45	Falta de respeto a reglas y normas, corrupción y medio ambiente.	0	91.67	8.3
Gustavo A. Madero	6.30	Falta de respeto, condiciones que afectan el bienestar y la dignidad de NNA, maltrato y desatención de mascotas.	0	62.5	37.5
Miguel Hidalgo	6.30	Propuestas para la convivencia armónica, la cultura de paz y la legalidad.	12.5	25	62.5

Milpa Alta	6.30	Corrupción, autoridad irresponsable, desatención a jóvenes.	12.5	75	12.5
Benito Juárez	5.51	Violencia de género y desatención de la población en condiciones de vulnerabilidad por edad y discapacidad.	0	71.43	28.57
Cuauhtémoc	4.72	Falta de respeto, de solidaridad, de consideración y de responsabilidad.	0	83.3	16.7
Tláhuac	4.72	Falta de respeto a las personas, al medio ambiente y a las instituciones.	0	66.67	33.33
Venustiano Carranza	4.72	Falta de respeto al medio ambiente, exclusión, falta de solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad, falta de responsabilidad en el cuidado de los bienes públicos.	0	50	50
Xochimilco	4.72	Propuestas para fortalecer la inclusión, la legalidad y la responsabilidad.	0	16.67	83.33
Azcapotzalco	3.15	Desatención de la pobreza, consumo de drogas y alcohol, y corrupción.	25	75	0
Cuajimalpa de Morelos	3.15	Falta de comunicación respetuosa, consumo de alcohol y drogas.	0	50	50
Álvaro Obregón	2.36	Presencia de amor en la familia.	33.33	33.3	33.3
Iztacalco	2.36	Falta de responsabilidad y honestidad de las autoridades, particularmente policías.	0	66.7	33.3

* Porcentaje respecto del total de expresiones relativas a valores.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la muestra ampliada.

A continuación, se presentan las expresiones emitidas relativas a valores, clasificadas de acuerdo con su tipo y contenido moral. Las propuestas de acción son inferencias a partir de las expresiones de NNA sustentadas en sus valores y actitudes. Cuando son textuales, se señalan en cursivas.

a) Respeto

En sus expresiones, niñas, niños y adolescentes señalan que el respeto es un valor necesario para convivir en sociedad, y es el común denominador de muchas propuestas de solución.

La falta de actitudes de respeto por parte de la población es una problemática importante para niñas, niños y adolescentes, ya que afecta la convivencia. Se expresa en situaciones como la desconsideración de quienes beben y hacen ruido hasta altas horas de la noche, o quienes escuchan música con el volumen muy alto, o estacionan el automóvil de modo incorrecto y afectan a peatones

y conductores. Maltratar a los animales constituye una forma de falta de respeto que es rechazada principalmente por niñas y niños de 6 a 9 años, ya que valoran la vida de estos seres sintientes y reconocen que tienen derecho al respeto y al cuidado. También son expresiones de falta de respeto los grafitis, el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, porque afecta el bienestar de los espacios en los que conviven. Hay un llamado explícito al respeto y la tolerancia para que prevalezca una convivencia armónica y se logre tener un espacio comunitario bello.

Derivado del sentido de las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac, se infieren las siguientes acciones que podría realizar la población para fortalecer el respeto en la ciudad. Se anotan entre comillas las expresiones textuales:

- Respetar a todas las personas en la vía pública, en especial a las mujeres y a las personas mayores.
- Mejorar la actitud en el transporte público.
- Más respeto al ciclista y al peatón.
- Respetar las horas de sueño de los demás, evitando fiestas y ruido en la noche (bajar el volumen de la música en las noches).
- No grafitear las paredes ni los baños.
- No maltratar a los animales. “Educación y sensibilidad hacia los animales”.
- Respetar los juegos del parque.
- “Más convivencia, respeto y tolerancia”.
- “No perturbar el orden en mi Unidad”.
- “Me gustaría que todos respeten la Unidad”.

b) Responsabilidad

La responsabilidad ciudadana es un valor que se expresa en la solución de problemas comunes, como el impacto ambiental y la higiene pública, mediante acciones como la corresponsabilidad Gobierno-ciudadanía para mantener limpia la ciudad, las escuelas y las áreas comunes de las colonias. En sus expresiones, niñas, niños y adolescentes acusan la falta de responsabilidad y compromiso de quienes tiran basura en la vía pública y de las personas dueñas de mascotas, porque no recogen sus heces.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se infieren las siguientes

acciones que podrían realizar las autoridades y la población, para fortalecer la responsabilidad en la ciudad:

- Cuidar los espacios públicos, en especial las áreas verdes y los juegos en los parques.
- Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública.
- Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública.
- Que las personas sean más responsables con sus mascotas, las cuiden y no las abandonen.

c) Cultura de paz

La cultura de paz integra un conjunto de valores, actitudes y habilidades que incluyen la reducción de la violencia, el diálogo, el establecimiento de acuerdos y la solución no violenta de conflictos. La empatía es clave en la construcción de una cultura de paz.

Las situaciones y factores que afectan la convivencia pacífica y armónica son: el comportamiento violento de personas adultas (desde proferir insultos, pelear con los vecinos y arrojar piedras, hasta la violencia física extrema); el consumo de drogas y alcohol; la falta de diálogo y comunicación entre vecinos; las faltas cívicas y comportamiento abusivo, como adueñarse de espacios públicos para uso privado; y los actos delictivos, como la venta de droga. Ante estas últimas situaciones, se considera que la presencia policiaca es indispensable para que prevalezca la convivencia pacífica.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza, se infieren las siguientes acciones que podría realizar la población para fortalecer la cultura de paz en el entorno:

- Mantener el respeto y la armonía entre vecinos.
- Mejorar la comunicación entre vecinos, evitar chismes.
- Aprender a dialogar para resolver los conflictos sin violencia.
- Evitar comportamientos violentos.
- Llevarse bien con los demás.
- Fortalecer las actividades en las que la gente de la colonia sale a convivir y a jugar por las tardes.
- Evitar el maltrato infantil.

d) Honestidad

La honestidad es un valor que relacionan principalmente con la actuación de las personas servidoras públicas. Rechazan de manera frontal la deshonestidad en la actuación de las autoridades, expresada principalmente en la corrupción y en la delincuencia —en algunos casos, equiparan a las autoridades corruptas con delincuentes—.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, se infieren las siguientes acciones que podrían realizar las autoridades para fortalecer la honestidad en la ciudad:

- Erradicar la corrupción del servicio público en la Ciudad de México.
- Mejorar la actitud de la policía ante niñas, niños y adolescentes, a fin de generar confianza y sentido de protección (“Los policías son corruptos y no hacen nada”).

e) Legalidad

La legalidad es un valor fundamental para la vida democrática y la convivencia, y está presente tanto en la descripción de la problemática como en el planteamiento de las soluciones en las expresiones de niñas, niños y adolescentes. Su respeto atañe tanto a las autoridades como a la población.

Algunos comportamientos de la población contrarios a la legalidad incluyen: la falta de respeto a los señalamientos en la vía pública; el consumo de drogas en la vía pública, problema ante el cual se espera tanto la intervención de la autoridad como de las familias; así como diversos delitos, faltas al reglamento de tránsito y faltas cívicas.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Tlalpan, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y la población, a fin de fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad. A la autoridad le corresponde:

- Sancionar a quienes cometen faltas cívicas y violen las normas de civilidad (“Sancionar a los vecinos ruidosos”).
- Sancionar y hacer cumplir la ley a quienes la violentan.
- Intervenir para frenar el consumo de drogas en la vía pública.

De la población se espera que:

- Respete los señalamientos en la vía pública y las reglas de tránsito.
- No beba alcohol ni consuma drogas en la vía pública.
- Respete las leyes y las normas de convivencia.
- No se estacione en las banquetas ni en doble fila.
- Respete las normas existentes sobre la protección de animales.
- “Que respeten los carros a los niños que vamos a la escuela”.

f) Bienestar y dignidad humana de NNA

El principio del bien superior de la niñez debería orientar los comportamientos de las personas, así como las decisiones y acciones al interior de las familias, en las escuelas y en general en el Gobierno. Las niñas, los niños y adolescentes participantes en la consulta señalan un conjunto de situaciones que vulneran este principio y, por lo tanto, afectan las posibilidades de que se desenvuelvan en un entorno amoroso, sano y seguro que les permita desarrollar plenamente sus capacidades, y en el que su dignidad e integridad no sean vulneradas. La felicidad y el bienestar son sus aspiraciones en este aspecto y se pueden sintetizar en la frase de una niña del rango de 6 a 9 años: “Soy muy feliz, quiero que el mundo sea bonito y muy feliz”.

Algunas condiciones y factores que limitan las posibilidades de crecer con bienestar y respeto a la dignidad incluyen: el consumo de alcohol y sustancias en la vía pública y durante las fiestas locales —esta situación los hace sentir inseguros, debido a la inacción de la policía ante ella, limita sus libertades y el acceso al espacio público, además de que crea un clima social tóxico lleno de personas adultas que atentan contra su propia salud—; la inseguridad, así como la violencia entre vecinos, que alteran la convivencia armónica y les provoca miedo e impotencia; no ser tomados en cuenta por las personas adultas cuando expresan sus malestares y temores, lo que fortalece cierta sensación de soledad manifiesta por algunos niños y niñas en la Consulta; así como la falta de compromiso de la autoridad con la población.

Las alternativas a estas condiciones adversas tienen un claro sentido ético, ya que implican responsabilidades de las autoridades y de las personas adultas vinculadas con los derechos de provisión y protección. Una de ellas es tener consideración hacia niñas, niños y adolescentes, y atender sus necesidades afectivas y emocionales. Los afectos y sentimientos positivos se conciben como una condición necesaria para su bienestar, particularmente frente a las condiciones de inseguridad y violencia en la vida pública. La prevención de embarazos en la adolescencia supone una acción corresponsable de las familias, la escuela y las

autoridades orientada a la prevención de riesgos y a la construcción de condiciones de bienestar para las mujeres adolescentes. En este sentido, una adolescente plantea “Menos suicidios y menos embarazos a temprana edad”.

Una segunda medida para garantizar el bienestar y el interés superior de la niñez se ubica en la educación, la cultura y la recreación: contar con una escuela digna, actividades culturales que desarrollen sus capacidades, y espacios recreativos que respondan a sus intereses lúdicos y de aprendizaje, así como condiciones de seguridad en el entorno, para que puedan salir a jugar y transiten libremente en los espacios públicos.

La seguridad se convierte en un valor apreciado para la vida y la dignidad de NNA que, además, contribuye a generar bienestar. Por esa razón apelan a la responsabilidad de la autoridad para trabajar contra la delincuencia, al tiempo que expresan temores legítimos ante el secuestro.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y la población, a fin de proteger el bienestar y la dignidad de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad. A la autoridad le corresponde:

- Contar con policías que cuiden la integridad y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.
- Desplegar acciones que incrementen la percepción de seguridad en NNA y la certeza de que el Gobierno de la Ciudad suscribe el principio del bien superior de la niñez, que garantiza sus derechos y está comprometido con su bienestar.

De la población se espera que:

- Asuma el compromiso de proteger la vida, la integridad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Regule el comportamiento de las personas en las fiestas del pueblo.
- Evite que los niños y niñas consuman bebidas alcohólicas y usen drogas.
- Apoyar a las personas que tienen un consumo problemático de alcohol, tabaco y drogas.
- Atienda el bienestar y las necesidades afectivas de NNA (“Que hagan caso en los dolores que sentimos, porque para mí es muy importante eso”).
- Promueva actividades culturales para niñas, niños y adolescentes.
- Realice actividades para que niñas, niños y adolescentes puedan pasear, divertirse y jugar en la comunidad (“No hacen muchas actividades o

cuentos divertidos en el pueblo, en cambio, en los pueblos de alrededor, sí los tienen”).

- Preste mayor atención a los jóvenes (“No hay muchas actividades para nuestros tiempos libres y muy poca educación”).
- Fortalezca los valores en la familia y en la comunidad (“Que haya un mejor pueblo y tener una mejor vida en mi pueblo natal”).

g) Igualdad, equidad y vida digna

En distintas expresiones se plantea la preocupación por el bienestar de la población en condiciones de igualdad y dignidad. Entre las situaciones que afectan estas condiciones y el derecho a la vida digna se encuentra la pobreza, factor de desigualdad que deja a las personas sin comer, en situación de calle y mendicidad: “Es un problema preocupante la pobreza en la sociedad”.

En las propuestas destacan medidas compensatorias y remediales por parte del Gobierno para garantizar, a las personas que viven en condiciones de pobreza, y en especial en situación de calle, el acceso a servicios de salud pública, a la alimentación y a la educación como condiciones que favorecen la igualdad.

La solidaridad y la colaboración de la población para procurar el bienestar común se plantean como necesarias para resolver necesidades básicas y derechos para toda la ciudadanía. La falta de seguridad se concibe como una condición desventajosa para las mujeres, en su dignidad, integridad y bienestar.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y la población a fin de promover la igualdad, la equidad y la vida digna en la ciudad. A la autoridad le corresponde:

- Fortalecer las medidas de atención a la población en situación de calle y aquellas de carácter compensatorio y remedial de la pobreza y la desigualdad económica.
- Otorgar becas y programas de apoyo para madres solas y para adolescentes.
- Crear un “centro de salud cercano para los necesitados”.
- Brindar “apoyo a los estudiantes pobres para que vayan a la escuela”.
- Generar iniciativas para “que los pobres tengan una casa”.

De la población se espera que:

- Proteja a las niñas, las adolescentes y las mujeres.

- Evite la violencia hacia la mujer.
- Respete a las mujeres.
- Ayude a las personas que piden dinero en la calle.
- Ayude a las personas adultas “que duermen en las bancas de los parques”.
- Cree comedores comunitarios “para la gente que no tiene dinero y es pobre”.
- Promueva apoyos solidarios para quienes viven en condiciones de pobreza: “Huertos donde todos colaboremos para un bienestar común”, “Apoyo a la cooperativa”.

h) Compromiso con el medio ambiente

Niñas, niños y adolescentes apelan a la corresponsabilidad de la ciudadanía con la autoridad para el cuidado del medioambiente. En este sentido, cuestionan la falta de compromiso de la población, que se manifiesta a través de prácticas concretas como el manejo irresponsable de la basura, ensuciar la vía pública y desperdiciar el agua.

Así, hacen un llamado a actuar de manera responsable en el cuidado del agua para las generaciones futuras, y proponen la aplicación de medidas de desarrollo sostenible, como la captación del agua de las lluvias y el cuidado de los mares mediante la reducción del uso de plástico. Además, consideran que, mediante la separación y recolección de basura, la ciudadanía actúa con compromiso y respeto hacia el medioambiente y por un mundo mejor.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se infieren acciones que podría realizar la población, a fin de promover el compromiso con el medio ambiente en la ciudad:

- Evitar arrojar basura en la vía pública, para que no se tapen las alcantarillas ni se generen inundaciones.
- Cuidar el agua (“A mí me gustaría que en mi colonia hicieran captación de agua, ya que llueve mucho, y ayudaría mucho a nuestro mundo y principalmente a nuestra colonia”).
- Compromiso con la recolección de basura (“No tenemos que tirar basura, tenemos que recogerla, no importa si es nuestra o de alguien más”).
- No contaminar (“No tirar las colillas de cigarro en la calle ni arrancar las hojas de los árboles”).

- Mantener limpio el espacio público: reparación de fachadas, mantener limpias las banquetas (barrer) y mejorar la apariencia de la comunidad.
- Separar la basura, reciclar y no quemarla (“Deseamos un territorio limpio y separar la basura orgánica e inorgánica”).

i) Inclusión, respeto a la diversidad, equidad y solidaridad

Ante diversos problemas en su colonia, barrio o pueblo, niñas, niños y adolescentes plantean la inclusión, la lucha contra la discriminación y la acción solidaria, sustentada principalmente en la empatía. El rechazo a la discriminación y la humillación que unas personas pueden ejercer contra otras expresa, de manera incipiente, la exigencia de un trato justo e igualitario. El deseo de mirar comportamientos de ayuda destaca la importancia que la colaboración tiene para muchos de ellos. La ayuda solidaria expresa el potencial para actuar e intervenir ante problemas que viven otras comunidades, y hace evidente el sentido de agencia para resolver problemas de manera colectiva.

Particularmente, dirigen sus propuestas hacia grupos que suelen ser excluidos y discriminados en la vida cotidiana y ven limitado el goce de sus derechos—por ejemplo, a transitar en la vía pública, a la educación o a la recreación—: personas adultas mayores o con discapacidad, migrantes y en situación de calle. Pensar en el bienestar de éstas es evidencia de la capacidad para empatizar con sus necesidades específicas y contemplar medidas solidarias efectivas.

Tal empatía y solidaridad con otros seres vivos constituye una actitud notoria en el grupo de 6 a 9 años, para quienes proteger a los perros y preocuparse por su bienestar, así como el rechazo al maltrato, son actitudes fundamentales respecto a la ética de la responsabilidad y de la solidaridad.

De las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se infieren acciones que podrían realizar las autoridades y la población a fin de promover la igualdad, el respeto a la diversidad, la equidad y la solidaridad en la ciudad. A la autoridad le corresponde:

- Mejorar las rampas para personas con discapacidad motora.
- Colocar juegos infantiles en los parques para niñas y niños con discapacidad.
- Colocar barras en los gimnasios al aire libre para adultos mayores, así como aparatos para personas con discapacidad.
- “Dividir la atención en los centros de salud en áreas como adultos mayores y mujeres embarazadas”.

De la población se espera que:

- Muestre más tolerancia entre vecinos ante la diversidad.
- Respete la diversidad religiosa.
- Combata la discriminación.
- Dé el paso y cuide a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad cuando cruzan la calle.
- Apoye y acompañe a las personas adultas mayores.
- No humille a las demás personas.
- “Que los niños con síndrome sean felices y no los maltraten los demás”.
- Proteja a perros maltratados y abandonados, y dé comida y bebida a los perros callejeros.
- “Ayuda entre vecinos”. “A veces se escucha que hay gente pidiendo ayuda en la noche”.
- “Hay muchos problemas en otras colonias, podemos ayudarlos”.

Notas sobre políticas públicas sustentadas en la promoción de valores

Los problemas y demandas de niñas, niños y adolescentes asociados con los valores permiten apreciar su estrecha relación con criterios importantes para la convivencia armónica en espacios en los que prevalece la seguridad por su persona, la de quienes les rodean y otros seres vivos. Esto expresa compromisos que trasciende la satisfacción inmediata de necesidades individuales; por ejemplo, cuando mencionan su deseo de jugar en un parque en buenas condiciones, piensan en otros NNA con discapacidad, así como en los riesgos que entraña, para ellos, sus familiares y otros adultos, encontrarse expuestos a consumidores de drogas y delincuentes. En tales deseos y preocupaciones priva su capacidad para ser empáticos, el anhelo de compartir con otras personas actividades que les resultan placenteras, así como su interés y disposición para aprender, en un sentido amplio, destrezas y conocimientos que van más allá de los escolares.

En este sentido, de acuerdo con Tonucci, el juego constituye una experiencia placentera de libertad: “la experiencia de enfrentarse por sí solo con la complejidad del mundo [...] Y jugar significa recortar para sí mismo cada vez un trocito de este mundo: un trocito que comprenderá a un amigo, a objetos, a reglas, un espacio a ocupar, un tiempo para administrar, riesgos a correr”.¹⁹⁷

¹⁹⁷ Francesco Tonucci, *Cuando los niños dicen: ¡Basta!*, Madrid, Fundación German Sánchez Ruipérez, 2003, p. 38.

En la medida que NNA aprecian las dificultades que tienen para ejercer actividades de juego, se percatan de los problemas que aquejan a las alcaldías y que afectan a la población en su totalidad. Es en este marco que valores como la solidaridad, la consideración, el respeto, la libertad, la seguridad, el bienestar, la dignidad, la empatía, la inclusión, la equidad, la igualdad, la seguridad y la legalidad, adquieren un sentido legítimo en la vida diaria.

Por su parte, la seguridad es una condición que se convierte en un valor, pues para poder jugar y divertirse se requiere un entorno respetuoso hacia la integridad y seguridad de NNA. Por esta razón, solicitan la intervención de la policía, a la cual ven, salvo algunas excepciones, como aliada para generar condiciones seguras. Pero también les resulta importante el apoyo, la empatía y la complicidad de otros adultos que les planteen tareas y actividades atractivas y significativas para convivir con otros NNA.

Por lo anterior, es posible delinear algunas acciones que requieren insertarse en una política pública integral que tenga como referencia las necesidades de juego y recreación de NNA:

- Diversificar la hechura de las áreas de juego en parques públicos.
- Convocar a la ciudadanía, desde su lugar de trabajo o actividad, a cuidar los senderos por donde transitan NNA de su casa a la escuela y de ésta a su casa.
- Promover una visión de patrimonio cultural y natural local, a partir de los elementos que constituyen el entorno más próximo a NNA.
- Generar actividades de servicio comunitario donde tomen parte NNA, de acuerdo con sus posibilidades.
- Aprovechar los espacios escolares, deportivos y recreativos que ya existen, para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y lúdicas dirigidas por integrantes de la comunidad.
- Situar como eje de las acciones al bienestar de NNA, para impulsar el bienestar de toda la población de cada demarcación.



Fuentes Consultadas

- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México", *Gaceta oficial de la Ciudad de México*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 4 de mayo de 2018.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, "Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México", *Diario Oficial de la Federación*, 17 de octubre de 2019, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf>.
- EL COLEGIO DE MÉXICO, *Adaptación a situaciones de certidumbre sísmica y gestión de riesgos mediante SIG*, México, Colmex/Gobierno de la Ciudad de México, 2018.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "Áreas verdes de la Ciudad de México", *Datos abiertos de la Ciudad de México*, en: <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/cdmx_areas_verdes_2017/table/>.
- INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023*, Ciudad de México, IEDF, 2017.
- INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Documento rector de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018*, México, IECM, 2018.
- , *Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018. Evaluación sobre su organización y desarrollo*, México, IECM, 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México 2017*, México, INEGI, 2017.
- , *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2018*, México, INEGI, 2018, en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_cdmx.pdf>.

_____, "Tabulado de población de la Ciudad de México", *Encuesta Intercensal 2015*, en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>>.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México del mes de Agosto 2018*, México, PGJCDMX, 2018, en: <<https://www.pgj.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2018/0818.pdf>>, (consulta hecha el 29 de sep. de 2018).

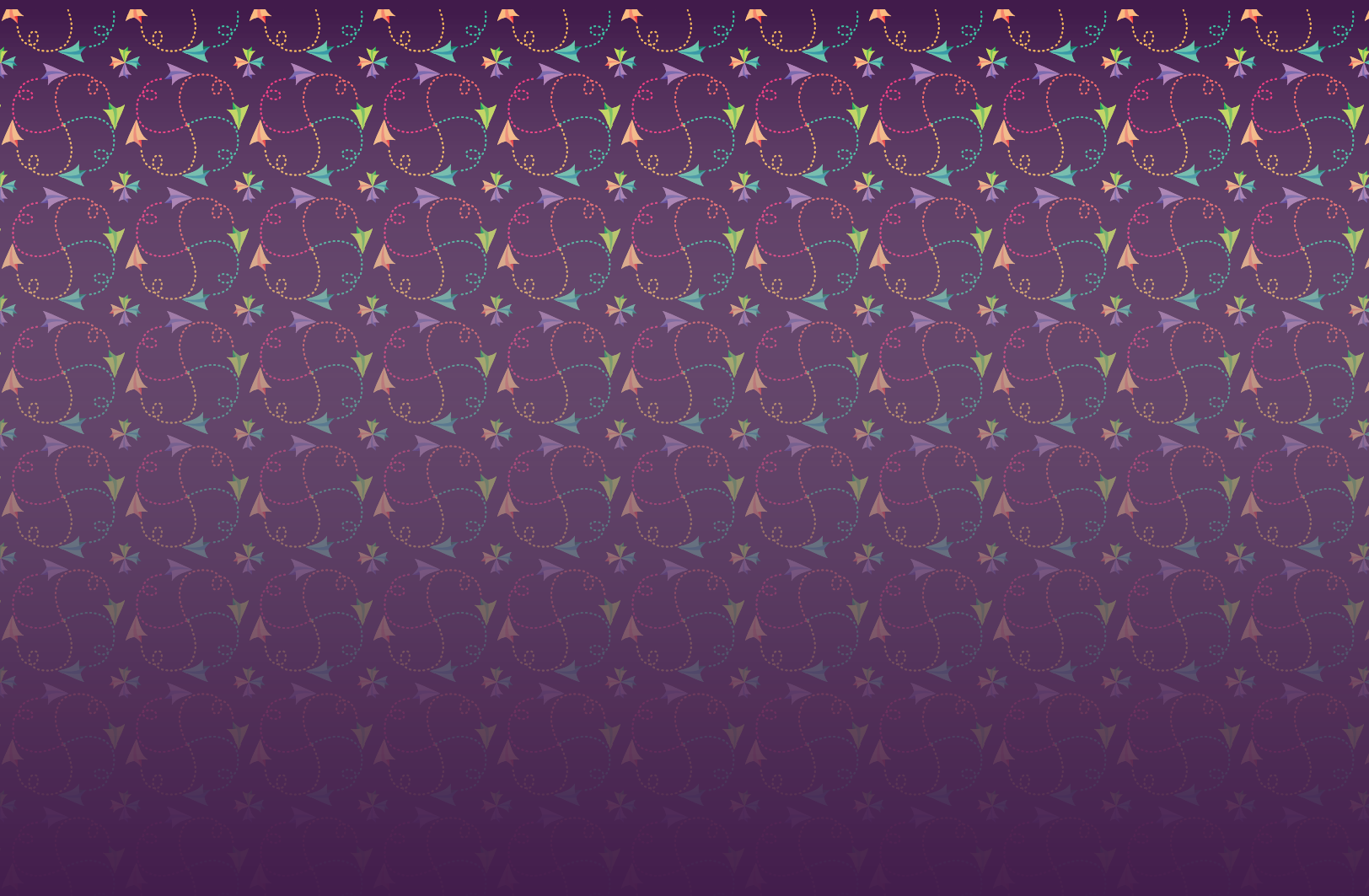
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Hacia una democracia de ciudadanos*, Nueva York, PNUD, 2004.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Inventario de residuos sólidos. Ciudad de México 2016*, México, Sedema, 2018.

TONUCCI, Francesco, *Cuando los niños dicen: ¡Basta!*, Madrid, Fundación German Sánchez Ruipérez, 2003.

Informe de la opinión de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018 se terminó de imprimir el 22 de diciembre de 2020, en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ricardo Raúl Benítez Estrada, analista corrector de estilo. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina sulfatada de 12 puntos. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger.

Esta obra se difunde en formato pdf en la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México desde el 29 de julio de 2021.



Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx